



SISTEMA URBANO NACIONAL — 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACION

**D.R. © SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

Nuevo León 210, Colonia Hipódromo Condesa,
C. P. 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México
<https://www.gob.mx/sedatu>

Sistema Urbano Nacional 2020

Primera edición: agosto de 2024
ISBN: 978-607-98208-5-5

Hecho en México.

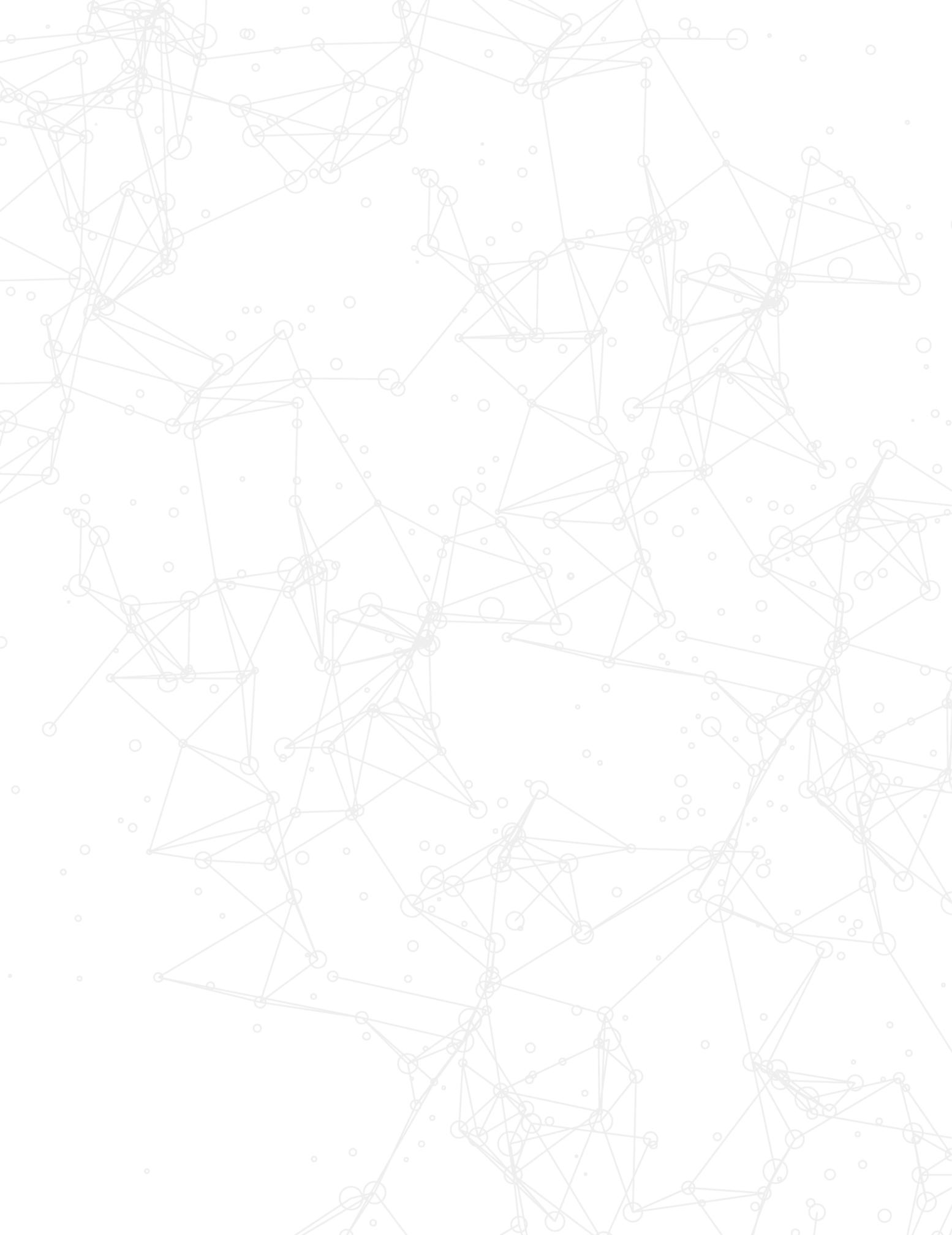


SISTEMA URBANO NACIONAL 2020

Arte, diseño y cuidado de la edición:
J. Antonio Ramírez Méndez

Corrección de estilo:
Olivia Plata Garbutt

Se permite la reproducción total o parcial sin fines
comerciales, citando la fuente.



La elaboración de esta publicación fue posible gracias a la colaboración de:



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

Román Guillermo Meyer Falcón
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Daniel Octavio Fajardo Ortiz
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Edna Vega Rangel
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario

Álvaro Lomelí Covarrubias
Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

**CONSEJO NACIONAL
DE POBLACIÓN**

Luisa María Alcalde Luján
Secretaria de Gobernación y Presidenta del Consejo Nacional de Población

Félix Arturo Medina Padilla
Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

Gabriela Rodríguez Ramírez
Secretaria General del Consejo Nacional de Población

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA URBANO NACIONAL 2020

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Álvaro Lomelí Covarrubias

Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

Luis Alberto Paz Gálvez

Director General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda

Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar

Director de Operación Urbana

Omar Alejandro Aréizaga Gutiérrez

Director de Planeación y Ordenamiento Metropolitano

Marcos Daniel Tuyub Poot

Director de Gobernanza y Vinculación Metropolitana

Xochitl Berenice Ramírez Cañas

Jefa de Departamento de Planeación Metropolitana

Colaboradores:

Anna Carolina Jiménez Reyes
Daniel Ubaldo Álvarez Meza
Christoffer Abraham Lara Cuellar
Isaac Aguilar González
Joaquín Emigdio Arias
J. Antonio Ramírez Méndez
Luis Enrique Jiménez Campos
Nora G. Gutiérrez González
Paola Arámbula López
Víctor Manuel Nieto Gonzalez

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Rodrigo Jiménez Uribe

Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo

Raúl Romo Viramontes

Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

César Hernández Ramos

Subdirector de Desarrollo Regional Sustentable

Israel Benítez Villegas

Jefe del Departamento de Distribución Territorial

Héctor Torres Vázquez

Enlace del Departamento de Distribución Territorial

Samuel Olivares Ramírez

Asistente Técnico de la Jefatura de Departamento de Desarrollo Sustentable

Colaboradores:

Diana Villasana Ocampo

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGEB: Área Geoestadísticas Básicas

AI: Áreas de Influencia

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONAPO: Comisión Nacional de Población

Commuting: Relación que existe entre la residencia del individuo y su lugar de trabajo o estudio

DEGURBA: Degree of Urbanisation – Grado de Urbanización

Densidad de Población: número de habitantes entre una superficie determinada

DEPUALC: Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe

DMU: Densidad Media Urbana

Ha: Hectáreas

Hab: Habitantes

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ITER: Integración territorial

ITUR: Índice Territorial Urbano Rural

LGMSV: Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

MGN: Marco Geoestadístico Nacional

MM: Metrópolis de México 2020

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PMU: Programa de Mejoramiento Urbano

PNOTDU: Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SIG: Sistemas de Información Geográfica

SITU: Sistema de Información Territorial y Urbano

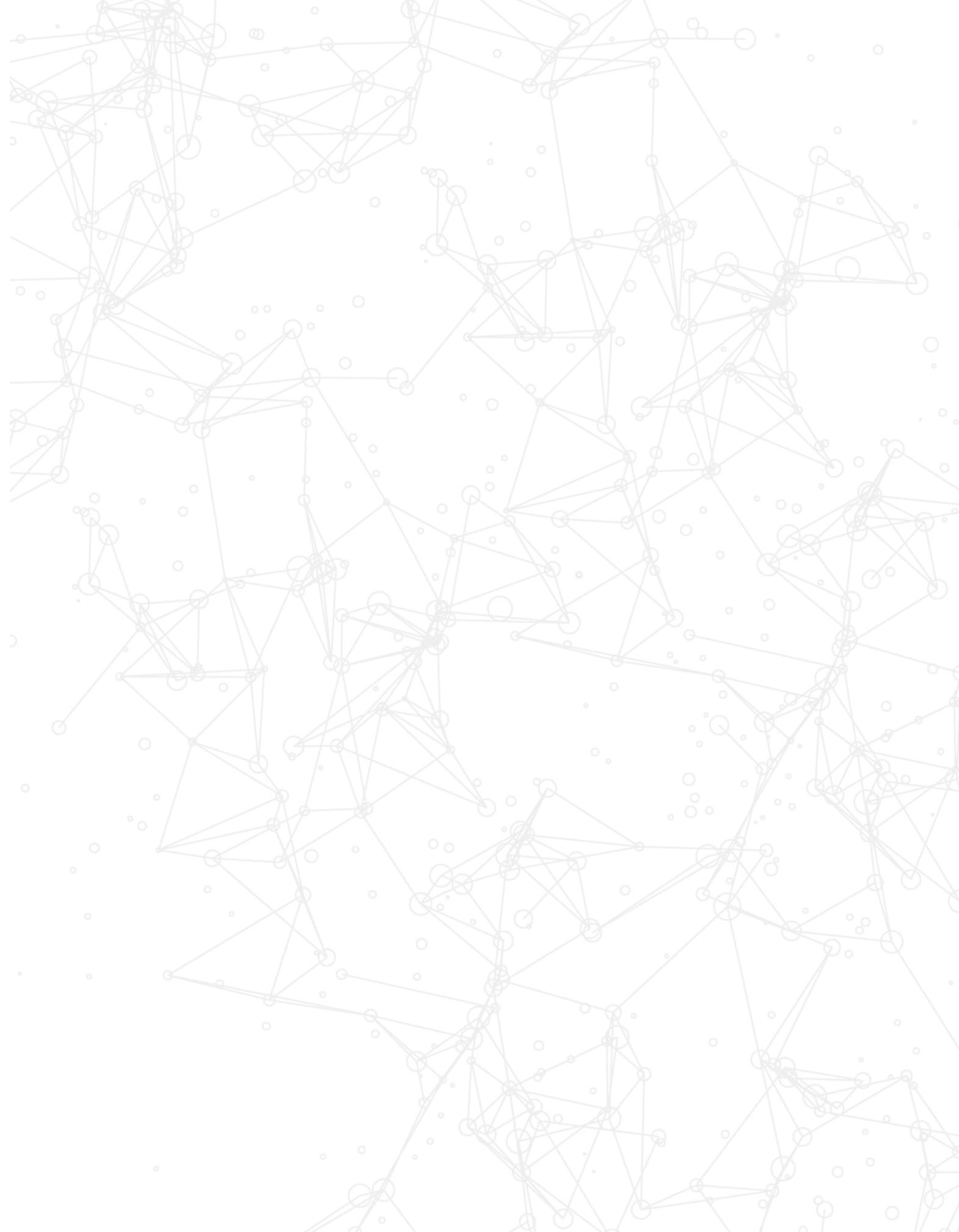
SNT: Sistema Nacional Territorial

SUN: Sistema Urbano Nacional

TCMA: Tasa de crecimiento media anual

UN (por sus siglas en inglés): Naciones Unidas

UN- Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos



CONTENIDO

1. Apartado conceptual y metodológico

1.1 Aspectos conceptuales

- 1.1.1 Los estudios académicos
- 1.1.2 El contexto internacional
- 1.1.3 La experiencia gubernamental

1.2 Aspectos metodológicos

- 1.2.1 Delimitación de conglomerados urbanos
- 1.2.2 Cálculo de la densidad media urbana (DMU) por conglomerado
- 1.2.3 Creación de área de influencia (AI)
- 1.2.4 Criterios confirmatorios

1.3 Aplicación metodológica para los años 2000 y 2010

2. El Sistema Urbano Nacional 1900-2020

- 2.1 Resultados destacables
 - 2.2 Las tendencias de crecimiento 2010-2020 en las ciudades de 100 mil y más habitantes
 - 2.3 El crecimiento 2020-2030
-

3. La configuración urbana en México durante el 2020: metrópolis y ciudades

3.1 Importancia de la identificación del fenómeno metropolitano

3.2 Alcances y diferencias del SUN y MM 2020

- 3.2.1 Comparativo metodológico
- 3.2.2 Comparación de los resultados: Delimitación de zonas metropolitanas 2015 - Metrópolis de México 2020 y SUN 2018-2020

3.3 Resultados comparativos entre SUN y MM 2020

- 3.3.1 Ciudades y metrópolis en México 2020: población y superficie
- 3.3.2 Ciudades millonarias

3.4 El SUN como herramienta de política pública

- 3.4.1 El SUN como eje estructurador del Sistema Nacional Territorial
 - 3.4.2 El fenómeno urbano en México desde una visión conjunta
-

- Fuentes consultadas

- Anexos

Presentación

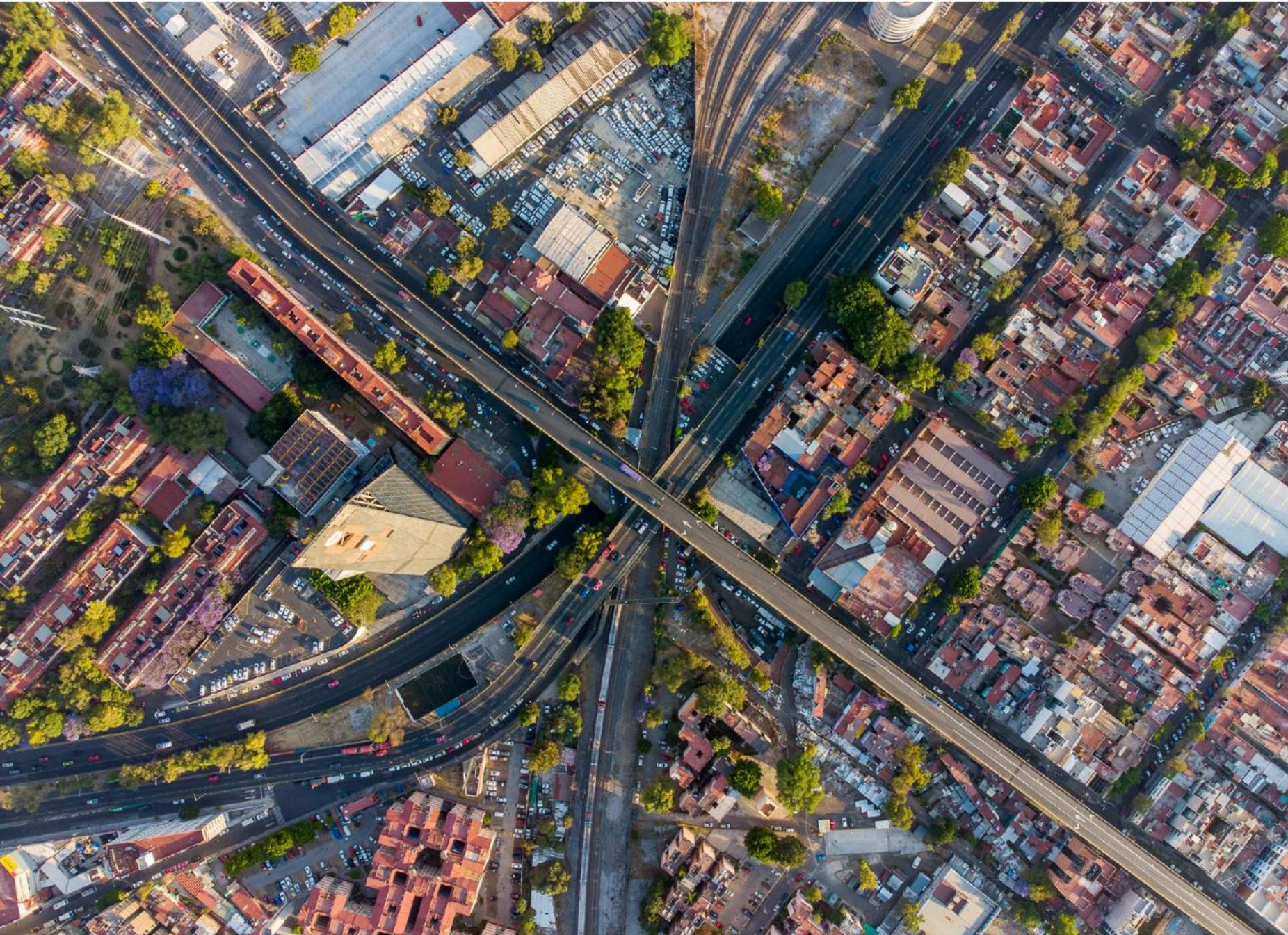


Foto 01. Traza Urbana
Ciudad de México

En México, el estudio de las ciudades y su desarrollo urbano ha sido atendido por diferentes instituciones gubernamentales con competencias en la materia. Entre las más involucradas, están el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Por un lado, desde su creación en 1974, el CONAPO ha estado intrínsecamente vinculado al tema, pues atiende la dinámica demográfica de la población mexicana, la cual ha evolucionado en paralelo a la transición urbana del país. Por otro lado, la SEDATU, aunque es la secretaria federal más joven, fue precisamente concebida para atender con mayor precisión este ámbito del desarrollo nacional.

Siguiendo lo anterior, en los años noventa, el CONAPO publicó dos documentos icónicos sobre las ciudades mexicanas titulados Sistema de ciudades y distribución espacial de la población en México, 1991 (en dos tomos) y Evolución de las ciudades de México 1900-1990. Sin embargo, desde ese momento pasaron dos décadas para que el gobierno federal hiciera de nuevo un recurso documental similar: a saber, el Catálogo Sistema Urbano Nacional 2012, hecho entre CONAPO y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), institución que en aquel momento contaba con las atribuciones sobre el desarrollo urbano.

En ese sentido, resulta muy relevante que en este gobierno se haya logrado hacer otra vez un ejercicio de compilación de datos y de análisis riguroso para producir la publicación que es el motivo de esta presentación. Gracias al trabajo conjunto del CONAPO y de la SEDATU, la sociedad podrá contar con una fuente de información muy valiosa para entender una dimensión fundamental de la configuración socioterritorial del país.

En aras de desarrollar este documento, primero, con base en la información censal de 2020, se tomó el concepto de “aglomeración urbana” para determinar qué asentamientos podían identificarse como ciudades. A partir de ello, se sumaron localidades muy cercanas, en términos del área de influencia, tomando en cuenta densidades medias urbanas. Así, después de la revisión, se determinó que el país tiene 453 ciudades donde viven 87.4 millones de habitantes (69 por ciento de la población nacional).

Entre el universo identificado, hay 13 ciudades con al menos un millón de personas. De ellas, la más grande es la Ciudad de México, con 20.7 millones. Al respecto, es importante mencionar que, de acuerdo con la tendencia observada, la concentración poblacional en ciudades continuará, y se estima que cinco ciudades se unirán al grupo de millonarias entre 2020 y 2030.

Es preciso resaltar que en esta ocasión se llevó a cabo un esfuerzo adicional para añadir un compendio histórico de ciudades de 1900 a 2010, con base en una revisión de diversas publicaciones previas y la verificación con fuentes de datos adicionales. Esta nueva información abona a la comprensión del patrón de crecimiento de las ciudades desde el siglo XX al XXI y permite vislumbrar que el crecimiento de la población urbana, si bien se redujo al final de este largo periodo, siempre ha sido superior al crecimiento nacional.

Esta publicación fue producto de un gran esfuerzo conjunto de especialistas de la SEDATU y del CONAPO, que, con seguridad, contribuirá a apuntalar el Sistema Urbano Nacional (SUN) y los programas y acciones de política pública, en todos los niveles de gobierno, relacionados con el tema. Dicho esto, invitamos a personas servidoras públicas, académicas, integrantes de la sociedad civil organizada y a todas aquellas interesadas en el desarrollo urbano de México a leer y analizar detenidamente este documento, que ofrece una valiosa perspectiva sobre la configuración y evolución de nuestras ciudades.

Gabriela Rodríguez Ramírez
Secretaria General del Consejo
Nacional de Población

Román Guillermo Meyer Falcón
Secretario de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano



Foto 02. Traza urbana
Matehuala, San Luis Potosí

01. Apartado conceptual y metodológico

El crecimiento demográfico tiene un papel estratégico para las ciudades. En 2007, por primera vez en la historia de la humanidad, la población urbana global excedió a la rural; en 2018, las personas que vivían en ciudades representaron 55 por ciento de la población mundial y se prevé que este porcentaje aumente a 60 en 2030. De esta población, se estima que una de cada tres personas que resida en ciudades lo hará en aquellas con al menos medio millón de habitantes (United Nations, 2018). En 2018, la Ciudad de México fue la quinta más poblada del planeta.

Aunque algunas ciudades han experimentado una disminución en su población, esto ocurre muy poco en América Latina y el Caribe, debido a que en esta región la población urbana es aún más acentuada, alcanzando proporciones de 80.7. La de México es de 80 (United Nations, 2018).¹

¹ Para el caso mexicano, Naciones Unidas toma la definición de urbano/rural de la instancia estadística oficial, es decir, del INEGI, que es de 2 500 habitantes o cabecera municipal (United Nations, 2018).

1.1 Aspectos conceptuales

Uno de los principales retos para determinar ciudades es conciliar conceptos y aplicarlos operacionalmente en los modelos propuestos. En primer lugar, porque no hay acuerdo único sobre la definición de ciudad. En segundo término, que cualquier definición, simple o compleja, debe ser medida con fuentes de información cuantificables que se recojan o actualicen periódicamente, condiciones que limitan las posibilidades.

1.1.1 Los estudios académicos

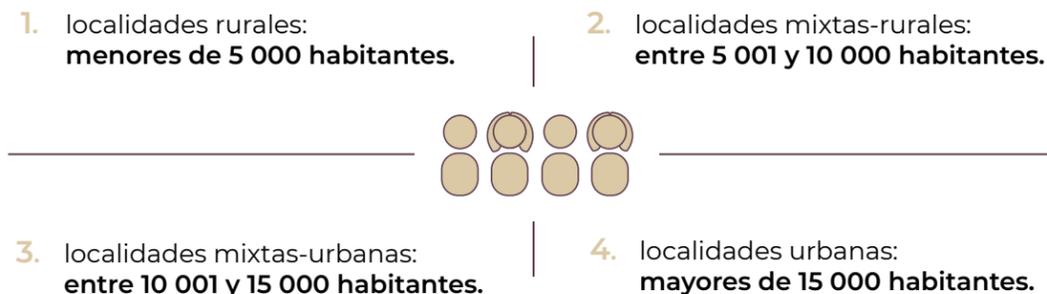
Invariablemente, los expertos en la materia coinciden en la simplicidad de una clasificación dicotómica urbana-rural. También convergen con respecto a la existencia de características sociodemográficas que, si bien no son idénticas entre las naciones, su similitud permite llevar a cabo ejercicios de referencia que sirven de punto de partida, acorde con necesidades particulares.

En el caso mexicano, se retoma la discusión en la década de los sesenta con Unikel (1968, 1978) concluyendo que, si bien no hay una definición aceptable para encasillar lo que es rural y lo que es urbano, no es correcto considerar tales términos como absolutos. El autor abordó el análisis desde la distribución de población en el territorio priorizando el enfoque urbanístico (dotación de infraestructura). Su enfoque poblacional-espacial ha permitido aproximarse a la temática desde variables cuantitativas asociadas con la cantidad de población y su distribución en un territorio, considerando aspectos como son ocupación, educación, acceso a servicios, entre otros.

Debido a que el criterio de 2 500 habitantes no es suficiente para determinar lo que es urbano y lo que es rural, se elaboró un estudio con información del VI Censo General de Población (1940) y el VIII Censo General de Población (1960). Para que pudiera satisfacer una nueva clasificación se tomaron como base a los grupos de localidades, tamaño de la población y manejo estadístico de las variables, siendo estas últimas las siguientes: población económicamente activa no agrícola, población alfabetada, población que ha terminado sus estudios primarios, población que habla español, usa zapatos y vestidos no indígenas, y población asalariada. Los intervalos de población para el estudio fueron: I) 2 500 – 5 000, II) 5 000 – 10 000, III) 10 000 – 15 000, IV) 15 000 – 20 000 y V) 20 000 y más.

Con estos datos se elaboraron tablas con el tamaño de población y las estadísticas de las variables para poder identificar los puntos de inflexión entre los tamaños de las localidades, resultando en los siguientes cuatro grupos.

Figura 1.1 Tipos de localidades por tamaños de población



En la actualidad en México, el censo de población considera “urbana” a la población que habita localidades que concentran 2 500 o más personas, o que habita en una cabecera municipal y como “rural” el complemento.²

Castells (1974) concuerda respecto a la dificultad para clasificar en un término absoluto a lo urbano. Para él, la delimitación de la ciudad “el espacio urbano” no debe considerarse únicamente el crecimiento demográfico y la calidad de vida (estructura social como fuerza de trabajo), sino también los elementos de producción e instituciones de regulación del estado.

Por su parte, Cladera (2003) enfatiza sobre la definición morfológica de la ciudad a partir de la delimitación del espacio diferenciado entre lo urbano-construido y el resto del territorio. Para lograrlo, considera el empleo de los límites administrativos, la infraestructura, la contigüidad y aglomeración de clusters urbanos (con corte en la discontinuidad), la determinación demográfica debido a la densidad demográfica, así como la estructura económica y social tomando en cuenta lo rural como un factor exclusivo del sector primario en contraste con lo urbano que corresponde a la presencia mayoritaria de actividades no agrícolas. No menos importante en su trabajo es la delimitación funcional, es decir, la relación que existe entre la residencia del individuo y su lugar de trabajo o estudio (*commuting*).

Pacione (2009) considera de utilidad en la metodología para la clasificación de lo urbano aspectos como el tamaño de la población, la base económica (población no agrícola), los criterios administrativos y los criterios funcionales. Refiere que regularmente en América Latina la urbanización disminuye a medida que la mancha urbana se aleja del centro de las ciudades. En este sentido, considera que en países que se encuentran en desarrollo el proceso de urbanización es distinto al de los países plenamente desarrollados, situación que da lugar a un proceso de exo-urbanización.³ Destaca el papel de los *Central Business District* en torno a la delimitación de espacios urbanos en las ciudades latinoamericanas, lo anterior en virtud de la importancia otorgada a la gran capacidad de conectividad vial, así como por la alta concentración de clase media y alta en el centro de las propias ciudades.

Otro enfoque similar es el de Knox y Pinch (2010), quienes asumen que los principales factores que determinan la urbanización son el tamaño y la densidad de la población, la diferenciación entre las actividades que los individuos llevan en su día a día, así como el surgimiento de *clusters* en la periferia urbana tomando en cuenta a los desarrollos inmobiliarios, los centros de negocios, los centros tecnológicos y las zonas industriales.

En este sentido, resalta la importancia de ir más allá de la visión asequible –y lineal– de considerar exclusivamente criterios de tamaño y densidad de población en torno a un asentamiento humano para asignarle la categoría rural o urbana. La integración de vertientes de investigación complejas –y transversales– apoyadas con el surgimiento de nuevas tecnologías para el registro y análisis de datos establecen una plataforma novedosa y sólida para el abordaje de una versión alternativa, acorde con la dimensión contemporánea en el panorama nacional e internacional.

La visión transversal que a su vez da lugar al análisis de redes funcionales de ciudades ha sido abordada desde distintos enfoques por autores como Walter Christa-

² El concepto de población urbana se ha captado censalmente a partir de 1910, cuando se consideró como tal, la que vivía en localidades de más de 4 000 habitantes. En 1921, el límite se redujo a 2 000 o más habitantes, y a partir de 1930 está vigente el límite de los 2 500 habitantes (Lerner, 1966).

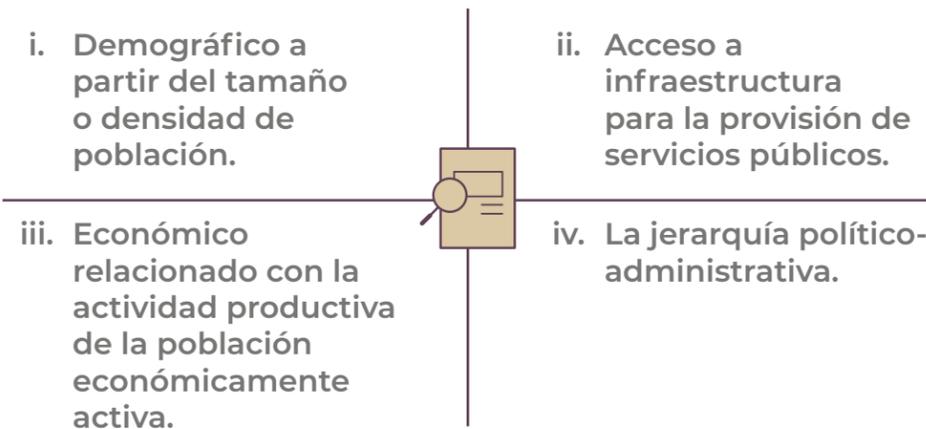
³ Excesiva inmigración orientada a la mano de obra que conlleva el crecimiento urbano en torno a *clusters* dispersos en la periferia de ciudades principales, desarrollando una mezcla intensiva de agricultura y actividades no agrícolas.

ller (1966) con su “Teoría de Lugar Central”, en donde reconoce la estructuración de las centralidades a partir de la dinámica existente entre la localización de actividades asociadas al sector terciario, las cuales se concentran en sitios que proveen bienes y servicios hacia las zonas establecidas en su periferia, que a su vez son las que concentran el sector secundario en un perímetro intermedio, así como al sector primario que se encuentra disperso en perímetro exterior. Esta lógica de distribución espacial jerárquica, a partir de un lugar central ofertante de bienes y servicios, concluye que aspectos clave como son la calidad, costo, y accesibilidad con que cuentan las ciudades se vean incrementados de conformidad con la cercanía al centro del lugar, a efecto de acceder a satisfactores con mayor facilidad de acuerdo con las necesidades de la población y actividades económicas.

Asimismo, Taylor (2001) reconoce la importancia de las ciudades y sus interacciones en múltiples escalas con base en criterios políticos, sociales, culturales, entre otros; subrayando el papel que desempeñan las empresas de servicios para su integración en redes de alcance mundial cuya base principal es el crecimiento económico.

Bajo este panorama, durante la segunda mitad del siglo XX, los países de América Latina y el Caribe privilegiaron cuatro criterios para medir los espacios complementarios a lo urbano, representado por lo rural (Gaudin y Padilla, 2023):

Figura 1.2 Criterios para medir los espacios complementarios urbanos



El enfoque de caracterización y medición de los espacios rurales a partir de la década de los 90 del siglo XX comenzó a cambiar con base en la teoría de la nueva ruralidad, en donde la transformación de los espacios rurales tiene la necesidad de un análisis de manera dinámica e intervienen flujos e interacciones rural-urbano.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2006; citado en Gaudin, 2019), fundamenta el marco conceptual de la nueva ruralidad y menciona los cambios más recientes de la percepción rural, siendo estos los siguientes: menor participación del empleo y del valor agregado agropecuario en la actividad económica rural, mayor interdependencia entre lo agropecuario y otros sectores, cambios por movimientos de la población dentro de las zonas rurales, cambios en la distancia a los centros urbanos, cambios en la percepción de lo rural, creciente valoración de los recursos locales, nuevos actores y formas de coordinación, y creciente interacción con los espacios urbanos.

1.1.2 El contexto internacional

En el panorama internacional se han desarrollado múltiples ejercicios en torno a la clasificación urbana-rural, cada uno de ellos adaptado a las particularidades de la nación que lo lleva a cabo. De manera simultánea, organismos internacionales se han sumado al perfeccionamiento de propuestas metodológicas orientadas a alcanzar la óptima categorización de lo urbano a partir de diversos indicadores, no únicamente demográficos, sino también económicos, culturales, fisiográficos, entre otros.

Tal es el caso del ejercicio desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1998) en donde se reconoce que las ciudades en América Latina se caracterizan por la existencia de algunas urbes gigantescas cuyos tamaños demográficos sobrepasan del contexto mundial, pero al mismo tiempo cuentan con contextos urbanos muy disímiles. Asimismo, a partir de la concentración demográfica identifica tres categorías de ciudades: metrópolis (más de cuatro millones de habitantes), ciudades grandes (entre uno y cuatro millones de habitantes) y las ciudades intermedias (de 100 mil a un millón de habitantes).

En un ejercicio posterior, la misma Comisión a través de su Centro Latinoamericano de Demografía (CEPAL, 2000) presentó la base de datos de Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC). En ella se logra reconocer para cada país –a partir de datos y criterios registrados en los censos nacionales entre 1950 y 1990– una serie de características distintivas en torno a lo que cada uno de ellos considera para catalogar una localidad como rural o urbana, logrando con ello rescatar los siguientes criterios en común:

Figura 1.3 Características distintivas para catalogar localidades urbanas y rurales



Urbano:

- Son sedes de poder del Estado en distintos niveles.
- Presentan continuo urbano bien delimitado (*clusters*).
- Existen servicios públicos e infraestructura diversa.
- Logran una agrupación demográfica superior a 1 500 - 2 500 habitantes por localidad censada.
- Concentran principalmente sectores secundario y terciario.



Rural:

- Son sitios regularmente aislados.
- Sus espacios construidos son discontinuos.
- Existe dispersión demográfica.
- Carecen de uno o varios servicios e infraestructura.
- Dependen principalmente del sector primario.
- Cuentan con rasgos incipientes de urbanización.

El criterio mexicano que clasifica como urbanas a las localidades donde habitan 2 500 habitantes o más no difiere en gran medida del resto de países de América Latina: Argentina y Bolivia (2 000 y más habitantes); Colombia (cabeceras municipales); Panamá (1 500 habitantes y más con características urbanas); Perú (aglomeraciones con un mínimo de 100 viviendas, capitales de distrito); Venezuela (2 500 habitantes y más).

Por su parte, el ejercicio de Naciones Unidas identificó para nuestro país 54 aglomeraciones urbanas con al menos 300 mil habitantes en 2020; 17 son millonarias en este año, y se estima que sean 21 en 2025, 25 en 2030 y 27 en 2035 (United Nations, 2018).

Las definiciones más recientes por organismos internacionales han partido de la identificación de un centro urbano de alta densidad, consistente en celdas contiguas con una densidad mínima de 1 500 habitantes por km² y una población de por lo menos 50 mil personas (European Commission et al., 2020; Dijkstra et al., 2019). La OCDE considera para México 100 mil habitantes (Dijkstra et al., 2019).

En la metodología de Naciones Unidas (European Commission et al., 2020), el siguiente paso es identificar el conglomerado urbano de densidad moderada, con celdas de cuadrícula contiguas con una densidad de por lo menos 300 hab/km² y una población de por lo menos 5 000 habitantes, es decir, una contigüidad menos densa.

Diversas organizaciones han propuesto una metodología armonizada para facilitar comparaciones estadísticas internacionales, que retoma varios de los elementos ya mencionados mediante el grado de urbanización y que deriva en la potencial identificación de áreas metropolitanas, zonas de *commuting*, pueblos densos, pueblos semi-densos, áreas suburbanas peri-urbanas, villas, áreas rurales dispersas y áreas predominantemente deshabitadas (European Commission et al., 2021). Esta metodología señala que un centro urbano debe tener al menos 1 500 hab/km² (densidad alta), mientras un *cluster* urbano debe contar con al menos 300 hab/km² (densidad moderada).

1.1.3 La experiencia gubernamental

20

Desde el CONAPO existen dos referentes fundamentales para México. En 1991 se publicó el Sistema de ciudades y distribución espacial de la población en México (que constó de dos tomos), donde se identificó el universo urbano y la jerarquía de las ciudades en cuestión. En 1994 se llevó a cabo la Evolución de las ciudades de México 1900-1990, con la cual se realizó un recuento de ciudades para dicho lapso; obteniéndose para 1990 un cálculo de 311.

Posteriormente, se publicó el Sistema Urbano Nacional (SUN) en sus versiones anteriores (CONAPO, 1990, 2000; CONAPO, y [SEDESOL], 2012; CONAPO, y [SEDATU], 2018), con un umbral de población fijado en 15 mil habitantes y más; el cual fue retomado por Unikel (1978) sin hacer un análisis de los cambios a través del tiempo.

Como parte del estudio de los procesos de urbanización, Anzaldo y Barrón (2009) identificaron tres etapas: 1) urbanización lenta y predominio rural (1900-1940), que coincide con la señalada por el CONAPO (1994); 2) urbanización acelerada y preeminente (1940-1980), que se asemeja a la de expansión urbana, que de acuerdo con el CONAPO (1994) llegaba hasta 1970; y 3) urbanización moderada y diversificación (1980-2005), misma que el CONAPO (1994) denominó como crecimiento metropolitano (1970-1990).

Con la integración de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), se desarrollaron dos metodologías: la primera es el "Grado de urbanización" (DEGURBA), que se aprueba durante la 51ª sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en marzo de 2020 en la ciudad de Nueva York, y tiene como propósito medir el grado de urbanización de un país. Para dicha compatibilidad se creó una cuadrícula geográfica de 1 km² (1 km x 1 km por lado), la cual contiene los datos de densidad de población de cada celda y estas se comparan con las adyacentes para obtener diferentes grados de urbanización (European Commission et al., 2020).

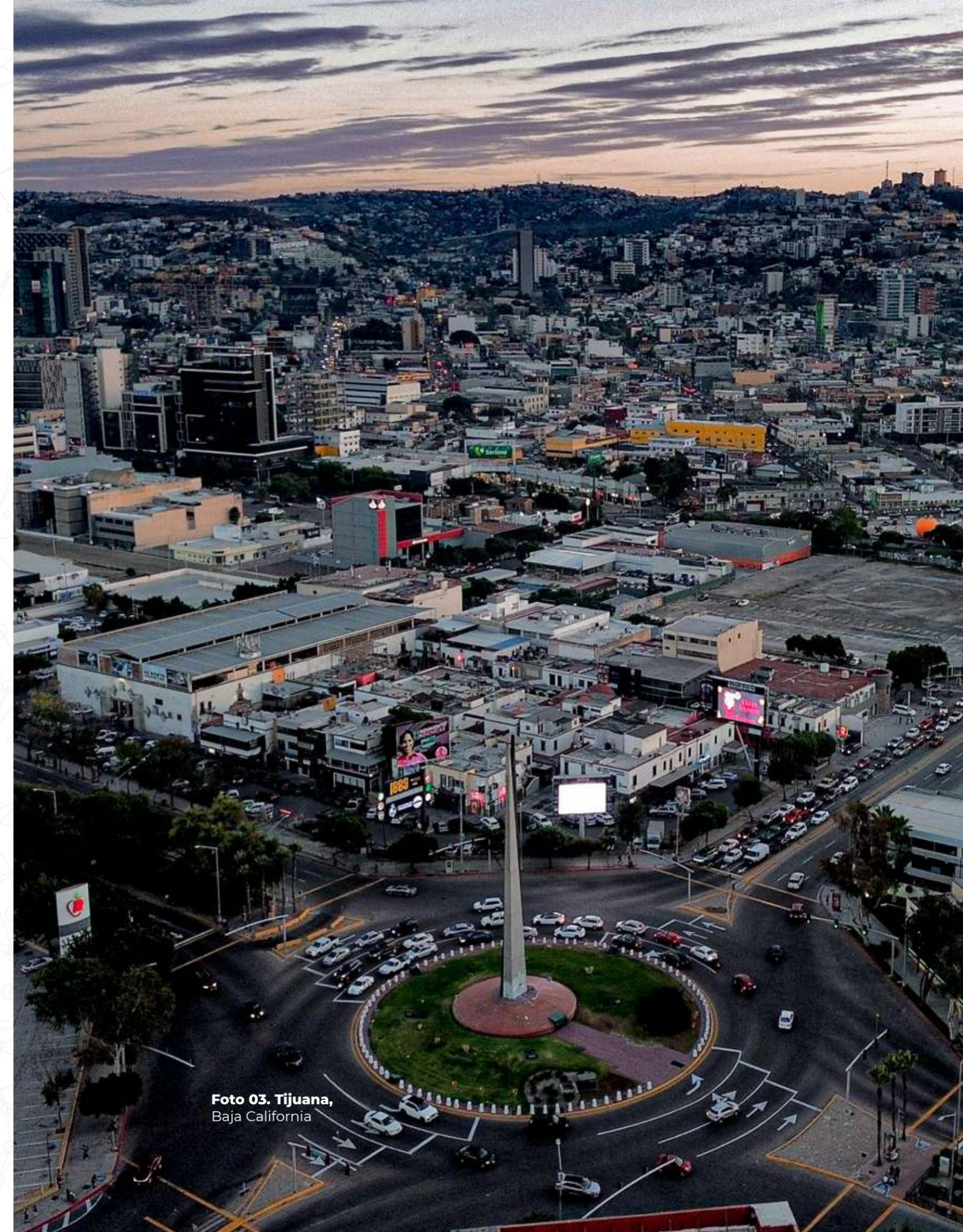


Foto 03. Tijuana,
Baja California

Por otra parte, el Índice Territorial Urbano Rural (ITUR), elaborado en México por la SEDATU, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y con la participación de otras instituciones gubernamentales, así como la CEPAL. Es una malla que combina variables de población por localidad, densidad de población, uso de suelo, distancia a localidades de 50 mil habitantes, el acceso a vialidades y el acceso a bienes y servicios públicos. Esto con objeto de redefinir la metodología de medición de lo rural.

Este índice tiene cinco categorías o niveles del gradiente “urbano-rural”, empleando el método estadístico de segmentos naturales: rural, rural transitorio, transición, urbano transitorio y urbano.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo un análisis estadístico para intentar establecer rangos por tamaño de población. Para ello, se limpió y estandarizó la información (verificar valores nulos, atípicos, cálculo de porcentajes, entre otros), se seleccionaron las variables de la base de datos de integración territorial (ITER) con mayor correlación con la variable de población total (matriz de correlación, método de predicción de *Random Forest*), como resultado se filtraron 5 215 localidades con menos de dos mil habitantes del total de 189 432.⁵ Posteriormente, estas localidades fueron clasificadas de acuerdo a esas variables mediante el algoritmo *K-means* para establecer los rangos poblacionales óptimos, de manera que esta clasificación coincida con la obtenida mediante *K-means*.

Al descartar las localidades de menos de dos mil habitantes y al utilizar solo dos clases, fue posible encontrar los rangos de población adecuados de manera que coincidieran (en 79% de precisión para localidades y 87% de precisión para población) con los resultados del análisis multivariable *K-means*, el cual garantiza la mayor homogeneidad entre las localidades de cada clase y la mayor heterogeneidad entre clases.

De acuerdo con los resultados, los rangos quedarían de la siguiente manera:

i) Localidades de 1 a 2 000 habitantes; ii) Localidades de 2 001 a 19 744 habitantes; y iii) Localidades de 19 745 en adelante. Estos hallazgos sugieren cercanía de uno de los umbrales, el de 19 mil personas, con el límite que se ha tomado desde hace décadas para definir lo urbano en el SUN, por lo que se decidió mantener el criterio de 15 mil habitantes y ya no realizar ajustes.⁶

El presente ejercicio toma como base la identificación de aglomeraciones urbanas, entendidas como la población contenida dentro de un contorno con un territorio contiguo de densidad residencial de niveles urbanos habitados (United Nations, 2018), con algunos ajustes metodológicos que se explican en la siguiente sección.

Los conceptos claves empleados son los siguientes:

Conurbación:

Continuidad física y demográfica que formen dos o más Centros de Población (Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2021).⁷ Un sinónimo sería zona conurbada.

⁴ Además de las anteriores: Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional de la Vivienda, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Turismo, Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar, Secretaría de la Función Pública, Comisión Nacional Forestal, Instituto para el Suelo Sustentable, Sociedad Hipotecaria Federal, Secretaría de Economía y Registro Agrario Nacional.

⁵ El enorme universo de localidades muy pequeñas distorsiona los resultados.

⁶ No se quiso generar una clasificación multivariable, que podría generar mayor precisión, debido a que complejizan los resultados y los volvería menos replicables para público no experto.

⁷ Para operacionalizar el concepto de centro de población se toma como equivalente a localidad.

Localidad:

Espacio geográfico reconocido por la población, conformado por uno o más inmuebles con fines habitacionales o de actividades económicas, identificado generalmente por un nombre dado por la ley o la costumbre y se clasifica en urbana y rural (INEGI, 2020b).

Marco Geoestadístico Nacional:

Sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, el cual presenta la división geoestadística del territorio continental e insular en diferentes niveles de desagregación, para referir geográficamente la información estadística de los censos y encuestas institucionales y de las Unidades del Estado que integran el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI, 2020a).

1.2 Aspectos metodológicos

El ejercicio de delimitación tiene como base el Marco Geoestadístico Nacional (MGN) 2020 del INEGI (2020a), particularmente de la información geoespacial, en formato *shapefiles*, de los polígonos de localidades y de las áreas geoestadísticas básicas (AGEB) de carácter urbano; así como datos provenientes del Censo de Población y Vivienda 2020 (ITER por localidad y por AGEB) (INEGI, 2020b). Tanto los datos como los polígonos fueron procesados en un SIG.

1.2.1 Delimitación de conglomerados urbanos

El primer paso para el procesamiento de la información geoespacial de los polígonos de localidades del MGN 2020, que cuenta con 50 308 polígonos urbanos y rurales, fue extraer únicamente aquellos del ámbito urbano valiéndose de un SIG y dando un total de 4 911 localidades. Posteriormente, con el uso de la herramienta *Dissolve* se fusionaron polígonos adyacentes partiendo del concepto de conurbación para conformar conglomerados urbanos, asignando a cada uno de ellos una clave única para identificarlos de manera individual.

Ilustración 1.1. Ejemplo de *Dissolve*.
Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo



Nota: A la izquierda se aprecian polígonos de localidades urbanas independientes pero espacialmente contiguos (0001, 0137 y 0077). A la derecha, los mismos polígonos están fusionados como resultado de un conglomerado.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

La geocapa de localidades del MGN 2020 cuenta con elementos poligonales multiparte, que representan a las localidades desarticuladas y dispersas espacialmente, pero que administrativamente forman una sola. Al aplicar la herramienta *Dissolve*, estos polígonos fueron separados, por lo que en estos casos fue necesario reagruparlos de manera manual con su conglomerado original.

Ilustración 1.2. Ejemplo de polígonos multiparte. Los Mochis, Sinaloa



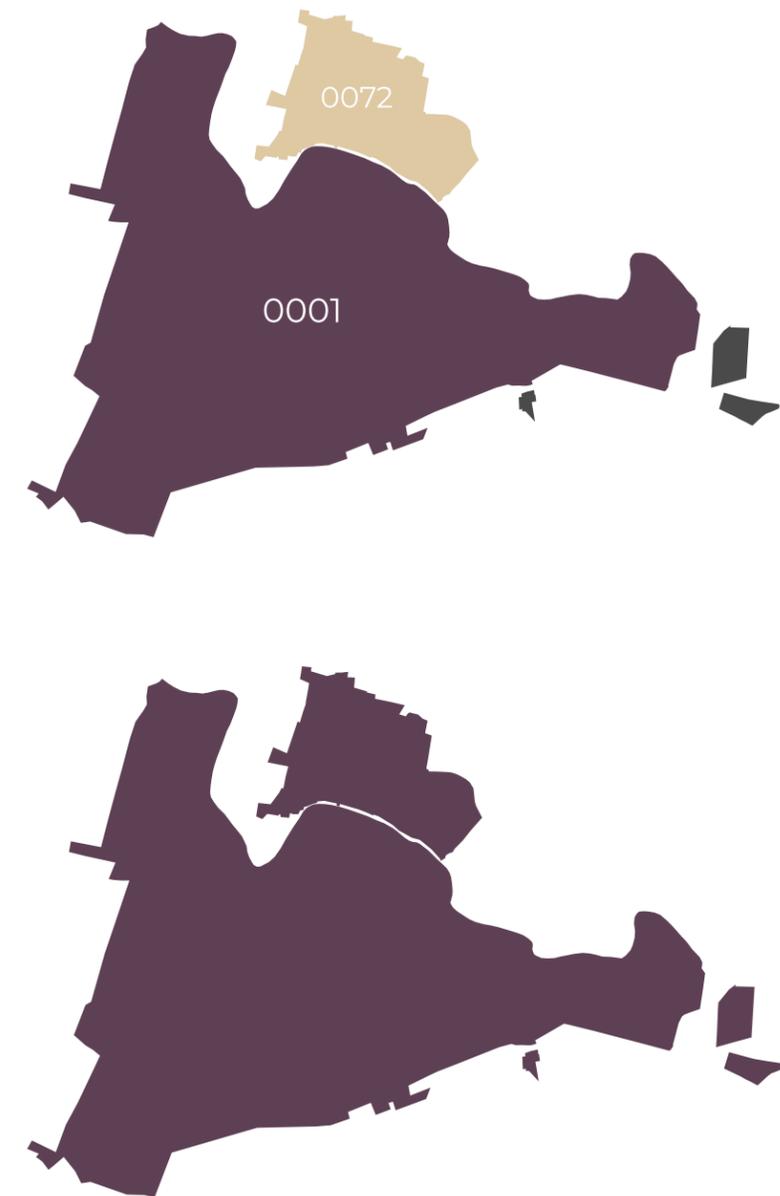
Nota: A la izquierda, se observa la localidad urbana que está compuesta por varios polígonos (0001). Después de aplicar el procedimiento *Dissolve* (al centro) se aprecia la separación de la localidad en seis polígonos. A la derecha, después de la revisión visual se reintegraron los polígonos a su localidad original con su nuevo conglomerado urbano.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

Es importante mencionar que a partir de la revisión visual se identificaron cinco casos⁸ particulares de localidades urbanas que a pesar de pertenecer a dos municipios y tener clave propia, corresponden a un solo conglomerado urbano, siendo separados por un rasgo fisiográfico (un río, por ejemplo), que marca el límite político administrativo. Tales casos se unieron también manualmente debido a que se consideran integrantes del mismo conglomerado urbano.

8 Tuxpam de Rodríguez Cano (301890001), Alto Lucero (301890005) y Santiago de la Peña (301890083) pertenecientes a Veracruz de Ignacio de la Llave; Yurécuaro (161060001) Michoacán de Ocampo y La Ribera (140160072) Jalisco; Ciudad Altamirano (120500001) Guerrero y Vicente Riva Palacio (160770067) Michoacán de Ocampo; Tépam de Galeana (120570001) y El Súcil (120570086) en Guerrero; así como La Barca (140180001) Jalisco, Briseñas de Matamoros (160110001) y Paso de Hidalgo (160110004) de Michoacán de Ocampo.

Ilustración 1.3. Ejemplo de conglomerado urbano separado por un rasgo fisiográfico. Yurécuaro, Michoacán de Ocampo y La Ribera, Jalisco



Nota: Las localidades urbanas se encuentran separadas por un río, razón por lo que la herramienta *Dissolve*, no identificó la conurbación y no las unió en un solo conglomerado. Este ajuste se realizó manualmente.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

El resultado de este proceso para constituir conglomerados urbanos fue de 3 822 polígonos, a los cuales se les asignó una clave única de identificación.

1.2.2 Cálculo de la Densidad Media Urbana (DMU) por conglomerado

La densidad media urbana es un índice que se construye con los datos de las unidades geoestadísticas de la AGEB urbana y representa la densidad de población en suelo urbano ocupado. Con el uso de un SIG se procedió a vincular la población de cada AGEB urbana con respecto al ITER 2020 usando su clave única de identificación. Posteriormente, con la calculadora de geometría de polígonos se obtuvo la superficie en hectáreas de cada AGEB urbana. Para ello y a efecto de lograr una mayor precisión en el resultado, fue necesario alternar de la proyección cartográfica de origen de los polígonos del MGN 2020 (Cónica Conforme de Lambert, con datum ITRF 2008), hacia la proyección Cónica de Albers⁹ utilizando el sistema de coordenadas proyectadas denominada cónica Equiárea de Albers de Norteamérica con los siguientes parámetros:

- Falso Este: 0.0
- Falso Norte: 0.0
- Meridiano central: -96.0
- Paralelo estándar 1: 20.0
- Paralelo estándar 2: 60.0
- Latitud de origen: 40.0
- Unidades lineales: metros
- Sistema de coordenadas geográficas: NAD83
- Datum: Norteamericano 1983
- Elipsoide: GRS 1980
- Primer meridiano: Greenwich
- Unidades angulares: grados

Enseguida, se procedió a asignar a cada AGEB la clave única de identificación de su conglomerado urbano correspondiente, para lo cual primero se obtuvo una capa geoespacial con entidades de dibujo en puntos a partir del de polígonos de las AGEB y utilizando la herramienta *Intersect*, que permite obtener información sobrepuesta entre diferentes capas de puntos, líneas y/o polígonos, se agregó al shapefile de puntos la clave única del conglomerado, la cual se trasladó al *shapefile* de polígonos de AGEB urbana, obteniendo una capa cartográfica con la información del censo necesaria para estimar la DMU.

Una vez que se contó con cifras de población y superficie, así como la clave única de identificación de conglomerado para cada AGEB urbana, se procedió a obtener la DMU de cada conglomerado urbano a partir de la siguiente fórmula:

$$DMU = \frac{\sum_{i=1}^n \frac{P_i^2}{S_i}}{\sum_{i=1}^n P_i}$$

Donde:
 DMU = Densidad media urbana del conglomerado
 P_i = población de la i-ésima AGEB urbana
 S_i = superficie de la i-ésima AGEB urbana
 n = total de AGEB urbana del conglomerado

Con ello se logró brindar mayor peso a aquellas AGEB urbanas con más población, cuyo resultado final se puede entender como la densidad ponderada promedio de las AGEB urbanas en el conglomerado urbano.

⁹ La característica principal de esta proyección es que al ser equivalente conserva las áreas de las superficies, lo que es crucial para la exactitud de su medición. Asimismo, logra representar una menor distorsión angular y de distancias, es decir, los ángulos y las distancias medidas en el mapa son más precisos. Su ventaja sobre las proyecciones conformes radica en que la superficie obtenida es igual a la del elipsoide, que es una condición inicial para la representación de fenómenos que utilizan la superficie como elemento de representación comparativa (por ejemplo, densidad de población) (INEGI, 2004).

1.2.3 Creación de áreas de influencia (AI)

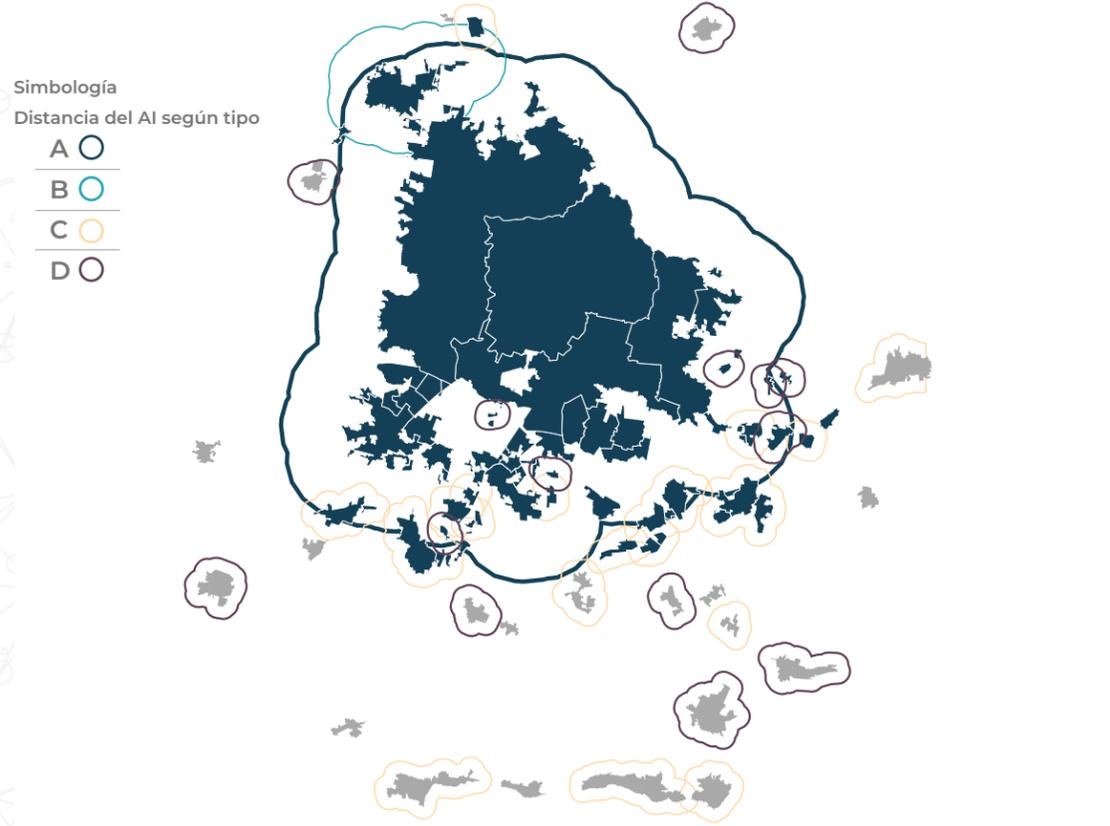
Para constituir las áreas de influencia se tomaron como base los conglomerados urbanos constituidos y valiéndose de un SIG, se empleó la herramienta *Buffer* para generar polígonos anulares de AI a partir de cuatro categorías determinadas con base en intervalos de población y DMU de los conglomerados urbanos previamente identificados, siendo:

Cuadro 1.1. Clasificación de las áreas de influencia

Tipo	Tamaño (hab)	DMU (hab/ha)	Distancia del AI (km)
A	1 millón o más	na	5
B	De 100 mil a 999 999	na	3
C	De 15 mil a 99 999	na	1
D	De 5 000 a 14 999	30	1

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

Ilustración 1.4. Ejemplo de Área de influencia. Guadalajara, Jalisco y alrededores



Nota: Se aprecian en la imagen los cuatro tipos de AI establecidas.
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

Las áreas de influencia se determinaron considerando la capacidad de la población para realizar sus actividades cotidianas y acceder a los servicios básicos, tales como educación, salud, deporte, cultura, empleo y vivienda, dependen de las oportunidades de desplazamiento y la presencia de modos de transporte e infraestructura.

Por consiguiente, la movilidad se ha integrado a esta versión del SUN como un elemento de inclusión social que posibilita o limita el acceso a los derechos que garantizan el desarrollo y bienestar humano. Debido a su relevancia en las dinámicas de los asentamientos humanos, en 2020 se reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para contemplar la movilidad como un derecho humano en dicho ordenamiento legal.

Sin embargo, es preciso reconocer dos aspectos fundamentales: las formas en las que se organiza espacialmente la ciudad condicionan los patrones de movilidad de su población y las características de los viajes (modos de transporte, motivos, tiempos y costos de viajes); y que es fundamental la planeación e implementación de acciones que contribuyen a optimizar las condiciones de los desplazamientos, considerando la diversidad de los contextos locales, sociales, económicos, territoriales e institucionales que caracterizan a las ciudades mexicanas.

Lo anterior está vinculado con la estructura de las ciudades y, en consecuencia, con el diseño de vías para los diferentes tipos de desplazamientos, que incluyen la movilidad activa o no motorizada, definida por la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) como los desplazamientos de personas o bienes, por medio de un esfuerzo físico: caminar, con o sin ayudas técnicas o mediante el uso de vehículos no motorizados (LGMSV, 2023). Este tipo de movilidad se divide en peatonal y no motorizada.

Este tipo de movilidad es de suma relevancia a nivel nacional, ya que caminar es uno de los principales modos para trasladarse a la escuela y al trabajo. En promedio 54.1 por ciento de las personas caminan a la escuela y 27.4 lo hacen al trabajo (INEGI, 2020b). Aunado a lo anterior, el uso de bicicleta como modo de transporte no motorizado es una opción sustentable, asequible y accesible para viajes cortos de hasta cinco kilómetros, además de ser rápida y eficiente (Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo [ITDP] e Interface for Cycling Expertise [I-CE], 2011). Por lo tanto, la LGMSV sitúa a las personas ciclistas en el segundo nivel de la jerarquía de movilidad, por su importancia y vulnerabilidad (LGMSV, 2023).

En cuanto a los tiempos de viaje en transporte público, 40 por ciento de la población realiza viajes menores a 30 minutos, 43 lo hace entre 30 minutos y una hora, 15 hace viajes de una a tres horas y dos por ciento realiza viajes mayores a tres horas (INEGI, 2020b).

Con la información antes mencionada, es posible calcular distancias de recorrido conforme a los tipos de personas usuarias y modos de transporte, tal como se indica:

Cuadro 1.2. Cálculo de distancias recorridas según tipo de persona usuaria

* Tipo de persona usuaria	Velocidad (km/h)	Tiempo 1 (h)	Tiempo 2 (h)	Tiempo 3 (h)	Distancia 1 calculada (km)	Distancia 2 calculada (km)	Distancia 3 calculada (km)
Persona sola	4.5	0.5	0.73	1	2	3	5
Persona adulta acompañada con niño	4.7	0.5	0.73	1	2	3	5
Persona con perro de asistencia	5.11	0.5	0.73	1	3	4	5
Persona usuaria de silla de ruedas convencional	4.4	0.5	0.73	1	2	3	4
Persona con carriola	4.4	0.5	0.73	1	2	3	4
Persona mayor de 60 años	2.88	0.5	0.73	1	1	2	3
Persona con discapacidad visual	1.8	0.5	0.73	1	1	1	2
Ciclista	20	0.5	0.73	1	10	15	20
Transporte público (con presencia de hospitales, asilos, albergues y casa hogar)	20	0.5	0.73	1	10	15	20
Transporte público (con presencia de zona escolar)	30	0.5	0.73	1	15	22	30
Transporte público promedio	25	0.5	0.73	1	13	18	25
T1= 30 min, T2= 44 min y T3= 60 min.							

*Velocidades de referencia, retomadas de la NOM-004 SEDATU.

De acuerdo con el cuadro 1.2, una persona que viaja en bicicleta alcanza una distancia de 10 kilómetros en media hora, que equivale a dos viajes de 15 minutos a un destino a cinco kilómetros de distancia, lo que concuerda con la recomendación del ITDP e I-CE (2011) para este tipo de viajes. Por ello, la distancia establecida entre el límite del conglomerado central al límite de otra localidad urbana en su periferia, para ser considerada parte de la misma ciudad, es de cinco kilómetros. En consecuencia, las distancias consideradas para las ciudades de tipo B y C son de tres y un kilómetro, respectivamente, ya que, en general, al bajar la población también disminuye la proporción de área urbana y, por lo tanto, las distancias por recorrer son menores.

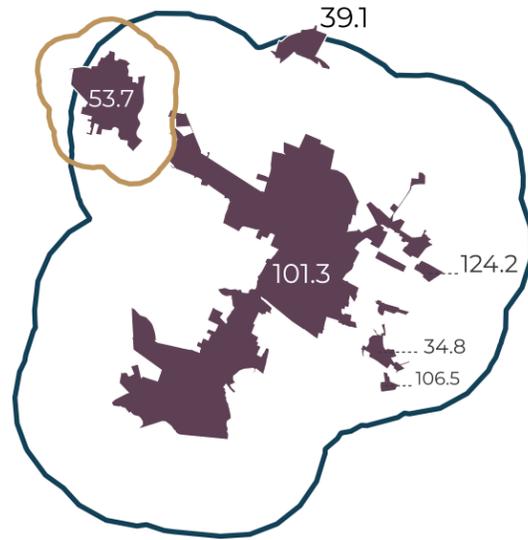
Adicionalmente, la planificación, construcción y ocupación de las ciudades impacta directamente en la disponibilidad y conectividad de las redes de infraestructura de transporte, así como en la oferta de los servicios de transporte público colectivo y en sus modelos de gestión y operación. El criterio establecido procura un sistema urbano con escala humana, en la que los trayectos cotidianos se puedan realizar de manera asequible, accesible, sustentable, rápida y eficiente. En el caso contrario, los diseños desarticulados aumentan los tiempos de traslado, incrementan el gasto familiar, aumenta el costo de operación de los servicios, disminuyen la seguridad y ponen en riesgo las condiciones de trabajo de los conductores.

Finalmente, el criterio de proximidad, con cinco, tres y un kilómetro de distancia entre los conglomerados urbanos, tiene la intención de captar la dinámica social cotidiana en la escala definida para el Sistema Urbano Nacional. Por ello, se entiende que estos factores se establecieron a la vez de manera deductiva e inductiva, pues la influencia que tiene este documento en la elaboración de políticas públicas urbanas, como se ha comentado pretende incidir en que las ciudades crezcan en la lógica aquí establecida.

Basándose en cómo las personas se desplazan e interactúan diariamente en las zonas urbanas del país, se establecieron las áreas de influencia entre los conglomerados urbanos, enfocándose en la cercanía geográfica y la integración social. Una vez definidos estos conglomerados y áreas de influencia, se procedió a delimitar y categorizar las ciudades, cumpliendo las siguientes reglas:

1. En el caso de las Áreas de Influencia (AI) que convergen, la prioridad de asignación se dará desde el tipo A sucesivamente hasta el tipo D. Es decir, aquellas de mayor población absorben a las de menor población.
2. Todos los conglomerados urbanos con una DMU de 19.5 hab/ha o mayor que caen total o parcialmente dentro del AI de un conglomerado tipo A, B o C formarán parte de la misma ciudad.¹⁰

Ilustración 1.5. Ejemplo de conglomerados. Zamora, Michoacán de Ocampo



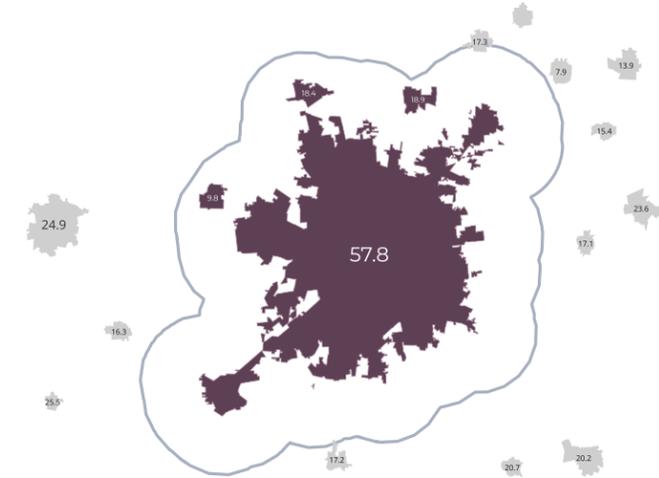
Nota: En el AI del conglomerado de la ciudad principal tipo B, cuyo DMU es de 101.3, se integran dos conglomerados (DMU 34.8, 124.2 y 106.5). Asimismo, se integran al norte y noroeste dos conglomerados que quedaron parcialmente dentro de ella, uno sin AI propia (DMU 39.1) y otro con su propia AI tipo D y DMU de 53.7.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

¹⁰ Analizando imágenes provenientes del satélite Sentinel-2 (ONDA-DIAS, 2024) en color natural y escasa nubosidad de las localidades de Buenos Aires (160520028) en Michoacán de Ocampo, Cuautlalpan (300850010) en Veracruz de Ignacio de la Llave y el Fraccionamiento Real Palmas (190250284) en Nuevo León, se observó que en sus polígonos el continuo urbano superan los límites establecidos por el MGN 2020, mismos que se adentran en las respectivas AI, por lo que se determinó que formarán parte de la ciudad de Lázaro Cárdenas (16.04), Orizaba (30.04) y Monterrey (19.01), respectivamente. Lo mismo sucedió en el caso de Tlahuelilpan (130700001) en Hidalgo, que se unió al conglomerado de Tezontepec, dando lugar a la ciudad de Tezontepec (13.09).

3. Todos los conglomerados con cualquier DMU que caen totalmente dentro del AI de un conglomerado tipo A, B o C formarán parte de la misma ciudad.¹¹

Ilustración 1.6. Ejemplo de conglomerado dentro de área de influencia. Mérida, Yucatán

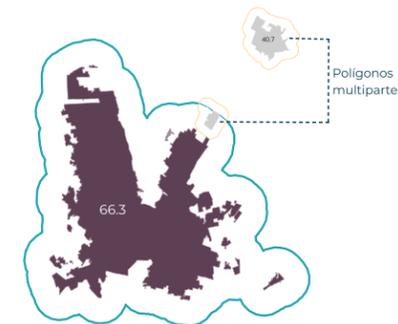


Nota: Los conglomerados con DMU 9.8, 18.4 y 18.9 están totalmente dentro del AI tipo A de la ciudad principal, por lo que se consideran parte de ella.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

4. En los casos de conglomerados multiparte, solo formarán parte de la ciudad si el polígono de mayor superficie cae parcial o totalmente dentro del AI de un conglomerado tipo A, B o C.

Ilustración 1.7. Ejemplo de conglomerados multiparte. Chihuahua y Aldama, Chihuahua

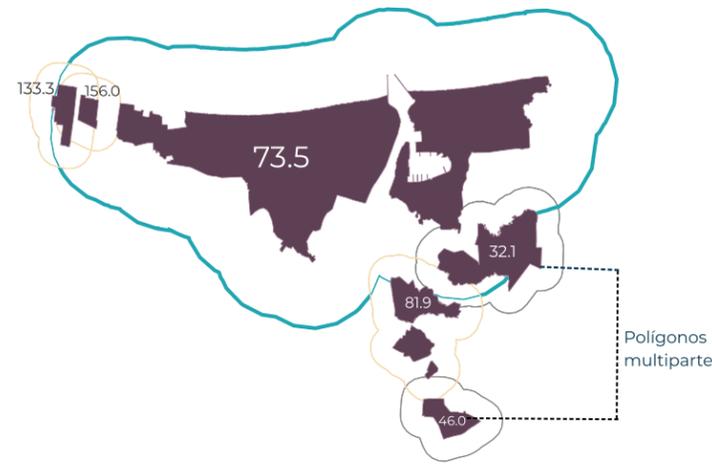


Nota: El AI de la ciudad principal tipo B, con DMU 66.3, toca parcialmente una sección del polígono multiparte tipo C de la localidad con DMU 40.7, sin embargo, la sección que toca no es la de mayor superficie por lo que se consideran ciudades independientes.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

¹¹ Analizando imágenes provenientes del satélite Sentinel-2 (ONDA-DIAS, 2024) en color natural y escasa nubosidad de las localidades de Cuarta Brigada (110170081) en Guanajuato, Santiago Tlapacoya (130480158) en Hidalgo, San Pablo Ahuatempa (211480003) en Puebla y San Rafael Tenanyecac (290230011) en Tlaxcala, se observó que la superficie urbanizada de sus polígonos, casi en su totalidad, están dentro de algún AI, por lo que se determinó que formarán parte de la ciudades de Irapuato (11.02), Pachuca (13.01), Puebla (21.01) y San Martín Texmelucan (21.03), respectivamente.

Ilustración 1.8. Ejemplo de conglomerados multiparte y áreas de influencia. Coatzacoalcos y Nanchital, Veracruz de Ignacio de la Llave



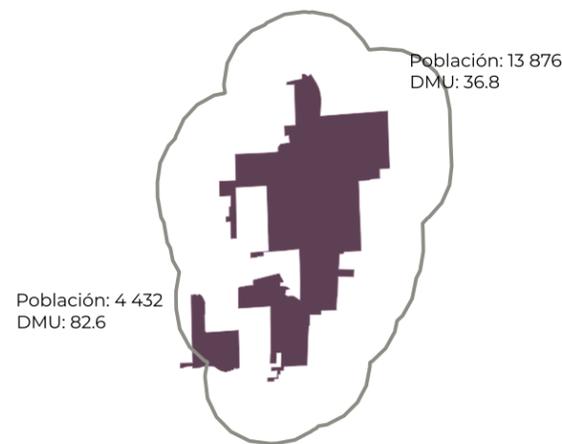
Nota: El AI de la ciudad principal tipo B con DMU 73.5, integra conglomerados multiparte tipo C y D. Al oeste el conglomerado con DMU 133.3, al sureste otro con DMU 32.1 y al sur uno más con DMU de 81.9. Ya que el polígono de mayor superficie es el de DMU de 32.1, éste a su vez, integra al de DMU de 46 en el extremo sur.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

32

Los conglomerados tipo D, sólo formarán una ciudad si en su AI caen uno o más polígonos que tengan una DMU de 19.5 hab/ha o mayor, mismos que en su conjunto sumen un mínimo 15 mil habitantes.

Ilustración 1.9. Ejemplo de conglomerados tipo D. Vicente Guerrero, Baja California



Nota: El conglomerado principal (DMU 36.8) tiene 13 876 habitantes y en su AI tipo D cae un conglomerado sin AI con DMU de 82.6 y 4 432 habitantes. Ambos generan una sola ciudad al sumar 18 308 habitantes.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

A partir de esta etapa metodológica se aplicaron criterios técnicos y se determinaron los conglomerados entre localidades urbanas que mantienen relaciones espaciales y funcionales, las clasificaciones por tipo de ciudad se simplifican en tres: A) ciudades con más de un millón de habitantes o ciudades millonarias (13 ciudades); B) ciudades de entre 100 mil a 999 999 habitantes, siendo conglomerados de tamaño medio en relación con el contexto nacional y que entre ellas se perfilan las próximas ciudades millonarias (84 ciudades); y C) ciudades con más de 15 mil habitantes y menos de 99 999, conformando conglomerados urbano de menor tamaño (356 ciudades). Debido a su concentración de población, estas ciudades agrupan las tipo C y D mencionadas en el cuadro 1.1.

El procedimiento descrito anteriormente derivó en los resultados que se muestran en el cuadro 1.3, para 2020. Cabe mencionar que esta publicación replica el ejercicio para los años 2000 y 2010 con el fin de contar con un comparativo temporal y espacial que brinde información en la toma de decisiones desde los tres órdenes de gobierno.

Cuadro 1.3. México: Ciudades por tipo, 2020

Tipo	Tamaño (hab)	Número	%	Población(hab)	%
A	1 millón o más	13	3.0	46 209 875	53.0
B	De 100 mil a 999 999	84	18.0	29 109 089	33.0
C	De 15 mil a 99 999	356	79.0	12 069 615	14.0
Total		453	100.0	87 388 579	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

33

1.2.4 Criterios Confirmatorios

Toda vez que se llevó a cabo la identificación de ciudades a partir de la metodología previamente descrita, de manera complementaria y a efecto de identificar adecuadamente algunos polígonos que pudiesen ser incluidos en los conglomerados, fueron empleadas imágenes satelitales y el ITUR para apreciar con mayor detalle los casos en los que el uso exclusivo del MGN 2020 no permitió identificar de manera óptima su inclusión en un conglomerado, siendo los casos en los que:

- El polígono de referencia estaba casi en su totalidad dentro del AI y no cumplía la DMU de referencia
- El polígono de referencia estaba muy próximo al AI y cumplía la DMU de referencia

Al realizar la revisión de algunos casos puntuales, se logró apreciar a partir de los elementos referidos la existencia o no de un continuo urbano que permitió añadir o excluir polígonos urbanos en una determinada ciudad.

1.3. Aplicación metodológica para los años 2000 y 2010

Este ejercicio de delimitación se replicó para los años 2000 y 2010, con el objetivo de analizar el crecimiento y evolución del sistema urbano durante estos periodos. Para el ejercicio del 2000 se tomó como base el MGN 2000 y datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, mientras que para el ejercicio 2010 se usaron el MGN 2010 versión 5.0.A y datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2000a, 2000b, 2010a, 2010b).

Cabe mencionar que, como criterio confirmatorio y para complementar el análisis de la contigüidad urbana dentro de las áreas de influencia de los conglomerados urbanos, para el 2000 se usaron imágenes satelitales provenientes del LandSat 5 y en el caso del 2010 LandSat 7 (United States Geological Survey, 2024). En el siguiente cuadro se muestra el resumen de ciudades conformadas con esta metodología para los tres periodos comparados.

Cuadro 1.4. México: Ciudades 2000, 2010 y 2020

Año	Ciudades	Población urbana
2000	374	62 865 356
2010	422	75 614 601
2020	453	87 388 579

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Marco Geoestadístico Nacional 2020 y pasos metodológicos descritos en este capítulo.

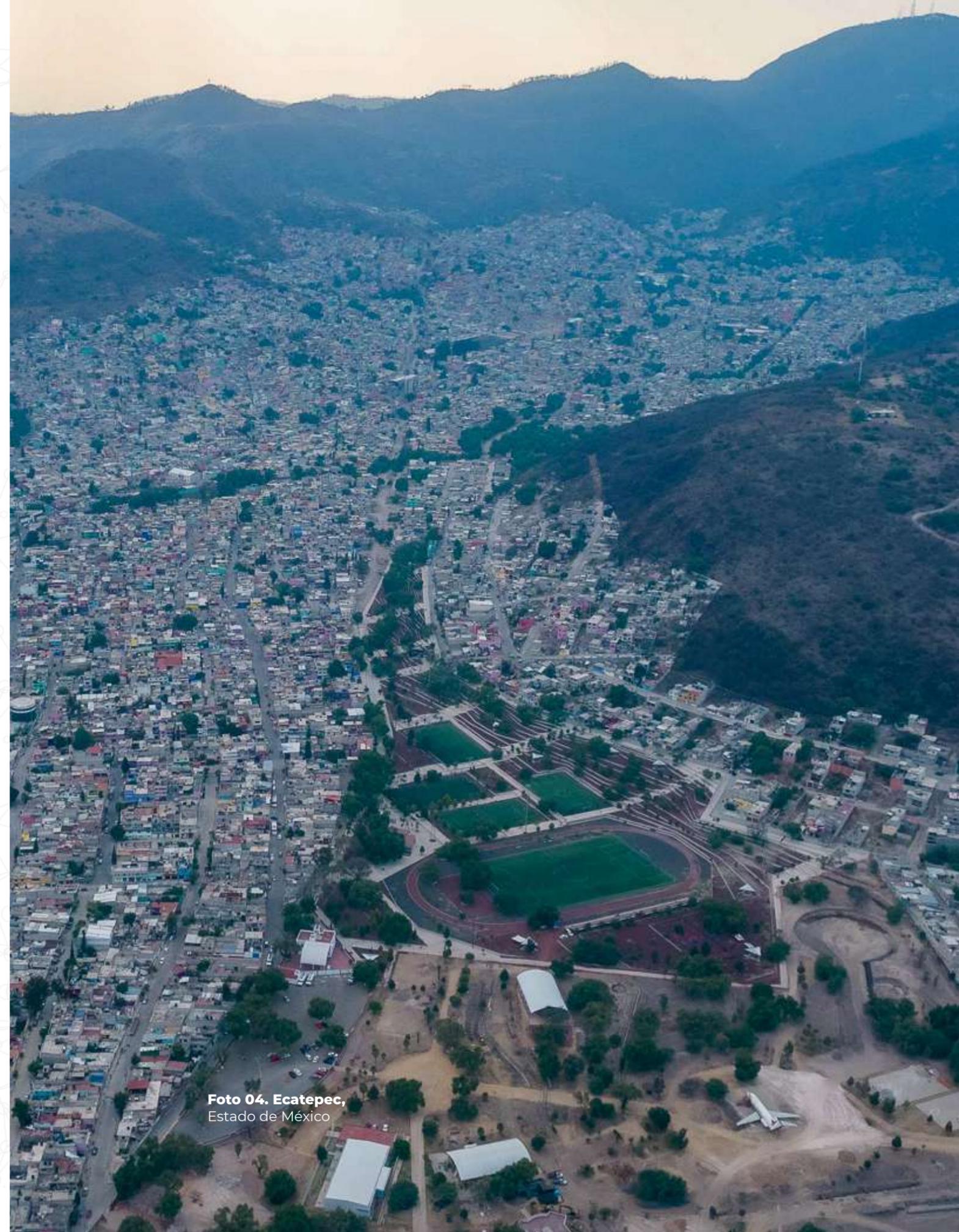


Foto 04. Ecatepec,
Estado de México



Foto 05.
Ciudad de México

02. El Sistema Urbano Nacional 1900-2020

La disponibilidad de los datos censales de 2020 y la conclusión del ejercicio de delimitación e identificación de metrópolis, allanó el camino para la actualización del SUN. Además del papel relevante que en la actualidad tienen las ciudades en los ámbitos económico, social, político y en la evolución de la dinámica demográfica, se planteó la posibilidad de considerar datos históricos que proporcionan más información sobre su volumen para fines comparativos.

La utilidad de contar con una serie temporal larga sobre la dinámica poblacional de las urbes mexicanas tiene un valor más allá del histórico. Por un lado, consiste en un esfuerzo por actualizar la publicación realizada por el CONAPO en 1994,¹² que recopiló datos de 1900 a 1990. Por otro, muestra la transformación radical que ha tenido el país en términos de su transición urbana en más de 100 años.

Este capítulo presenta los datos de población de las ciudades para años decenales en el lapso 1900-2020. Realiza un recuento de fuentes de información para estar en posibilidades de cubrir ese periodo amplio. La alternativa de tomar los censos y conteos de población y vivienda como única fuente, no fue posible debido a que se requiere tanto de información estadística como geográfica y el marco geoestadístico nacional con desagregaciones espaciales suficientes solo existe a partir de 2000.

Es importante recalcar que los datos analizados en este apartado son comparables en dos tiempos: 1900 a 1990 con la revisión y reconstrucción que se llevó a cabo con base en algunas fuentes,¹³ y entre 2000 y 2020 con una metodología uniforme.¹⁴ Como se verá más adelante, lo que resulta evidente es el incremento acelerado de los procesos de expansión urbana en el tiempo.

¹² Evolución de las ciudades de México 1900-1990.

¹³ Para años antiguos la cartografía es escasa o inexistente.

¹⁴ Para dichos detalles revise el capítulo 1.

2.1 Resultados destacables

Durante el último siglo, la población mexicana se ha vuelto cada vez más urbana, aunque la tendencia de crecimiento en las ciudades ha variado, pasando por velocidades mayores desde los cuarenta hasta los ochenta a una disminución relevante a partir de los noventa. A pesar de la reducción en dicha velocidad, su inercia hace que siga aumentando en volumen. A continuación, se mencionan algunos resultados destacados (véanse cuadro 2.1, gráfica 2.1 y anexos estadísticos del 1 al 4).

1900. El número de ciudades con 15 mil habitantes o más fue de 31 y con al menos 50 mil fueron apenas seis: La Ciudad de México tuvo 369 mil¹⁵. Guadalajara tenía poco menos de un tercio de su tamaño, con 101 mil. Monterrey aún no despegaba, ocupando el quinto lugar con 62 mil, seguido muy de cerca por San Luis Potosí con 61 mil. Las siguientes ciudades más pobladas fueron Puebla (94 mil) y León (63 mil). El grado de urbanización era de 10.5 por ciento.

1910. El universo de las ciudades con 15 mil y más habitantes subió a 34 y las de 50 mil a siete; en el caso de estas últimas, a las ya mencionadas se unió Mérida, y todas mantuvieron una tendencia de crecimiento, excepto León; la Ciudad de México llegó a 471 mil. El grado de urbanización para el país fue de 11.3 por ciento. Esta década se caracterizó por un crecimiento nacional negativo, pero con un ligero aumento en la población urbana, debido a la Revolución Mexicana.

1921. Este conteo ascendió a 39 para el primer grupo y nueve en el segundo; la Ciudad de México alcanzó 615 mil. A la categoría de ciudades de más de 50 mil habitantes se sumaron Veracruz y Torreón, mientras que León y San Luis Potosí fueron las únicas de este subgrupo que redujeron su tamaño poblacional. El grado de urbanización se registró en 14.0 por ciento.

Cuadro 2.1. México: Población urbana, grado de urbanización y número de ciudades por tamaño, 1900-2020

Año	Población total	Población urbana		Número de ciudades			
		Absolutos	Grado (%)	Total	50 mil y más	100 mil y más	Millonarias
1900	13 607 259	1 424 047	10.5	31	6	2	0
1910	15 160 369	1 717 485	11.3	34	7	2	0
1921	14 334 780	2 013 980	14.0	39	9	2	0
1930	16 552 722	2 902 812	17.5	47	11	4	1
1940	19 653 552	3 856 868	19.6	59	13	5	1
1950	25 791 017	6 660 622	25.8	89	24	11	1
1960	34 923 129	10 221 994	29.3	127	35	15	1
1970	48 225 238	16 948 465	35.1	178	58	34	2
1980	66 846 833	34 362 314	51.4	243	78	50	3
1990	81 249 645	46 007 857	56.6	335	105	59	4
2000	97 483 412	62 865 356	64.5	374	127	75	8
2010	112 336 538	75 614 601	67.3	422	152	88	9
2020	126 014 024	87 388 579	69.3	453	160	97	13

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 1900-2020.

15 Se redondean las cifras que se ubiquen en el dígito cinco o superior siguiente.

1930. La Ciudad de México rebasó el millón de habitantes alcanzando 1.03 millones; con incremento lento de las demás: Guadalajara subió a 180 mil, Monterrey avanzó al tercer puesto con 133 mil, seguidas de Puebla (115 mil) y Mérida (95 mil). La concentración del crecimiento en pocas ciudades se evidencia en que el número de estas apenas se incrementó a 47 de 15 mil y más habitantes y solo once tuvieron 50 mil o más. El grado de urbanización se situó en 17.5 por ciento.

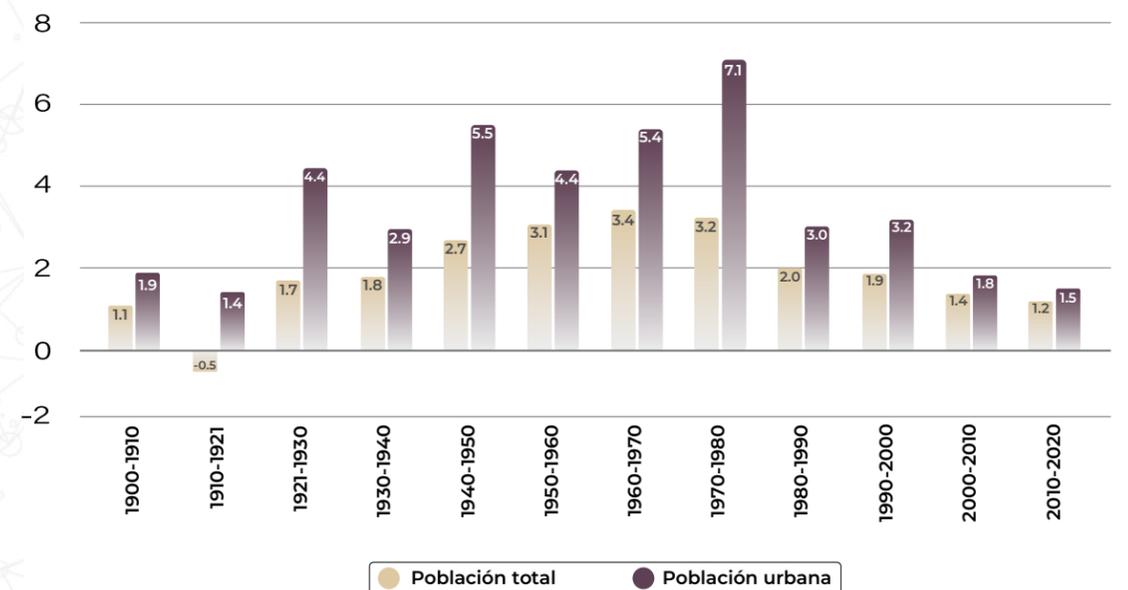
Entre 1900 y 1930, las ciudades que tuvieron al menos 50 mil habitantes en el último año (Mérida, Monterrey, Veracruz, Aguascalientes y Guadalajara) duplicaron su población, mientras que la Ciudad de México la triplicó; Torreón y Tampico la quintuplicaron; y únicamente tres ciudades tuvieron un crecimiento medido: San Luis Potosí, Puebla y León.

1940. El universo de las ciudades con 15 mil y más habitantes aumentó a 59 y las de 50 mil y más a 13; la Ciudad de México llegó a 1.45 millones. Las ciudades que se agregaron al grupo de mayor tamaño fueron Chihuahua y Pachuca. Asimismo, el grado de urbanización fue de 19.6 por ciento.

1950. Este conteo ascendió a 89 con 15 mil y más habitantes y 24 de 50 mil y más; la Ciudad de México llegó a 2.23 millones. Las ciudades que superaron los 100 mil fueron 11: Guadalajara (398 mil), Monterrey (333 mil), Puebla (211 mil), Torreón (188 mil), Mérida (143 mil), Tampico (135 mil), San Luis Potosí (126 mil), León (123 mil), Ciudad Juárez (123 mil) y Veracruz (101 mil). El grado de urbanización se ubicó en 25.8 por ciento.

1960. El conteo de ciudades ascendió a 127 con 15 mil o más, 35 con 50 mil o más y 15 con 100 mil y más. La Ciudad de México alcanzó 3.21 millones. El grado de urbanización fue de 29.3 por ciento.

Gráfica 2.1. México: Tasa de crecimiento medio anual de la población total y urbana, 1900-2020



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 1900-2020.

16 Para realizar esta comparación se dividieron los datos del año más reciente entre el más antiguo.

1970. Para este año, el número de ciudades se multiplicó, llegando a 178 con 15 mil habitantes o más y 34 al menos 100 mil. Guadalajara superó el millón de habitantes (1.29 millones), mientras que la Ciudad de México llegó a 4.09 millones. En este momento aparecieron más urbes norteñas y fronterizas, seis de las primeras diez. A las dos ya mencionadas se agregaron Monterrey (910 mil), Ciudad Juárez (407 mil), que superó a Puebla (402 mil), León (365 mil), Torreón (323 mil), Tijuana (277 mil), Tampico (270 mil) y Mexicali (263 mil). El grado de urbanización se ubicó en 35.1 por ciento.

El crecimiento sustancial del ámbito urbano se corrobora al ver que entre 1930 y 1970, todas las ciudades con 100 mil habitantes o más en el año más reciente al menos, duplicaron su población. Entre las diez más grandes, Tampico la duplicó, Ciudad de México y Puebla la triplicaron, Torreón la cuadruplicó, Monterrey, León y Guadalajara la quintuplicaron, Ciudad Juárez se multiplicó por ocho, Mexicali por 14 y Tijuana por 17.¹⁷

1980. El universo de las ciudades con 15 mil o más habitantes subió a 243, de las cuales 50 tuvieron al menos 100 mil y siete rebasaron los 500 mil; Monterrey superó el millón de habitantes con 1.74 millones; la Ciudad de México alcanzó 12.71 y Guadalajara 2.11 millones. El grado de urbanización fue de 51.4 por ciento.

1990. Se agrega otra ciudad millonaria a las tres existentes, Puebla llegó a 1.02; Ciudad de México tuvo 13.67, Guadalajara 2.80 y Monterrey 2.49. La cantidad de ciudades con al menos 500 mil habitantes es de 13 y 335 tienen por lo menos 15 mil. El grado de urbanización fue de 56.6 por ciento. Entre 1970 y 1990, gran parte de las ciudades tuvieron crecimientos acelerados.

2000. Hay ocho ciudades millonarias: Ciudad de México (17.48), Guadalajara (3.57), Monterrey (3.23), Puebla (1.91), Tijuana (1.25), Ciudad Juárez (1.21), León (1.06) y Toluca (1.06). La cantidad de ciudades con al menos 500 mil habitantes fue de 23 (casi el doble de diez años atrás), y 374 tuvieron al menos 15 mil. Para este año se puede apreciar cómo las grandes metrópolis redujeron considerablemente su crecimiento. El grado de urbanización fue de 64.5 por ciento.

2010. Hay nueve ciudades millonarias, el ranking respecto al año previo se movió: Ciudad de México (18.99), Guadalajara (4.23), Monterrey (3.93), Puebla (2.31), Toluca (1.62), Tijuana (1.57), León (1.33), Ciudad Juárez (1.32), en este año se unió Torreón (1.03). La cantidad de ciudades con al menos 500 mil habitantes fue de 29. Otras 88 presentaron al menos 100 mil y 422 por lo menos 15 mil habitantes. Se observa una disminución de la velocidad de la urbanización en términos del número de ciudades que se fueron agregando. El grado de urbanización se situó en 67.3 por ciento.

2020. La cantidad de ciudades millonarias subió a 13: Ciudad de México (20.73), Guadalajara (4.96), Monterrey (4.94), Puebla (2.70), Tijuana (1.98), Toluca (1.89), León (1.62), Ciudad Juárez (1.50), Querétaro (1.35), San Luis Potosí (1.20), Torreón (1.19), Mérida (1.17) y Aguascalientes (1.00).

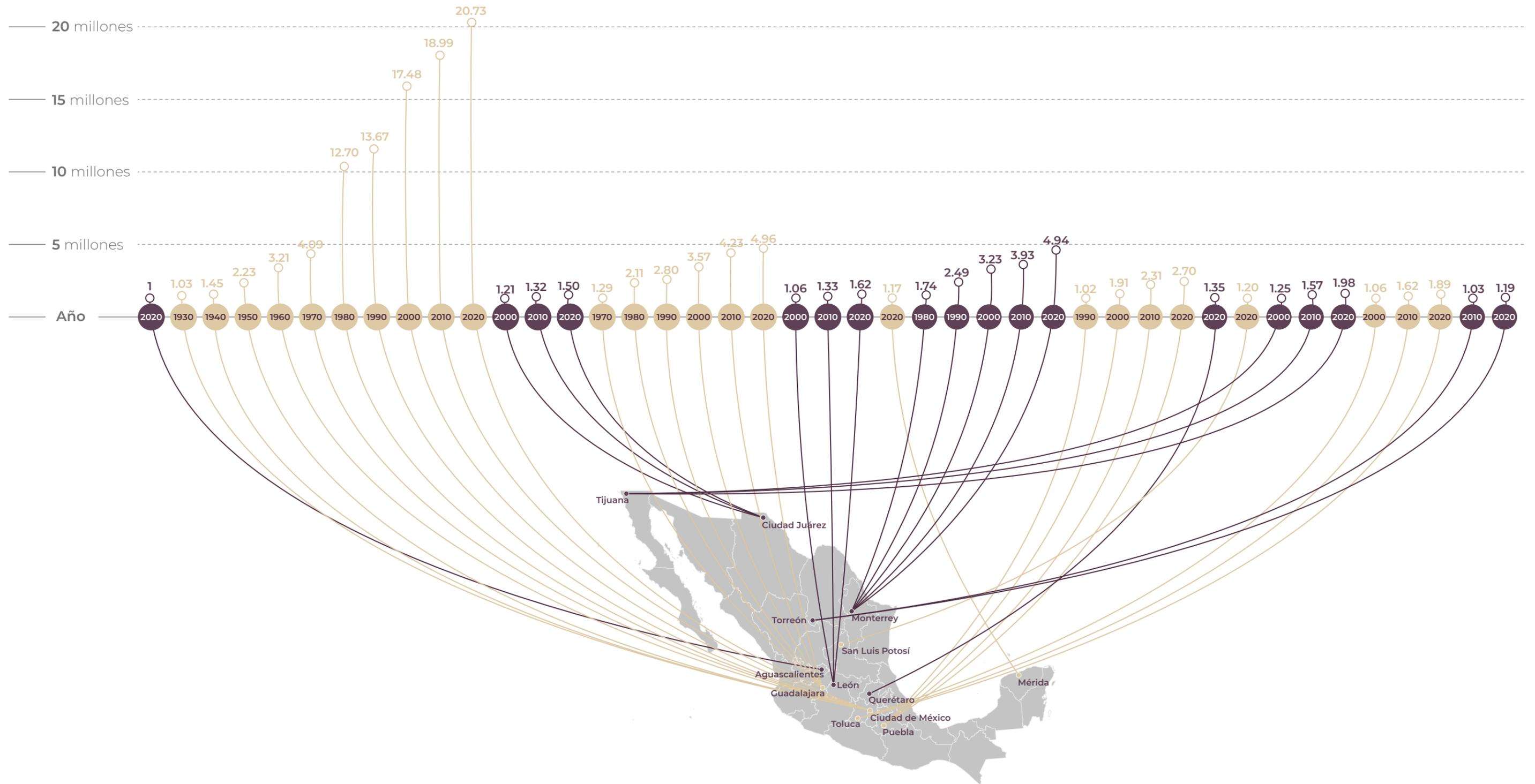
El universo de ciudades con al menos 15 mil habitantes es de 453 y 32 tuvieron 500 mil o más. Entre este grupo tres se acercan al millón: Saltillo (993 mil), Chihuahua (945 mil) y Cancún (915 mil). Continúa la disminución en la velocidad de la urbanización en términos del número de ciudades que se fueron agregando. El grado de urbanización fue de 69.3 por ciento.

¹⁷ Poza Rica no contaba con población en 1940, por lo que no se puede hacer esta comparación.



Foto 06. Centro Histórico de la Ciudad de México, 1932
Fototeca INAH

Gráfica 2.2. México. Ranking de ciudades millonarias, 1930-2020 (millones de habitantes)



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 1930-2020 y resultados del presente ejercicio

Además de lo señalado previamente, de acuerdo con los datos analizados, se pueden resaltar varios hallazgos clave:

- Aunque el número de ciudades se ha incrementado de forma constante, fue a partir de 1940 que comenzó un mayor aumento.
- En 1940, el número de ciudades alcanzó 59, en ese momento dos de cada diez personas vivían en urbes.
- En 1960 se rebasó las cien ciudades; casi se duplicaron veinte años después, con más de doscientas en 1980, y casi se volvieron a duplicar cuarenta años más tarde, con más de cuatrocientas en 2020.
- En 1970, el grado de urbanización se disparó, partió de 35 por ciento y llegó hasta 69 por ciento en 2020.
- En 1980, fue la primera ocasión que la población urbana del país superó la mitad del total. En el ámbito mundial, esto sucedió hasta 2010 (United Nations, 2018).¹⁸
- Las ciudades millonarias pasaron de una entre 1930 y 1960, dos en 1970, tres en 1980, cuatro en 1990, ocho en 2000, nueve en 2010 y 13 en 2020.
- De forma clara se puede observar que la velocidad de crecimiento disminuyó en las últimas décadas, no obstante, continuará la tendencia a la concentración en zonas urbanas.
- El punto cúspide en la tasa de crecimiento nacional se tuvo en 1960-1970 con 3.41 por ciento; para 2010-2020, su disminución se acerca a lo presentado en 1900-1910, con tasas de 1.18 y 1.09 de forma respectiva.
- El único lapso en que se contó con una tasa negativa fue 1910-1921, pero esto no se reflejó en la población urbana, que aumentó en 1.45 por ciento, lo que sugiere que la población rural, que era mayoritaria, buscó refugio en las ciudades.
- A partir de este punto, sucedió un salto considerable, alcanzando una tasa de 4.42 por ciento en 1921-1930, que se redujo en el decenio siguiente y volvió a incrementarse en 1940-1950 a 5.47 por ciento, el segundo punto más alto; el mayor ocurrió en 1970-1980 con 7.07 por ciento, para luego caer a menos de la mitad en los siguientes dos periodos.
- En las últimas dos décadas, la tasa de crecimiento cayó por debajo de dos por ciento, aunque siempre por encima de la correspondiente a la población total.
- Aun cuando el tamaño poblacional de la Ciudad de México ha sido el mayor del país, nunca fue la metrópoli más poblada del mundo, condición corroborada con las estimaciones de United Nations (2018).
- El lugar más alto en el ranking mundial lo ocupó en 2005, cuando fue la segunda ciudad más grande, por debajo de Tokyo. Para 2025 se prevé que quede en séptima posición.

¹⁸ Esta fuente señala que México llegó a dicho nivel en 1960, aunque con una definición de lo urbano de localidades de 2 500 habitantes o más o cabeceras municipales, criterio del INEGI.

Este análisis concuerda con los resultados de Anzaldo y Barrón (2009), quienes identifican tres etapas: urbanización lenta y predominio rural (1900-1940), urbanización acelerada y preeminente (1940-1980) y urbanización moderada y diversificación (1980-2005). Esta última fase se prolonga hasta la actualidad acorde con lo observado en los datos, los cuales pueden ser consultados en el material en la base de datos que se pondrá a disposición en la página web y el Sistema de Información Territorial Urbana en conjunto con esta publicación.

Así como la población general no presenta una dispersión homogénea en el territorio nacional, también sucede con la urbana. En este sentido, son seis las entidades que concentran la mayor cantidad de ciudades con 197 de las 453 identificadas en 2020, equivalente a 43 por ciento del total nacional, siendo estas: Veracruz con 43, Jalisco con 41, Chiapas con 31, Guanajuato con 30, Michoacán con 29 y Puebla con 23 ciudades. Otras 15 entidades tuvieron entre 10 y 19 ciudades; y 11 entidades contaron con menos de 10 (véase cuadro 2.2).

El eje transversal que va de Veracruz a Jalisco ha sido desde el punto de vista histórico, la zona con la mayor cantidad de asentamientos humanos, de hecho, en la época virreinal existió la Ruta de la Plata que inició a estructurar el territorio y fortaleció estos emplazamientos productores que fueron utilizados de paso. Sin olvidar que, en las últimas décadas, la zona fronteriza con Estados Unidos y varias ciudades con vocación turística han presentado un crecimiento importante y lo seguirán haciendo en el futuro cercano, como se podrá observar en las siguientes secciones.

Cuadro 2.2. México: Número de ciudades por entidad federativa, 2020

Veracruz de Ignacio de la Llave	43	Yucatán	12
Jalisco	41	Morelos	10
Chiapas	31	Nuevo León	10
Guanajuato	30	San Luis Potosí	10
Michoacán de Ocampo	29	Tamaulipas	10
Puebla	23	Baja California	8
Oaxaca	19	Nayarit	8
Guerrero	18	Quintana Roo	8
México	15	Querétaro	6
Coahuila de Zaragoza	14	Aguascalientes	5
Hidalgo	14	Campeche	5
Sinaloa	14	Durango	5
Tabasco	14	Baja California Sur	4
Chihuahua	13	Tlaxcala	4
Sonora	13	Colima	3
Zacatecas	13	Ciudad de México	1
Total	453		

Fuente: Elaboración propia con base en base de datos del SUN 2020.

2.2 Las tendencias de crecimiento 2010-2020 en las ciudades de 100 mil y más habitantes

El análisis se realiza para las 97 ciudades que en 2020 registraron al menos 100 mil habitantes. Estas ciudades albergan en conjunto a 75.3 millones de personas, es decir, 86 por ciento del total urbano. Es importante contextualizar estas tasas con las nacionales para dimensionar el impacto de estas áreas con relación al total poblacional. El país creció en su conjunto 1.2 por ciento entre 2010 y 2020, mientras el universo de ciudades lo hizo en 1.5. Un total de 47 ciudades superan el promedio urbano y 64 la media nacional.

Para 2020 hubo 11 ciudades con tasas poblacionales superiores a 2.5 por ciento. Esto significa que en apenas diez años dichas urbes crecieron una cuarta parte de su tamaño total. Seis son zonas metropolitanas (Mérida) y/o están en el área de influencia de grandes metrópolis (García, Querétaro, San Juan del Río, Pachuca y Silao), cuatro turísticas (Los Cabos, Playa del Carmen, Puerto Vallarta y Cancún) y una industrial (Guaymas).

Hay otras 12 ciudades cuyo crecimiento fue equivalente a aumentar su población en una quinta parte en una década (2 a 2.5 por ciento anual). La lista la conforman Saltillo, Aguascalientes, Monterrey, Tijuana, Morelia, San Francisco del Rincón, Nogales, Manzanillo, Zacatecas, Tehuacán, León y Lagos de Moreno; casi todas en el centro y norte del país.

Por debajo de dos por ciento, pero por encima del promedio urbano, se encuentran 24 ciudades, entre las que destacan algunas millonarias como San Luis Potosí, Guadalajara, Toluca y Puebla. Por debajo del promedio urbano y arriba de la media nacional están otras 17, como Torreón y Ciudad Juárez. Con tasas más pequeñas hay 29 ciudades, donde sobresale la Ciudad de México; dentro de estas hay siete con crecimiento muy bajo y tasas inferiores a 0.5 por ciento anual (Sabinas, Orizaba, Villahermosa, Cuautla, Apatzingán, Tuxtepec y Córdoba). Por último, existen cuatro urbes con crecimiento negativo: Tecomán, Minatitlán, Acapulco y Poza Rica.

2.3. El crecimiento 2020-2030

En términos generales, las ciudades han ido disminuyendo su crecimiento en décadas recientes. A pesar de ello, esta inercia las seguirá colocando en un papel protagónico, con incrementos por encima del promedio nacional.

Para el análisis del crecimiento 2020-2030, se realizó una extrapolación anual con base en la tasa de crecimiento 2010-2020 de cada ciudad con al menos 100 mil habitantes en 2020. Como se mencionó en la sección previa, el número de ciudades millonarias llegó a 13 en 2020 y se estima que continuará aumentando entre 2020 y 2030 con las siguientes ciudades:

- Saltillo lo hizo en 2021, con 1.02 millones.
- Cancún en 2023, con 1.02 millones.
- Chihuahua en 2024, con 1.00 millones.
- Hermosillo con 1.02 millones para 2029.
- Morelia con 1.01 millones para el 2029

Con esto, la década cerraría con 18 ciudades millonarias, que supone nuevos retos en la gestión territorial. Asimismo, se estima que para 2030, tres ciudades quedarán por arriba de 900 mil habitantes y por debajo del millón: Culiacán (986 mil), Mexicali (977 mil) y Cuernavaca (909 mil).

Hacia 2030, el ranking de ciudades millonarias tendría el siguiente orden:

1. Ciudad de México, 22.68
2. Monterrey, 6.24
3. Guadalajara, 5.83
4. Puebla, 3.16
5. Tijuana, 2.50
6. Toluca, 2.22
7. Querétaro, 2.15
8. León, 1.99
9. Ciudad Juárez, 1.71
10. Mérida, 1.50
11. San Luis Potosí, 1.45
12. Torreón, 1.36
13. Cancún, 1.31
14. Aguascalientes, 1.27
15. Saltillo, 1.27
16. Chihuahua, 1.10
17. Hermosillo, 1.04
18. Morelia, 1.03

Otros hallazgos destacables para el cierre de la década son los siguientes:

- En 2030, el número de ciudades con 500 mil habitantes y más alcanzará las 38.
- En 2020, las ciudades con 100 mil y más concentró a 75.32 millones de habitantes, cifra que aumentaría a 89.12 en 2030.
- Para 2030, Tampico, Veracruz y Reynosa tendrán entre 800 y 900 mil habitantes.
- Oaxaca, Durango, Tuxtla Gutiérrez y Pachuca se ubicarán entre 700 y 800 mil.
- Acapulco, Playa del Carmen, Tlaxcala, García y Xalapa se encontrarán entre 600 y 700 mil.
- Por su parte, Puerto Vallarta, Matamoros, Irapuato y Mazatlán alcanzarán entre 500 y 600 mil habitantes.



Foto 07. Traza urbana
Tlaxcala, Tlaxcala

03. La configuración urbana en México durante el 2020: metrópolis y ciudades

En las últimas décadas, la urbanización mundial ha dado lugar a complejas expresiones socioespaciales, lo que ha requerido un mayor número de estudios sobre la expansión y dinámica urbana. En el caso de México, desde el sector público en lo que va del milenio se han llevado a cabo principalmente dos ejercicios para caracterizar este fenómeno urbano: el Sistema Urbano Nacional y la Delimitación de Zonas Metropolitanas o Metrópolis de México. Ambos ejercicios son referentes nacionales en la identificación, delimitación y caracterización de las ciudades y metrópolis, siendo esenciales para comprender la configuración urbana y fortalecer la toma de decisiones en la gestión territorial.

Por su relevancia, el objetivo del presente capítulo se enfoca en abordar las convergencias y diferencias entre estos dos documentos, por lo que el apartado se divide en dos secciones: la primera destaca la importancia del fenómeno urbano, haciendo una comparativa entre las metodologías utilizadas y los resultados de las ediciones pasadas; en el segundo apartado se hace un análisis entre la publicación de “Metrópolis de México” (MM) 2020 y el resultado de la actualización del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2020, además se presenta el comparativo de las estimaciones poblacionales de ambos ejercicios

3.1. Importancia de la identificación del fenómeno urbano

La delimitación de las áreas urbanas en el país reconoce que su expansión no se limita necesariamente a los límites político-administrativos, por lo que se requieren esquemas de gobernanza cada vez más sólidos y sofisticados, incluyendo la gestión territorial. De ahí la importancia de documentos integrales para guiar la toma de decisiones y la política pública en el desarrollo territorial, como lo hacen el SUN y MM 2020.

Estos ejercicios, al identificar, delimitar y caracterizar las áreas urbanas pueden servir como un referente de información para conocer su configuración y características, que permitan su implementación en las políticas públicas de desarrollo, ordenamiento territorial y planeación urbana. Además, proporcionan una base sólida para la toma de decisiones informadas. Aunque existen diferencias metodológicas entre ambos análisis, sus hallazgos convergen en la identificación de una alta concentración de la población en algunas ciudades con altas densidades urbanas.

3.2 Alcances y diferencias del SUN y MM 2020

De acuerdo con las Naciones Unidas (NU), más de 55 por ciento de las personas a nivel mundial viven en zonas urbanas, y se proyecta que esta cifra aumente a 68 por ciento para 2050 (NU-Habitat, 2022). En el caso de México, según datos del INEGI, en 2020 se habían superado estos porcentajes, pues 79 por ciento de la población habitaba en áreas urbanas¹⁹. Además, durante las últimas décadas, la urbanización en México ha sido predominantemente metropolitana, llegando a concentrar 65.5 por ciento de la población nacional según los datos de MM 2020.

Esta creciente concentración de población en zonas urbanas y su demanda inherente de suelo urbanizable para construir infraestructura, viviendas, espacios laborales, equipamientos, entre otros espacios, conlleva la necesidad de identificar las tendencias y configuraciones espaciales. Estas dinámicas superan los límites político-administrativos de municipios, entidades federativas y, en algunos casos, fronteras internacionales. Además, las coyunturas geopolíticas y la ubicación estratégica del país generan dinámicas de crecimiento y desarrollo económico sectorizado a lo largo del territorio nacional lo cual afecta el proceso de urbanización y el perfil urbano nacional.

Uno de los primeros ejercicios que reconoció, identificó y clasificó este fenómeno en un documento de carácter técnico, desde el sector público para promover la toma de decisiones, coordinación y el financiamiento de algunos programas presupuestales fue el SUN 2012, teniendo como antecedentes los diversos estudios y ejercicios técnicos publicados por el CONAPO, tales como Distribución territorial de la población (Ocampo y Chavarría, 1997), la distribución territorial de la población en México (Escandón, 2001), La transición urbana de México, 1900-2005 (Anzaldo y Barrón, 2009), entre otros de índole académico que establecieron bases para la estructuración del SUN.

¹⁹ De acuerdo con el INEGI, una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas. De esta manera, la estimación está en función de las localidades definidas como urbanas por el INEGI.

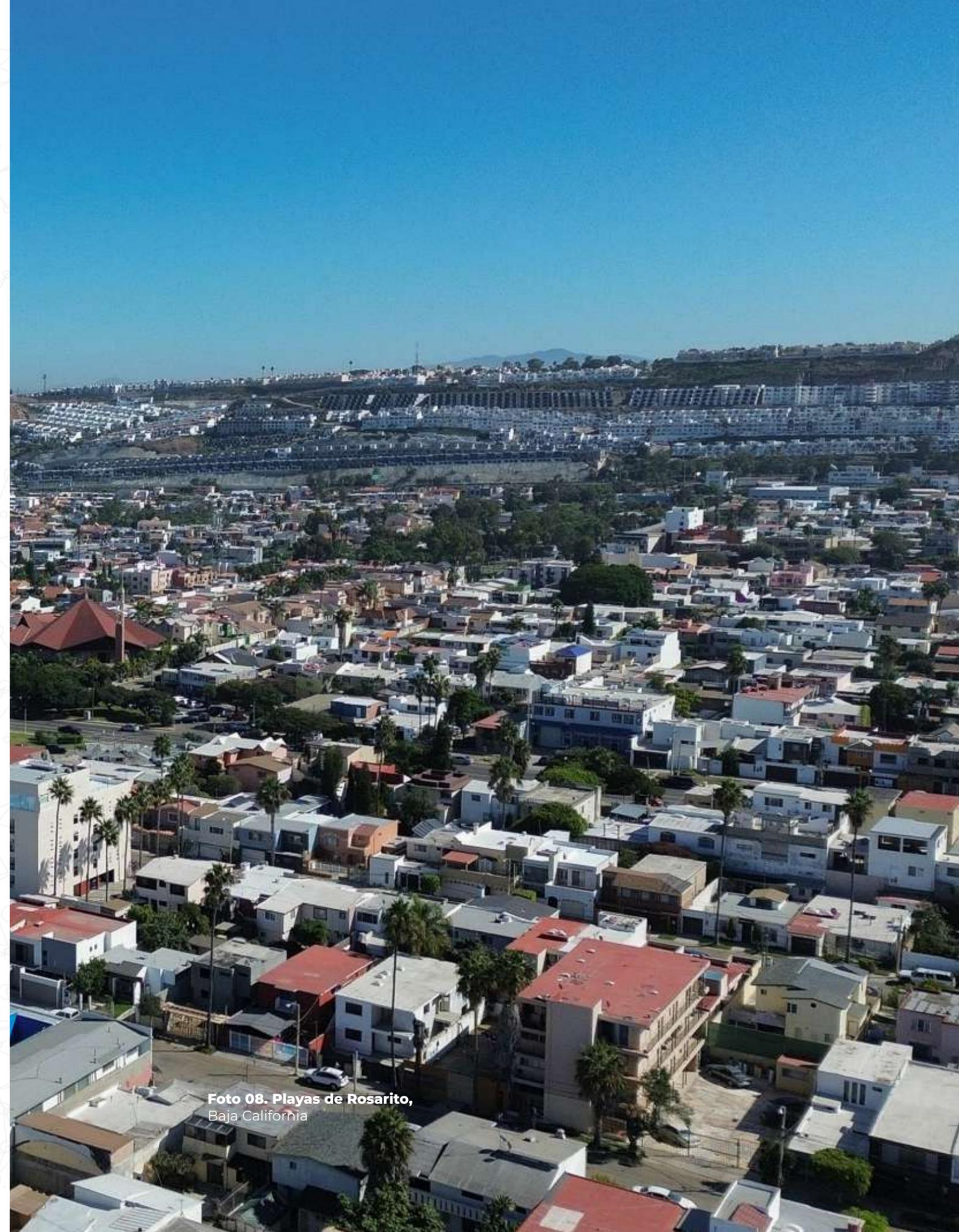


Foto 08. Playas de Rosarito, Baja California

Por otra parte, el documento de Metrópolis de México 2020 tiene como antecedente los ejercicios de Delimitaciones de las Zonas Metropolitanas, realizados cada cinco años con la actualización de un censo o conteo de población y vivienda desde el año 2000. Su objetivo ha sido contar con una base conceptual y metodológica que dé cuenta en forma exhaustiva y sistemática de la configuración territorial de las zonas metropolitanas y conurbadas que además proporciona criterios claros para su actualización. Ambos ejercicios, a pesar de tener objetivos diferentes, permiten caracterizar la configuración y dinámica urbana en México e identificar elementos que comparten y diferencian a las metrópolis y a las ciudades.

3.2.1 Comparativo metodológico

Dentro del marco metodológico de estos ejercicios, existen diferencias importantes que se reflejan en la delimitación de las zonas metropolitanas. A diferencia de las publicaciones anteriores del SUN el presente documento no contempla todo el territorio municipal debido a que no está supeditado a los límites políticos-administrativos, pero sí toma en cuenta su vinculación espacial y funcionalidad de las dinámicas urbanas entre localidades.

El SUN constituye entonces los conglomerados urbanos con integración física de alcance municipal, intermunicipal e interestatal a través de criterios como la contigüidad espacial entre localidades urbanas definidas por el INEGI en 2020, su población, la Densidad Media Urbana (DMU), y las áreas de influencia lineal de acuerdo con el tamaño de la aglomeración, como se describe en el apartado metodológico de este documento. Por ende, una de las principales diferencias es que en el SUN no se toman como referencia los límites político-administrativos de los municipios, como sí se hace en el documento de MM 2020.

Por su parte, la metodología de MM 2020 utiliza criterios de contigüidad y funcionalidad laboral y de conectividad con el objetivo de identificar y delimitar el fenómeno metropolitano, englobando las dinámicas urbanas y rurales de la totalidad de los municipios que las conforman. Los criterios tomados en cuenta fueron: poblacionales, la integración física (conurbación) y funcional económica (traslados laborales), así como su conectividad entre los municipios contiguos, el análisis de la población ocupada en actividades no agrícolas, la Densidad Media Urbana (DMU), entre otros. En este caso los límites político-administrativos (municipales) se tomaron como referencia para las estimaciones y cálculos de todos los indicadores y criterios.

En suma, el resultado del SUN 2020 va más allá de lo que resulta en el documento de MM 2020, ya que considera al universo total de ciudades, conformado por las localidades urbanas, sin restringirse a los límites municipales, como fue el caso en la delimitación de las zonas metropolitanas, conurbadas y metrópolis municipales.

3.2.2 Comparación de resultados: Delimitación de Zonas Metropolitanas 2015- Metrópolis de México 2020 y; SUN 2018-2020

Los ejercicios sobre la delimitación de zonas metropolitanas en 2015 y el SUN en el año 2018 se complementan, ya que este último clasificó en tres tipos las ciudades: 1) zonas metropolitanas, 2) conurbaciones y 3) centros urbanos, además, retoma exactamente a las zonas metropolitanas del ejercicio de delimitación de 2015 y, por lo tanto, la escala

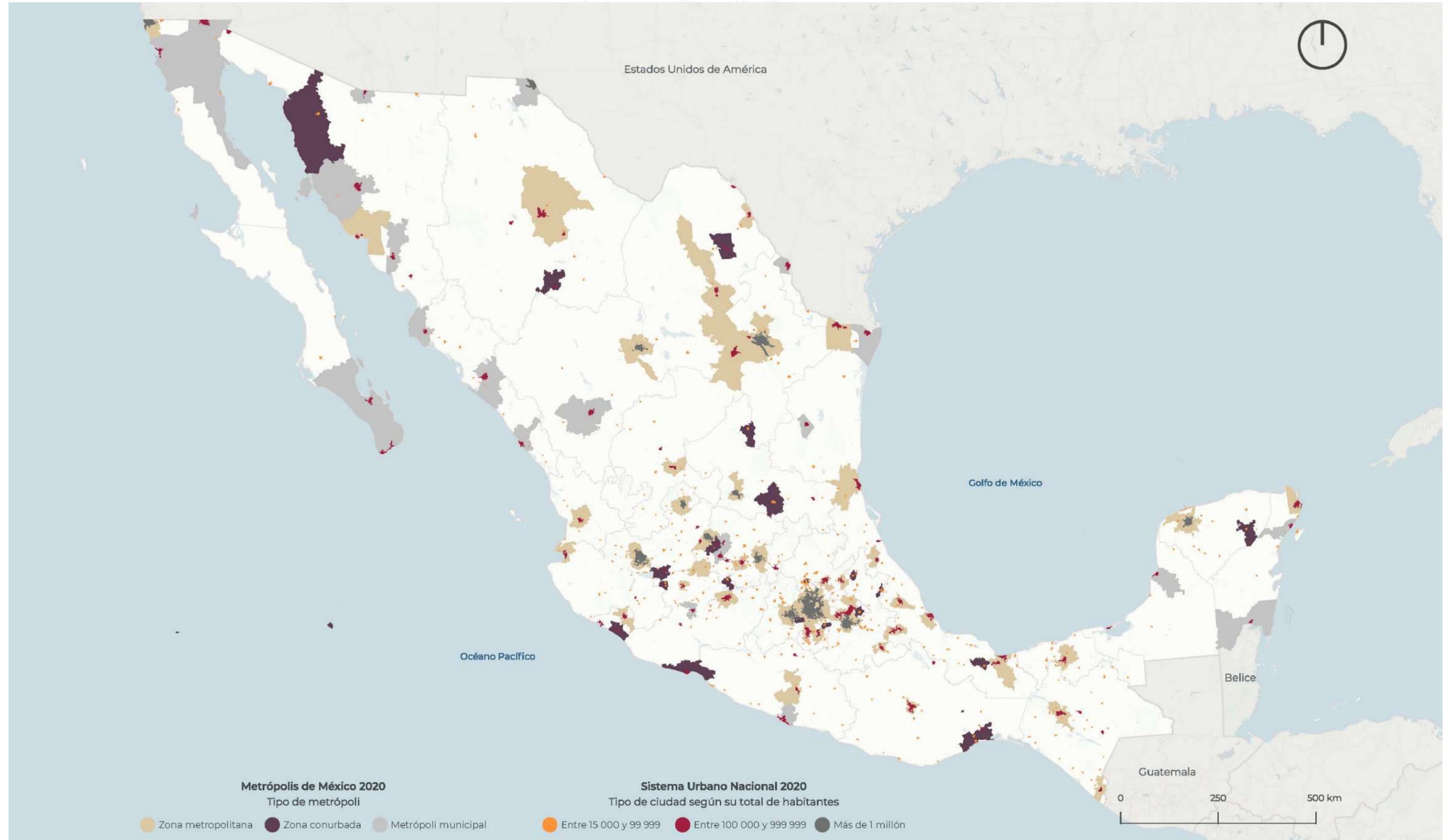
de aglomeración metropolitana es la totalidad municipal. En ambos ejercicios tanto las zonas metropolitanas, como el sistema de ciudades, se encuentran estructuradas en función de la concentración poblacional, la funcionalidad y las actividades económicas. Los principales resultados de estos fueron 74 zonas metropolitanas para 2015; mientras que la versión del SUN 2018 clasificó un total de 401 ciudades en el país, resultando 74 zonas metropolitanas, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos.

Sin embargo, la descripción y caracterización del fenómeno urbano es más complejo y muestra una tendencia de expansión que no necesariamente se limita a las unidades administrativas. En ese sentido, si bien los ejercicios de MM 2020 y el SUN 2020 mantienen una relación, cada uno pretende identificar, delimitar y caracterizar las ciudades y metrópolis de manera distinta. Por ejemplo, en MM 2020 se reconoce que dentro de las mismas existen dinámicas rurales que complementan a las urbanas, pues al interior de diversos municipios metropolitanos, se reconocen los dos tipos de localidades; este criterio permite la toma de decisiones y estrategias a escala municipal de forma integral. Por otro lado, para el SUN 2020, la identificación y delimitación de ciudades parte del principio de ser una aglomeración de localidades urbanas y su influencia inmediata, por lo cual ninguna ciudad tiene una localidad rural y solo fueron consideradas como tal aquellos conglomerados que cumplen con criterios poblacionales y densidades establecidos.

Por lo tanto, a diferencia de lo publicado en 2018, existen diferencias en el análisis y los resultados de 2020, ya que en MM 2020, se establecieron tres categorías que dieron como resultado 92 metrópolis conformadas por 421 municipios que se clasificaron en: 48 zonas metropolitanas, 22 zonas conurbadas y 22 metrópolis municipales, mientras que en el SUN 2020 el total de las 453 ciudades se distribuyen en 740 municipios categorizadas poblacionalmente en: 13 ciudades con de más de un millón de habitantes, 84 con una población de 100 mil a 999 999 habitantes y 356 con 15 mil a 99 999 habitantes. Una de las principales diferencias entre ambos ejercicios, se observa en la clasificación de ciudades con más de un millón de habitantes, en el SUN 2020 resultaron 13, mientras que en MM resultaron 17, de las cuales 14 son zonas metropolitanas y 3 son metrópolis municipales. Este comparativo se verá con mayor detalle en el siguiente apartado, mostrando cómo la diferencia en objetivos y alcances de los dos ejercicios se refleja en sus resultados obtenidos.

En el mapa siguiente, se muestran la distribución de las ciudades (del SUN 2020) y de las metrópolis (2020) según las categorías utilizadas en cada uno de los ejercicios, lo que permite visualizar su distribución y configuración, que en términos de cantidad resultan más las ciudades, pero en términos de tamaño las metrópolis son más grandes al considerar la totalidad municipal.

Mapa 3.1. Las ciudades y metrópolis de México según su clasificación



Fuente: Elaboración con base en el SUN 2020 y Metrópolis de México 2020.

3.3. Resultados comparativos entre SUN y MM 2020

3.3.1 Ciudades y metrópolis en México 2020: población y superficie

En este apartado se analiza la relación entre las 453 ciudades de México identificadas en el SUN 2020 y las 92 metrópolis clasificadas en MM 2020 y algunos de sus indicadores como son el poblacional, la superficie ocupada y la densidad bruta. El comparativo entre ciudades y metrópolis se realizó considerando las ciudades que se encuentran total o parcialmente al interior de alguna de las 92 metrópolis.

En 2020, para el SUN la población total que habita en las 453 ciudades de México fue de 87.3 millones de personas, ocupando una superficie urbana total de 1.77 millones de hectáreas. Mientras que en las metrópolis (MM) habitan 82.5 millones de personas, (4.8 millones menos en comparación) en una extensión territorial de 31.6 millones de hectáreas (total municipal), pero con una superficie urbana y rural ocupada de 1.77 millones de hectáreas, cifras muy similares entre ambos ejercicios.

Al realizar el cruce de datos entre ambos ejercicios, se encontró que en las 92 metrópolis del país (MM 2020), existen 136 ciudades (SUN 2020) parcial o totalmente contenidas. En estas 136 ciudades habitan 74.6 millones de personas lo que representa el 85.4 por ciento del total de habitantes de las ciudades. Asimismo, estas 136 ciudades representan 77 por ciento de la superficie total ocupada (véase cuadro 3.1). Es interesante observar que a pesar de que fuera de la delimitación de las 92 metrópolis hay un número mayor de ciudades (317 ciudades del SUN 2020), al interior de las 92 metrópolis se concentra más de tres cuartas partes de la población y de la superficie urbana ocupada.

Si consideramos la clasificación de MM 2020, la concentración poblacional se profundiza aún más, ya que de las 453 ciudades en México (SUN 2020), 81 de ellas (17.8%) se encuentran parcial o totalmente contenidas en las 48 zonas metropolitanas del país. En estas ciudades habitan 61.8 millones de personas, lo que representa 70.8 por ciento del total de personas que viven en las 453 ciudades del SUN. Además, ocupan el 60 por ciento de la superficie urbana respecto al total de las ciudades (véase cuadro 3.1.).

En el caso de las 22 Metrópolis Municipales de MM 2020, se encuentran en su totalidad o parcialmente contenidas 29 ciudades del SUN en ellas 10.8 millones de personas, lo que representa 12.9 por ciento del número total de habitantes en áreas urbanas, mientras que estas ciudades abarcan sólo el 14 por ciento del área urbana total de las ciudades del país.

Al analizar las 22 zonas conurbadas (de las MM 2020), se mantiene congruencia con la jerarquía poblacional y de superficie urbana ocupada del SUN, ya que de las 26 ciudades que se encuentran parcial o totalmente dentro de las 22 zonas conurbadas en ellas habitan 1.9 millones de personas (2.3%) y ocupan 3.6 por ciento de la superficie urbana del total de ciudades. Cifras muy similares a las reportadas en MM 2020 para las zonas conurbadas donde habitaban el 3 por ciento de la población total de las 92 metrópolis y ocupan 5.9 por ciento de la superficie ocupada total. (SEDATU et al., 2023).

Por último, existen 317 ciudades (77.7%) del SUN 2020 fuera de las 92 metrópo-

lis (de las MM 2020) donde habitan más de 12.7 millones de personas, ocupando 23 por ciento de la superficie total de las ciudades. Es interesante que en este tipo de ciudades (no metropolitanas), viva casi la misma cantidad de personas que habitan en ciudades que se encuentran total o parcialmente al interior de alguna de las metrópolis municipales (10.8 millones) y zonas conurbadas (1.9 millones). Además, estas ciudades ocupan una mayor superficie urbana, que las ciudades que contienen este tipo de metrópolis, lo que nos habla de una mayor expansión territorial y menores densidades de población.

En 2020, la concentración poblacional en las ciudades de México es muy considerable a pesar de albergar un mayor número de habitantes, estas ocupaban significativamente menos espacio que las metrópolis. Al analizar los datos, se encontró que una gran proporción de personas y superficie urbana se concentra en un porcentaje relativamente pequeño, tanto dentro como fuera de las zonas metropolitanas y conurbadas del país.

Cuadro 3.1. Población y superficie de las ciudades en Metrópolis de México, 2020

	48 Zonas Metropolitanas		22 Metrópolis Municipales		22 Zonas Conurbadas		Total de Metrópolis		Ciudades fuera de metrópolis		Total	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
A. Ciudades con más de un millón de habitantes^{2/}												
Ciudades	12	92.3	1	7.6	0	0.0	13	100.0	0	0.0	13	100
Población	44 708 324	96.7	1 501 551	3.2	N/A	N/A	46 209 875	100.0	N/A	N/A	46 209 875	100
Superficie	650 356.61	94.8	35 403.7	5.1	N/A	N/A	685 760.31	100.0	N/A	N/A	685 760.31	100
Densidad	68.7	42.4	42.4				67.38				67.4	
B. Ciudades entre 100 mil y 999 999 habitantes^{2/}												
Ciudades	37	44.0	21	25.0	7	8.3	65	77.4	19	22.6	84	100.0
Población	16 174 328	55.6	9 144 059	31.4	801 131	2.8	26 119 518	89.7	2 989 571	10.3	29 109 089	100.0
Superficie	379 839.83	55.5	200 176.74	29.2	25 509.56	3.7	605 526.13	88.6	78 144.9	11.4	683 671.03	100.0
Densidad	42.58	45.6	45.68		31.41				38.26		42.58	
C. Ciudades entre 15 mil y 99 999 habitantes^{2/}												
Ciudades	32	9.0	7	1.9	19	5.3	58	16.3	298	83.7	356	100.0
Población	972 391	8.03	170 413	1.4	1 161 348	9.5	2 304 152	19.0	9 765 463	80.6	12 069 615	100.0
Superficie	27 488.04	6.9	4 184.55	1.05	38 070.76	9.5	69 743.35	17.5	328 197.11	82.4	397 940.46	100.0
Densidad	35.4	40.7	40.7		30.5		33.04		29.8		30.3	
Total de ciudades^{1/}												
Ciudades	81	17.9	29	6.4	26	5.7	136	30.0	317	70.0	453	100.0
Población	61 855 043	70.8	10 816 023	12.4	1 962 479	2.2	74 633 545	85.4	12 755 034		87 388 579	100.0
Superficie	1 057 684.48	59.8	239 764.99	13.5	63 580.32	3.6	1 361 029.79	77.0	406 342.01	22.99	1 767 371.8	100.0
Densidad	58.48		45.11		30.87		54.84		31.39		49.45	100.0

1/ Porcentaje respecto al total de ciudades.

2/ Porcentaje respecto al total de ciudades de esa categoría.

Fuente: Elaboración con base en SEDATU et al. (2023) y resultados del SUN 2020.

Al analizar los rangos poblacionales con los que se clasificaron las ciudades en el SUN 2020, se observa que 12 de las 13 ciudades con más de un millón de habitantes están contenidas en zonas metropolitanas. Mientras Ciudad Juárez es la única ciudad con más de un millón de habitantes que está contenida como Metrópoli Municipal. Estas 13 ciudades presentan las densidades poblacionales más altas, con 68.7 hab/ha. Asimismo, en ellas reside una población total de 46.2 millones, lo cual representa 53 por ciento del total urbano (véase cuadro 3.1). Estas abarcan aproximadamente 39 por ciento de la superficie urbana total en México. Por lo tanto, más de la mitad de la población y un tercio de la superficie urbana ocupada de las 453 ciudades, se concentran en 2.9 por ciento del total de ciudades.

En el segundo grupo del SUN 2020 donde se encuentran 84 ciudades cuya población oscila entre 100 mil y 999 999 habitantes, habitan 29.1 millones de personas (33.3% del total de las ciudades), ocupando 683.6 mil hectáreas (39% del total de superficie urbana). Esto pone en evidencia que las ciudades con más de un millón de habitantes son mucho más densamente pobladas que los otros tipos de ciudades. A pesar de representar el mismo porcentaje en términos de superficie urbana ocupada (39%), la primera categoría alberga casi 20 millones más de habitantes, lo que se refleja en su densidad de 67.4 hab/ha, frente a la densidad de 42.6 hab/ha correspondiente a las ciudades del segundo rango.

En relación con este el segundo grupo de 84 ciudades y su comparación con las metrópolis 2020, se observa que 65 coinciden en alguna de sus clasificaciones, ya que 37 de las 84 ciudades se reconocen como zona metropolitana, en las cuales hay una población total de 16.1 millones (18.5% del total de la población en ciudades) con una densidad bruta urbana de 42.6 hab/ha. Además, otras 21 de las 84 ciudades se encontraron dentro de metrópolis municipales con una población total cercana a los 9.1 millones y una densidad promedio de 45.7 hab/ha. Cabe destacar que estas 21 ciudades, presentaron una mayor densidad bruta urbana que las ubicadas en zonas metropolitanas. Asimismo, siete de las 84 ciudades coinciden con alguna de las zonas conurbadas de MM 2020, en ellas habitan más de 801 mil habitantes con una DMU de 31.41 hab/ha. Por último, 19 ciudades no estaban especialmente vinculadas a ninguna metrópoli y en ellas residían 2.9 millones de personas. Esto reafirma la preponderancia de las zonas metropolitanas como aglomeraciones de mayor tamaño en nuestro sistema urbano nacional.

Por otro lado, el tercer rango del SUN 2020, identifica a 356 ciudades que se encuentran en el rango de 15 mil a 99 999 habitantes, de las cuales 58 de ellas, coinciden con alguna metrópoli, 32 son parte de una zona metropolitana, siete más como metrópoli municipal y 19 como zona conurbada. Estas 58 ciudades albergaban a 2.3 millones de personas en una superficie urbana ocupada de más de 69 mil hectáreas. En este caso, las 298 ciudades restantes no se encuentran circunscritas en alguna de las 92 metrópolis de 2020, lo cual indica que gran parte de las "ciudades pequeñas" no tienen características metropolitanas. Estas 298 ciudades albergan a 12 millones de personas en un área urbana superior a las 406 mil hectáreas mientras que su densidad bruta urbana es de 29.8 hab/ha, muy por debajo del promedio de las otras urbes.

La concentración poblacional y por ende económica en solo algunas ciudades del país confirma la relevancia del fenómeno urbano y la importancia que se le deba dar a las políticas de ordenamiento territorial y planeación urbana, que permitan que estos "motores de desarrollo" tengan directrices claras hacia dónde dirigir su desarrollo urbano en el corto y largo plazo, buscando ciudades más compactas y densas. Esta realidad plantea importantes desafíos en términos de planeación, abastecimiento de agua, prestación de servicios públicos que se deben abordar de manera diferenciada dependiendo de las escalas y las necesidades de cada ciudad, por lo que el ordenamiento territorial se vuelve crucial para promover un crecimiento urbano sostenible y equitativo en todo el país.

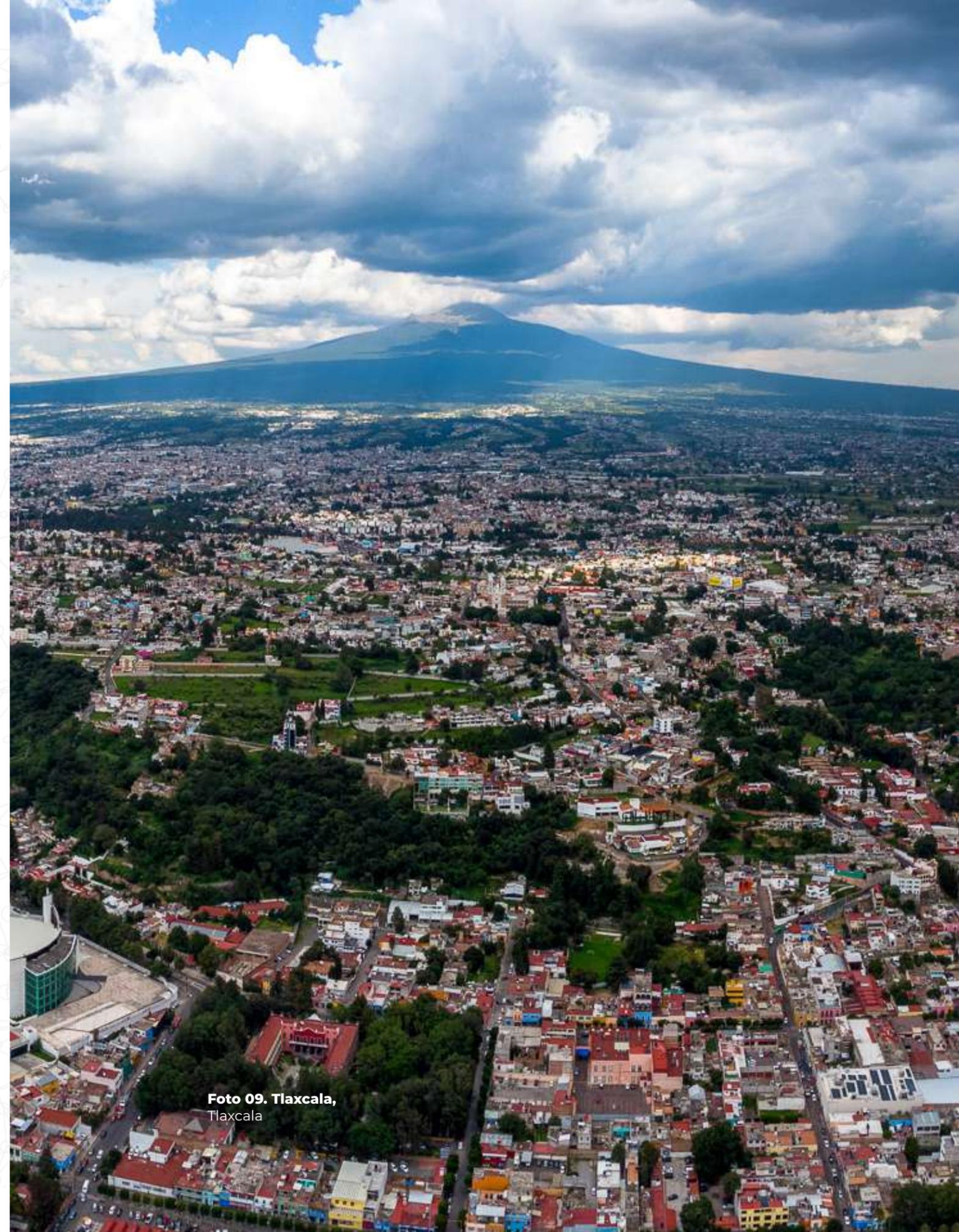
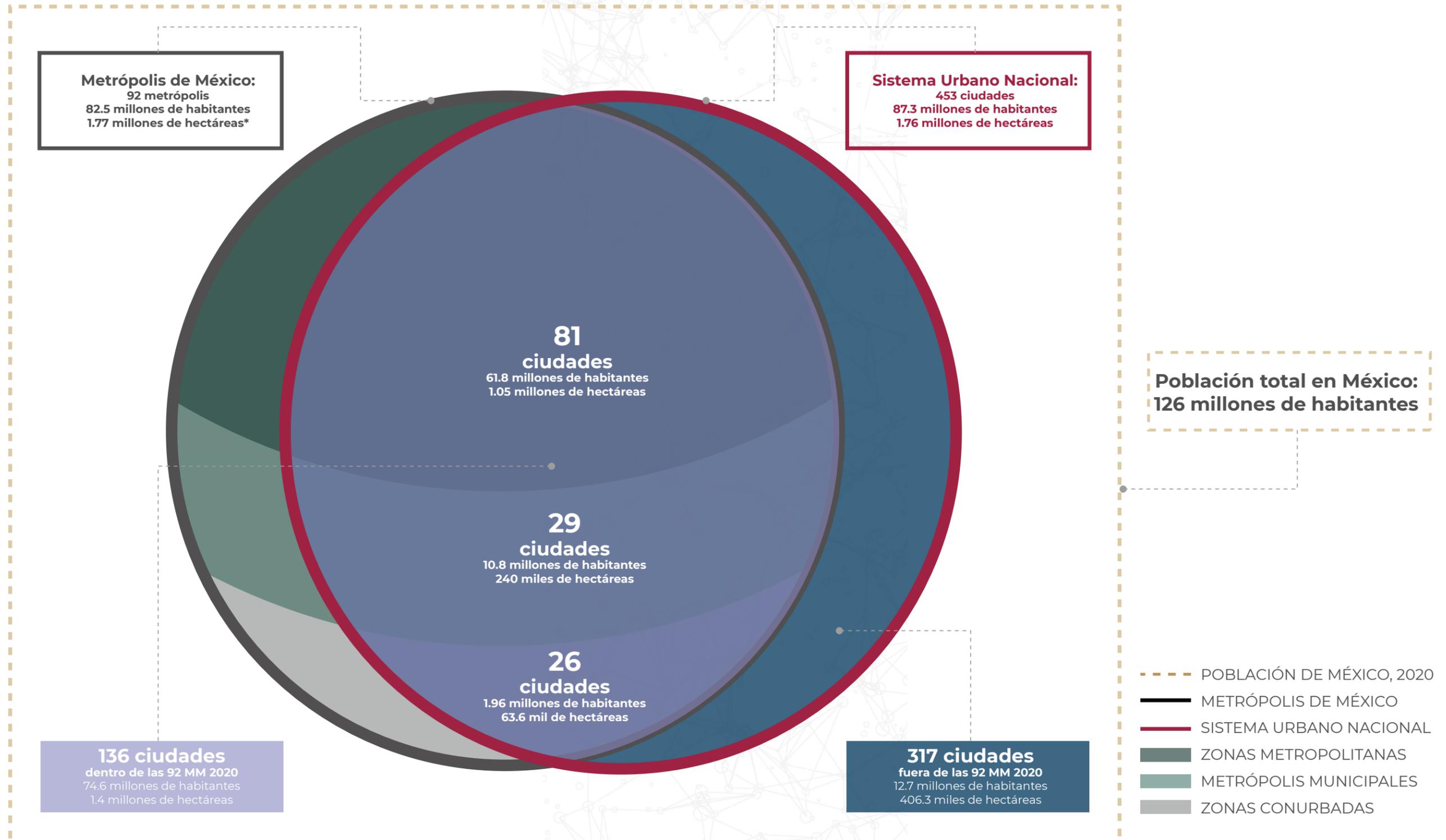


Foto 09. Tlaxcala,
Tlaxcala

Figura 3.1 Coincidencias en la clasificación del SUN y MM 2020:
Distribución de la población de las ciudades por tipo de metrópoli y superficie ocupada



*El dato refiere a la superficie ocupada total (superficie de localidades urbanas y rurales). La suma de la superficie total de los municipios que conforman las 92 metrópolis es de 31.6 millones de hectáreas

3.3.2 Ciudades millonarias.

Como se mencionó anteriormente el SUN 2020 identificó a 13 “ciudades millonarias” las cuales albergan a más de 46.2 millones de personas, lo que representa el 52.9 por ciento de la población total del SUN. Mientras que en MM 2020, estas mismas 13 metrópolis concentran una población de 49.1 millones de habitantes y equivalen al 59.5 por ciento de la población total de las 92 metrópolis del país. Estas diferencias como también ya se explicó, tienen que ver con que en las MM 2020 se consideraron la totalidad de las localidades urbanas y rurales de cada municipio que conforma cada metrópoli.

En cuanto a la superficie urbana ocupada de estas 13 ciudades suma un total de 685 mil hectáreas, mientras que como metrópolis abarcan 825 mil hectáreas de superficie urbana, lo que representa 20.5 por ciento más en comparación con la superficie del SUN. Respecto a la densidad bruta urbana de población se tiene un promedio de 57.8 hab/ha, mientras que en MM 2020, la densidad media fue de 50.5 hab/ha para las 13 metrópolis.

En este sentido, la Ciudad de México destaca con la mayor densidad siendo de 94.3 hab/ha. Mientras que Guadalajara, León y Aguascalientes registran densidades superiores a 60 hab/ha. Por otro lado, Tijuana, Querétaro, San Luis Potosí, Monterrey, Puebla, Torreón, Toluca y Juárez presentan rangos entre los 40 y 60 hab/ha. Resultando la ciudad de Mérida con la menor densidad, con tan solo 36.9 hab/ha, lo que nos habla de la gran expansión urbana y la insuficiente planeación del desarrollo urbano en los últimos años.

La “ciudad millonaria” más importante en términos poblacionales es la Ciudad de México, ya que supera los 20 millones de habitantes, y representa el 44.9 por ciento de la población total de las ciudades millonarias y 27.3 del total del SUN 2020. Mientras que Guadalajara y Monterrey casi llegan a los cinco millones de habitantes cada una, le sigue Puebla con más de dos millones. En términos de superficie urbana ocupada, estas ciudades cubren un total de 685 mil hectáreas. La Ciudad de México lidera con una superficie urbana de 219 mil ha, seguida por Monterrey con 88 mil ha. Guadalajara abarca 65 mil, Puebla alcanza las 59 mil y Toluca tiene una extensión urbana de 43 mil. Las ciudades como Ciudad Juárez, Tijuana, Mérida, Torreón, Querétaro, León y San Luis Potosí tienen áreas urbanas que van desde las 20 hasta las 35 mil hectáreas, mientras que Aguascalientes es la ciudad con menor superficie urbana con 14 mil, lo que nos habla de una ocupación del suelo más racional y planificada.

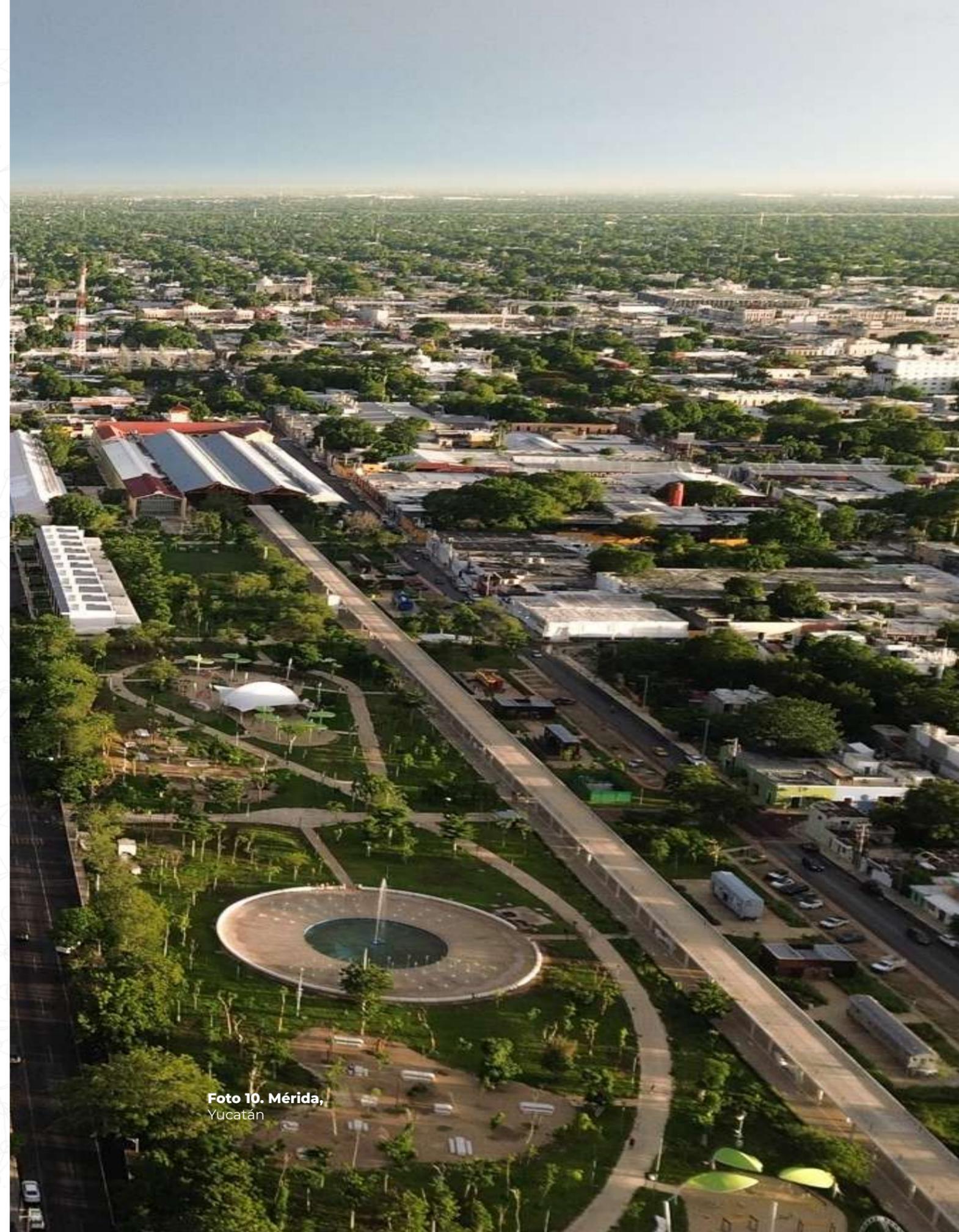


Foto 10. Mérida,
Yucatán

Cuadro 3.2. Comparativa entre SUN y MM 2020. Población y Densidades en las 13 ciudades de más de 1 millón de habitantes según el SUN, 2020

Ciudad	Población SUN 2020	Población MM 2020	Relación porcentual Población	Superficie Urbana SUN 2020 (ha)	Superficie Urbana MM 2020	Relación porcentual Superficie Urbana	Densidad de población SUN 2020 (hab/ha)	Densidad de población MM 2020 (hab/ha)
1 Ciudad de México	20 723 126	21 436 911	3.4	219 756	244 937	11.5	94.3	87.5
2 Guadalajara	4 957 649	5 110 617	3.1	65 869	73 080	10.9	75.3	69.9
3 Monterrey	4 936 214	5 322 117	7.8	88 332	111 939	26.7	55.9	47.5
4 Puebla	2 696 312	2 776 893	3	59 402	64 430	8.5	45.4	43.1
5 Tijuana	1 976 927	2 049 413	3.7	33 077	37 482	13.3	59.8	54.7
6 Toluca	1 890 068	2 353 924	24.5	43 190	66 578	54.2	43.8	35.4
7 León	1 623 950	1 935 928	19.2	22 690	34 599	52.5	71.6	56
8 Ciudad Juárez	1 501 551	1 512 450	0.7	35 404	36 654	3.5	42.4	41.3
9 Querétaro	1 347 326	1 530 820	13.6	23 333	33 713	44.5	57.7	45.4
10 San Luis Potosí	1 198 372	1 243 980	3.8	21 347	25 177	17.9	56.1	49.4
11 Torreón	1 185 286	1 375 248	16	26 725	33 914	26.9	44.4	40.6
12 Mérida	1 166 196	1 324 771	13.6	31 647	42 619	34.7	36.9	31.1
13 Aguascalientes	1 000 160	1 140 916	14.1	14 602	20 649	41.4	68.5	55.3
Total	46 203 137	49 113 988		685 374	825 771		67.4	59.5
Promedio							57.8	50.5

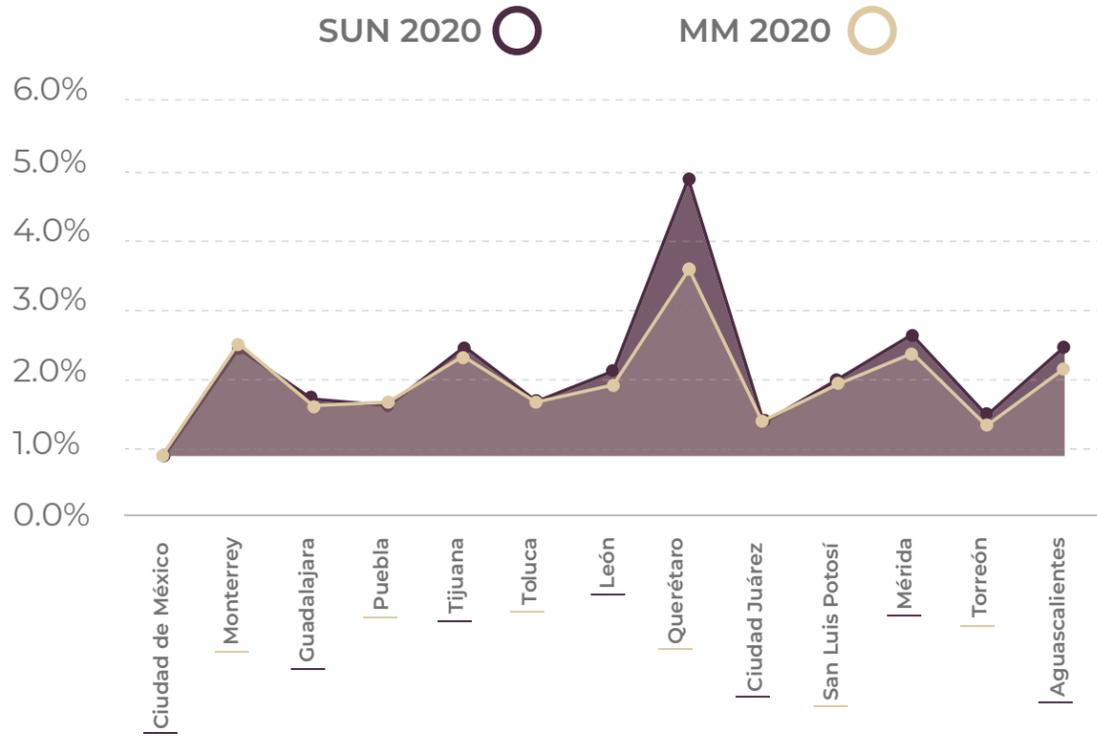
Fuente: Elaboración con base en Metrópolis de México 2020 y resultados del SUN 2020.

Finalmente con base en las estimaciones poblacionales para el año 2030 de estas 13 ciudades, se obtuvieron las vinculadas con las metrópolis y se estima que habrá alrededor de 54 millones de habitantes en las ciudades millonarias para 2030, mientras que en estas 13 metrópolis habrá 56.9 millones de habitantes. La Ciudad de México seguirá siendo la más poblada con 22.6 millones de personas, seguida por Monterrey que tendrá una población de 6.2 millones y su zona metropolitana alcanzará los 6.7 millones de habitantes. Mientras que Guadalajara llegará a los 5.8 millones de habitantes y una zona metropolitana de más de 5.9 millones.

Con relación a las Tasas de Crecimiento Medio Anual (TCMA) entre 2020 a 2030 las ciudades millonarias tendrán tasas que oscilarán entre 0.9 y 4.9 por ciento. Querétaro lidera con 4.9 por ciento, seguida de Mérida (2.6), Aguascalientes (2.5), Monterrey y Tijuana (ambas con 2.4), San Luis Potosí (1.9), Guadalajara y Toluca (1.7), Puebla (1.6), Torreón y Ciudad Juárez (1.4). La Ciudad de México tiene la menor tasa, con un 0.09. Esto quiere decir que se espera que las ciudades con mayor población crezcan a un menor ritmo y otras de menor población lo hagan en mayor medida (véase gráfica 3.1)

En el mismo sentido, respecto a las metrópolis, las TCMA a 2030 varían entre 0.9 y 3.6 por ciento. Querétaro lidera con un 3.6, seguido por Monterrey (2.5%), Mérida (2.4), Tijuana (2.3), Aguascalientes (2.1), León y San Luis Potosí (1.9), Puebla y Toluca (1.7), Guadalajara (1.6), Ciudad Juárez y Torreón (ambas con 1.3). De igual manera la Ciudad de México tendrá la menor tasa con un 0.9 por ciento.

Gráfica 3.1. Estimaciones poblacionales de las 13 ciudades de más de 1 millón de habitantes del SUN 2020



Fuente: Elaboración con base en Metrópolis de México 2020 y resultados del SUN 2020.

Estas estimaciones muestran las similitudes entre el crecimiento poblacional y la TCMA de las ciudades millonarias del SUN y las MM 2020, cabe mencionar que en este análisis se tomó en cuenta sólo la población urbana de ambas delimitaciones para hacerlos más comparables entre sí al ser grandes conglomerados predominantemente urbanos. Las diferencias son evidentes en aquellas ciudades que muestran un proceso de mayor expansión urbana son Querétaro, León y Mérida principalmente.

3.4. El SUN como herramienta de política pública

Como se ha señalado en este documento y por ya varios autores, los procesos de urbanización y metropolización que caracterizan a nuestro país desde hace varias décadas se han visto acompañado por algunos efectos negativos como son el aumento de las desigualdades regionales y socioterritoriales, un crecimiento urbano horizontal desordenado, exclusión, desempleo y pobreza (SEDATU, 2021a).

De acuerdo con el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU) 2019-2024 y el Sistema Nacional Territorial (SNT), el país presenta grandes desigualdades territoriales, concentrando los servicios, empleos e infraestructura sólo en algunas grandes ciudades, pero a la vez, con periferias con graves carencias, extensas y difusas. Asimismo, la presencia de localidades rurales y suburbanas olvidadas y dispersas con importantes problemas en el acceso a los servicios básicos,

carencia de equipamientos y a formas de subsistencia mínimas con su entorno (SEDATU, 2021b).

En este contexto, las decisiones que se tomen sobre los asentamientos humanos, las principales ciudades y sus territorios, en particular en aquellas que permitan priorizar y dirigir el financiamiento hacia éstas con mayores carencias en materia de desarrollo social, territorial y económico, son fundamentales para tratar de disminuir y, en algunos casos, revertir estas graves desigualdades socioterritoriales y sus efectos.

Por ello, la actualización del SUN 2020, constituye una herramienta técnica sustentada de escala nacional, para que los tomadores de decisión, que elaboren políticas públicas territoriales, puedan focalizar sus acciones, recursos y prioridades en aquellos territorios que presenten ciertas características y/o mayores retos. Lo anterior considerando que los entornos urbanos concentran la mayor parte de la población nacional, pero también los mayores desafíos y con un mayor impacto.

3.4.1 El SUN como eje estructurador del Sistema Nacional Territorial

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU, 2021) establece que el SNT delimita las regiones y los Sistemas Urbano-Rurales que estructuran el territorio nacional, determinando la jerarquía y caracterización de las zonas metropolitanas, conurbaciones y centros de población.

En ese sentido, las ciudades que conforman el SUN 2020 son la base para determinar la configuración y jerarquía de la estructura físico espacial del SNT, a partir de la relación que se tiene entre las ciudades y las áreas rurales.

Con la actualización del SUN 2020 será necesario revisar y ajustar el análisis de la estructura y el funcionamiento de las ciudades y sus áreas de influencia, los cuales definirán el SNT para las futuras estrategias de gestión territorial y urbana, destacando el PNOTDU 2019-2024.

3.4.2 La aplicación del SUN en los Programas Presupuestales

Un ejemplo de la aplicación del SUN 2020 para la elaboración de política pública y la toma de decisiones es la que se llevó a cabo con el Programa Presupuestario S273, referente al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). El PMU incorporó el criterio de pertenencia y prioridad a las ciudades de más de 15 mil habitantes o más de acuerdo con las clasificaciones del SUN 2018 para otorgar los apoyos y financiamientos.

Este programa presupuestal surge de la necesidad de revertir los efectos del proceso de urbanización que presentó nuestro país durante las últimas décadas, el cual se caracterizó por un crecimiento urbano desordenado, disperso, desarticulado y no planificado, que generó desigualdad socioterritorial, con altos niveles de segregación y marginación urbana, donde se priorizó la construcción de vivienda en las periferias, alejada de las áreas de empleo, con poca infraestructura, equipamientos y espacios públicos.

Uno de sus objetivos es el de contribuir a que las personas que habitan en áreas urbanas de medio, alto a muy alto grado de rezago social o marginación, de las ciudades de 15 000 habitantes o más que formaban parte del SUN 2018 y en los municipios en los que se implementaron proyectos prioritarios o estratégicos del Gobierno de México, reduzcan sus condiciones de rezago social o marginación, mediante la mejora en el acceso a bienes y servicios con la construcción de equipamientos, infraestructuras y espacios públicos.

De la misma manera, los programas presupuestarios o las acciones específicas en proyectos de inversión de infraestructura y equipamientos públicos pueden basar sus directrices a partir de la población potencial que se encuentra asentada en alguna de las ciudades que forman parte del SUN 2020.

Con la focalización del financiamiento a proyectos y acciones puntuales en las ciudades que concentran un alto porcentaje de población en condiciones de marginación, rezago urbano y social, se busca reducir las brechas socioterritoriales. Con la mejora de los entornos urbanos a través del acceso a espacios públicos, equipamientos urbanos y servicios ambientales, se buscaría generar ciudades con mayor cohesión social, igualdad de género, seguridad comunitaria, en donde se genere una mejor distribución del empleo y vivienda en condiciones de habitabilidad.

El SUN 2020 abre la oportunidad de constituir mecanismos financieros de escala local, en donde participen activamente los municipios que conforman estas conglomeraciones urbanas. Las participaciones deben considerar esquemas equitativos y de gobernanza sólidos que permitan afrontar los retos institucionales, económicos, sociales y ambientales ante el cambio climático.

3.4.3 El fenómeno urbano en México desde una visión conjunta

Indudablemente, los ejercicios del SUN y MM 2020 son de gran relevancia para comprender el fenómeno urbano y metropolitano en México a partir de su identificación, delimitación y caracterización, así como para establecer algunas de las directrices de política pública nacional en materia de desarrollo territorial y urbano. A través de los cambios metodológicos en estos ejercicios se puede apreciar que sus alcances son distintos. Mientras el SUN 2020 aborda la delimitación de conglomerados urbanos con integración física a partir de criterios poblacionales que no consideran los límites político-administrativos de los municipios, el documento de MM 2020 enfatiza la conurbación, la funcionalidad y la integración económica del o los municipios que conforman las metrópolis.

A diferencia de la delimitación de zonas metropolitanas 2015 y el Sistema Urbano Nacional de 2018, donde el primero formaba parte del segundo, ya que las 74 zonas metropolitanas identificadas se incluyeron en el SUN 2018. Los ejercicios de 2020 adoptaron enfoques distintos, en MM 2020, se destaca la influencia y funcionalidad de las principales conurbaciones con otras localidades rurales y urbanas dentro de los municipios metropolitanos. La escala municipal permitió que la metodología utilizará criterios de integración física, poblacional y económica. El SUN 2020 se centra en la aglomeración y continuos de las localidades urbanas, ofreciendo un panorama del aumento tanto de la expansión urbana, como de su población a lo largo del tiempo (1900-2030). Esto permite focalizar los componentes físicos de la expansión urbana sin ceñirse a los límites político-administrativos, lo cual ofrece una radiografía detallada de las ciudades con más de 15 mil personas.

En términos de los resultados y el comparativo entre el SUN y MM 2020, se revela una alta concentración de población tanto en ciudades como en metrópolis. En las 453 ciudades definidas por el SUN habitaban 87.3 millones de personas en una superficie de 1.7 millones de hectáreas; mientras que las 92 metrópolis albergaban a una cantidad similar de personas, 82.5 millones de habitantes, en una superficie urbana ocupada similar a los 1.7 millones de hectáreas, pero una extensión total municipal mucho mayor de 31.6 millones de hectáreas. Así se infiere que un pequeño grupo de ciudades, definidas como metrópolis, concentra a la gran mayoría de la población urbana del país.

Al considerar que en las 13 ciudades millonarias del SUN 2020 se concentra más del 50 por ciento de la población total y en el caso de las 17 metrópolis millonarias 64.6 por ciento del total de la población metropolitana, este argumento se refuerza. Además, las proyecciones indican que las tasas de crecimiento de estas ciudades serán positivas, pero con un ritmo menor que en el caso de aquellas metrópolis millonarias con menor población, lo cual puede resultar una oportunidad de desarrollo, si se toman desde ahora medidas en una mejor planeación y gestión territorial.

Finalmente, los ejercicios de 2020 permiten obtener una caracterización más detallada y actualizada de la configuración urbana de México, se reconoce que, si bien comparten puntos en común, sus enfoques, definiciones y alcances difieren. Esto los convierte en instrumentos complementarios de gran utilidad para el análisis y la toma de decisiones en materia de desarrollo territorial, urbano, social, y económico.

Fuentes consultadas

- Anzaldo, C. y Barrón, E. A. (2009). *La transición urbana de México, 1900-2005*. La situación demográfica de México 2009. CONAPO.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2009>
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana* (15ª ed.). Siglo Veintiuno Editores.
- Christaller, W. (1966). *Central Places in Southern Germany*. Prentice Hall.
- Cladera, J. (2003). *La delimitación de la ciudad: ¿una cuestión imposible?* Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, 35 (135), 17–36.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75308>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1998). *Ciudades Intermedias de América Latina y el Caribe: Propuestas para la Gestión Urbana*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/31024-ciudades-intermedias-america-latina-caribe-propuestas-la-gestion-urbana>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2000). Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC).
<https://repositorio.cepal.org/items/e239f132-66ff-41f3-abdf-914c9f6d66f7>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2013). *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>
- Gaudin Y. y Padilla Pérez R. [editores] (2023). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe: hacia una medición y caracterización renovada de los espacios rurales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/21207c48-2deb-4710-a291-37b41f387842/content>
- Consejo Nacional de Población. (1990). Sistema Urbano Nacional 1990. Archivo Excel.
- Consejo Nacional de Población. (1991). *Sistema de ciudades y distribución espacial de la población en México*. Tomos I y II.
- Consejo Nacional de Población. (1994). *Evolución de las ciudades de México 1900-1990*.
- Consejo Nacional de Población. (2000). Sistema Urbano Nacional 2000. Archivo Excel.
- Consejo Nacional de Población. (2010). Sistema Urbano Nacional 2010. Archivo Excel.
- Consejo Nacional de Población. (2020). Sistema Urbano Nacional 2020. Archivo Excel.
- Consejo Nacional de Población y Secretaría de Desarrollo Social. (2012). *Catálogo Sistema Urbano Nacional 2012*.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/catalogo-sistema-urbano-nacional-2012>
- Dijkstra, L., Poelman, H. y Veneri, P. (2019). The EU-OECD definition of a functional urban area. OECD Publishing.
<https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/d58cb34d-en.pdf?expires=1696007672&id=i-d&accname=guest&checksum=2BB45233AC708EBBC3E72D2651CE354D>
- Escandón, J., Anzaldo C., Chavarría J., Muñoz L., Ruiz L., Saavedra F. y Ramírez V. (2001). La distribución territorial de la población en México. En CONAPO, *La población de México en el nuevo siglo*.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-poblacion-de-mexico-en-el-nuevo-siglo>
- European Commission – European Statistical Office. (2020). A recommendation on the method to delineate cities, urban and rural areas for international statistical comparisons. DG for Regional and Urban Policy – ILO, FAO, OECD, UN-Habitat, World Bank.
<https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/BG-Item3j-Recommendation-E.pdf>
- European Commission, Food and Agriculture Organization of the United Nations, United Nations Human Settlements Programme, Organisation for Economic Co-operation and Development, World Bank Group, European Statistical Office. (2021). *Applying the Degree of Urbanisation*. 2021 edition.
<https://unhabitat.org/applying-the-degree-of-urbanisation-a-methodological-manual-to-define-cities-towns-and-rural-areas>
- Garrocho Rangel, C. (2012). *Estructura funcional de la red de ciudades de México*. UNFPA, El Colegio Mexiquense, CONAPO.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/estructura-funcional-de-la-red-de-ciudades-de-mexico>
- Garrocho Rangel, C. (2013). *Dinámica de las ciudades de México en el siglo XXI: Cinco vectores clave para el desarrollo sostenible*. UNFPA, El Colegio Mexiquense, CONAPO.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/dinamica-de-las-ciudades-de-mexico-del-siglo-xxi>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000a). XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000b). Marco geoestadístico 2000.
<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2004). Guía de proyecciones cartográficas.
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825231729.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010a). Censo de Población y Vivienda 2010.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010b). Marco geoestadístico 2010 versión 5.0.A.
<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). Marco geoestadístico 2020.
<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). Censo de Población y Vivienda 2020.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Archivo histórico de localidades.
<https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s/a). Marco Geoestadístico.
<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>

Knox, P. y Pinch, S. (2010). *Urban social geography: An introduction* (6ª ed.). Prentice Hall.

Lerner, S. (1966). *Análisis comparativo de los conceptos utilizados en los censos de población, 1895-1960*. Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México.

Naciones Unidas. (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopto-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Nava, E., Ramírez J. y Graizbord, B. (2014). *Potencial de desarrollo de las ciudades de México*. CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/potencial-de-desarrollo-de-las-ciudades-de-mexico>

Negrete, M. E. y Salazar H. (1986). Zonas metropolitanas en México, 1980. *Estudios demográficos y urbanos*, 1 (1), enero-abril. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/571/564>

Ocampo, M. L. y Chavarría J. (1997). Distribución territorial de la población. *La situación demográfica de México 1997*. CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-1997>

ONDA-DIAS People on data (2024). Catálogo. <https://catalogue.onda-dias.eu/catalogue/>

Pacione, M. (2009). *Urban geography: A global perspective* (3ª ed.). Routledge.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2022). *Reporte Mundial de las Ciudades 2022*. <https://onuhabitat.org.mx/WCR/#:~:text=Las%20C3%A1reas%20urbanas%20ya%20albergan,futuros%20brotes%20de%20enfermedades%20infecciosas%22>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2021a). Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial de la Sedatu 2020-2040. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/632547/ENOT_versio_n_extensa_26.2.21-Abr-.pdf

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2021b). Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643102/PNOTDU_VERSION_FINAL_28.05.2021-comprimido.pdf

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Consejo Nacional de Población. (2018). *Sistema Urbano Nacional 2018*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400771/SUN_2018.pdf

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825006792.pdf

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Metrópolis de México 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/las-metropolis-de-mexico-2020>

Secretaría de Desarrollo Social. (2011). *La expansión de las ciudades 1980-2010*.

Sobрино, J., et al. (2015). Ciudades sostenibles en México: una propuesta conceptual y operativa. ALAP, CONAPO, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Tecnológico de Monterrey, UNFPA, UNAM. <https://www.gob.mx/conapo/es/documentos/ciudades-sostenibles-en-mexico-una-propuesta-conceptual-y-operativa>

Taylor, P. (2001). Specification of the World City Network. *Geographical Analysis*, 33(2), pp.181-194.

Unikel, L. (1968). Ensayo sobre una nueva clasificación de población rural y urbana en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(01), 1-18. El Colegio de México. <https://doi.org/10.24201/edu.v2i01.59>

Unikel, L. (1978). *El desarrollo urbano de México* (2ª ed.). El Colegio de México.

Vartiainen, P. (1997), Urban Networking: An Emerging Idea in Spatial Development Planning, 37th European Regional Science Association Congress, 26-29 de agosto, Roma, Italia.

United Nations. (2018). World Urbanization Prospects 2018. Department of Economic and Social Affairs, Population Division. <https://population.un.org/wup/>

United States Geological Survey (USGS) (2024). Earth Explorer. <https://earthexplorer.usgs.gov/>



Anexo estadístico

Anexo 1. Resumen del SUN 2020: Población y superficie urbana, 2010-2030

	Población							Superficie Ocupada Urbana						
	2010	%*	2020	%*	TCMA 2010-2020**	Densidad Bruta 2020** (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	%*	2020 (ha)	%*	TCMA 2010-2020 **	Proyección al 2030	%*
13 Ciudades de más de 1 millón de habitantes	39 902 914	52.77%	46 209 875	52.88%	1.5	67.38	54 038 604	619 061	38.29%	685 760	38.80%	1.1	765 667	38.59%
84 Ciudades de 100 mil a 999 999 habitantes	24 829 392	32.84%	29 109 089	33.31%	1.6	42.58	35 084 892	617 296	38.18%	683 671	38.68%	1.1	796 003	40.12%
356 Ciudades de 15 mil a 99 999 habitantes	10 879 361	14.39%	12 069 615	13.81%	1.1	30.33	13 585 757	380 572	23.54%	397 940	22.52%	0.5	422 622	21.30%
453 Ciudades totales del SUN 2020	75 611 667	100.00%	87 388 579	100.00%	1.5	49.45	102 709 253	1 616 929	100.00%	1 767 371	100.00%	0.9	1 984 292	100.00%

* % respecto a las 453 ciudades

** Promedio según la categoría

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Censos y Marco Geoestadístico Nacional 2010 y 2020.

Anexo 2 Ciudades con más de un millón de habitantes en 2020 y proyección a 2030

N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
1	1	09.01	Ciudad de México	Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo	18 992 304	20 729 864	0.9	94.17	22 675 520	204 399.0	220 142	0.8	237 533.9
2	2	14.01	Guadalajara	Jalisco	4 233 294	4 957 649	1.6	75.27	5 828 714	58 914.0	65 869	1.2	73 848.9
3	3	19.01	Monterrey	Nuevo León	3 927 896	4 936 214	2.4	55.88	6 238 594	74 983.0	88 332	1.7	104 480.8
4	4	21.01	Puebla	Puebla y Tlaxcala	2 312 494	2 696 312	1.6	45.39	3 155 819	57 761.3	59 402	0.3	61 131.7
5	5	02.01	Tijuana	Baja California	1 573 137	1 976 927	2.4	59.77	2 498 465	29 689.7	33 077	1.1	36 949.5
6	6	15.01	Toluca	Estado de México	1 617 147	1 890 068	1.6	43.76	2 217 601	40 404.3	43 190	0.7	46 244.0
7	7	11.01	León	Guanajuato	1 334 114	1 623 950	2.0	71.57	1 986 405	19 201.3	22 690	1.7	26 923.7
8	8	08.01	Ciudad Juárez	Chihuahua	1 321 004	1 501 551	1.3	42.41	1 712 200	35 082.2	35 404	0.1	35 736.8
9	9	22.01	Querétaro	Querétaro	855 807	1 347 326	4.8	57.74	2 145 127	15 995.7	23 333	3.9	34 355.9
10	10	24.01	San Luis Potosí	San Luis Potosí	997 370	1 198 372	1.9	56.14	1 446 447	19 090.9	21 347	1.2	23 935.9
11	11	05.01	Torreón	Coahuila y Durango	1 034 575	1 185 286	1.4	44.35	1 362 535	25 447.0	26 725	0.5	28 101.2
12	12	31.01	Mérida	Yucatán	910 088	1 166 196	2.6	36.85	1 503 585	25 973.1	31 647	2.0	38 749.6
13	13	01.01	Aguascalientes	Aguascalientes	793 684	1 000 160	2.4	68.49	1 267 592	12 119.2	14 602	1.9	17 674.9
Total de las 13 Ciudades de más de 1 millón de habitantes					39 902 914	46 209 875	1.5	67.38	54 038 604	619 061	685 760	1.1	765 667

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Censos y Marco Geoestadístico Nacional 2010 y 2020.

Anexo 3 Ciudades de 100 mil a 999 999 habitantes en 2020 y proyección a 2030

N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
1	14	05.02	Saltillo	Coahuila de Zaragoza	784 671	993 975	2.5	39.67	1 266 507	23 134.1	25 059	0.8	27 197.8
2	15	08.02	Chihuahua	Chihuahua	816 367	945 804	1.5	33.20	1 099 767	26 224.7	28 489	0.9	31 012.4
3	16	23.01	Cancún	Quintana Roo	645 859	915 254	3.6	59.32	1 308 269	14 048.8	15 429	1.0	16 984.2
4	17	26.01	Hermosillo	Sonora	715 061	858 929	1.9	42.00	1 036 440	17 594.8	20 449	1.6	23 854.9
5	18	02.02	Mexicali	Baja California	749 320	854 186	1.4	42.86	976 893	17 366.5	19 931	1.4	22 952.4
6	19	17.01	Cuernavaca	Morelos	791 184	847 568	0.7	45.33	909 520	18 439.9	18 697	0.1	18 964.2
7	20	16.01	Morelia	Michoacán de Ocampo	669 387	829 909	2.2	59.04	1 034 420	11 230.9	14 056	2.3	17 689.8
8	21	25.01	Culiacán	Sinaloa	686 560	820 966	1.8	57.35	986 043	13 147.1	14 314	0.9	15 617.4
9	22	28.01	Tampico	Tamaulipas y Veracruz de Ignacion de la Llave	733 063	807 851	1.0	44.75	892 414	17 542.3	18 053	0.3	18 591.8
10	23	30.01	Veracruz	Veracruz de Ignacion de la Llave	686 246	778 048	1.3	69.73	884 879	9 486.1	11 158	1.7	13 177.4
11	24	28.02	Reynosa	Tamaulipas	589 466	691 557	1.7	41.49	814 547	15 179.9	16 669	1.0	18 346.7
12	25	12.01	Acapulco	Guerrero	684 645	675 669	- 0.1	45.70	666 593	14 089.5	14 785	0.5	15 533.4
13	26	07.01	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	597 852	658 419	1.0	42.96	726 858	15 602.3	15 326	- 0.2	15 047.9
14	27	20.01	Oaxaca	Oaxaca	540 736	647 380	1.9	37.41	778 521	14 509.3	17 307	1.8	20 734.5



N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
15	28	10.01	Durango	Durango	524 266	623 992	1.8	52.35	745 899	9 833.2	11 920	2.0	14 518.8
16	29	30.02	Xalapa	Veracruz de Ignacion de la Llave	504 328	550 239	0.9	70.01	601 627	7 700.9	7 859	0.2	8 024.4
17	30	13.01	Pachuca	Hidalgo	389 308	529 360	3.2	42.78	725 297	10 249.7	12 373	1.9	15 006.1
18	31	29.01	Tlaxcala	Tlaxcala	444 594	518 910	1.6	17.63	607 972	28 170.4	29 432	0.4	30 783.5
19	32	28.03	Matamoros	Tamaulipas	449 815	510 739	1.3	44.31	581 743	10 848.4	11 526	0.6	12 264.3
20	33	11.02	Irapuato	Guanajuato	396 975	469 441	1.7	63.70	557 446	6 265.1	7 370	1.7	8 704.8
21	34	25.02	Mazatlán	Sinaloa	387 865	451 115	1.6	54.43	526 647	7 446.1	8 288	1.1	9 249.6
22	35	27.01	Villahermosa	Tabasco	427 323	443 223	0.4	50.28	460 131	8 621.3	8 815	0.2	9 018.0
23	36	18.01	Tepic	Nayarit	376 141	430 296	1.4	66.39	493 891	5 993.8	6 481	0.8	7 021.3
24	37	28.04	Nuevo Laredo	Tamaulipas	380 676	423 830	1.1	33.59	473 133	12 225.2	12 618	0.3	13 033.6
25	38	11.03	Celaya	Guanajuato	374 204	416 025	1.1	57.80	463 736	6 514.3	7 198	1.0	7 973.2
26	39	14.02	Puerto Vallarta	Jalisco y Nayarit	267 767	397 141	4.1	53.75	594 804	6 120.0	7 389	1.9	8 962.8
27	40	26.02	Ciudad Obregón	Sonora	349 847	380 138	0.9	49.53	413 902	6 954.9	7 675	1.0	8 490.4
28	41	02.03	Ensenada	Baja California	314 312	369 992	1.7	38.69	437 299	8 759.9	9 562	0.9	10 460.3
29	42	30.03	Coatzacoalcos	Veracruz de Ignacion de la Llave	319 590	344 060	0.8	38.38	371 081	8 492.5	8 964	0.6	9 474.4





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
30	43	30.04	Orizaba	Veracruz de Ignacion de la Llave	325 928	341 714	0.5	46.52	358 685	7 192.2	7 346	0.2	7 507.1
31	44	05.03	Monclova	Coahuila de Zaragoza	308 382	339 725	1.0	29.85	375 152	10 763.3	11 381	0.6	12 050.8
32	45	03.01	Los Cabos	Baja California Sur	128 057	338 979	10.5	28.77	919 215	2 699.5	11 784	16.3	53 353.1
33	46	28.05	Ciudad Victoria	Tamaulipas	305 155	332 100	0.9	47.86	362 183	6 221.7	6 939	1.1	7 759.9
34	47	16.02	Uruapan	Michoacán de Ocampo	291 611	330 322	1.3	62.55	375 329	5 143.5	5 281	0.3	5 425.7
35	48	21.02	Tehuacán	Puebla	265 796	324 703	2.1	51.93	398 638	6 003.2	6 253	0.4	6 519.8
36	49	06.01	Colima-Villa de Álvarez	Colima	280 634	322 330	1.4	42.96	371 494	6 966.1	7 503	0.8	8 096.2
37	50	32.01	Zacatecas	Zacatecas	259 626	317 816	2.1	55.80	391 002	4 862.0	5 696	1.6	6 699.3
38	51	25.03	Los Mochis	Sinaloa	267 403	308 989	1.5	51.41	358 323	5 671.6	6 010	0.6	6 377.8
39	52	23.02	Playa del Carmen	Quintana Roo	149 923	304 942	7.5	61.23	631 257	4 028.6	4 980	2.2	6 188.6
40	53	21.03	San Martín Texmelucan	Puebla	251 745	293 311	1.6	26.57	343 036	10 821.1	11 041	0.2	11 271.0
41	54	26.03	Nogales	Sonora	212 533	261 137	2.1	50.54	322 498	4 219.1	5 167	2.1	6 359.7
42	55	03.02	La Paz	Baja California Sur	215 178	259 416	1.9	28.68	314 201	5 434.1	9 046	5.4	15 250.0
43	56	04.01	Campeche	Campeche	228 670	258 594	1.3	44.49	293 326	5 481.5	5 813	0.6	6 173.5
44	57	30.05	Minatitlán	Veracruz de Ignacion de la Llave	258 084	254 765	- 0.1	29.47	251 408	8 650.6	8 646	0.0	8 641.3





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
45	58	12.02	Chilpancingo	Guerrero	202 368	244 365	2.0	56.46	296 459	4 118.5	4 328	0.5	4 553.7
46	59	30.06	Córdoba	Veracruz de Ignacion de la Llave	240 622	243 560	0.1	46.71	246 608	5 193.5	5 214	0.0	5 235.1
47	60	30.07	Poza Rica	Veracruz de Ignacion de la Llave	245 228	241 558	- 0.2	44.61	237 854	5 147.9	5 415	0.5	5 703.2
48	61	16.03	Zamora	Michoacán de Ocampo	216 608	240 032	1.1	61.15	266 667	3 642.8	3 925	0.8	4 236.9
49	62	19.02	García	Nuevo León	93 641	234 698	9.9	90.34	601 783	1 465.9	2 598	6.0	4 670.1
50	63	07.02	Tapachula	Chiapas	215 235	232 124	0.8	49.53	250 807	4 572.3	4 687	0.3	4 807.5
51	64	17.02	Cuatla	Morelos	220 479	228 179	0.4	32.77	236 349	6 794.9	6 963	0.3	7 139.5
52	65	22.02	San Juan del Río	Queretaro	152 428	222 695	4.0	37.20	328 425	4 333.0	5 986	3.4	8 336.0
53	66	04.02	Ciudad del Carmen	Campeche	169 466	191 238	1.2	53.69	216 454	3 203.9	3 562	1.1	3 970.5
54	67	13.02	Tulancingo	Hidalgo	170 698	189 513	1.1	34.20	210 948	5 319.7	5 542	0.4	5 779.5
55	68	07.03	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	165 232	189 084	1.4	48.08	217 103	4 099.8	3 933	- 0.4	3 769.1
56	69	11.04	Salamanca	Guanajuato	165 629	188 179	1.3	45.38	214 476	3 619.1	4 147	1.4	4 768.0
57	70	05.04	Piedras Negras	Coahuila de Zaragoza	155 099	179 209	1.5	26.84	207 810	6 535.0	6 678	0.2	6 827.8
58	71	26.04	San Luis Río Colorado	Sonora	158 089	176 685	1.1	25.39	198 013	6 674.1	6 958	0.4	7 261.4
59	72	23.03	Chetumal	Quintana Roo	156 569	174 579	1.1	46.11	195 187	3 458.6	3 786	0.9	4 153.7





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
60	73	06.02	Manzanillo	Colima	140 290	172 159	2.1	32.91	212 342	4 541.4	5 231	1.5	6 046.4
61	74	16.04	Lázaro Cárdenas	Michoacán de Ocampo	140 021	164 856	1.7	20.36	194 883	7 728.2	8 099	0.5	8 497.5
62	75	05.05	Acuña	Coahuila de Zaragoza	134 233	160 225	1.8	38.85	192 091	4 095.0	4 124	0.1	4 153.9
63	76	26.05	Guaymas	Sonora	113 082	156 139	3.4	28.48	217 321	3 660.2	5 482	4.2	8 293.1
64	77	32.02	Fresnillo	Zacatecas	125 846	149 336	1.8	47.24	177 964	3 042.5	3 161	0.4	3 287.2
65	78	11.05	San Francisco del Rincón	Guanajuato	114 651	140 991	2.1	42.21	174 273	2 831.6	3 340	1.7	3 955.9
66	79	24.02	Ciudad Valles	San Luis Potosí	124 644	136 351	0.9	37.72	149 490	3 465.1	3 615	0.4	3 775.4
67	80	11.06	Guanajuato	Guanajuato	119 808	136 004	1.3	46.39	154 875	2 707.7	2 932	0.8	3 181.1
68	81	08.03	Cuauhtémoc	Chihuahua	114 007	135 586	1.8	24.80	161 943	5 165.9	5 467	0.6	5 793.8
69	82	08.04	Delicias	Chihuahua	122 066	134 977	1.0	37.78	149 626	3 340.2	3 573	0.7	3 828.4
70	83	12.03	Iguala	Guerrero	118 468	132 854	1.2	42.15	149 411	2 978.2	3 152	0.6	3 340.7
71	84	26.06	Navojoa	Sonora	113 836	120 926	0.6	29.73	128 650	3 672.3	4 068	1.1	4 517.8
72	85	14.03	Lagos de Moreno	Jalisco	98 206	119 404	2.0	46.88	145 882	2 399.2	2 547	0.6	2 707.9
73	86	30.08	Túxpam	Veracruz de Ignacion de la Llave	108 418	118 115	0.9	40.53	128 953	2 819.4	2 914	0.3	3 014.3
74	87	08.05	Hidalgo del Parral	Chihuahua	104 836	113 843	0.8	35.18	123 877	3 098.1	3 236	0.4	3 383.7





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
75	88	07.04	Comitán	Chiapas	97 537	113 479	1.6	33.74	132 523	3 290.6	3 363	0.2	3 438.8
76	89	06.03	Tecomán	Colima	113 503	112 874	- 0.1	43.95	112 233	2 672.2	2 568	- 0.4	2 465.4
77	90	14.04	Ciudad Guzmán	Jalisco	97 750	111 975	1.4	61.16	128 703	1 750.0	1 831	0.5	1 917.9
78	91	28.06	Río Bravo	Tamaulipas	95 647	111 314	1.6	39.45	130 035	2 585.0	2 822	0.9	3 087.5
79	92	20.02	Tuxtepec	Oaxaca	105 182	107 204	0.2	24.61	109 316	4 354.4	4 357	0.0	4 359.7
80	93	20.03	Juchitán	Oaxaca	89 851	104 021	1.5	43.36	120 863	2 372.5	2 399	0.1	2 426.5
81	94	11.07	Silao	Guanajuato	78 591	102 959	2.8	48.29	135 788	1 448.3	2 132	4.0	3 168.8
82	95	16.05	Apatzingán	Michoacán de Ocampo	99 010	102 362	0.3	42.97	105 915	2 283.5	2 382	0.4	2 487.3
83	96	05.06	Sabinas	Coahuila de Zaragoza	96 993	101 701	0.5	20.73	106 763	4 748.2	4 906	0.3	5 073.2
84	97	14.05	Ocotlán	Jalisco	89 372	100 877	1.2	46.49	114 205	2 117.6	2 170	0.3	2 225.1
Total de las 84 Ciudades de 100 mil a 999 999 habitantes					24 829 392	29 109 089	1.6	42.58	35 084 892	617 296	683 671	1.1	796 003



Anexo 4 Ciudades de 15 mil a 99 999 habitantes en 2020 y proyección a 2030

N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
1	98	14.06	Tepatitlán	Jalisco	91 959	98 842	0.7	39.98	106 430	2 375.0	2 472	0.4	2 575.5
2	99	21.04	Atlixco	Puebla	90 081	98 347	0.9	28.37	107 605	3 361.6	3 467	0.3	3 578.4
3	100	21.05	Teziutlán	Puebla	84 100	96 824	1.5	38.42	111 863	2 492.0	2 520	0.1	2 549.1
4	101	16.06	La Piedad	Michoacán de Ocampo	93 375	96 099	0.3	33.54	98 973	2 851.4	2 865	0.0	2 879.0
5	102	24.03	Rioverde	San Luis Postosí	85 134	94 433	1.1	22.40	105 017	4 203.5	4 215	0.0	4 226.8
6	103	11.08	Moroleón-Uriangato	Guanajuato	94 582	94 066	- 0.1	39.24	93 540	2 289.6	2 397	0.5	2 512.3
7	104	16.07	Zitácuaro	Michoacán de Ocampo	90 520	93 926	0.4	32.83	97 549	2 838.0	2 861	0.1	2 884.8
8	105	26.07	Agua Prieta	Sonora	77 254	91 029	1.7	25.08	107 697	2 631.1	3 630	3.4	5 048.2
9	106	15.02	Apaxco	Estado de México	75 176	87 356	1.6	18.88	101 888	4 323.9	4 626	0.7	4 957.5
10	107	24.04	Matehuala	San Luis Postosí	77 328	86 686	1.2	37.36	97 452	2 286.0	2 320	0.2	2 355.3
11	108	25.04	Guasave	Sinaloa	78 404	85 615	0.9	37.92	93 693	2 091.7	2 258	0.8	2 442.1
12	109	12.04	Zihuatanejo	Guerrero	76 400	84 566	1.0	36.58	93 841	2 041.1	2 312	1.3	2 627.0
13	110	23.04	Cozumel	Quintana Roo	77 236	84 519	0.9	36.97	92 695	2 201.7	2 286	0.4	2 375.7
14	111	27.02	Cárdenas	Tabasco	95 379	84 311	- 1.3	34.55	74 300	2 410.5	2 440	0.1	2 470.6
15	112	30.09	Martínez de la Torre	Veracruz de Ignacio de la Llave	78 219	84 194	0.8	41.60	90 791	2 005.9	2 024	0.1	2 042.7
16	113	02.04	Tecate	Baja California	71 368	81 059	1.3	32.91	92 357	1 932.8	2 463	2.5	3 157.6
17	114	28.07	Mante	Tamaulipas	84 787	79 515	- 0.7	34.27	74 452	2 265.8	2 320	0.2	2 376.9
18	115	20.04	Salina Cruz	Oaxaca	76 596	76 660	0.0	24.18	76 726	3 087.9	3 170	0.3	3 256.4
19	116	30.10	Acayucan	Veracruz de Ignacio de la Llave	72 975	75 488	0.3	47.75	78 153	1 611.5	1 581	- 0.2	1 550.3



N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
20	117	11.09	Miguel de Allende	Guanajuato	72 518	75 312	0.4	30.69	78 287	2 354.0	2 454	0.4	2 560.9
21	118	11.10	Valle de Santiago	Guanajuato	68 058	72 663	0.7	52.96	77 706	1 338.2	1 372	0.3	1 407.5
22	119	30.11	San Andrés Tuxtla	Veracruz de Ignacio de la Llave	69 446	72 314	0.4	58.08	75 376	1 192.2	1 245	0.4	1 301.5
23	120	16.08	Ciudad Hidalgo	Michoacán de Ocampo	60 542	71 528	1.7	37.83	84 857	1 571.4	1 891	1.9	2 286.1
24	121	21.06	Ajalpan	Puebla	61 840	70 920	1.4	46.72	81 610	1 749.3	1 518	-1.4	1 312.7
25	122	19.03	Linares	Nuevo León	63 104	70 378	1.1	34.11	78 703	1 914.6	2 063	0.8	2 227.0
26	123	16.09	Sahuayo	Michoacán de Ocampo	64 431	70 042	0.9	43.91	76 299	1 547.8	1 595	0.3	1 644.9
27	124	11.11	Cortazar	Guanajuato	61 658	69 371	1.2	67.42	78 277	1 028.6	1 029	0.0	1 029.5
28	125	29.02	Huamantla	Tlaxcala	58 912	67 768	1.4	24.67	78 226	2 723.7	2 747	0.1	2 771.1
29	126	26.08	Caborca	Sonora	59 922	67 604	1.2	21.96	76 499	2 724.4	3 079	1.3	3 490.3
30	127	11.12	Dolores Hidalgo	Guanajuato	59 240	67 101	1.3	50.60	76 240	1 266.8	1 326	0.5	1 389.6
31	128	25.05	Guamúchil	Sinaloa	63 743	65 215	0.2	34.36	66 759	1 784.5	1 898	0.6	2 021.8
32	129	16.10	Pátzcuaro	Michoacán de Ocampo	58 338	64 339	1.0	49.80	71 130	1 234.1	1 292	0.5	1 354.2
33	130	13.03	Tula	Hidalgo	55 915	63 370	1.3	25.05	72 042	2 388.5	2 530	0.6	2 683.7
34	131	21.07	Izúcar de Matamoros	Puebla	55 247	63 227	1.4	29.53	72 602	2 679.3	2 141	-2.3	1 701.3
35	132	21.08	Acatzingo	Puebla	52 413	62 376	1.8	24.25	74 554	2 598.2	2 572	-0.1	2 545.4
36	133	26.09	Puerto Peñasco	Sonora	56 756	62 301	1.0	15.44	68 546	3 384.1	4 035	1.8	4 832.2
37	134	08.06	Nuevo Casas Grandes	Chihuahua	55 553	62 038	1.1	18.18	69 470	3 689.1	3 412	-0.8	3 149.6
38	135	21.09	Huachinango	Puebla	59 256	61 945	0.5	44.34	64 827	1 396.3	1 397	0.0	1 397.7
39	136	11.13	San Luis de la Paz	Guanajuato	56 630	61 503	0.8	42.45	66 932	1 396.4	1 449	0.4	1 505.0
40	137	16.11	Los Reyes	Michoacán de Ocampo	39 209	61 452	4.7	59.89	97 392	734.5	1 026	3.5	1 445.1





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
41	138	21.10	Tepeaca	Puebla	31 080	60 152	7.0	19.43	118 338	1 972.2	3 096	4.7	4 914.8
42	139	15.03	Ozumba	Estado de México	50 546	59 853	1.7	35.63	71 171	1 573.9	1 680	0.7	1 796.2
43	140	14.07	Arandas	Jalisco	52 175	59 648	1.4	43.13	68 418	1 162.7	1 383	1.8	1 652.1
44	141	12.05	Tlapa	Guerrero	46 975	59 580	2.5	47.14	76 014	1 262.4	1 264	0.0	1 265.6
45	142	20.05	Tehuantepec	Oaxaca	54 041	58 251	0.8	31.73	62 906	1 695.5	1 836	0.8	1 992.1
46	143	14.08	San Juan de los Lagos	Jalisco	52 053	57 728	1.1	46.97	64 186	1 136.9	1 229	0.8	1 331.1
47	144	31.02	Progreso	Yucatán	48 817	57 292	1.7	25.01	67 506	2 279.8	2 291	0.1	2 302.5
48	145	11.14	Acámbaro	Guanajuato	57 972	56 597	- 0.2	36.21	55 222	1 621.6	1 563	- 0.4	1 505.1
49	146	31.03	Valladolid	Yucatán	48 973	56 494	1.5	33.45	65 401	1 448.7	1 689	1.6	1 976.6
50	147	20.06	Huajuapán	Oaxaca	53 043	56 163	0.6	35.98	59 551	1 539.3	1 561	0.1	1 583.5
51	148	30.12	Coatepec	Veracruz de Ignacio de la Llave	53 621	55 720	0.4	43.77	57 956	1 299.9	1 273	- 0.2	1 246.1
52	149	30.13	Papantla	Veracruz de Ignacio de la Llave	53 546	55 452	0.4	45.64	57 476	1 166.0	1 215	0.4	1 267.4
53	150	16.12	Zacapu	Michoacán de Ocampo	52 806	55 287	0.5	32.31	57 950	1 676.0	1 711	0.2	1 747.7
54	151	19.04	Montemorelos	Nuevo León	45 108	54 467	2.0	32.97	66 076	1 512.2	1 652	0.9	1 808.7
55	152	17.03	Zacatepec	Morelos	52 691	53 127	0.1	38.89	53 578	1 348.5	1 366	0.1	1 384.1
56	153	17.04	Tlaquiltenango	Morelos	52 875	52 669	0.0	48.95	52 459	1 032.6	1 076	0.4	1 122.4
57	154	31.04	Tizimín	Yucatán	46 971	52 593	1.2	26.85	59 053	1 783.0	1 959	1.0	2 157.4
58	155	14.09	Autlán	Jalisco	45 382	52 019	1.4	29.41	59 829	1 720.6	1 769	0.3	1 820.0
59	156	07.05	Palenque	Chiapas	42 947	51 797	1.9	27.83	62 761	1 834.5	1 861	0.1	1 888.6
60	157	15.04	Tenancingo	Estado de México	27 405	51 100	6.6	37.99	96 765	474.4	1 345	11.3	3 913.5
61	158	28.08	Valle Hermoso	Tamaulipas	52 146	51 062	- 0.2	22.02	49 975	2 300.8	2 319	0.1	2 337.8





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
62	159	12.06	Taxco	Guerrero	52 217	50 399	- 0.4	44.48	48 602	1 117.2	1 133	0.1	1 149.5
63	160	17.05	Yautepec	Morelos	48 177	50 089	0.4	31.40	52 127	1 549.2	1 595	0.3	1 643.3
64	161	05.07	San Pedro	Coahuila de Zaragoza	48 746	49 490	0.2	35.50	50 264	1 354.7	1 394	0.3	1 435.4
65	162	07.06	Cintalapa	Chiapas	42 467	49 201	1.5	42.09	57 211	1 103.4	1 169	0.6	1 240.2
66	163	13.04	Actopan	Hidalgo	42 122	48 613	1.5	12.68	56 304	3 601.0	3 833	0.6	4 086.3
67	164	13.05	Huejutla	Hidalgo	43 574	48 174	1.0	39.04	53 392	1 201.5	1 234	0.3	1 268.2
68	165	13.06	Ciudad Sahagún	Hidalgo	43 800	48 105	1.0	28.77	52 956	1 658.2	1 672	0.1	1 686.3
69	166	21.11	Zacatlán	Puebla	40 223	48 043	1.8	21.48	57 636	2 235.8	2 237	0.0	2 238.3
70	167	07.07	Ocosingo	Chiapas	41 878	47 688	1.3	50.41	54 479	880.4	946	0.7	1 018.3
71	168	14.10	La Barca	Jalisco	42 750	47 223	1.0	28.74	52 293	1 593.2	1 643	0.3	1 695.6
72	169	27.03	Comalcalco	Tabasco	44 752	47 136	0.5	28.79	49 711	1 625.3	1 637	0.1	1 649.1
73	170	30.14	Tierra Blanca	Veracruz de Ignacio de la Llave	47 824	47 035	- 0.2	43.92	46 240	1 022.4	1 071	0.5	1 123.2
74	171	30.15	Cosamaloapan	Veracruz de Ignacio de la Llave	48 566	47 000	- 0.3	39.13	45 448	1 189.8	1 201	0.1	1 212.6
75	172	30.16	Las Choapas	Veracruz de Ignacio de la Llave	42 693	46 909	1.0	23.92	51 662	1 911.7	1 961	0.3	2 012.8
76	173	13.07	Tepeji del Río	Hidalgo	42 414	46 478	0.9	27.60	51 047	1 646.8	1 684	0.2	1 723.0
77	174	32.03	Jerez	Zacatecas	43 064	46 132	0.7	25.66	49 503	1 806.3	1 798	0.0	1 789.6
78	175	13.08	Mixquiahuala	Hidalgo	42 996	45 431	0.6	22.44	48 069	2 025.4	2 025	0.0	2 024.6
79	176	11.15	Salvatierra	Guanajuato	45 882	44 784	- 0.2	28.80	43 686	1 536.2	1 555	0.1	1 574.5
80	177	11.16	Juventino Rosas	Guanajuato	42 264	43 998	0.4	65.77	45 849	638.5	669	0.5	701.8
81	178	03.03	Ciudad Constitución	Baja California Sur	40 935	43 805	0.7	19.46	46 955	1 936.3	2 251	1.6	2 626.7
82	179	11.17	Pénjamo	Guanajuato	40 070	43 249	0.8	44.22	46 769	966.2	978	0.1	990.2





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
83	180	07.08	Ocozocoautla	Chiapas	39 180	43 247	1.0	46.06	47 853	928.0	939	0.1	950.4
84	181	21.12	Tecamachalco	Puebla	39 192	43 139	1.0	28.64	47 597	1 497.4	1 506	0.1	1 514.8
85	182	13.09	Tezontepec	Hidalgo	26 181	42 670	5.1	16.54	70 391	2 215.3	2 580	1.6	3 016.1
86	183	30.17	Perote	Veracruz de Ignacio de la Llave	37 516	42 451	1.3	39.16	48 182	1 073.1	1 084	0.1	1 095.3
87	184	14.11	Chapala	Jalisco	37 043	42 407	1.4	28.03	48 711	1 465.0	1 513	0.3	1 563.8
88	185	08.07	Ciudad Camargo	Chihuahua	40 221	42 019	0.4	21.93	43 945	1 888.7	1 916	0.1	1 944.4
89	186	30.18	Pánuco	Veracruz de Ignacio de la Llave	40 754	41 588	0.2	36.97	42 460	1 547.6	1 125	- 3.2	811.4
90	187	21.13	Xicotepéc	Puebla	39 803	41 455	0.4	58.80	43 219	783.4	705	- 1.1	632.8
91	188	13.10	Ixmiquilpan	Hidalgo	37 831	41 350	0.9	16.38	45 296	2 591.5	2 524	- 0.3	2 456.7
92	189	14.12	Tala	Jalisco	35 396	40 906	1.5	54.47	47 443	673.0	751	1.1	840.3
93	190	20.07	Puerto Escondido	Oaxaca	35 673	40 535	1.3	23.68	46 206	1 715.1	1 712	0.0	1 708.8
94	191	26.10	Miguel Alemán	Sonora	30 869	39 474	2.6	61.30	50 786	522.3	644	2.2	798.2
95	192	16.13	Maravatío	Michoacán de Ocampo	34 381	39 425	1.4	23.06	45 363	1 776.8	1 710	- 0.4	1 644.1
96	193	05.08	Múzquiz	Coahuila de Zaragoza	35 060	38 992	1.1	25.67	43 479	1 442.5	1 519	0.5	1 601.6
97	194	11.18	Comonfort	Guanajuato	37 067	38 219	0.3	34.22	39 437	1 056.4	1 117	0.6	1 182.8
98	195	32.04	Víctor Rosales	Zacatecas	32 721	38 193	1.6	43.16	44 751	774.4	885	1.4	1 014.7
99	196	27.04	Paraíso	Tabasco	33 144	38 141	1.4	28.59	44 044	1 299.0	1 334	0.3	1 370.8
100	197	26.11	Cananea	Sonora	31 560	38 113	2.0	24.34	46 242	1 391.3	1 566	1.2	1 767.8
101	198	07.09	Tonalá	Chiapas	35 322	38 087	0.8	34.78	41 145	1 091.9	1 095	0.0	1 098.2
102	199	27.05	Macuspana	Tabasco	38 117	37 947	0.0	43.62	37 774	839.6	870	0.4	902.3
103	200	14.13	Ameca	Jalisco	36 156	37 871	0.5	37.24	39 713	1 005.3	1 017	0.1	1 029.2





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
104	201	29.03	Calpulalpan	Tlaxcala	33 263	37 704	1.3	38.59	42 871	974.9	977	0.0	979.1
105	202	07.10	Villaflores	Chiapas	37 237	37 546	0.1	29.15	37 865	1 255.0	1 288	0.3	1 322.7
106	203	30.19	Agua Dulce	Veracruz de Ignacio de la Llave	39 449	37 464	- 0.5	20.25	35 533	1 833.7	1 850	0.1	1 866.9
107	204	30.20	Jalacingo	Veracruz de Ignacio de la Llave	29 526	37 238	2.4	28.60	47 235	1 183.1	1 302	1.0	1 436.3
108	205	07.11	Berriozábal	Chiapas	28 128	36 084	2.6	42.65	46 577	740.8	846	1.4	969.3
109	206	15.05	Ixtlahuaca	Estado de México	32 846	35 949	0.9	10.48	39 433	3 430.8	3 431	0.0	3 431.3
110	207	30.21	Tlapacoyan	Veracruz de Ignacio de la Llave	35 338	35 893	0.2	69.70	36 471	506.9	515	0.2	523.4
111	208	04.03	Champotón	Campeche	30 881	35 799	1.5	34.03	41 652	1 009.8	1 052	0.4	1 097.0
112	209	15.06	Amecameca	Estado de México	31 687	35 740	1.2	38.47	40 432	746.8	929	2.3	1 161.9
113	210	27.06	Ocuilzapotlán	Tabasco	29 472	35 686	2.0	47.08	43 416	731.9	758	0.4	785.7
114	211	16.14	Yurécuaro	Michoacán de Ocampo	31 623	35 599	1.2	31.64	40 193	1 087.8	1 125	0.3	1 164.4
115	212	01.02	Rincón de Ramos	Aguascalientes	30 778	35 378	1.4	68.96	40 806	451.5	513	1.3	584.8
116	213	26.12	Huatabampo	Sonora	35 287	35 286	0.0	32.95	35 285	1 028.3	1 071	0.4	1 116.6
117	214	21.14	Palmarito Tochapán	Puebla	32 303	35 274	0.9	19.47	38 602	1 808.7	1 812	0.0	1 815.4
118	215	31.05	Ticul	Yucatán	32 796	35 183	0.7	31.78	37 809	1 084.7	1 107	0.2	1 130.4
119	216	08.08	Jiménez	Chihuahua	34 281	35 087	0.2	28.67	35 933	1 215.9	1 224	0.1	1 232.4
120	217	32.05	Río Grande	Zacatecas	35 581	35 050	- 0.2	25.85	34 514	1 526.8	1 356	-1.2	1 200.8
121	218	22.03	Tequisquiapan	Querétaro	29 799	34 955	1.6	26.52	41 166	1 139.0	1 318	1.5	1 530.7
122	219	27.07	Tenosique	Tabasco	32 579	34 946	0.7	27.67	37 550	1 081.6	1 263	1.6	1 480.5
123	220	19.05	Ciénega de Flores	Nuevo León	17 833	34 939	7.1	37.65	69 604	788.7	928	1.7	1 096.3
124	221	05.09	Parras de la Fuente	Coahuila de Zaragoza	33 817	34 798	0.3	13.62	35 833	2 543.9	2 555	0.0	2 566.4





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
125	222	11.19	Apaseo el Grande	Guanajuato	28 859	33 947	1.7	41.10	40 093	765.8	826	0.8	892.6
126	223	25.06	Escuinapa	Sinaloa	30 790	33 924	1.0	46.79	37 467	724.3	725	0.0	725.7
127	224	12.07	Chilapa	Guerrero	31 157	33 783	0.8	43.53	36 704	756.1	776	0.3	796.9
128	225	20.08	Pinotepa Nacional	Oaxaca	29 604	33 726	1.3	28.44	38 546	921.1	1 186	2.6	1 536.6
129	226	19.06	Sabinas Hidalgo	Nuevo León	33 068	33 522	0.1	14.57	33 994	2 164.0	2 301	0.6	2 450.4
130	227	25.07	Benito Juárez	Sinaloa	24 185	33 496	3.4	76.83	46 768	369.4	436	1.7	516.7
131	228	30.22	Huatusco	Veracruz de Ignacio de la Llave	31 305	33 402	0.7	52.11	35 697	607.6	641	0.6	677.2
132	229	23.05	Tulum	Quintana Roo	18 233	33 374	6.4	31.57	62 010	649.0	1 057	5.1	1 742.4
133	230	27.08	Playas del Rosario	Tabasco	32 860	33 361	0.2	50.62	33 882	651.4	659	0.1	666.9
134	231	14.14	Zapotlanejo	Jalisco	32 376	33 284	0.3	38.61	34 241	832.2	862	0.4	893.7
135	232	30.23	Tantoyuca	Veracruz de Ignacio de la Llave	30 587	33 226	0.9	28.92	36 167	1 141.2	1 149	0.1	1 157.1
136	233	30.24	Álamo	Veracruz de Ignacio de la Llave	31 667	32 972	0.4	35.38	34 365	984.4	932	- 0.6	881.2
137	234	11.20	San Felipe	Guanajuato	28 452	32 831	1.5	35.00	38 019	924.6	938	0.1	952.0
138	235	05.10	Francisco I. Madero	Coahuila de Zaragoza	26 632	32 704	2.1	32.35	40 365	992.6	1 011	0.2	1 030.2
139	236	11.21	Apaseo el Alto	Guanajuato	33 130	32 456	- 0.2	33.74	31 780	948.2	962	0.1	976.3
140	237	16.15	Puruándiro	Michoacán de Ocampo	30 571	32 333	0.6	27.54	34 244	1 348.2	1 174	- 1.4	1 018.8
141	238	16.16	Nueva Italia	Michoacán de Ocampo	32 467	32 328	0.0	31.02	32 186	1 008.9	1 042	0.3	1 077.0
142	239	07.12	Huixtla	Chiapas	32 033	32 109	0.0	35.25	32 187	909.1	911	0.0	912.9
143	240	01.03	Pabellón de Arteaga	Aguascalientes	28 633	32 035	1.2	89.73	35 941	326.7	357	0.9	391.0
144	241	11.22	Villagrán	Guanajuato	27 079	31 790	1.7	69.41	37 469	375.4	458	2.1	561.5
145	242	20.09	Loma Bonita	Oaxaca	31 485	31 469	0.0	27.60	31 453	1 080.0	1 140	0.6	1 204.9





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
146	243	04.04	Escárcega	Campeche	29 477	31 375	0.6	25.95	33 447	1 081.6	1 209	1.1	1 355.1
147	244	14.15	Tequila	Jalisco	29 203	31 115	0.7	47.00	33 204	625.4	662	0.6	701.7
148	245	15.07	Tejupilco	Estado de México	25 631	30 967	2.0	59.10	37 590	461.2	524	1.3	597.2
149	246	11.23	San José Iturbide	Guanajuato	23 471	30 807	2.8	41.52	40 709	663.4	742	1.2	832.2
150	247	25.08	Navolato	Sinaloa	29 153	30 796	0.6	39.99	32 576	1 113.0	770	- 3.7	527.9
151	248	23.06	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	25 744	30 754	1.8	32.17	36 901	860.9	956	1.1	1 064.4
152	249	16.17	Tacámbaro	Michoacán de Ocampo	25 665	30 519	1.8	54.99	36 447	615.5	555	- 1.1	499.2
153	250	14.16	Tuxpan	Jalisco	27 523	30 471	1.0	47.10	33 820	606.6	647	0.7	691.2
154	251	26.13	Magdalena de Kino	Sonora	26 605	30 429	1.4	25.36	34 919	1 045.2	1 200	1.4	1 382.5
155	252	30.25	Misantla	Veracruz de Ignacio de la Llave	26 827	30 232	1.2	39.16	34 170	725.0	772	0.6	823.4
156	253	10.02	Santiago Papasquiaro	Durango	26 121	30 063	1.5	24.93	34 721	1 155.0	1 206	0.4	1 260.6
157	254	13.11	Zacualtipán	Hidalgo	23 125	29 472	2.5	39.99	37 787	715.2	737	0.3	760.0
158	255	30.26	Xico	Veracruz de Ignacio de la Llave	25 908	29 323	1.3	43.77	33 290	667.8	670	0.0	672.3
159	256	32.06	Loreto	Zacatecas	24 260	29 251	1.9	50.96	35 433	475.9	574	1.9	695.5
160	257	20.10	Miahuatlán	Oaxaca	23 940	29 130	2.0	18.84	35 618	1 462.8	1 546	0.6	1 636.2
161	258	12.08	Ciudad Altamirano	Guerrero	29 547	29 084	- 0.2	23.61	28 617	1 300.2	1 232	- 0.6	1 165.9
162	259	27.09	Teapa	Tabasco	26 548	29 068	0.9	45.49	31 899	628.7	639	0.2	649.7
163	260	07.13	Reforma	Chiapas	26 257	29 018	1.0	26.21	32 149	1 059.3	1 107	0.5	1 158.1
164	261	11.24	Abasolo	Guanajuato	27 389	29 002	0.6	32.22	30 754	909.8	900	- 0.1	890.1
165	262	19.07	Allende	Nuevo León	26 065	28 843	1.0	14.91	31 997	1 760.8	1 935	1.0	2 131.4
166	263	13.12	Apan	Hidalgo	26 642	28 792	0.8	55.80	31 175	511.6	516	0.1	520.5





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
167	264	14.17	Atotonilco el Alto	Jalisco	26 874	28 678	0.7	45.88	30 652	598.0	625	0.5	653.9
168	265	30.27	Catemaco	Veracruz de Ignacio de la Llave	27 615	28 655	0.4	58.36	29 761	439.8	491	1.1	549.7
169	266	31.06	Tekax	Yucatán	25 751	28 461	1.0	29.90	31 534	854.0	952	1.1	1 064.1
170	267	31.07	Hunucmá	Yucatán	24 910	28 412	1.4	17.20	32 512	1 572.1	1 652	0.5	1 738.1
171	268	25.09	Costa Rica	Sinaloa	24 874	28 239	1.3	52.01	32 160	528.1	543	0.3	558.7
172	269	28.09	San Fernando	Tamaulipas	29 665	28 215	- 0.5	14.00	26 803	1 991.0	2 016	0.1	2 041.9
173	270	14.18	Sayula	Jalisco	26 789	28 145	0.5	39.47	29 606	697.2	713	0.2	729.5
174	271	16.18	Santa Clara del Cobre	Michoacán de Ocampo	24 414	28 052	1.4	20.34	32 343	1 358.6	1 379	0.2	1 400.2
175	272	12.09	Zumpango	Guerrero	24 719	27 944	1.3	56.68	31 686	486.5	493	0.1	499.8
176	273	14.19	Encarnación de Díaz	Jalisco	25 010	27 833	1.1	29.61	31 057	903.1	940	0.4	979.3
177	274	07.14	Motozintla	Chiapas	23 755	27 815	1.6	52.88	32 696	497.9	526	0.6	556.4
178	275	12.10	Ometepec	Guerrero	24 120	27 607	1.4	31.92	31 704	824.2	865	0.5	908.9
179	276	15.08	San Pedro de los Baños	Estado de México	23 693	27 468	1.5	9.68	31 961	2 823.3	2 838	0.1	2 853.1
180	277	14.20	Zapotiltic	Jalisco	22 833	27 260	1.8	38.13	32 689	693.0	715	0.3	738.3
181	278	02.05	Lázaro Cárdenas	Baja California	24 327	27 258	1.2	26.21	30 628	999.1	1 040	0.4	1 083.6
182	279	27.10	Huimanguillo	Tabasco	27 344	27 182	- 0.1	44.27	27 017	612.5	614	0.0	615.6
183	280	30.28	José Cardel	Veracruz de Ignacio de la Llave	25 259	27 078	0.7	39.07	29 078	689.2	693	0.1	697.0
184	281	05.11	Nava	Coahuila de Zaragoza	22 192	26 963	2.0	28.06	32 918	928.0	961	0.4	996.0
185	282	18.02	Tuxpan	Nayarit	26 292	26 771	0.2	46.48	27 271	574.5	576	0.0	577.6
186	283	15.09	Atacomulco	Estado de México	25 949	26 753	0.3	28.64	27 603	912.0	934	0.2	957.1
187	284	10.03	El Salto	Durango	24 241	26 678	1.0	28.50	29 430	864.6	936	0.8	1 015.3





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
188	285	25.10	Juan José Ríos	Sinaloa	27 938	26 664	- 0.5	37.61	25 419	693.6	709	0.2	725.1
189	286	15.10	Ixtapan de la Sal	Estado de México	25 205	26 347	0.5	20.10	27 571	1 006.3	1 311	2.7	1 719.2
190	287	31.08	Oxkutzcab	Yucatán	23 096	26 175	1.3	18.34	29 757	1 328.7	1 427	0.7	1 535.2
191	288	21.15	Chignahuapan	Puebla	22 443	26 130	1.6	15.52	30 538	1 634.4	1 684	0.3	1 736.4
192	289	31.09	Motul	Yucatán	23 240	26 081	1.2	19.35	29 353	1 299.8	1 348	0.4	1 399.3
193	290	20.11	Ixtepec	Oaxaca	25 381	26 015	0.3	17.97	26 681	1 403.3	1 448	0.3	1 495.3
194	291	14.21	San Miguel el Alto	Jalisco	23 982	25 925	0.8	35.86	28 080	672.7	723	0.7	778.5
195	292	11.25	Yuriria	Guanajuato	25 216	25 845	0.3	36.25	26 506	676.3	713	0.5	752.7
196	293	15.11	Tequixquiac	Estado de México	22 676	25 697	1.3	15.43	29 211	1 804.1	1 665	- 0.8	1 533.6
197	294	30.29	Isla	Veracruz de Ignacio de la Llave	26 287	25 608	- 0.3	48.68	24 930	504.0	526	0.4	549.5
198	295	12.11	Atoyac de Álvarez	Guerrero	24 796	25 586	0.3	29.93	26 422	840.4	855	0.2	870.2
199	296	18.03	Ixtlán	Nayarit	23 303	25 477	0.9	45.25	27 915	533.5	563	0.6	595.0
200	297	21.16	Ciudad Serdán	Puebla	23 824	25 468	0.7	38.53	27 270	645.2	661	0.2	677.6
201	298	07.15	Arriaga	Chiapas	24 447	25 366	0.4	21.05	26 344	1 203.1	1 205	0.0	1 207.0
202	299	25.11	Gabriel Leyva Solano	Sinaloa	24 914	25 157	0.1	47.83	25 408	515.2	526	0.2	537.3
203	300	12.12	Teloloapan	Guerrero	23 549	25 148	0.7	28.07	26 899	876.9	896	0.2	916.0
204	301	32.07	Sombrerete	Zacatecas	21 702	25 068	1.5	36.49	29 060	606.8	687	1.3	780.2
205	302	12.13	Tixtla	Guerrero	22 826	24 920	0.9	43.49	27 265	558.2	573	0.3	588.5
206	303	14.22	Jalostotitlán	Jalisco	24 423	24 890	0.2	42.55	25 378	564.7	585	0.4	606.5
207	304	12.14	Técpan de Galeana	Guerrero	22 081	24 829	1.2	32.54	28 000	736.6	763	0.4	791.0
208	305	11.26	Romita	Guanajuato	21 176	24 757	1.6	63.48	29 056	442.4	390	- 1.3	342.7





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
209	306	16.19	Jiquilpan	Michoacán de Ocampo	24 233	24 662	0.2	23.58	25 110	1 033.4	1 046	0.1	1 059.1
210	307	14.23	Teocaltiche	Jalisco	23 726	24 580	0.4	39.58	25 487	594.9	621	0.4	649.0
211	308	24.05	Ébano	San Luis Postosí	24 296	24 454	0.1	22.03	24 617	1 268.6	1 110	-1.4	968.1
212	309	07.16	Las Margaritas	Chiapas	20 786	24 326	1.6	24.13	28 580	889.4	1 008	1.3	1 145.9
213	310	24.06	Tamazunchale	San Luis Postosí	24 562	24 258	- 0.1	56.28	23 950	434.5	431	- 0.1	427.4
214	311	15.12	Valle de Bravo	Estado de México	25 554	24 167	- 0.6	15.37	22 824	1 581.2	1 572	- 0.1	1 562.6
215	312	20.12	Crucecita	Oaxaca	17 967	24 089	3.1	41.32	32 532	439.1	583	2.9	779.5
216	313	17.06	Xoxocotla	Morelos	21 074	24 073	1.4	38.64	27 590	605.0	623	0.3	642.0
217	314	14.24	Jocotepec	Jalisco	21 959	24 051	0.9	29.84	26 402	781.8	806	0.3	831.5
218	315	30.30	Altotonga	Veracruz de Ignacio de la Llave	21 662	23 943	1.0	45.09	26 530	519.6	531	0.2	542.9
219	316	13.13	Paseos de la Pradera*	Hidalgo	N/A	23 867	N/A	83.45	N/A	443	286	- 4.4	182.6
220	317	16.20	Huetamo	Michoacán de Ocampo	21 864	23 836	0.9	19.78	26 042	1 186.5	1 205	0.2	1 224.2
221	318	05.12	San Buenaventura	Coahuila de Zaragoza	20 480	23 413	1.4	22.34	26 855	917.4	1 048	1.4	1 201.2
222	319	17.07	Puente de Ixtla	Morelos	24 103	23 389	- 0.3	47.83	22 679	484.6	489	0.1	493.6
223	320	12.15	Petatlán	Guerrero	21 659	23 363	0.8	24.64	25 248	869.9	948	0.9	1 035.4
224	321	08.09	Meoqui	Chihuahua	22 574	23 140	0.3	34.28	23 735	626.9	675	0.8	728.1
225	322	27.11	Frontera	Tabasco	22 795	23 024	0.1	46.51	23 261	485.2	495	0.2	505.3
226	323	28.10	Miguel Alemán	Tamaulipas	24 563	23 006	- 0.7	13.02	21 513	1 672.1	1 767	0.6	1 869.9
227	324	18.04	Santiago Ixcuintla	Nayarit	22 482	22 886	0.2	45.59	23 308	476.8	502	0.5	529.3
228	325	23.07	Puerto Aventuras	Quintana Roo	5 979	22 878	14.7	69.96	90 500	251.7	327	2.7	427.6
229	326	14.25	El Grullo	Jalisco	20 924	22 738	0.9	43.06	24 760	514.1	528	0.3	542.6





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
230	327	08.10	Aldama	Chihuahua	18 642	22 568	2.0	15.29	27 450	1 312.7	1 476	1.2	1 664.4
231	328	12.16	Arcelia	Guerrero	18 685	22 534	1.9	23.57	27 302	788.5	956	2.0	1 164.7
232	329	27.12	Emiliano Zapata	Tabasco	20 030	22 469	1.2	35.78	25 277	595.9	628	0.5	662.7
233	330	30.31	Naranjos	Veracruz de Ignacio de la Llave	23 032	22 454	- 0.3	27.52	21 877	806.7	816	0.1	825.7
234	331	20.13	Ocotlán	Oaxaca	20 370	22 449	1.0	15.33	24 800	1 360.5	1 464	0.8	1 578.3
235	332	32.08	Ojocaliente	Zacatecas	20 851	22 295	0.7	42.55	23 879	580.2	524	-1.0	472.1
236	333	21.17	Nuevo Necaxa	Puebla	22 541	22 136	- 0.2	24.84	21 729	890.9	891	0.0	891.1
237	334	08.11	Ojinaga	Chihuahua	22 744	22 066	- 0.3	11.14	21 392	1 939.2	1 980	0.2	2 022.7
238	335	17.08	Jonacatepec	Morelos	18 055	22 027	2.1	20.55	27 006	980	1 072	0.9	1 175.5
239	336	20.14	Tlacolula	Oaxaca	13 821	21 790	4.8	25.16	34 744	783	866	1.0	960.3
240	337	11.27	Jaral del Progreso	Guanajuato	20 457	21 756	0.6	56.36	23 173	362.7	386	0.6	411.4
241	338	07.17	Frontera Co-malapa	Chiapas	18 704	21 727	1.5	50.06	25 332	426.8	434	0.2	441.5
242	339	22.04	Pedro Escobedo	Querétaro	16 832	21 727	2.7	32.24	28 223	489	674	3.3	935.8
243	340	31.10	Peto	Yucatán	19 821	21 456	0.8	21.18	23 272	974.6	1 013	0.4	1 053.9
244	341	05.13	Allende	Coahuila de Zaragoza	20 694	21 376	0.3	21.35	22 098	969.9	1 001	0.3	1 033.9
245	342	30.32	Cerro Azul	Veracruz de Ignacio de la Llave	22 268	21 318	- 0.4	23.15	20 386	912.7	921	0.1	929.6
246	343	16.21	Paracho	Michoacán de Ocampo	18 868	21 215	1.2	37.28	23 923	567.4	569	0.0	570.7
247	344	07.18	Las Rosas	Chiapas	18 817	21 194	1.2	36.80	23 942	568.6	576	0.1	583.7
248	345	01.04	Calvillo	Aguascalientes	19 742	21 049	0.7	37.72	22 478	516.7	558	0.8	603.8
249	346	27.13	Cunduacán	Tabasco	19 824	21 003	0.6	37.64	22 284	518.9	558	0.7	601.2
250	347	30.33	Alvarado	Veracruz de Ignacio de la Llave	23 128	20 797	- 1.1	69.09	18 652	292.4	301	0.3	310.0





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
251	348	14.26	Zacoalco	Jalisco	18 172	20 345	1.2	34.08	22 842	597.1	597	0.0	596.9
252	349	18.05	Bucerías	Nayarit	16 269	20 330	2.3	28.59	25 545	699.0	711	0.2	723.5
253	350	18.06	Compostela	Nayarit	17 573	20 322	1.5	43.80	23 586	436.1	464	0.6	494.4
254	351	20.15	Matías Romero	Oaxaca	21 302	20 163	- 0.6	23.36	19 059	1 052.0	863	- 2.0	704.5
255	352	07.19	Teopisca	Chiapas	16 240	20 044	2.2	26.73	24 868	673.2	750	1.1	837.8
256	353	18.07	Acaponeta	Nayarit	19 140	19 976	0.4	47.79	20 871	406.2	418	0.3	430.5
257	354	25.12	La Cruz	Sinaloa	15 657	19 742	2.4	33.29	25 036	532.3	593	1.1	662.4
258	355	21.18	San Salvador el Seco	Puebla	17 263	19 648	1.3	32.97	22 434	771.5	596	- 2.6	457.5
259	356	07.20	Suchiapa	Chiapas	16 637	19 571	1.7	31.07	23 115	617.4	630	0.2	643.2
260	357	15.13	San Nicolás Guadalupe	Estado de México	15 420	19 426	2.4	10.58	24 613	1 835.4	1 836	0.0	1 836.7
261	358	21.19	Acatlan	Puebla	16 307	19 341	1.8	21.25	23 037	1 005.2	910	- 1.0	821.8
262	359	07.21	Mapastepec	Chiapas	17 931	19 271	0.7	19.45	20 748	908.3	991	0.9	1 083.6
263	360	23.08	Puerto Morelos	Quintana Roo	9 188	19 205	7.8	24.72	40 883	610	777	2.5	995.7
264	361	16.22	Zinapécuaro	Michoacán de Ocampo	17 957	19 189	0.7	17.73	20 539	1 099.4	1 082	- 0.2	1 064.4
265	362	15.14	Temascalcingo	Estado de México	17 203	19 168	1.1	16.30	21 415	1 127.0	1 176	0.4	1 228.4
266	363	14.27	Tamazula	Jalisco	18 787	19 113	0.2	25.12	19 453	759.3	761	0.0	762.7
267	364	07.22	Cacahoatán	Chiapas	16 572	19 108	1.5	42.18	22 110	451.3	453	0.0	454.8
268	365	17.09	Yecapixtla	Morelos	16 811	19 104	1.3	27.17	21 779	685.8	703	0.3	721.1
269	366	17.10	Axochiapan	Morelos	17 508	19 085	0.9	38.17	20 849	497.6	500	0.0	502.5
270	367	02.06	Guadalupe Victoria	Baja California	17 119	19 081	1.1	33.77	21 325	569.0	565	- 0.1	560.9
271	368	07.23	Yajalón	Chiapas	16 622	18 926	1.3	50.74	21 619	365.3	373	0.2	381.1





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
272	369	20.16	Tlaxiaco	Oaxaca	17 543	18 915	0.8	32.67	20 432	575.2	579	0.1	583.0
273	370	01.05	San Francisco de los Romo	Aguascalientes	16 124	18 799	1.6	55.13	22 001	335.6	341	0.2	346.6
274	371	14.28	Cihuatlán	Jalisco	18 164	18 787	0.3	41.20	19 448	441.5	456	0.3	471.3
275	372	07.24	Escuintla	Chiapas	17 085	18 716	0.9	23.08	20 549	813.7	811	0.0	808.3
276	373	21.20	Zacapoaxtla	Puebla	16 018	18 703	1.6	24.74	21 922	881.3	756	- 1.6	646.0
277	374	10.04	Guadalupe Victoria	Durango	16 506	18 696	1.3	24.99	21 242	674.3	748	1.1	831.9
278	375	07.25	Venustiano Carranza	Chiapas	15 496	18 695	1.9	58.06	22 660	228.9	322	3.6	456.8
279	376	21.21	Rafael Lara Grajales	Puebla	16 843	18 659	1.1	34.11	20 723	601.5	547	- 1.0	496.3
280	377	14.29	Jamay	Jalisco	17 204	18 607	0.8	54.57	20 164	331.7	341	0.3	350.8
281	378	24.07	Salinas de Hidalgo	San Luis Postosí	16 821	18 586	1.0	27.01	20 587	728.1	688	- 0.6	649.2
282	379	20.17	Telixtlahuaca	Oaxaca	16 137	18 546	1.4	12.39	21 388	1 459.0	1 497	0.3	1 536.9
283	380	02.07	Vicente Guerrero	Baja California	15 260	18 308	1.9	29.72	22 064	580.5	616	0.6	654.6
284	381	12.17	Ayutla	Guerrero	15 370	18 224	1.8	40.95	21 699	432.4	445	0.3	458.3
285	382	07.26	Pijijiapan	Chiapas	16 917	18 219	0.8	26.79	19 657	679.5	680	0.0	680.5
286	383	19.08	Salinas Victoria	Nuevo León	13 904	18 192	2.8	30.37	23 961	588	599	0.2	610.1
287	384	16.23	Tangancícuaro	Michoacán de Ocampo	15 068	18 187	1.9	39.11	22 054	416.2	465	1.1	521.0
288	385	21.22	Ciudad de Libres	Puebla	15 536	18 110	1.6	27.95	21 191	609.2	648	0.6	690.4
289	386	16.24	Ario de Rosales	Michoacán de Ocampo	16 595	18 097	0.9	29.00	19 777	671.1	624	- 0.7	579.2
290	387	29.04	Tlaxco	Tlaxcala	14 806	17 978	2.0	10.32	21 935	1 322	1 742	2.9	2 311.0
291	388	10.05	Vicente Guerrero	Durango	15 982	17 967	1.2	24.51	20 257	641.0	733	1.4	841.0
292	389	32.09	Tlaltenango	Zacatecas	16 396	17 882	0.9	25.73	19 545	705.8	695	- 0.2	684.1





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
293	390	30.34	Zaragoza	Veracruz de Ignacio de la Llave	16 512	17 867	0.8	28.73	19 371	624.9	622	0.0	619.0
294	391	31.11	Izamal	Yucatán	16 195	17 841	1.0	17.56	19 701	940.5	1 016	0.8	1 099.7
295	392	14.30	Cajititlán	Jalisco	5 323	17 818	13.2	57.85	61 456	100	308	12.2	977.5
296	393	15.15	Juchitepec	Estado de México	16 021	17 736	1.0	69.01	19 684	256.1	257	0.0	257.9
297	394	30.35	Lerdo de Tejada	Veracruz de Ignacio de la Llave	18 715	17 727	- 0.6	23.45	16 769	747.1	756	0.1	765.2
298	395	14.31	Poncitlán	Jalisco	16 140	17 716	1.0	32.04	19 491	533.6	553	0.4	573.6
299	396	16.25	Peribán	Michoacán de Ocampo	15 434	17 652	1.4	33.43	20 256	525.9	528	0.0	530.2
300	397	05.14	Palaú	Coahuila de Zaragoza	16 970	17 594	0.4	24.37	18 257	726.4	722	- 0.1	717.5
301	398	21.23	Atencingo	Puebla	16 605	17 551	0.6	22.33	18 576	799.0	786	- 0.2	772.9
302	399	12.18	Huitzuco	Guerrero	17 475	17 550	0.0	21.04	17 627	822.6	834	0.1	845.8
303	400	31.12	Chemax	Yucatán	14 885	17 502	1.7	44.76	20 662	362	391	0.8	422.8
304	401	07.27	Ciudad Hidalgo	Chiapas	14 606	17 485	1.9	47.26	21 025	346.6	370	0.7	395.6
305	402	11.28	San Juan de la Vega	Guanajuato	15 640	17 417	1.1	54.94	19 448	322.6	317	- 0.2	311.4
306	403	08.12	Guachochi	Chihuahua	14 513	17 410	1.9	21.08	20 980	740	826	1.1	924.3
307	404	13.14	Tetepango	Hidalgo	15 950	17 399	0.9	13.36	19 021	1 361.1	1 302	- 0.5	1 244.1
308	405	16.26	Tepalcatepec	Michoacán de Ocampo	15 221	17 293	1.3	24.88	19 709	664.6	695	0.5	727.6
309	406	02.08	San Felipe	Baja California	16 702	17 143	0.3	15.53	17 607	1 079.9	1 104	0.2	1 129.2
310	407	30.36	Miguel Alemán	Veracruz de Ignacio de la Llave	17 042	17 108	0.0	36.95	17 176	493.4	463	- 0.6	433.8
311	408	25.13	El Rosario	Sinaloa	16 001	17 097	0.7	35.25	18 298	454.1	485	0.7	518.9
312	409	32.10	Trancoso	Zacatecas	14 021	17 021	2.0	31.46	20 762	520	541	0.4	563.5
313	410	14.32	Ahualulco	Jalisco	15 512	17 000	0.9	34.62	18 673	474.8	491	0.3	508.2





N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
314	411	25.14	Villa Unión	Sinaloa	13 404	16 934	2.4	57.80	21 518	273	293	0.7	315.3
315	412	14.33	Magdalena	Jalisco	16 214	16 873	0.4	38.79	17 576	414.7	435	0.5	456.8
316	413	16.27	Cherán	Michoacán de Ocampo	14 245	16 841	1.7	33.02	19 993	440	510	1.5	593.9
317	414	32.11	Nochistlán	Zacatecas	16 562	16 814	0.2	29.87	17 076	608.1	563	- 0.8	520.2
318	415	22.05	Ezequiel Montes	Querétaro	14 053	16 795	1.8	26.79	20 161	591	627	0.6	666.2
319	416	30.37	Tres Valles	Veracruz de Ignacio de la Llave	17 299	16 758	- 0.3	24.61	16 221	662.5	681	0.3	700.5
320	417	27.14	Jalpa	Tabasco	15 695	16 679	0.6	34.53	17 751	471.7	483	0.2	494.9
321	418	24.08	Tamuín	San Luis Postosí	16 318	16 582	0.2	39.48	16 857	452.6	420	- 0.8	389.0
322	419	14.34	Cocula	Jalisco	14 548	16 550	1.3	34.99	18 888	443	473	0.7	505.7
323	420	19.09	Anáhuac	Nuevo León	16 628	16 414	- 0.1	16.92	16 198	963.1	970	0.1	977.1
324	421	30.38	Coscomatepec	Veracruz de Ignacio de la Llave	15 252	16 364	0.7	50.98	17 588	322.3	321	0.0	319.7
325	422	18.08	La Peñita de Jaltemba	Nayarit	9 102	16 360	6.2	25.93	29 836	270	631	9.1	1 507.7
326	423	14.35	Tizapán el Alto	Jalisco	14 877	16 324	1.0	32.01	17 953	495	510	0.3	525.4
327	424	03.04	Loreto	Baja California Sur	14 724	16 311	1.1	18.71	18 115	702.0	872	2.2	1 089.0
328	425	11.29	Manuel Doblado	Guanajuato	13 956	16 092	1.5	26.64	18 621	506	604	1.8	724.4
329	426	19.10	Hidalgo	Nuevo León	16 524	16 057	- 0.3	9.73	15 592	1 635.6	1 650	0.1	1 664.9
330	427	04.05	Calkiní	Campeche	14 934	15 949	0.7	14.06	17 061	1 197.1	1 134	- 0.6	1 072.8
331	428	20.18	Nochistlán	Oaxaca	13 284	15 851	1.8	21.92	18 997	716	723	0.1	730.7
332	429	16.28	Nahuatzen	Michoacán de Ocampo	13 627	15 819	1.5	31.45	18 432	486	503	0.3	520.8
333	430	30.39	Santiago Tuxtla	Veracruz de Ignacio de la Llave	15 459	15 733	0.2	58.06	16 019	260.4	271	0.4	282.4
334	431	24.09	Cerritos	San Luis Postosí	14 804	15 692	0.6	25.56	16 657	595	614	0.3	634.4

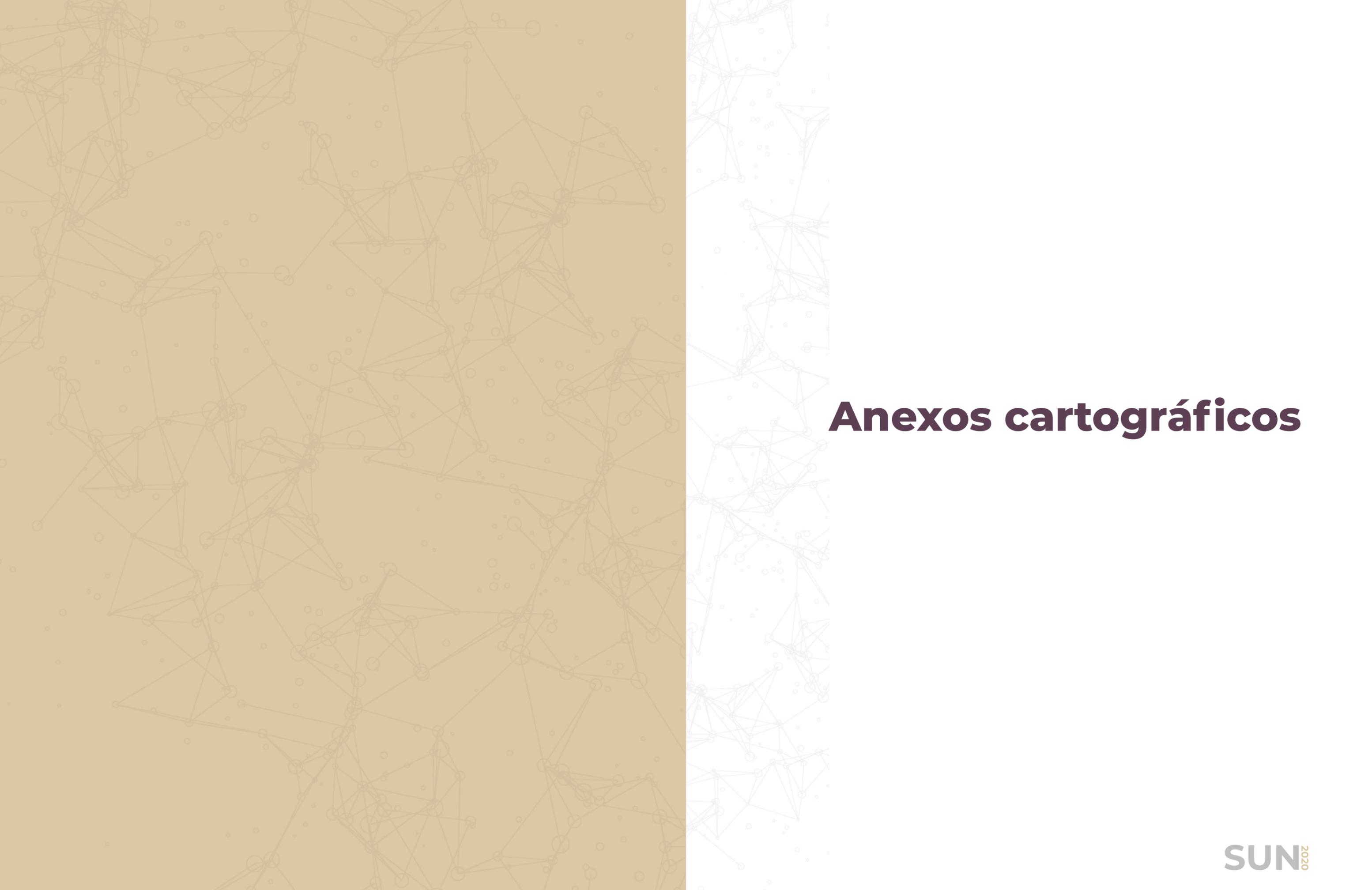




N°	N° SUN 2020	Clave Ciudad	Nombre Ciudad	Entidad	Población					Superficie Ocupada Urbana			
					2010	2020	TCMA 2010-2020	Densidad Bruta 2020 (hab/ha)	Proyección al 2030	2010 (ha)	2020 (ha)	TCMA 2010-2020	Proyección al 2030
335	432	14.36	Capilla de Guadalupe	Jalisco	13 308	15 640	1.7	37.51	18 454	384	417	0.8	453.6
336	433	14.37	Villa Hidalgo	Jalisco	15 182	15 594	0.3	35.04	16 028	415.4	445	0.7	477.5
337	434	14.38	Los Ruiseñores	Jalisco	7 493	15 519	7.7	78.38	32 727	192	198	0.3	204.1
338	435	22.06	Cadereyta de Montes	Querétaro	13 347	15 512	1.6	21.54	18 095	695	720	0.4	746.1
339	436	30.40	Juan Rodríguez Clara	Veracruz de Ignacio de la Llave	14 628	15 512	0.6	34.32	16 473	512	452	-1.3	397.6
340	437	14.39	El Arenal	Jalisco	11 610	15 419	3.0	40.58	20 622	324	380	1.7	447.7
341	438	30.41	Filomeno Mata	Veracruz de Ignacio de la Llave	13 304	15 417	1.5	120.45	17 931	95	128	3.1	173.9
342	439	20.19	Río Grande	Oaxaca	12 943	15 373	1.8	34.31	18 337	399	448	1.2	505.1
343	440	24.10	Cárdenas	San Luis Postosí	15 469	15 341	- 0.1	27.94	15 211	525.1	549	0.5	574.7
344	441	07.28	San Fernando	Chiapas	9 651	15 310	4.8	63.53	24 567	191.1	241	2.4	305.7
345	442	11.30	Cuerámara	Guanajuato	13 948	15 305	1.0	34.09	16 833	403	449	1.1	502.0
346	443	30.42	Tihuatlán	Veracruz de Ignacio de la Llave	14 417	15 305	0.6	45.82	16 272	306	334	0.9	365.8
347	444	07.29	Huehuetán	Chiapas	14 069	15 296	0.9	24.20	16 665	621.6	632	0.2	642.8
348	445	32.12	Jalpa	Zacatecas	14 199	15 291	0.8	24.86	16 497	679	615	-1.0	555.3
349	446	14.40	Los Freseros	Jalisco	N/A	15 279	N/A	127.33	N/A	N/A	120	N/A	N/A
350	447	16.29	Quiroga	Michoacán de Ocampo	14 669	15 249	0.4	42.95	15 867	338	355	0.5	373.3
351	448	07.30	Pichucalco	Chiapas	14 212	15 244	0.7	31.63	16 379	482	482	0.0	481.7
352	449	14.41	Colotlán	Jalisco	13 256	15 129	1.4	27.76	17 323	536	545	0.2	554.4
353	450	30.43	Sayula	Veracruz de Ignacio de la Llave	13 980	15 116	0.8	53.60	16 376	290	282	-0.3	274.1
354	451	08.13	Ascensión	Chihuahua	13 456	15 054	1.2	19.73	16 889	647	763	1.7	903.9
355	452	32.13	Juan Aldama	Zacatecas	15 431	15 045	- 0.3	13.49	14 659	1 093.8	1 115	0.2	1 137.1
356	453	07.31	Acala	Chiapas	13 889	15 001	0.8	36.41	16 233	412	412	0.0	412.1
Total de las 356 Ciudades de 15 mil a 99 999 habitantes					10 879 361	12 069 615	1.1	30.33	13 585 757	380 572	397 940	0.5	422 622

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Censos y Marco Geoestadístico Nacional 2010 y 2020.





Anexos cartográficos

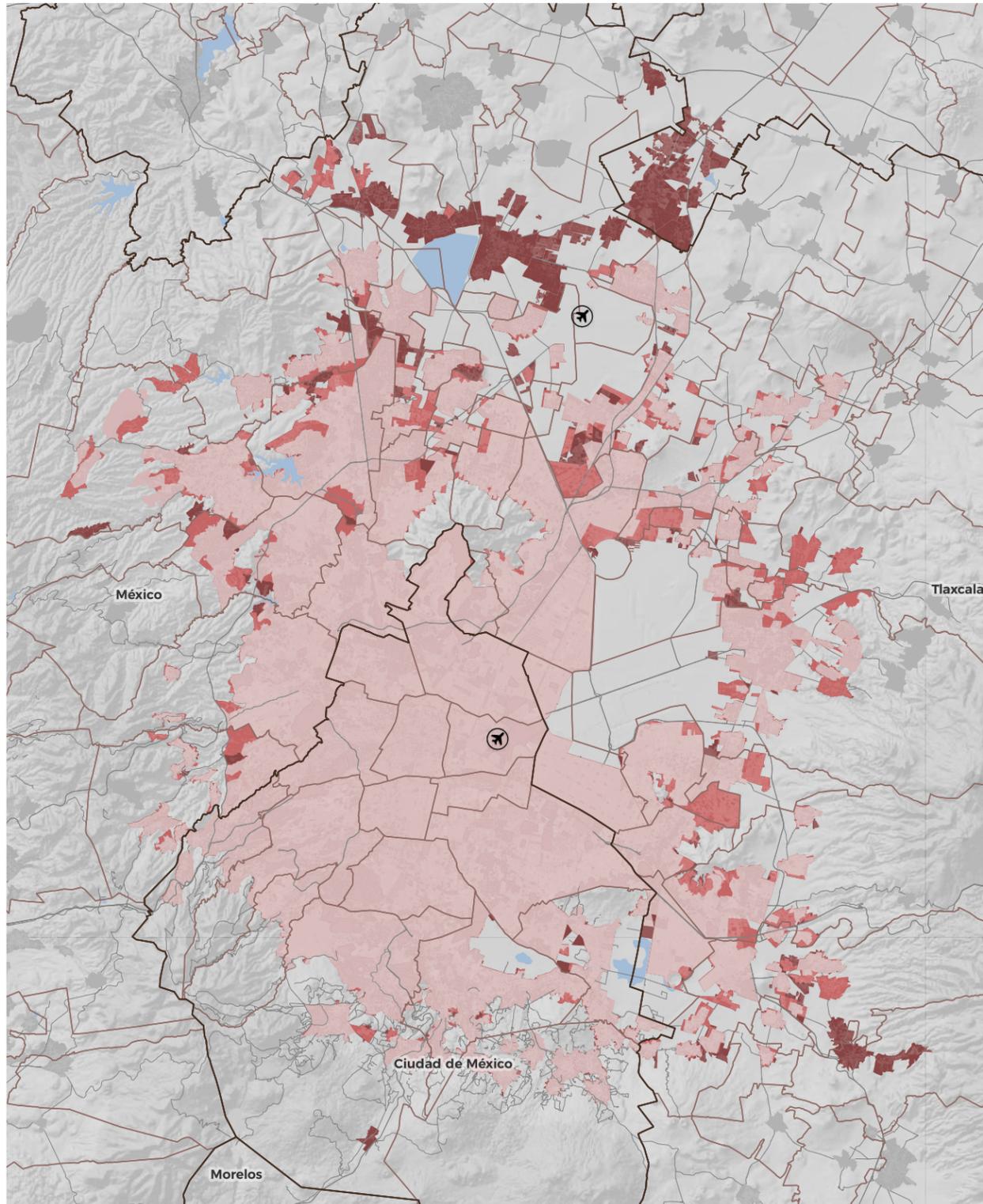
Anexo 1 Sistema Urbano Nacional 2020



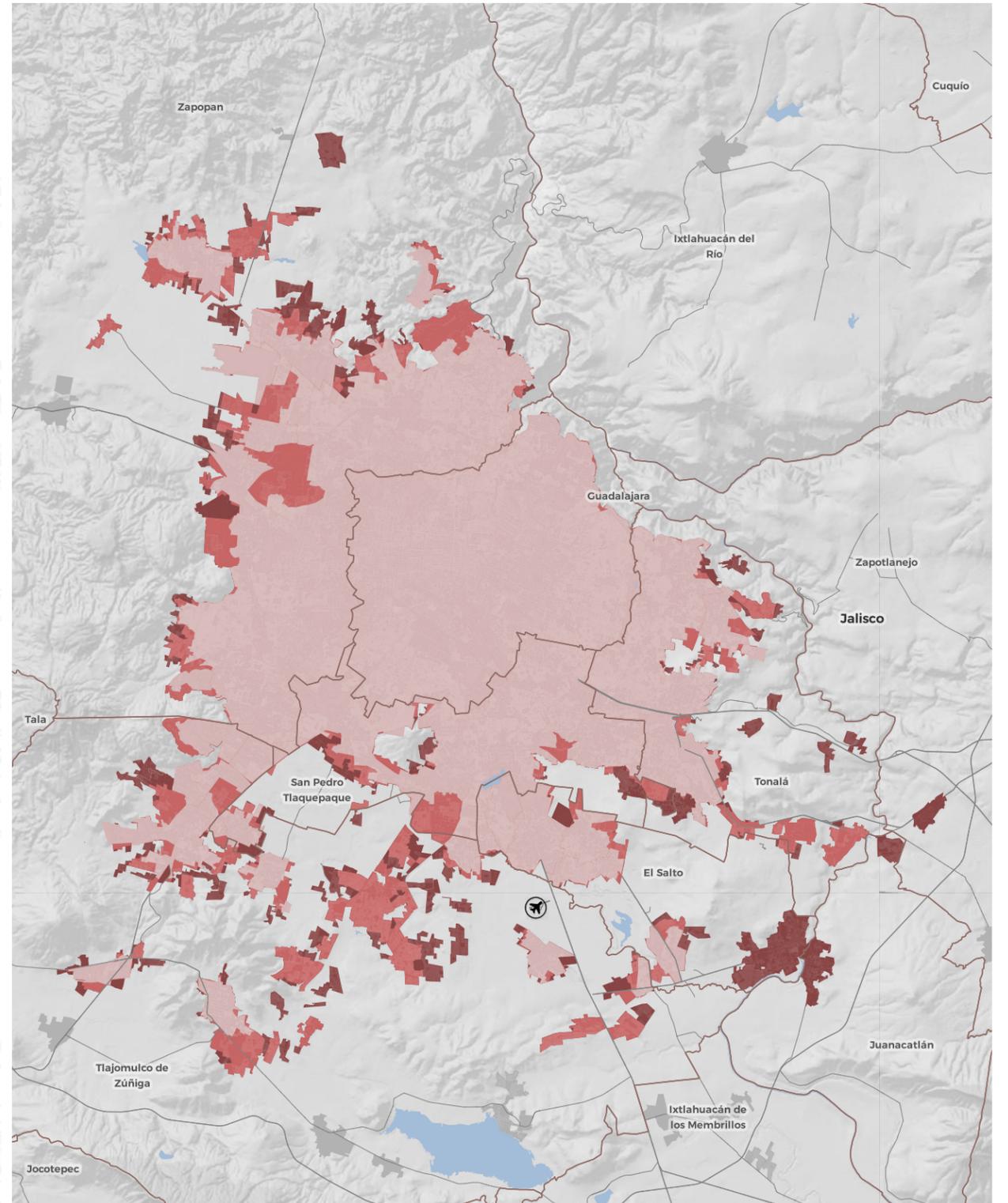


Ciudades con más de 1 millón de habitantes

09.01 Crecimiento urbano de Ciudad de México | 2000-2020

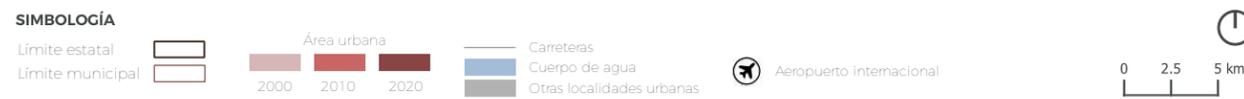
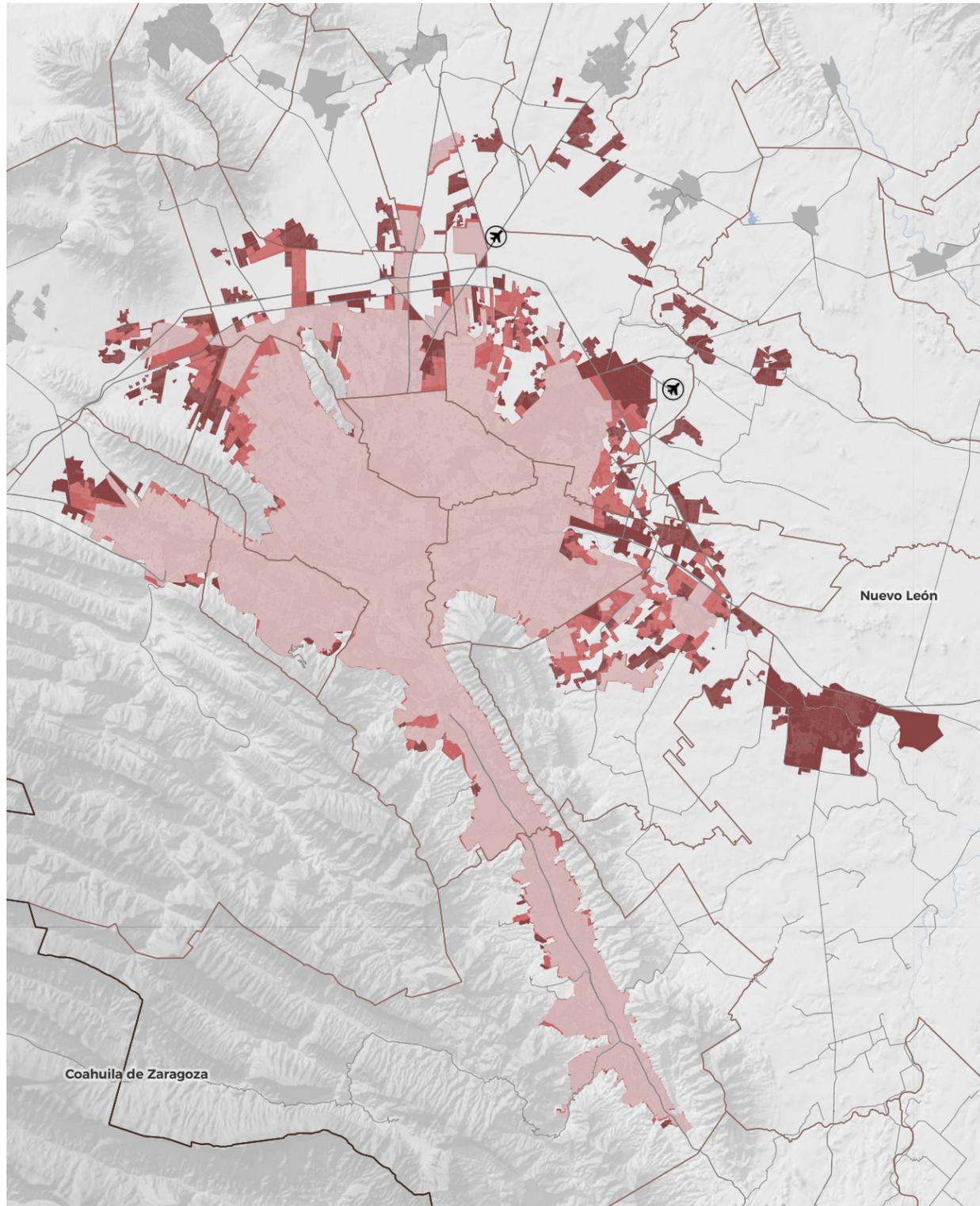


14.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Guadalajara | 2000-2020



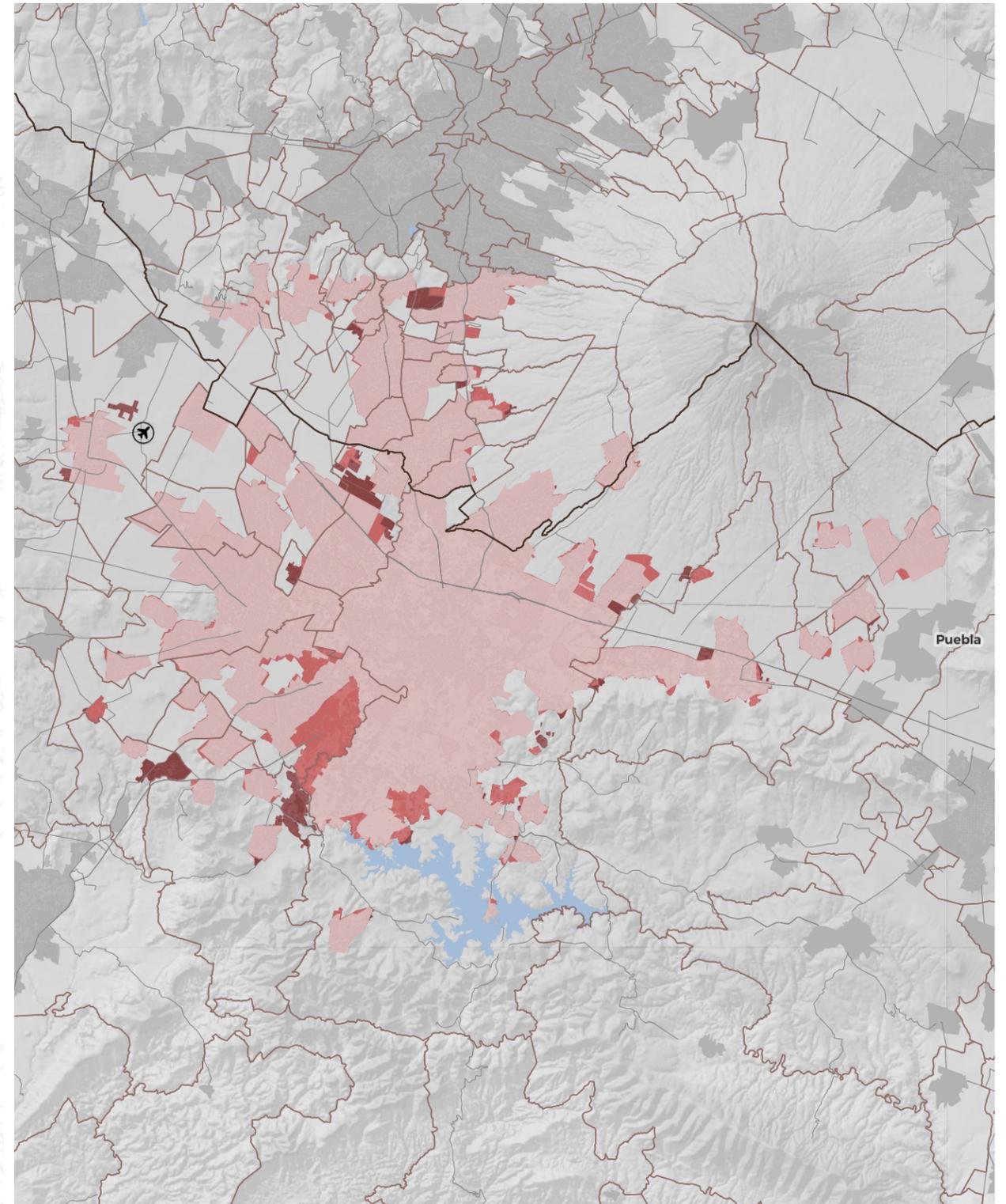
19.01

Crecimiento urbano de la ciudad de Monterrey | 2000-2020



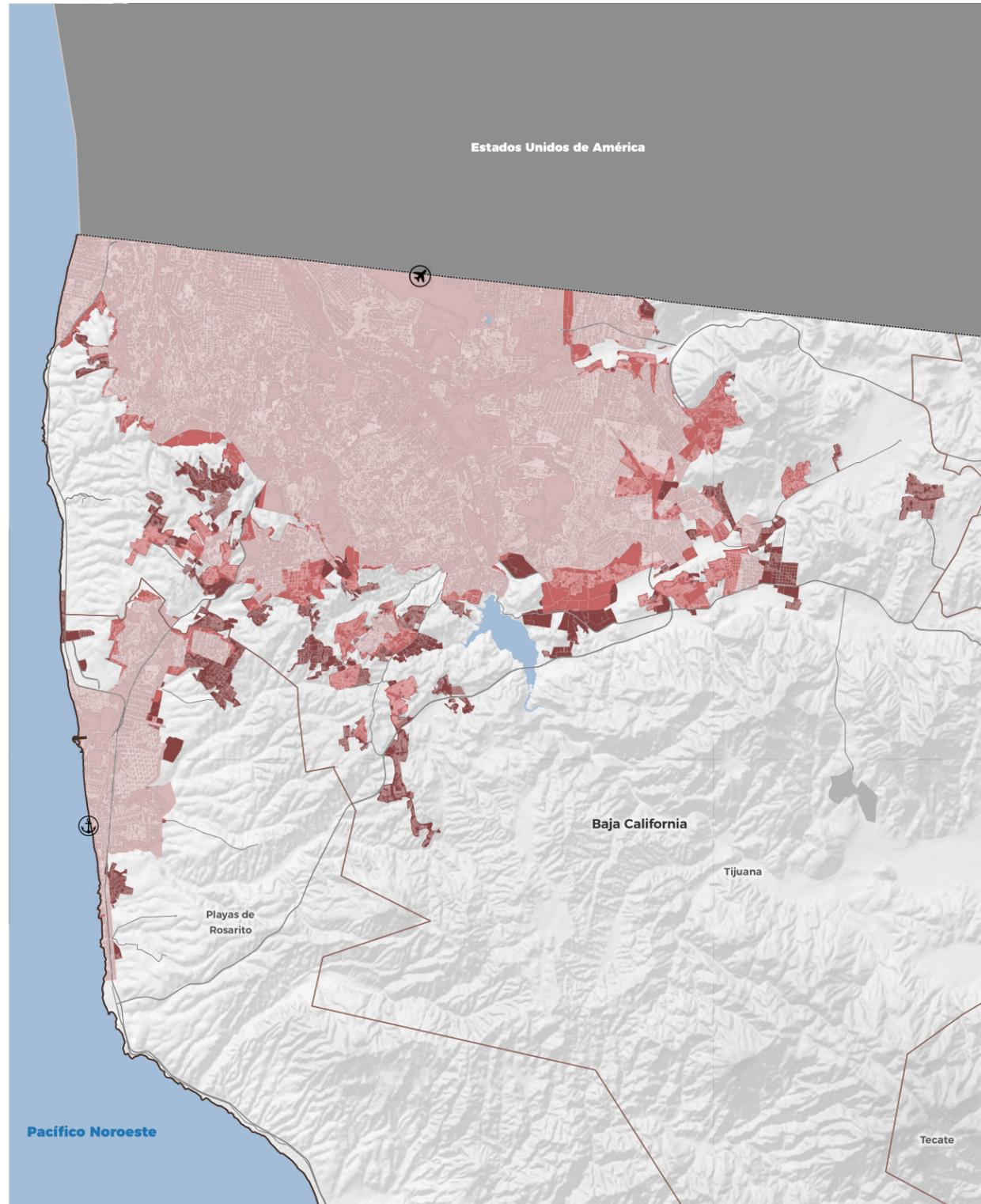
21.01

Crecimiento urbano de la ciudad de Puebla | 2000-2020



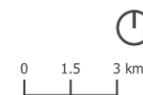
02.01

Crecimiento urbano de la ciudad de Tijuana | 2000-2020



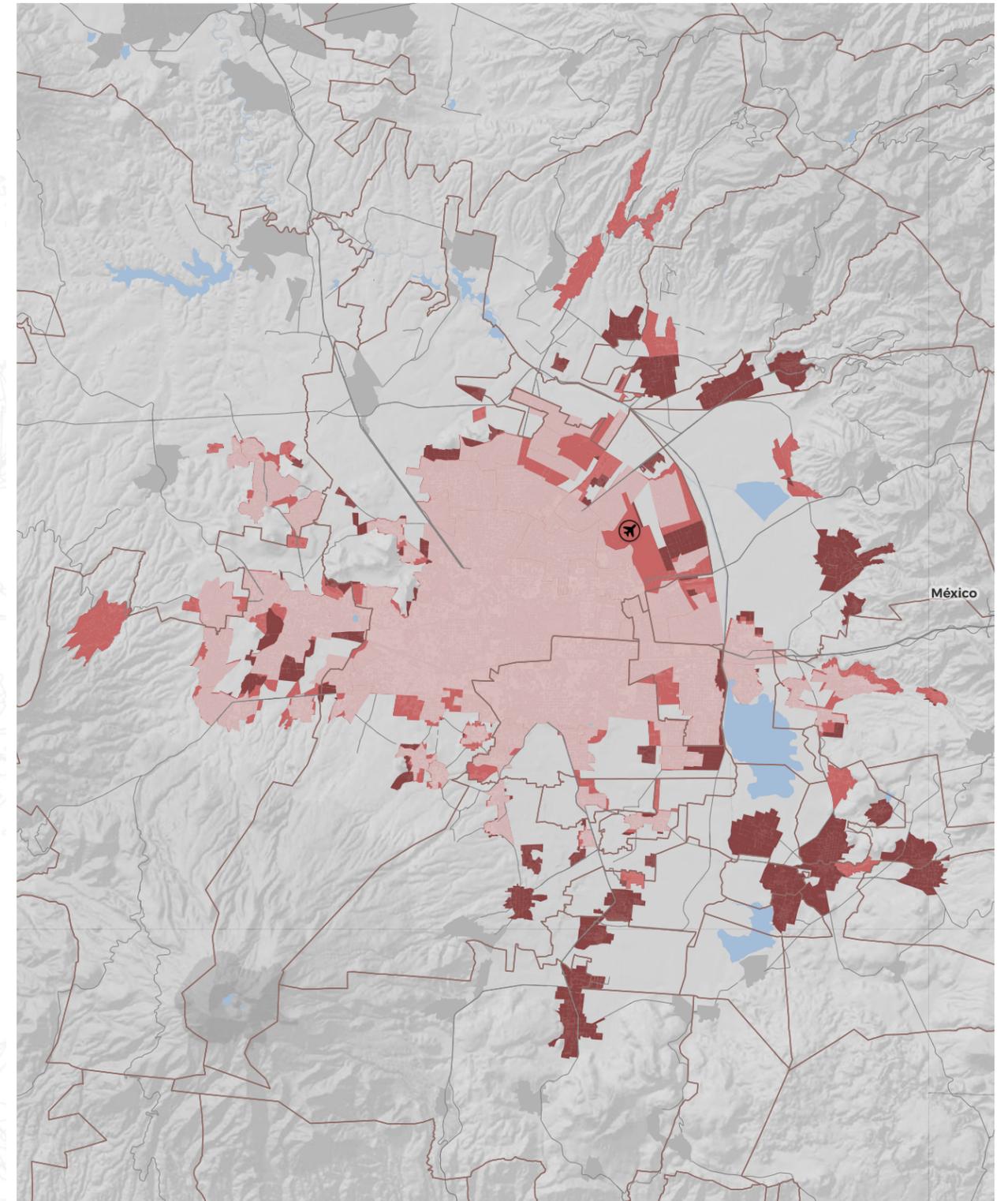
SIMBOLOGÍA

- | | | | | | | | |
|----------------------|-------|-------------|---|---------------------------|---|--------------------------|---|
| Límite internacional | ----- | Área urbana | — | Carreteras | — | Aeropuerto internacional | ✈ |
| Límite estatal | ===== | 2000 | ■ | Cuerpo de agua | ■ | Puerto marítimo | ⚓ |
| Límite municipal | ===== | 2010 | ■ | Otras localidades urbanas | ■ | | |
| | | 2020 | ■ | | | | |



15.01

Crecimiento urbano de la ciudad de Toluca | 2000-2020



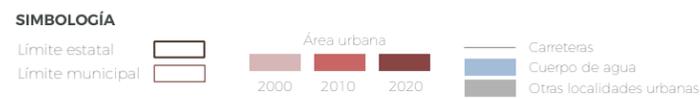
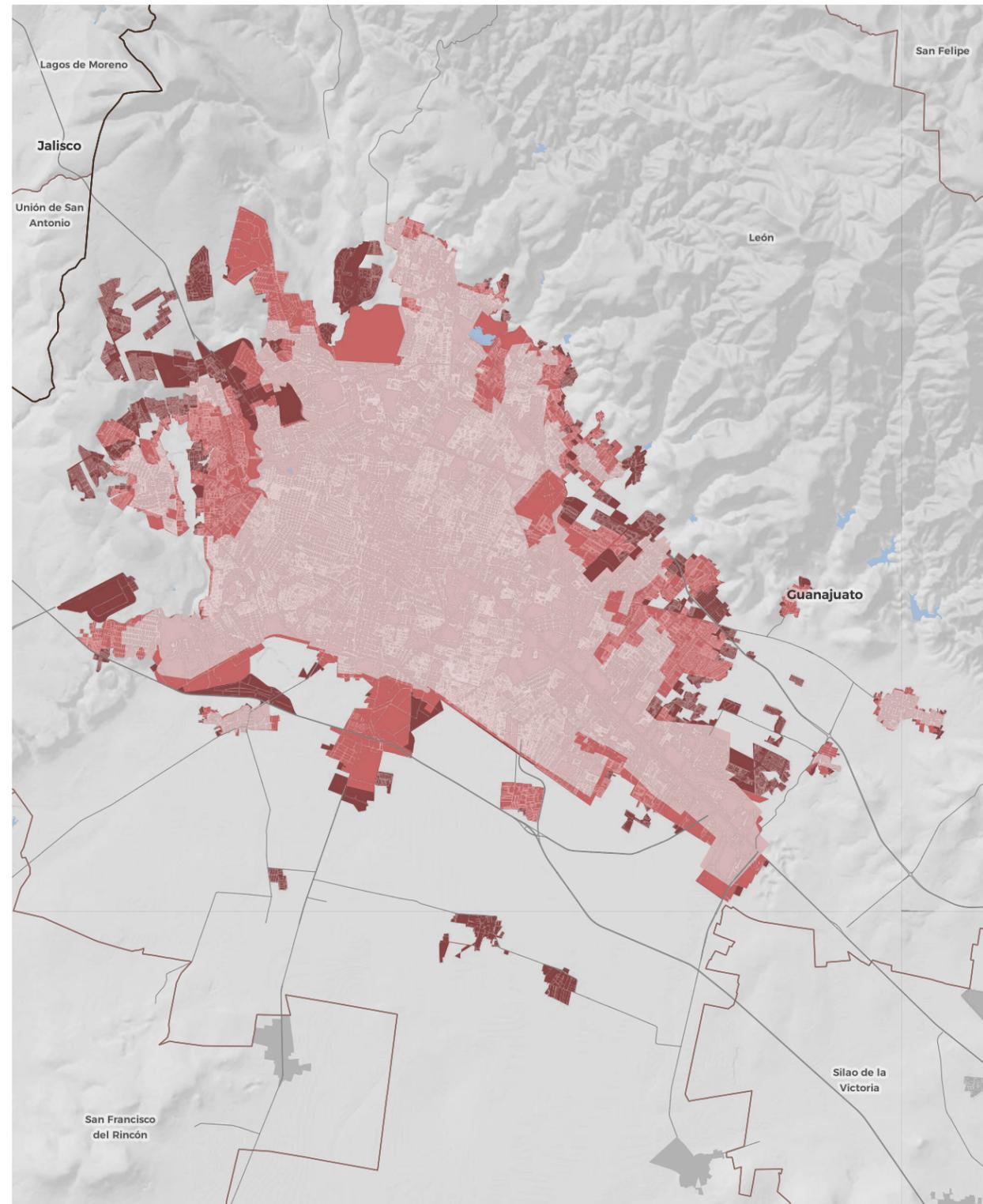
SIMBOLOGÍA

- | | | | | | | | |
|------------------|-------|-------------|---|---------------------------|---|--------------------------|---|
| Límite estatal | ===== | Área urbana | — | Carreteras | — | Aeropuerto internacional | ✈ |
| Límite municipal | ===== | 2000 | ■ | Cuerpo de agua | ■ | | |
| | | 2010 | ■ | Otras localidades urbanas | ■ | | |
| | | 2020 | ■ | | | | |



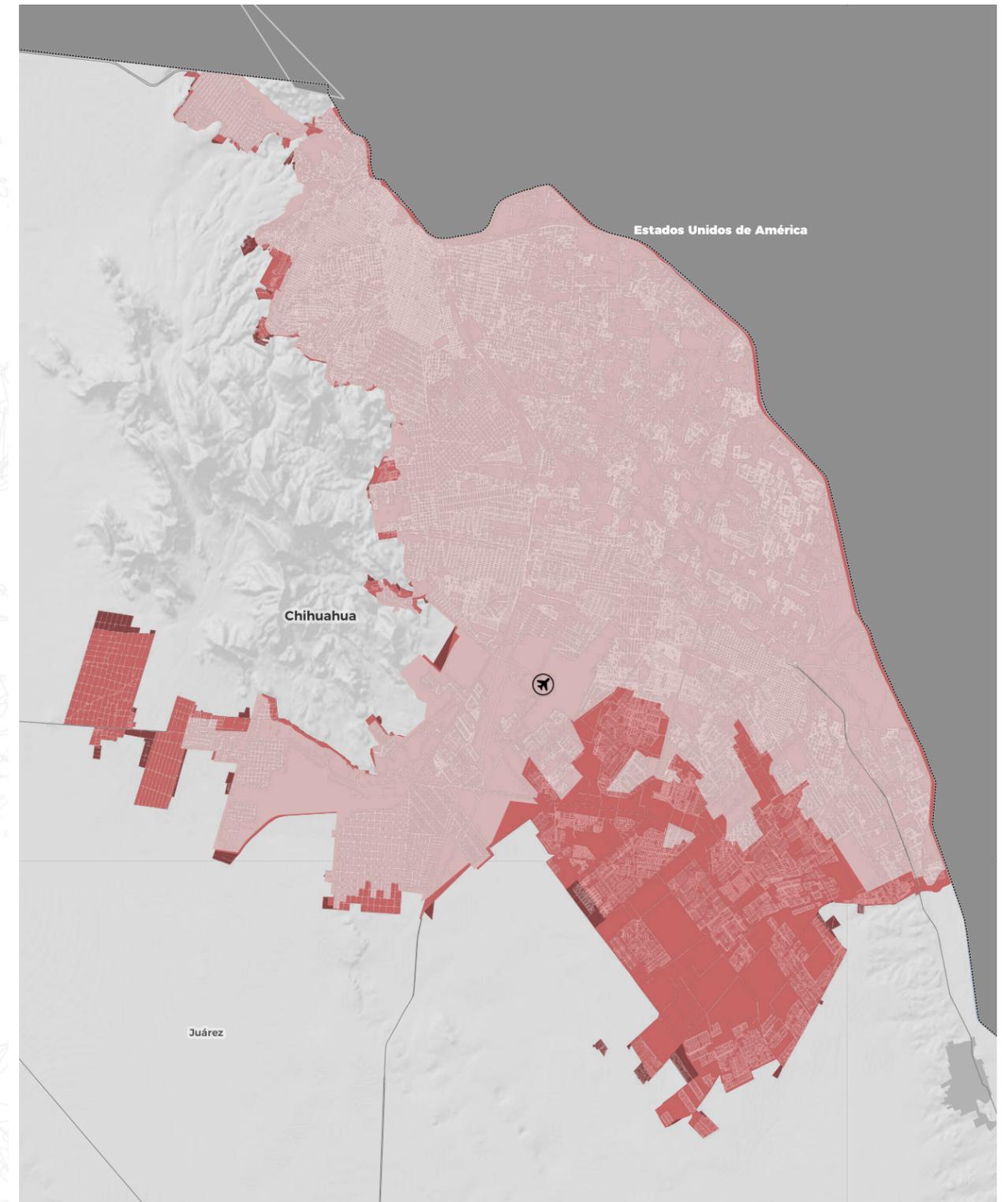
11.01

Crecimiento urbano de la ciudad de León | 2000-2020



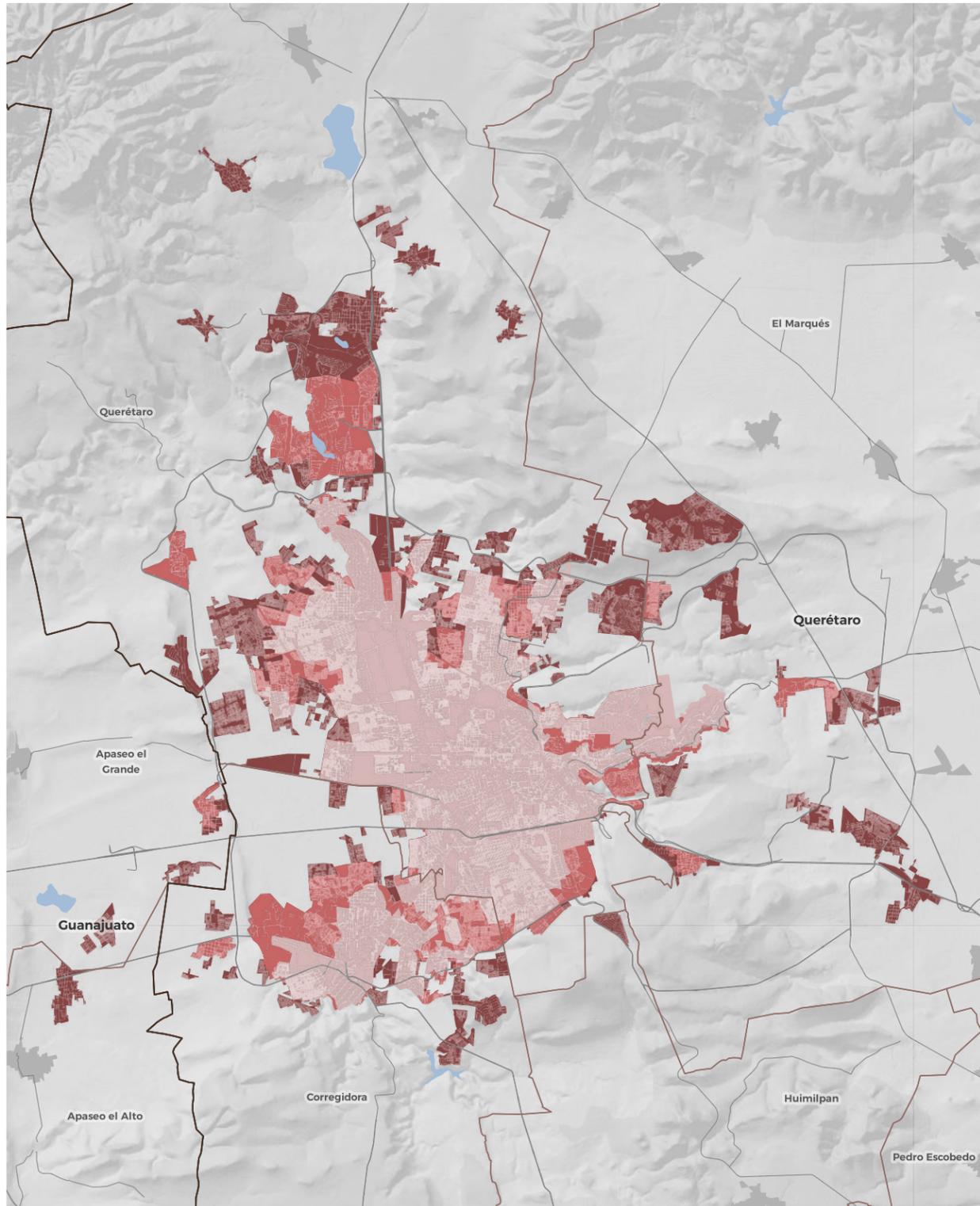
08.01

Crecimiento urbano de Ciudad Juárez | 2000-2020



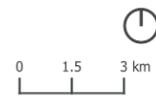
22.01

Crecimiento urbano de la ciudad de Querétaro | 2000-2020



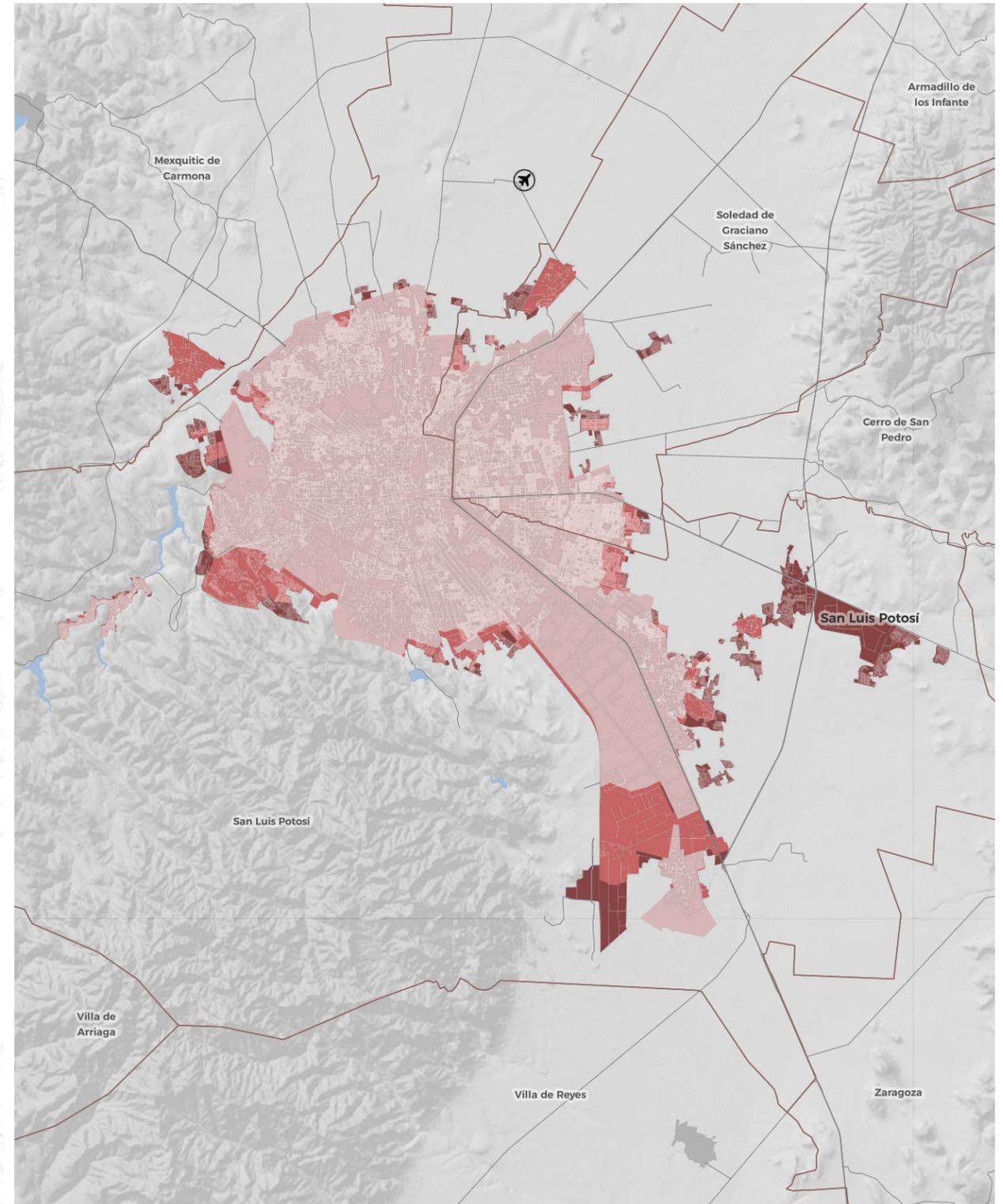
SIMBOLOGÍA

- Límite estatal
- Límite municipal
- Área urbana 2000
- Área urbana 2010
- Área urbana 2020
- Carreteras
- Cuerpo de agua
- Otras localidades urbanas



24.01

Crecimiento urbano de la ciudad de San Luis Potosí | 2000-2020

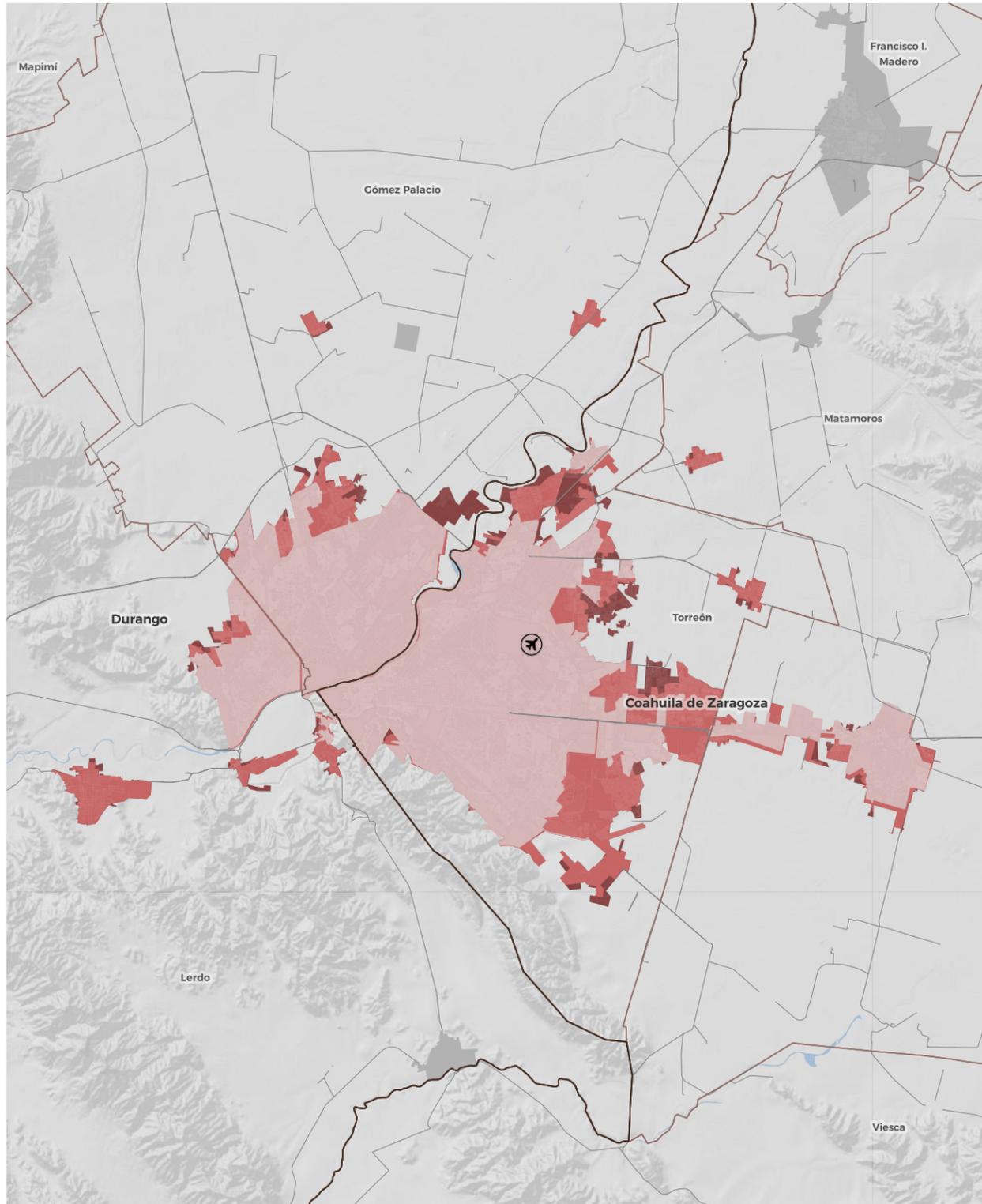


SIMBOLOGÍA

- Límite estatal
- Límite municipal
- Área urbana 2000
- Área urbana 2010
- Área urbana 2020
- Carreteras
- Cuerpo de agua
- Otras localidades urbanas
- ✈ Aeropuerto internacional



05.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Torreón | 2000-2020

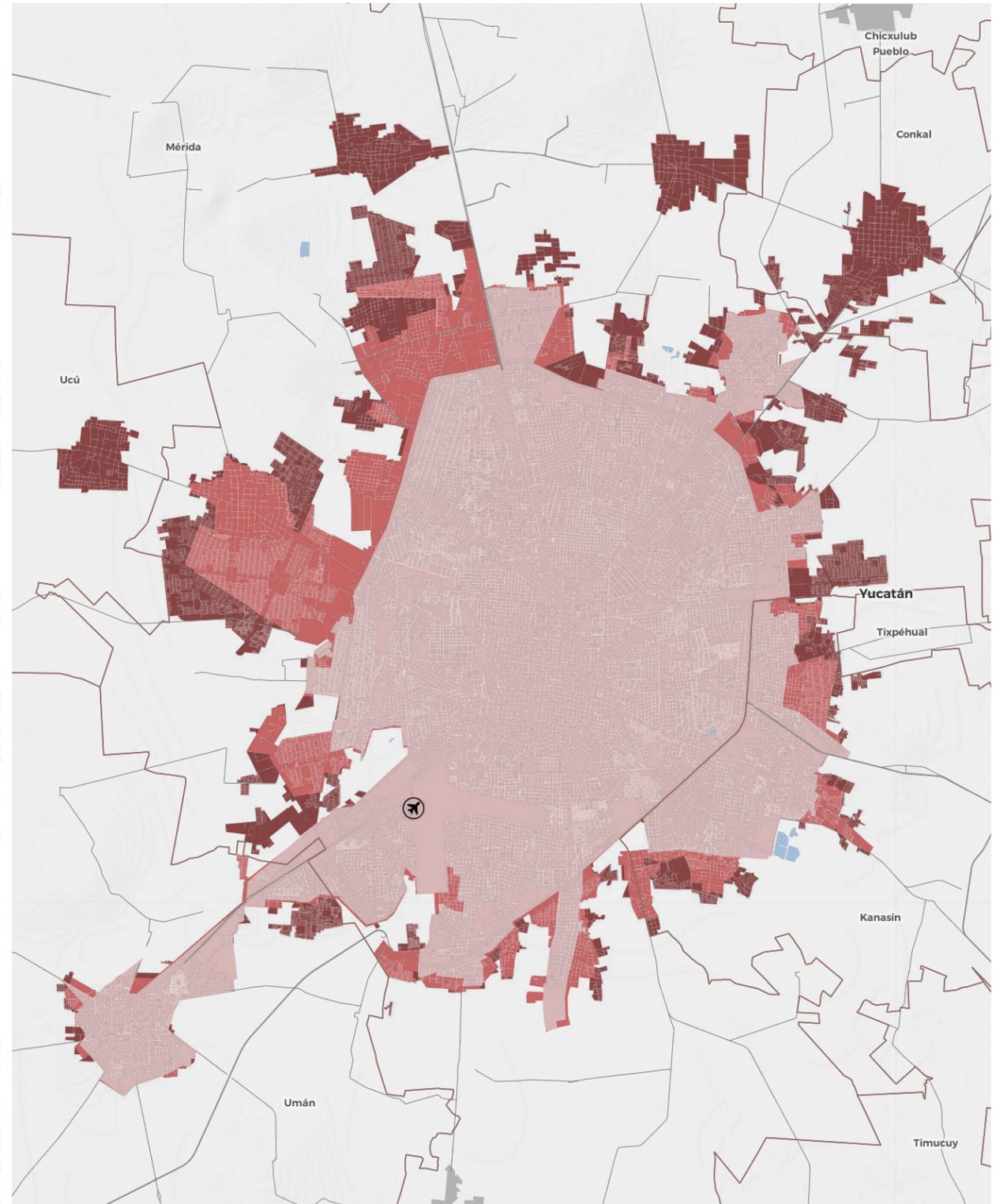


SIMBOLOGÍA

Límite estatal	Área urbana	Carreteras	Aeropuerto internacional
Límite municipal	2000 2010 2020	Cuerpo de agua	
		Otras localidades urbanas	

0 1.5 3 km

31.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Mérida | 2000-2020

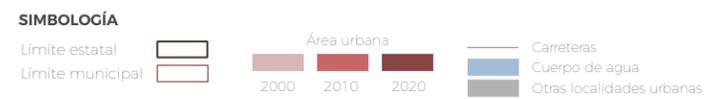
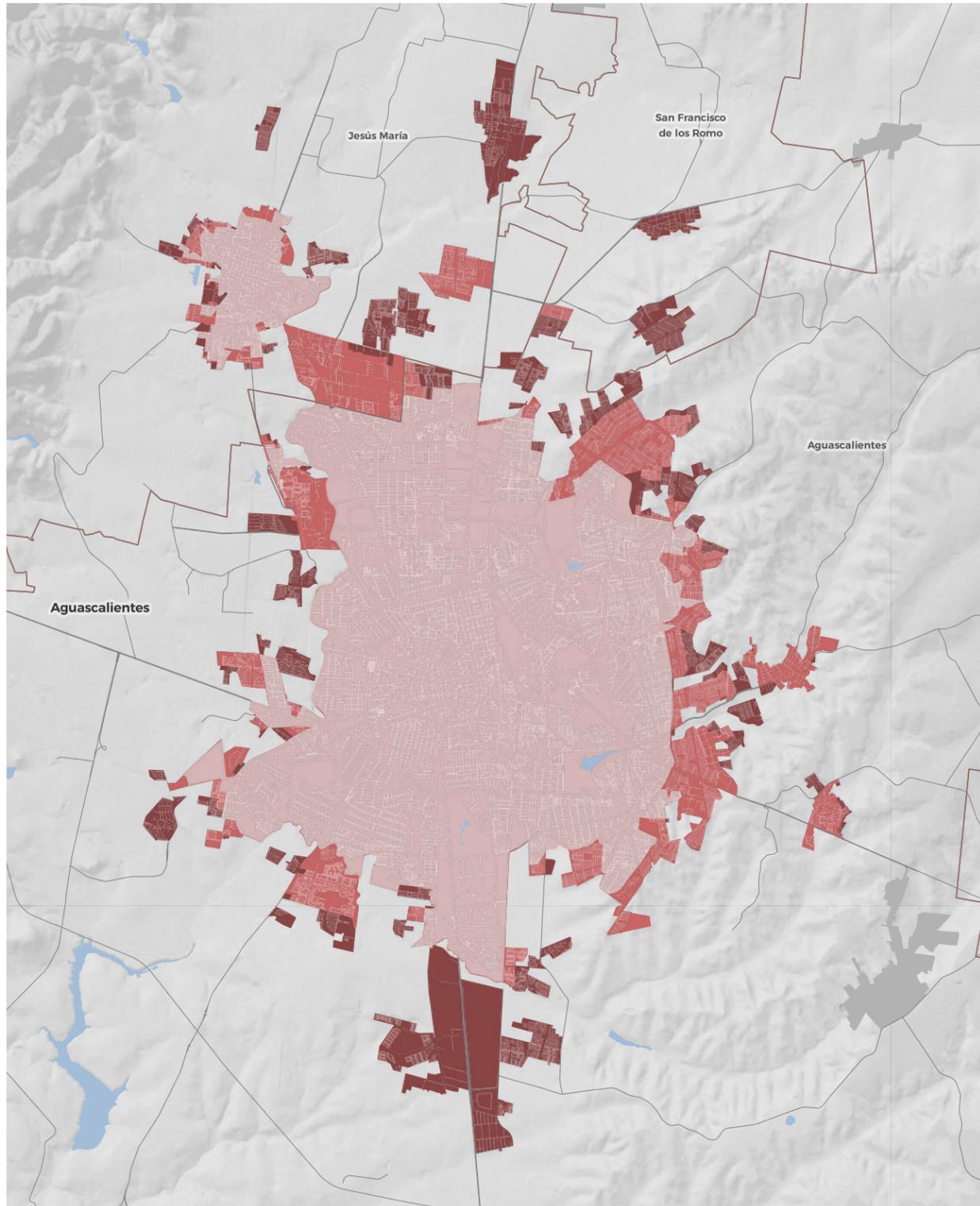


SIMBOLOGÍA

Límite estatal	Área urbana	Carreteras	Aeropuerto internacional
Límite municipal	2000 2010 2020	Cuerpo de agua	
		Otras localidades urbanas	

0 1.5 3 km

01.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Aguascalientes | 2000-2020

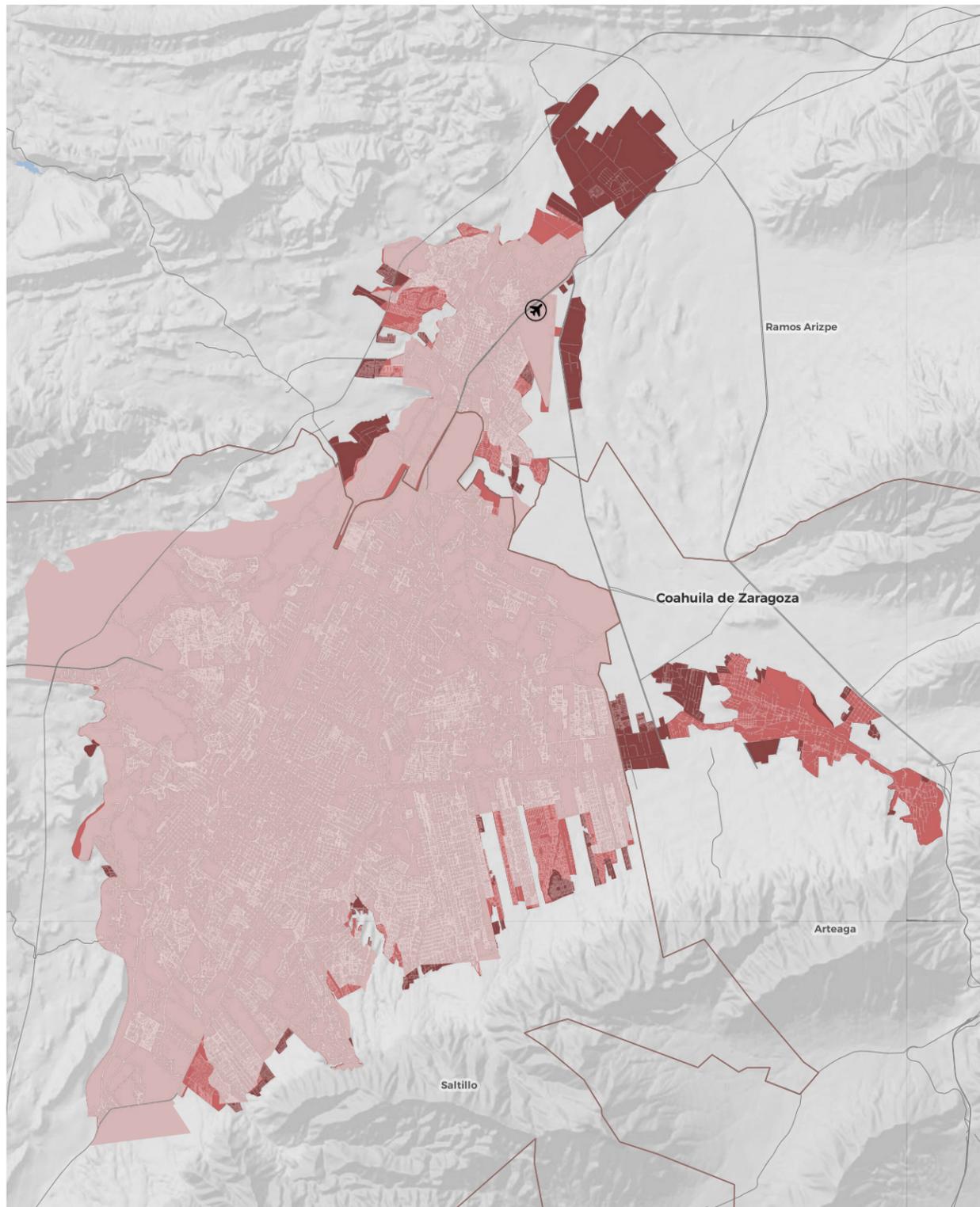




Ciudades de 100 mil a 999 999 habitantes

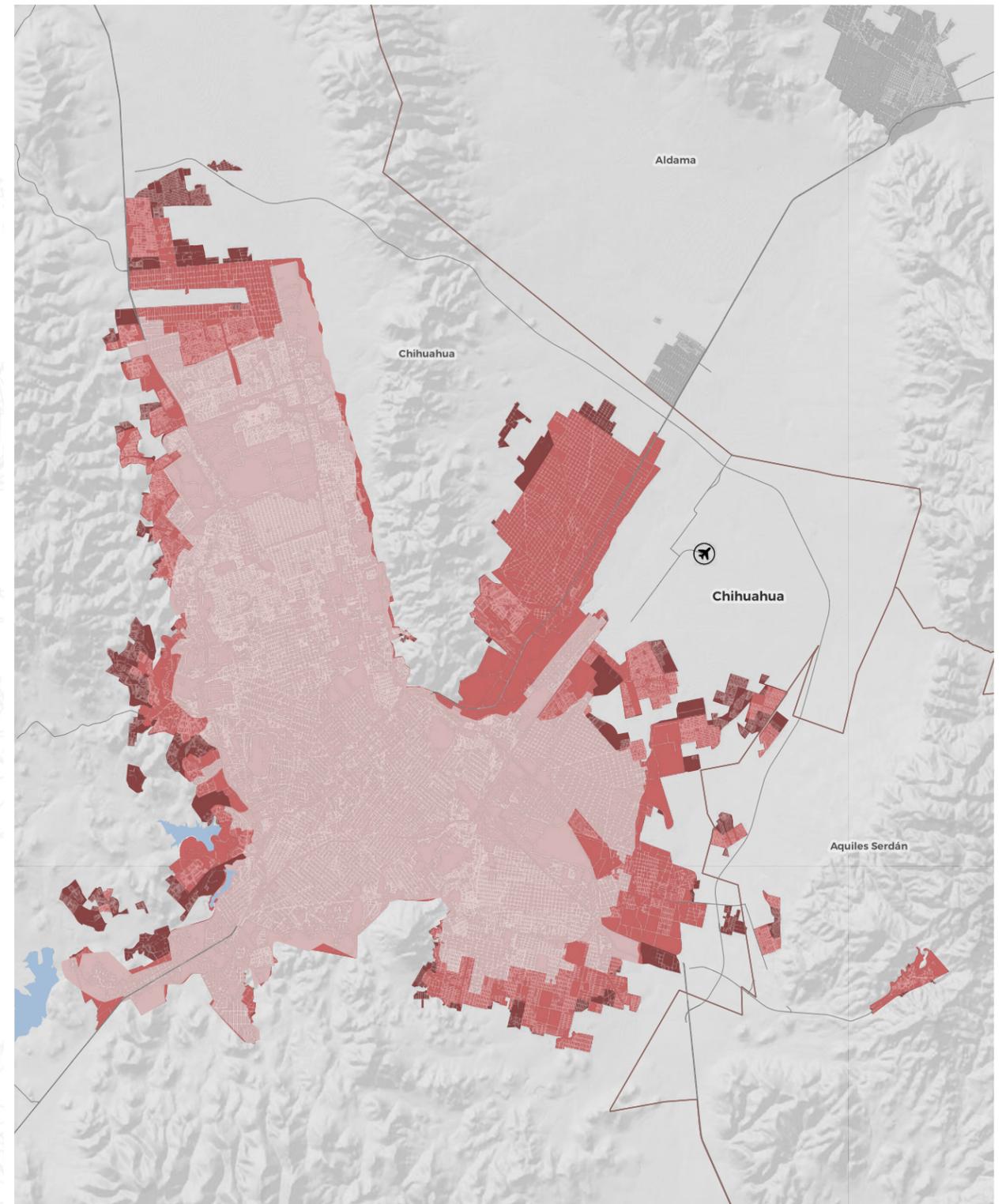
05.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Saltillo | 2000-2020

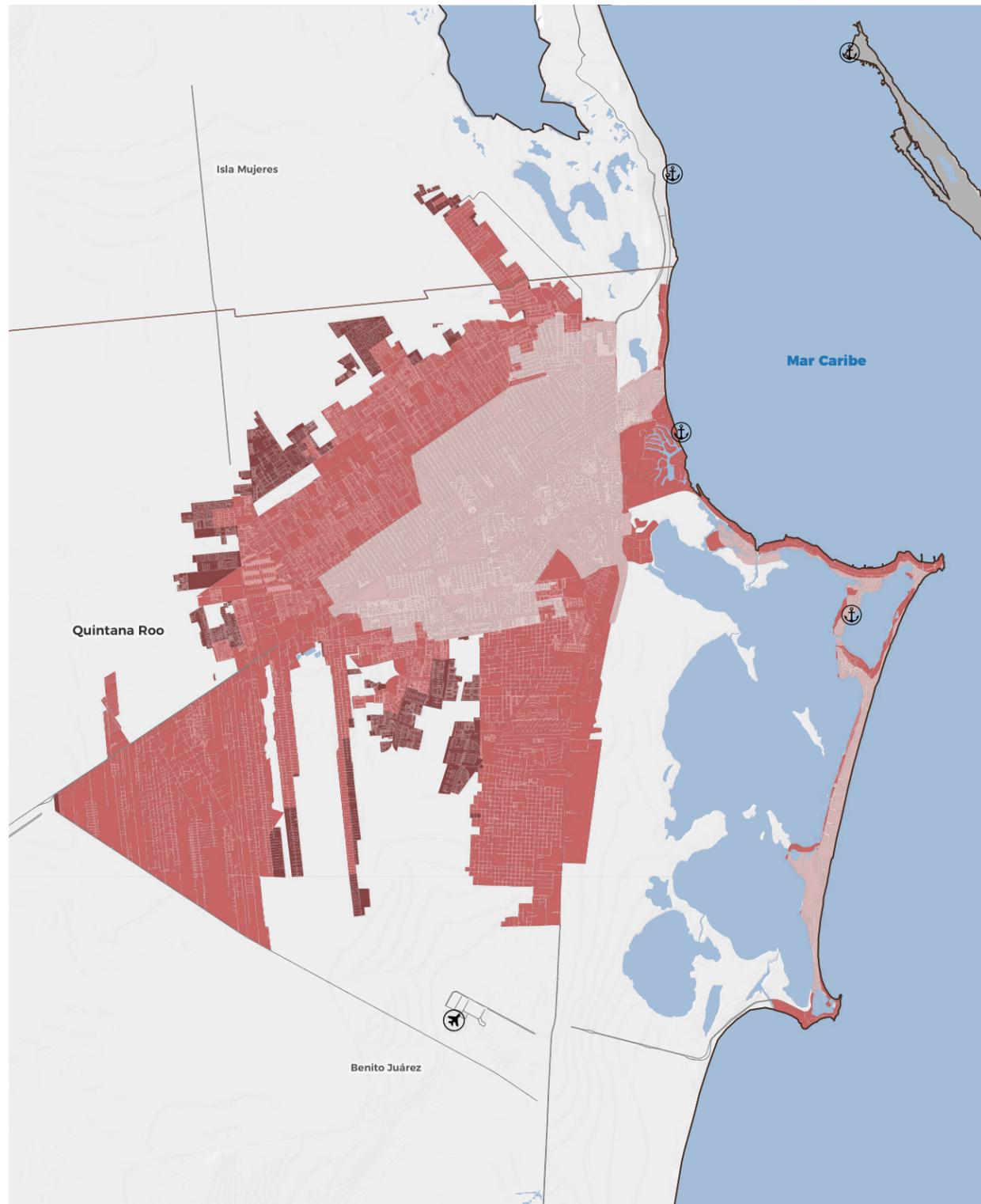


08.02

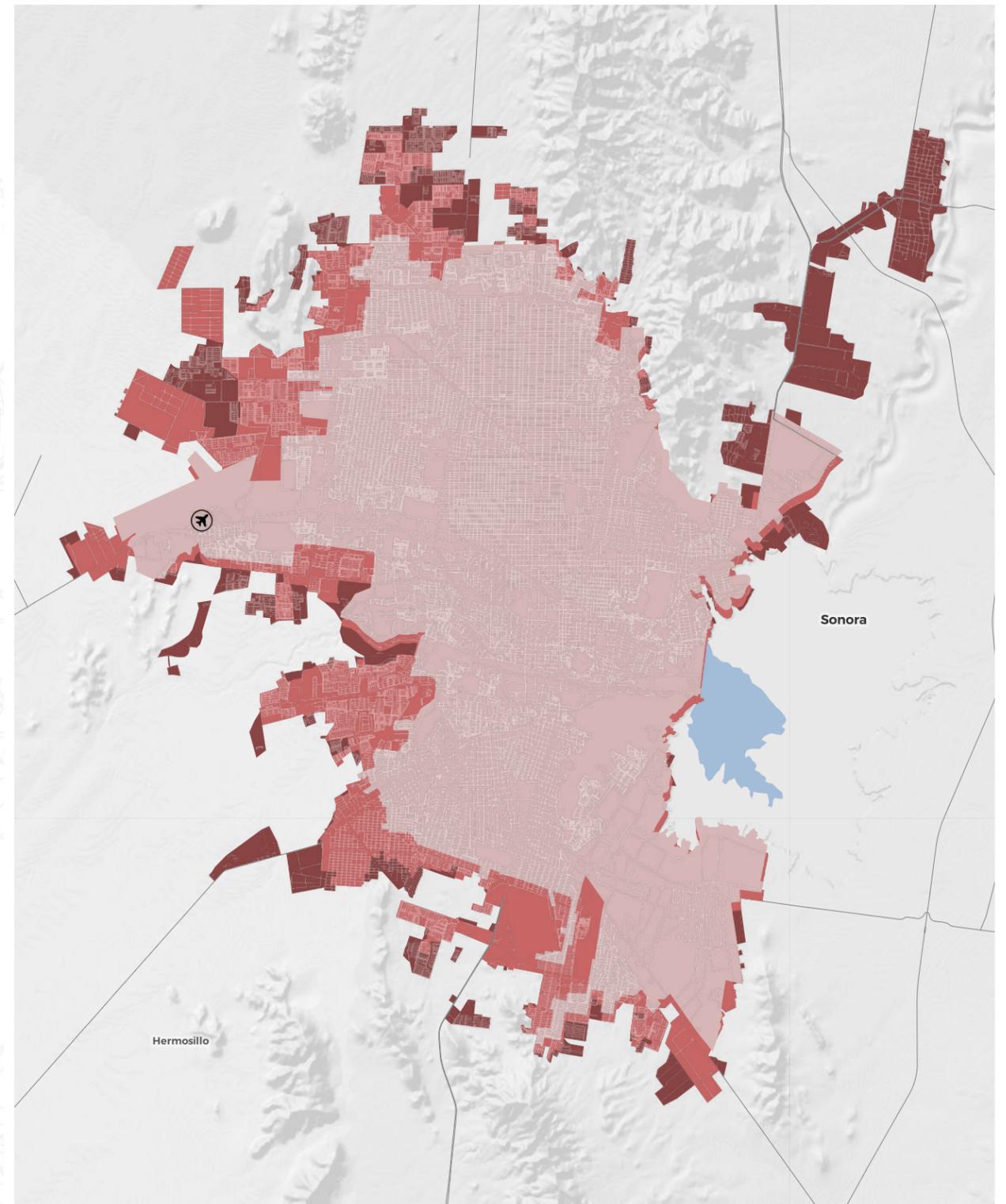
Crecimiento urbano de la ciudad de Chihuahua | 2000-2020



23.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Cancún | 2000-2020

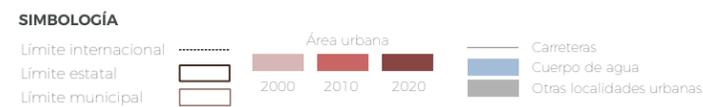
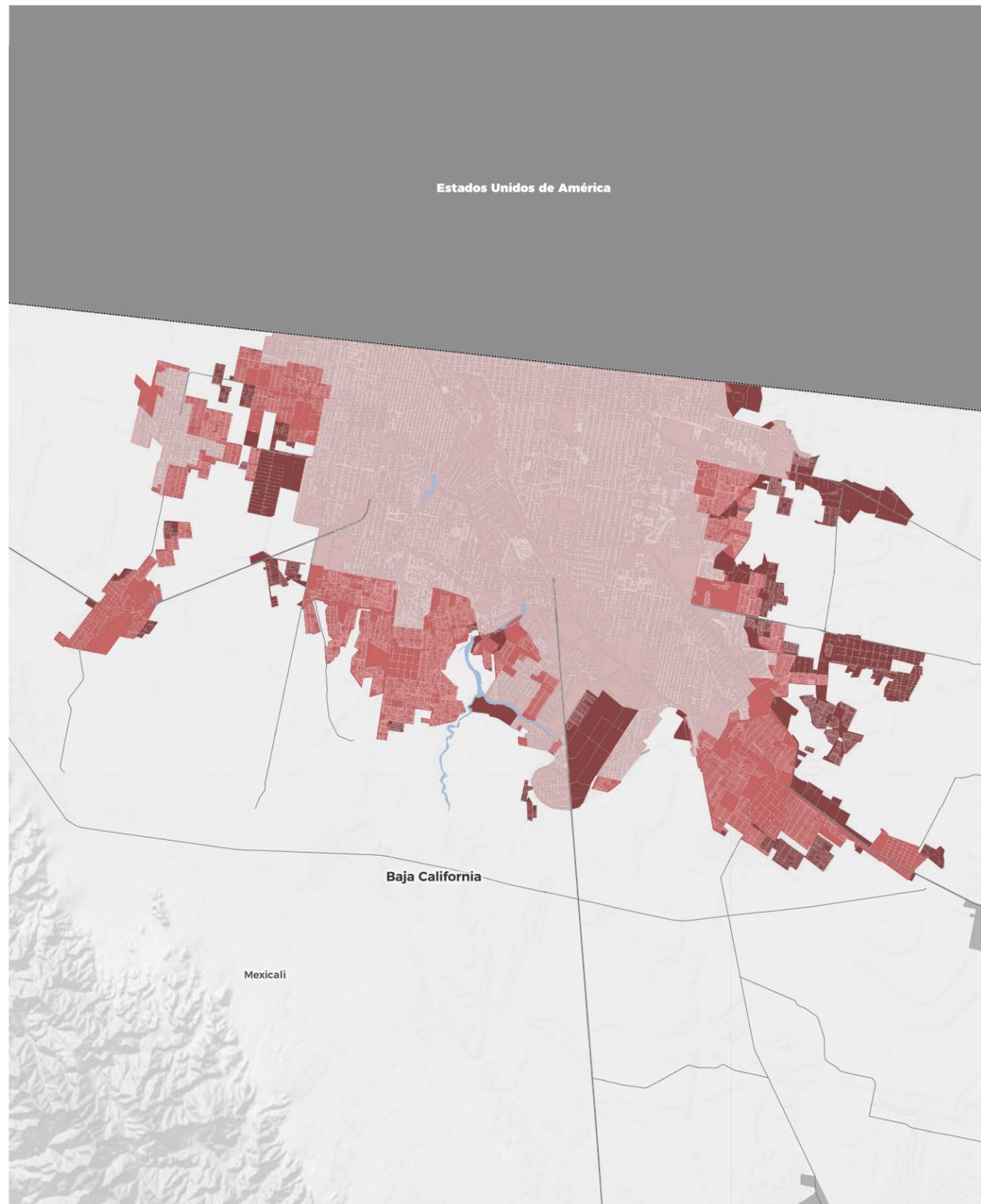


26.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Hermosillo | 2000-2020



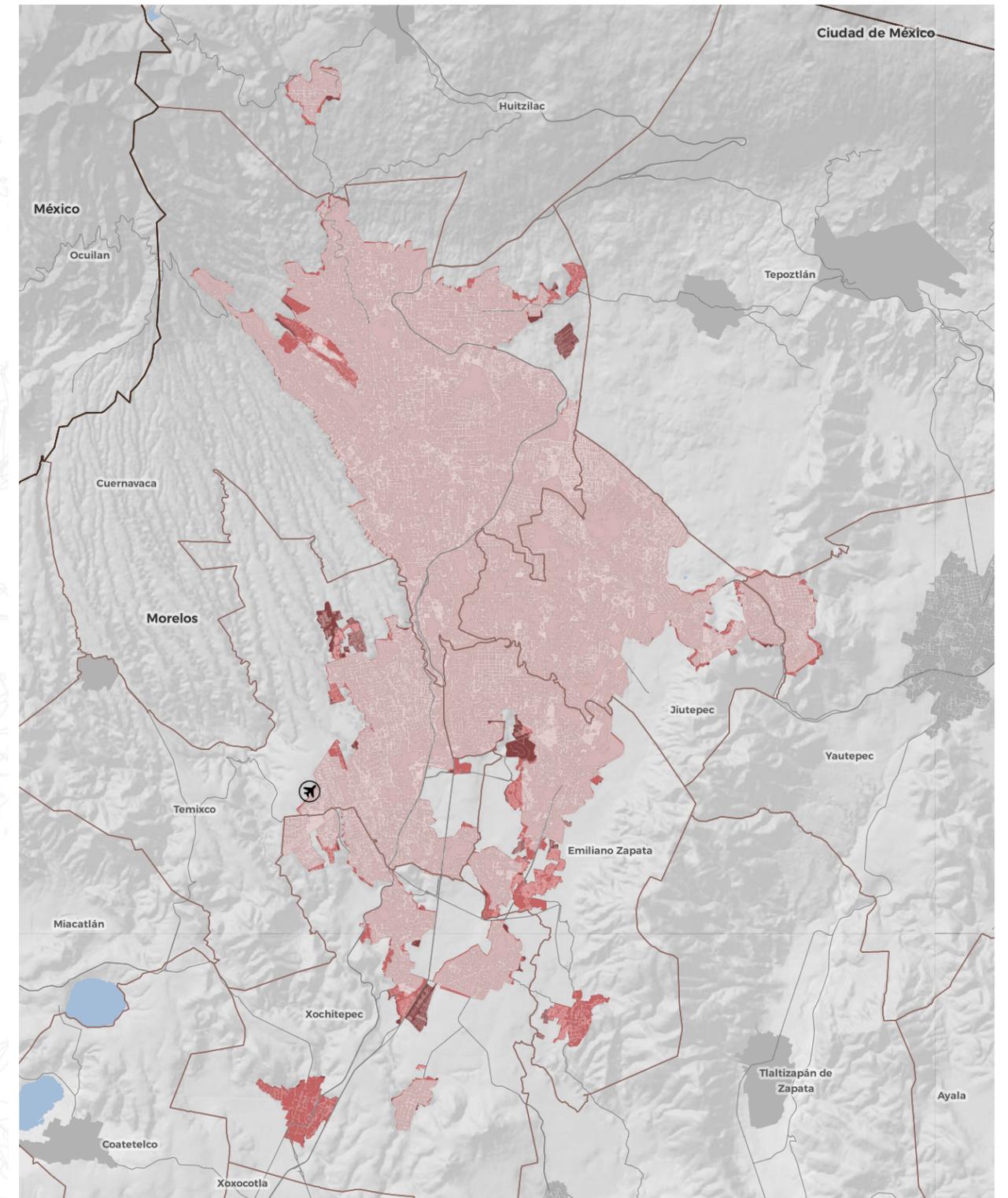
02.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Mexicali | 2000-2020

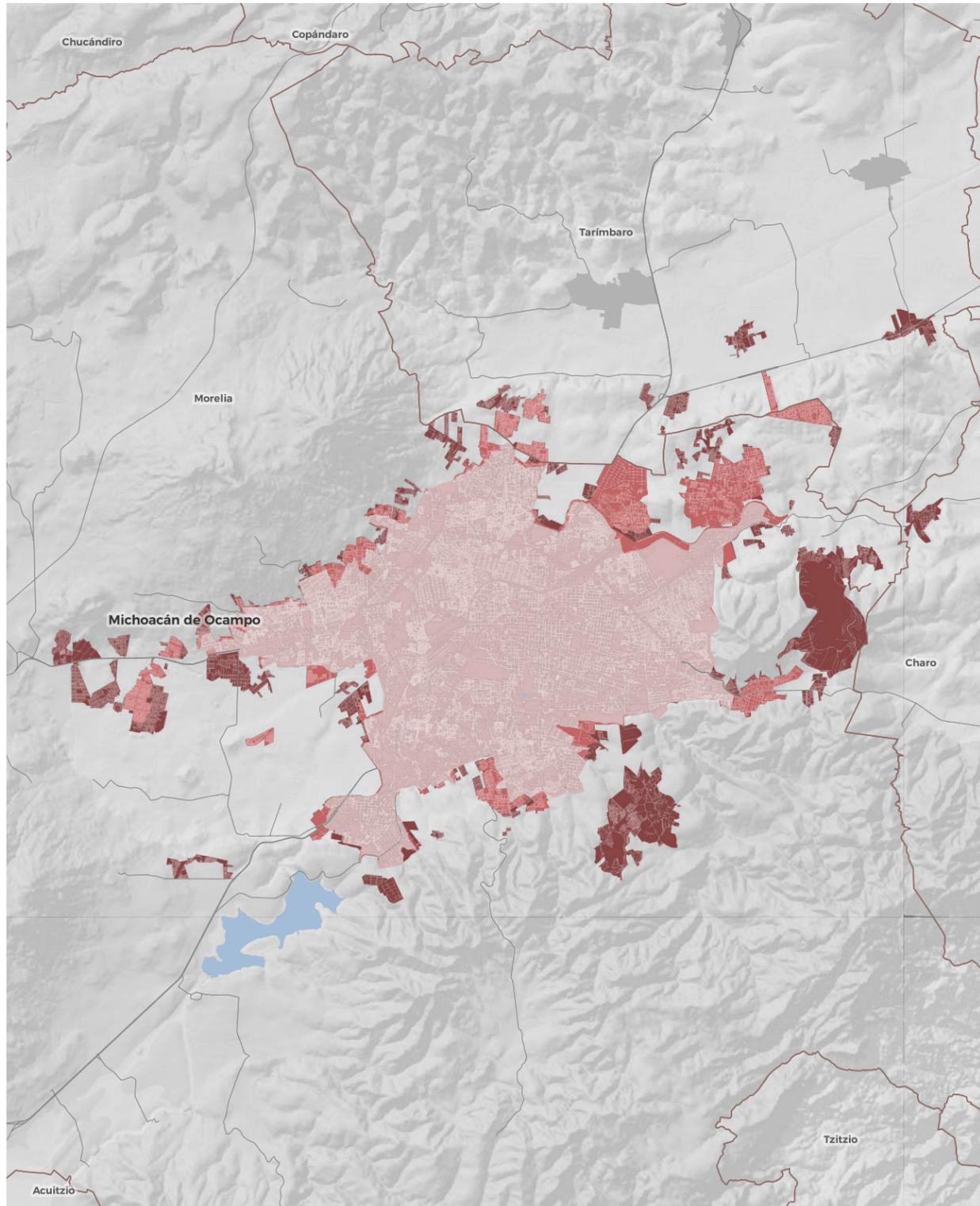


17.01

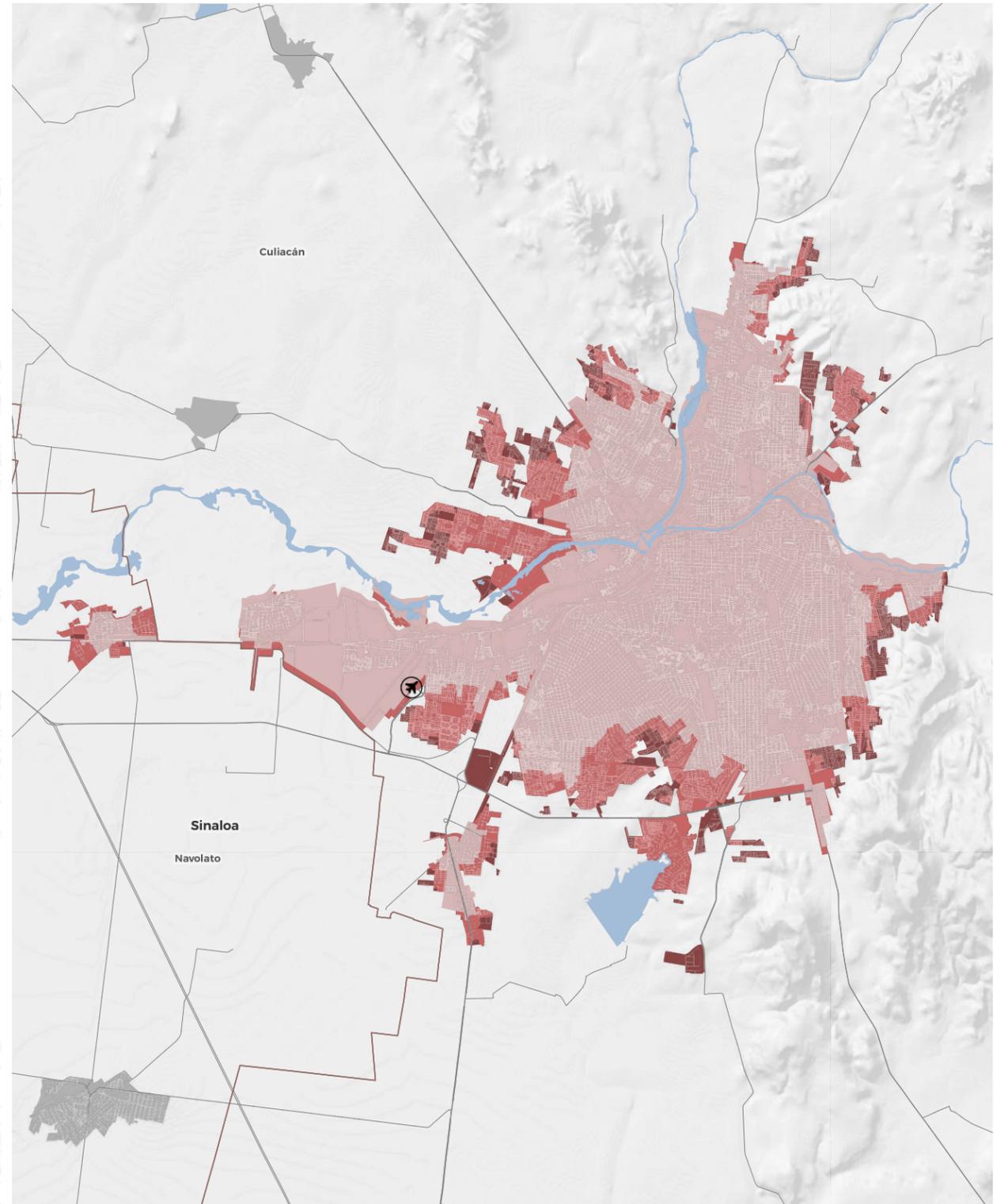
Crecimiento urbano de la ciudad de Cuernavaca | 2000-2020



16.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Morelia | 2000-2020

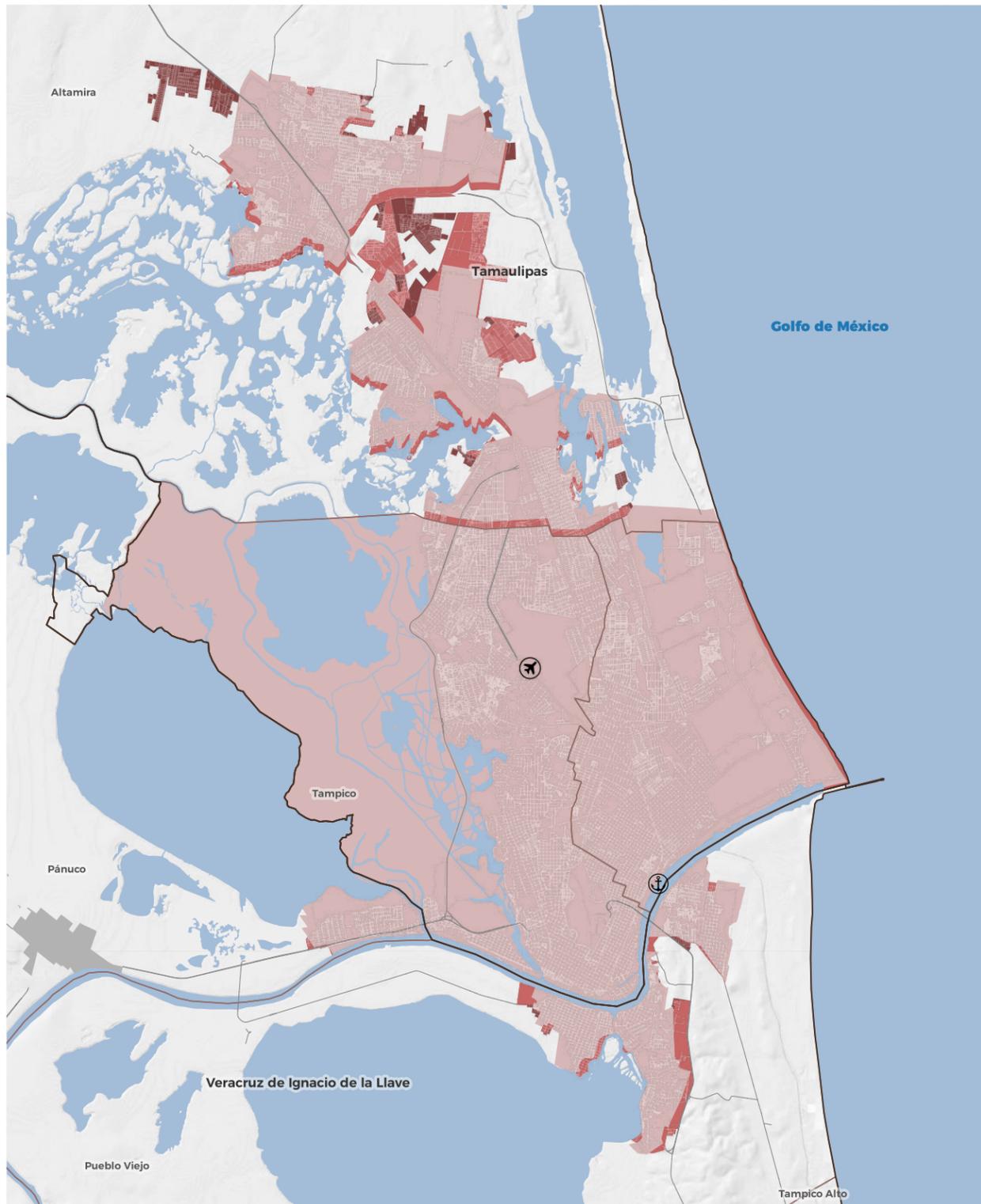


25.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Culiacán | 2000-2020



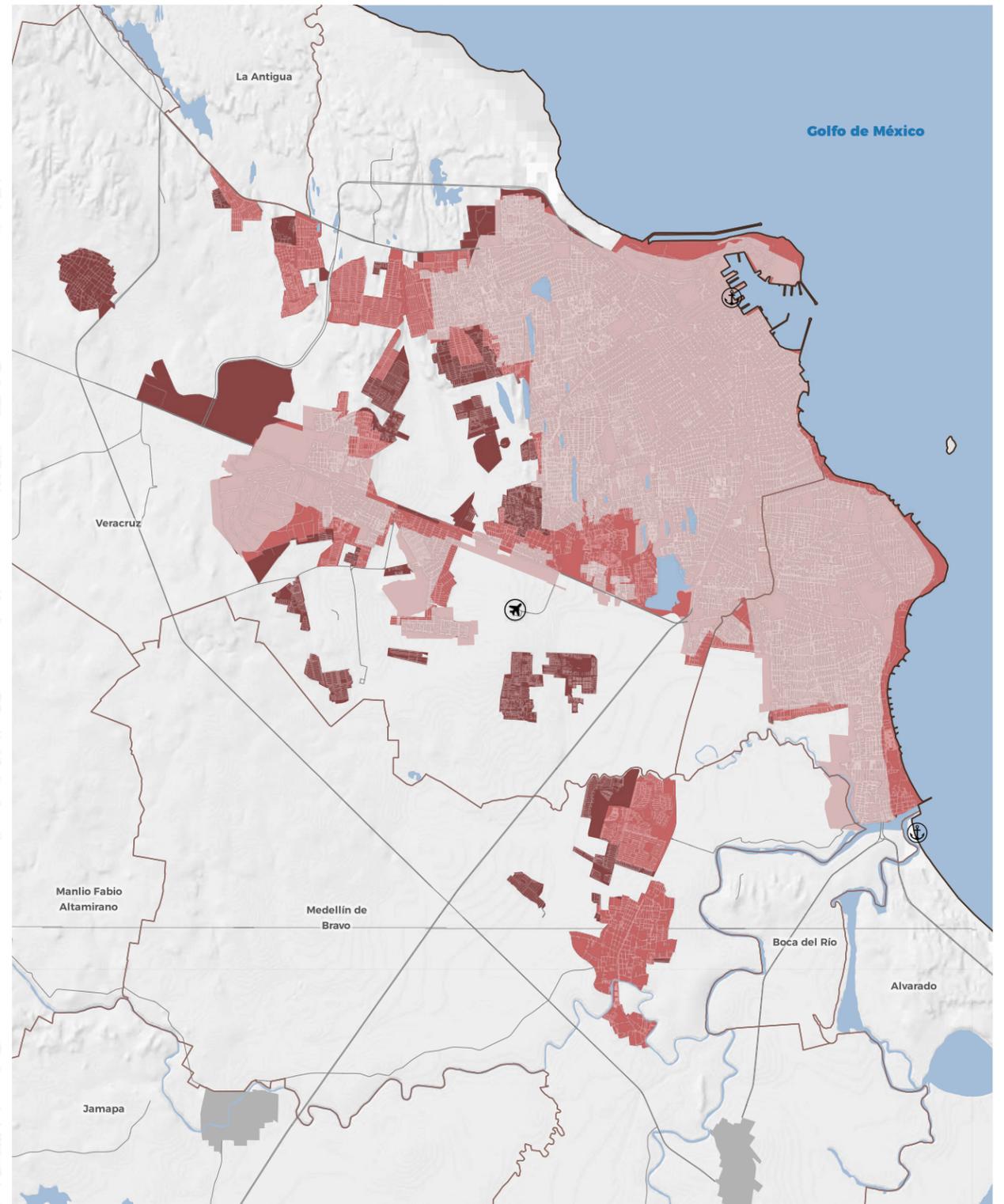
28.01

Crecimiento urbano de la ciudad de Tampico | 2000-2020



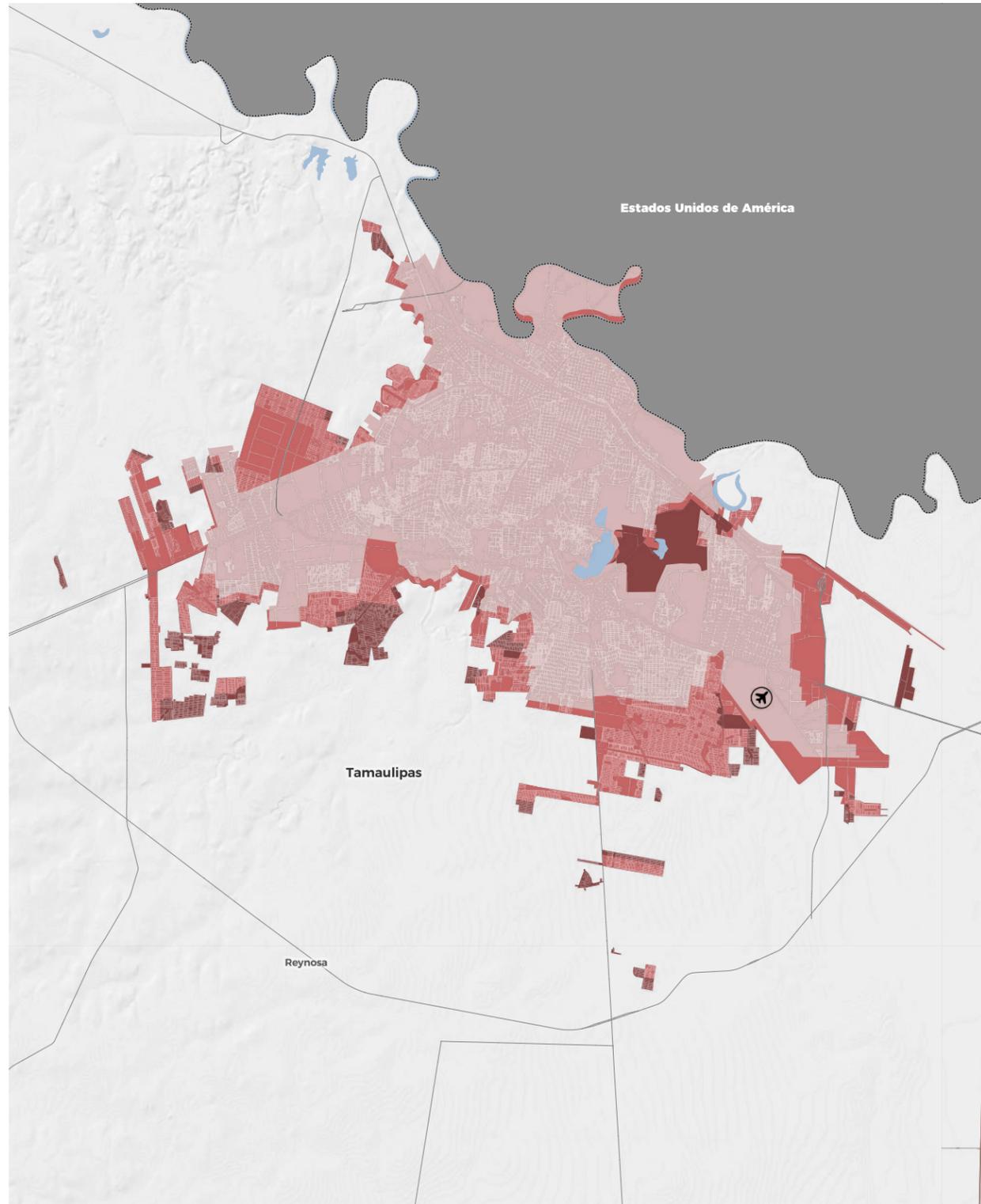
30.01

Crecimiento urbano de la ciudad de Veracruz | 2000-2020



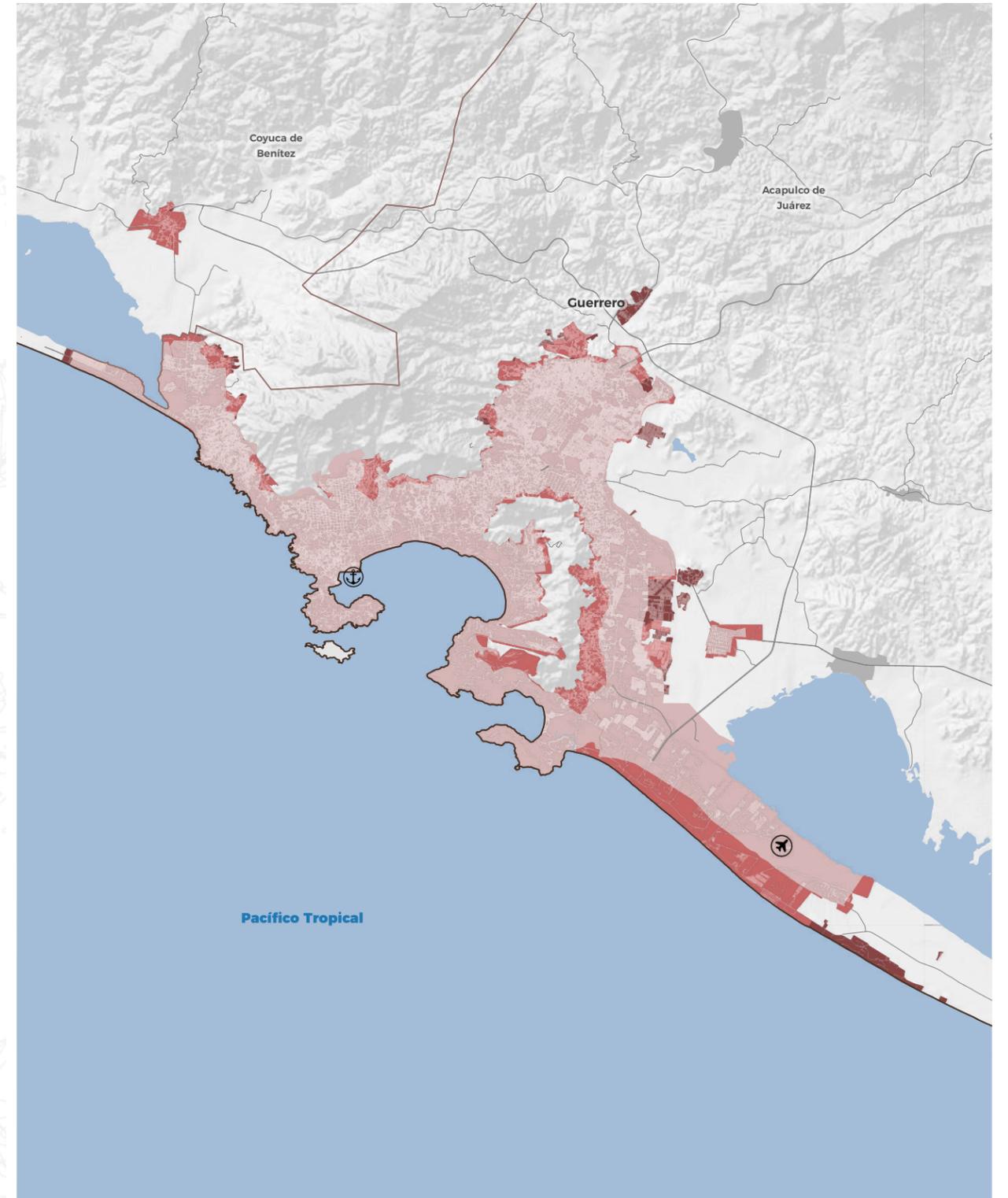
28.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Reynosa | 2000-2020

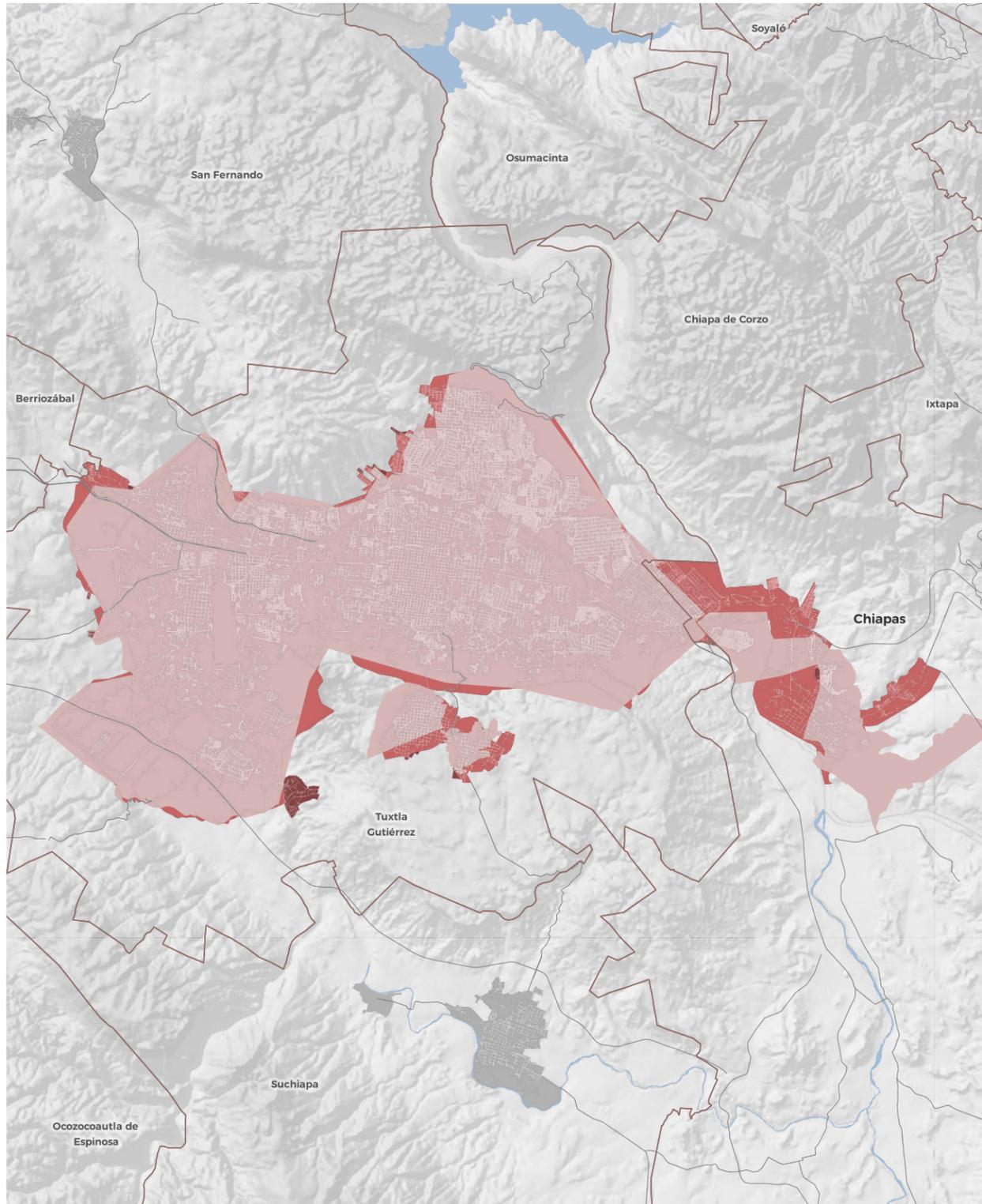


12.01

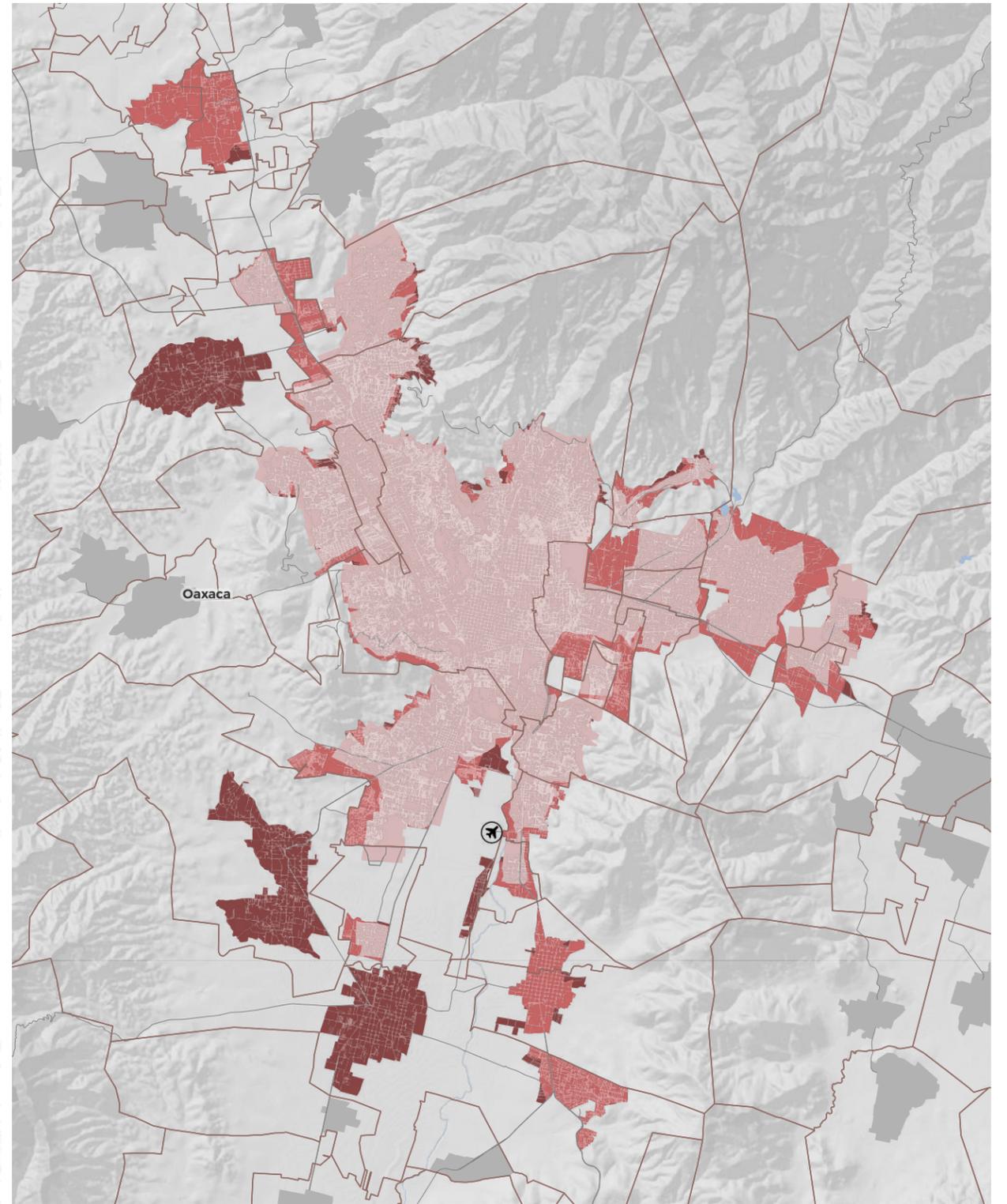
Crecimiento urbano de la ciudad de Acapulco | 2000-2020



07.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez | 2000-2020

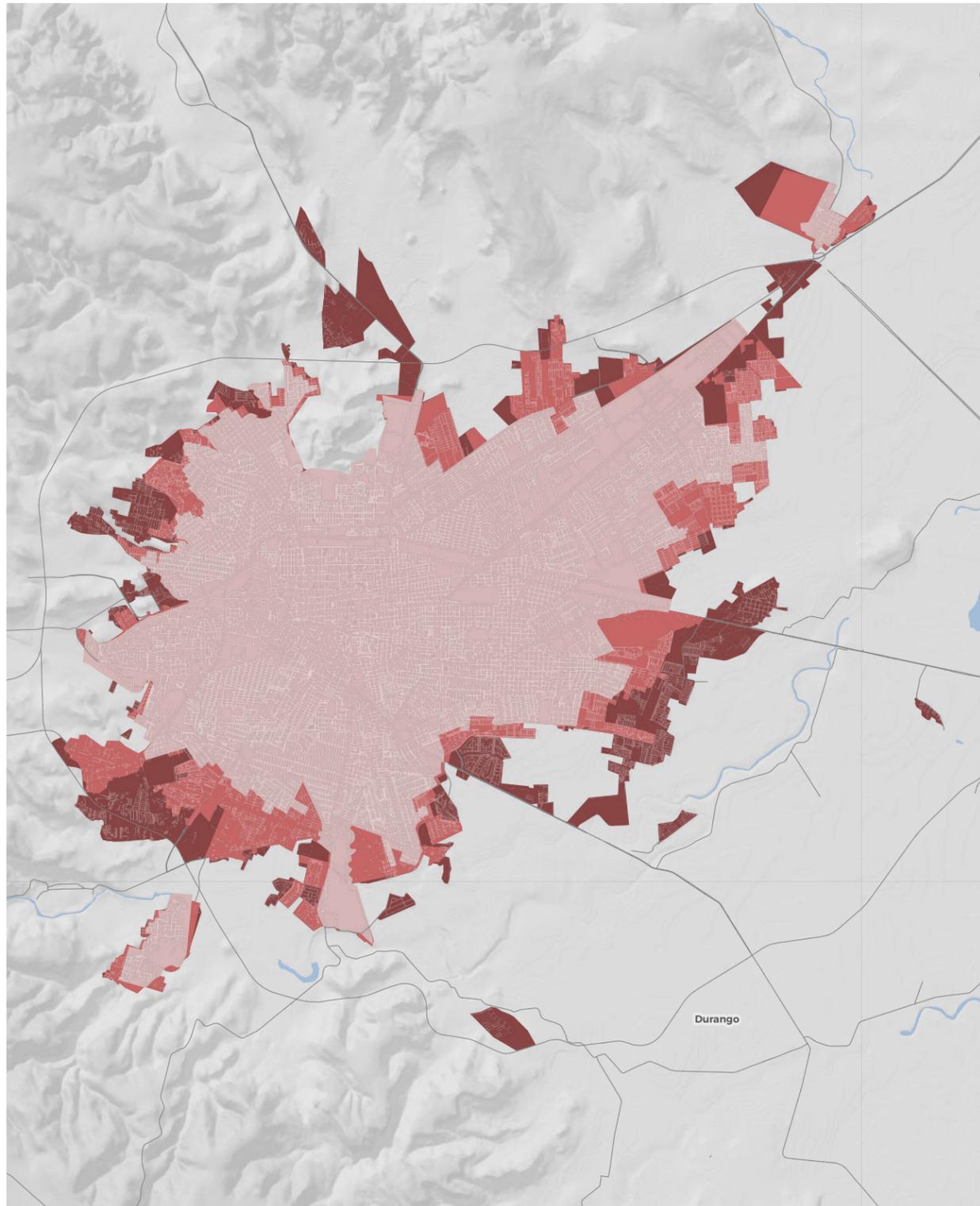


20.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Oaxaca | 2000-2020



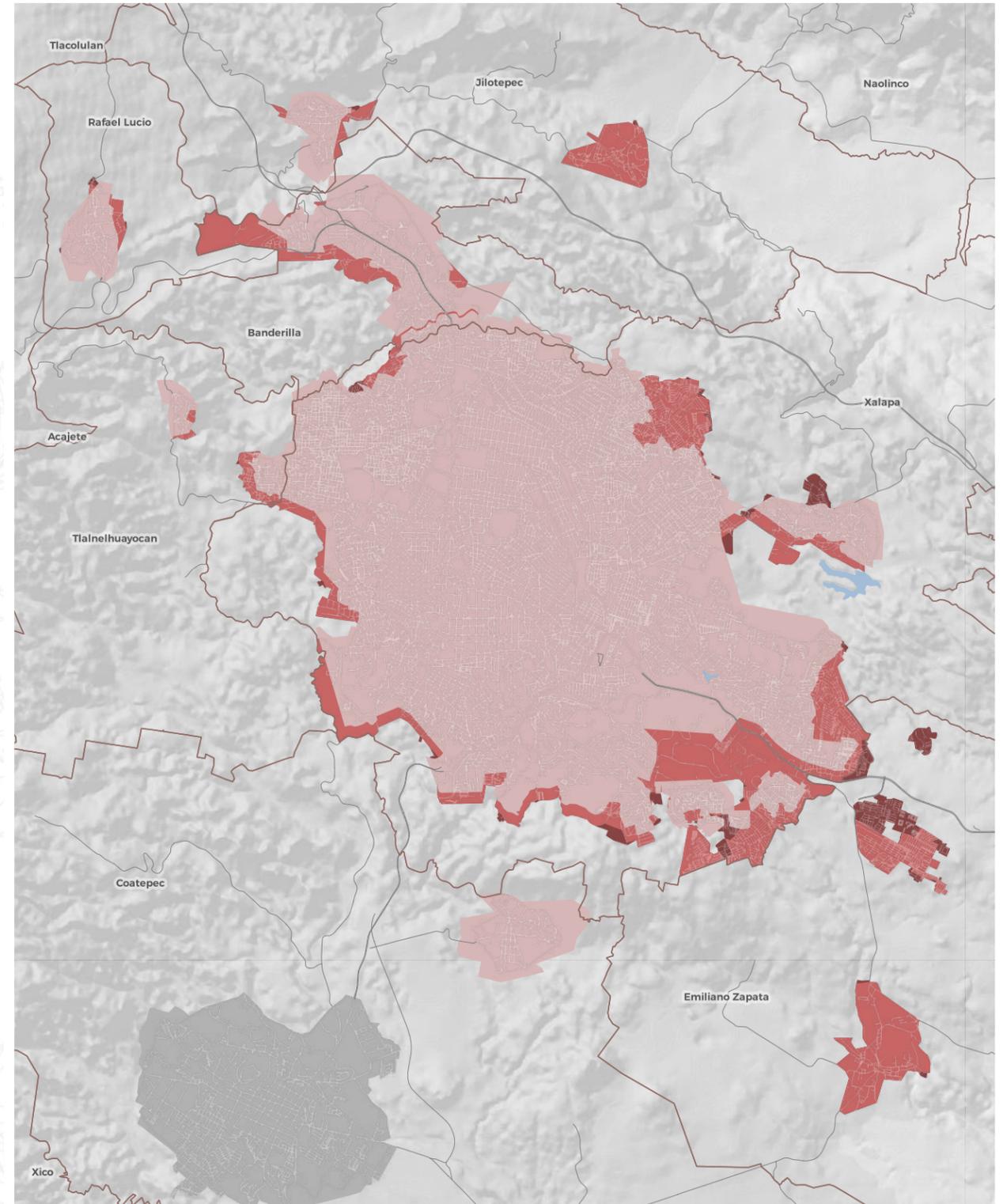
10.01

Crecimiento urbano de la ciudad de Durango | 2000-2020

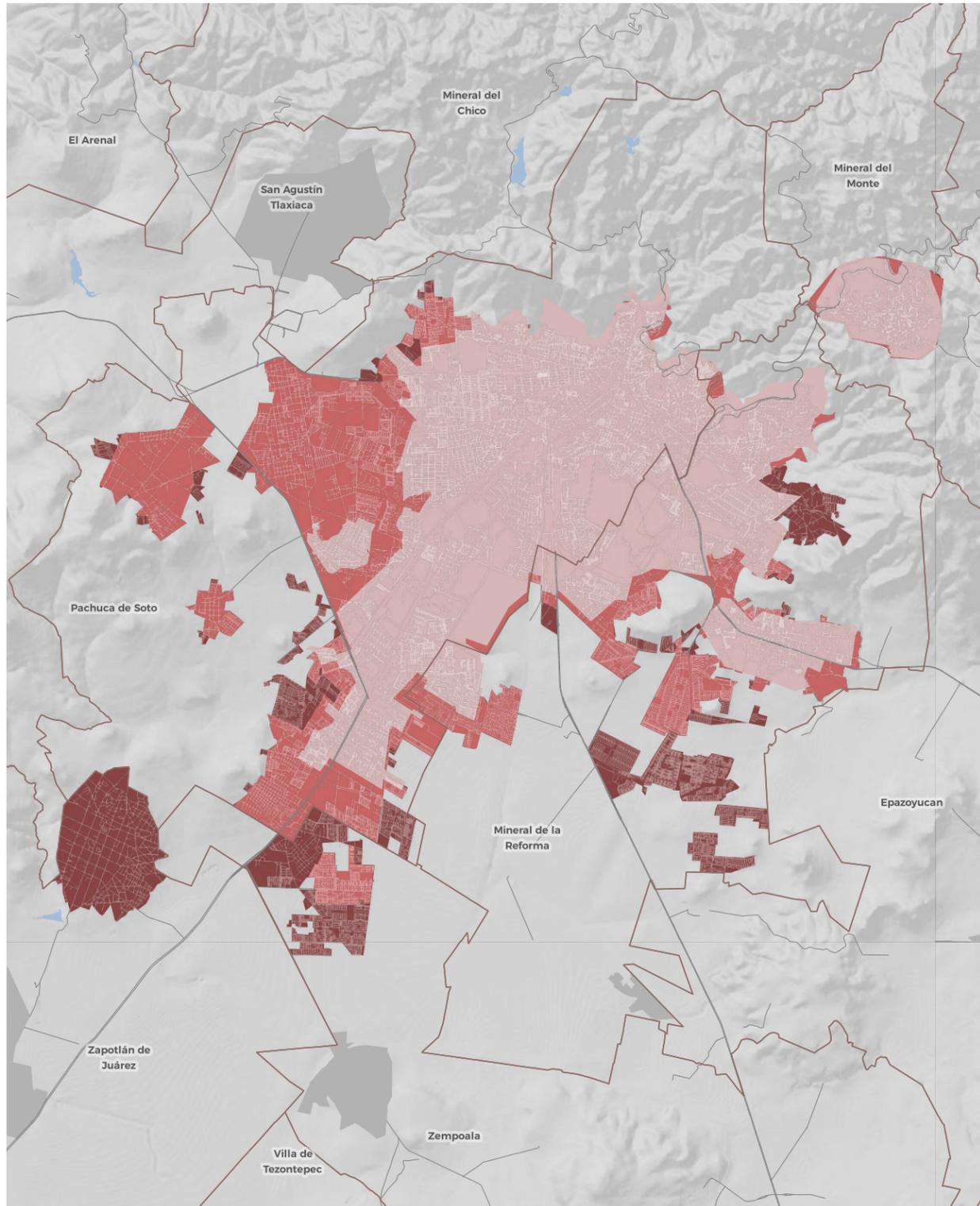


30.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Xalapa | 2000-2020



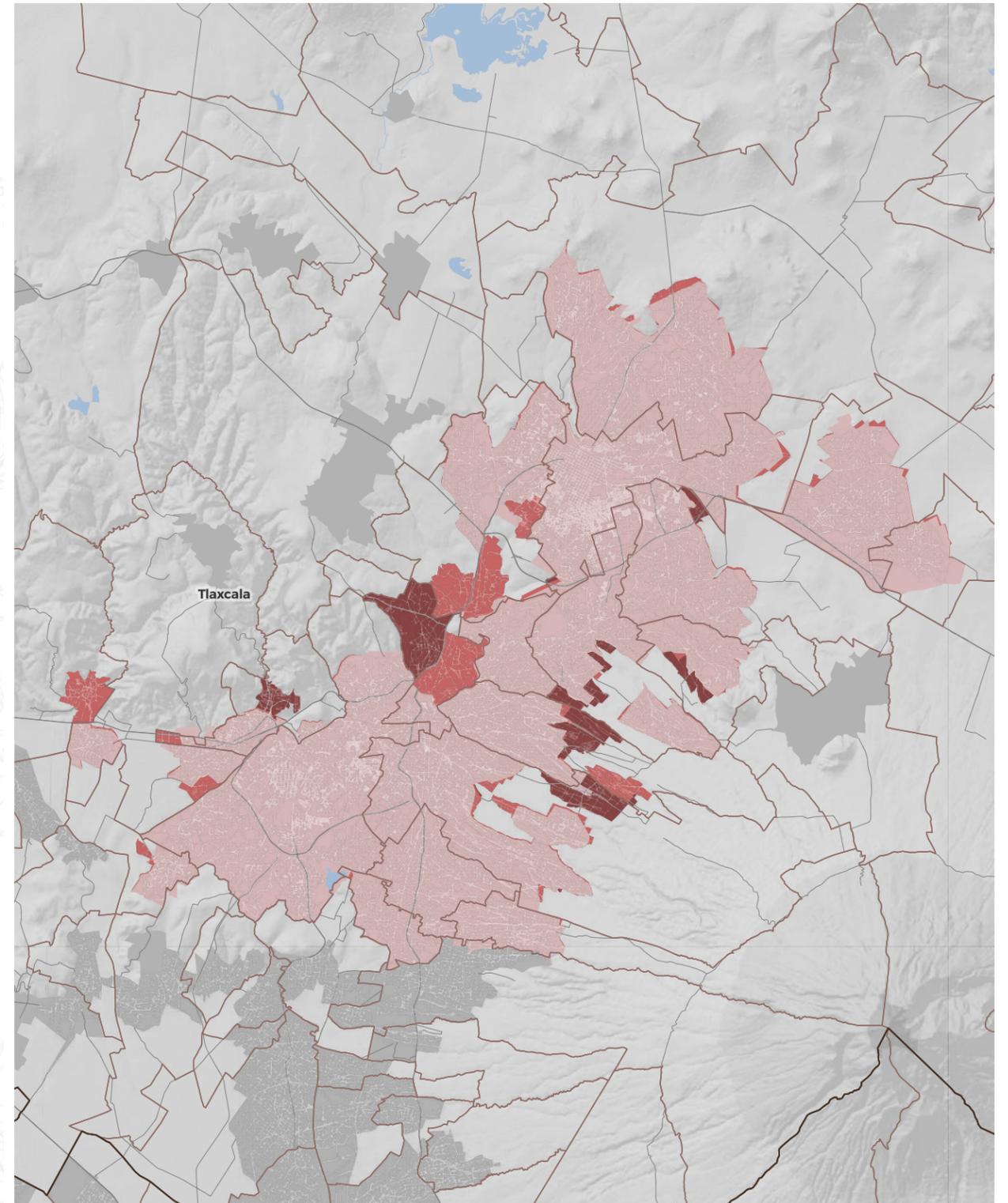
13.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Pachuca | 2000-2020



SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras
 Cuerpo de agua
 Otras localidades urbanas



29.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Tlaxcala | 2000-2020

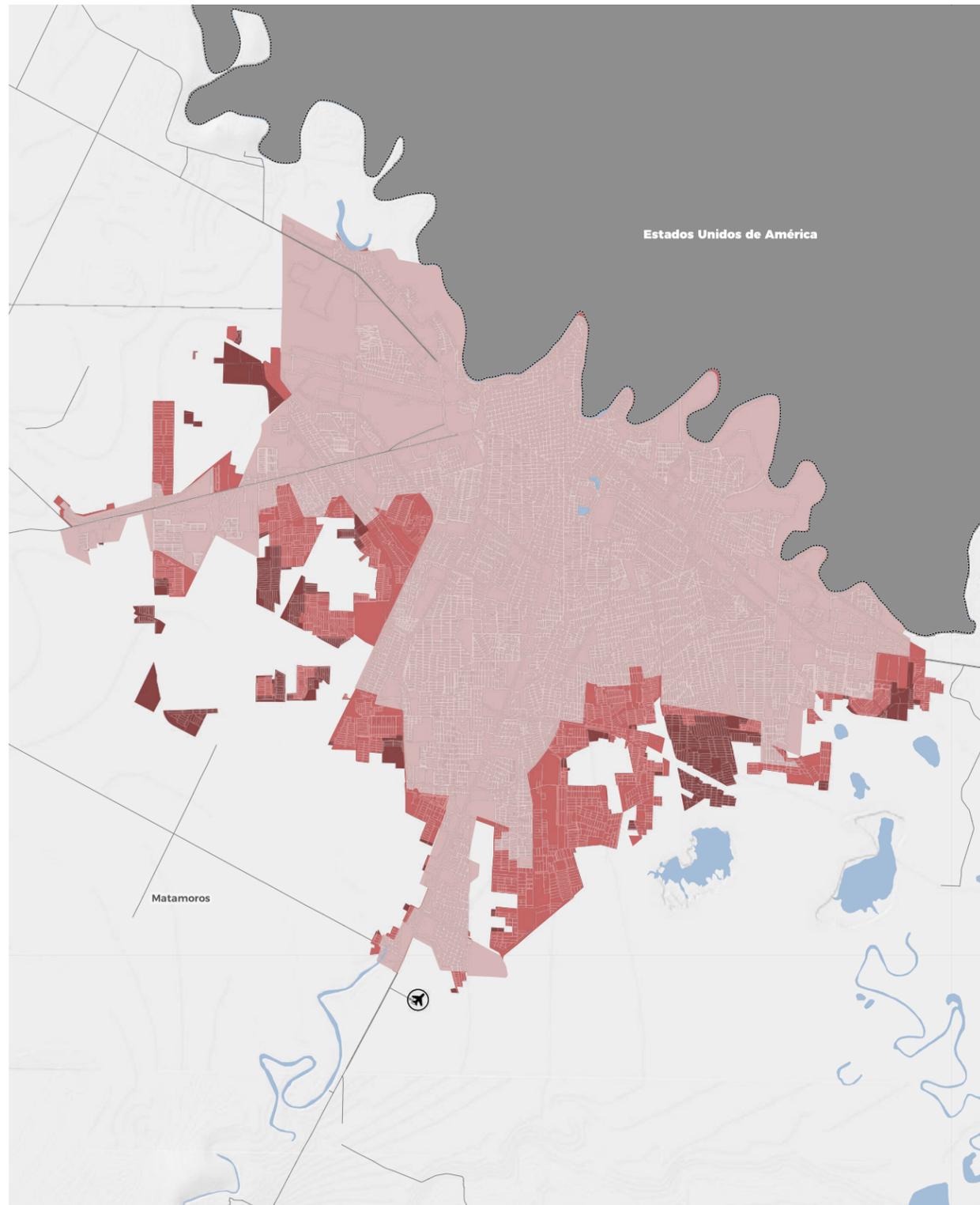


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras
 Cuerpo de agua
 Otras localidades urbanas



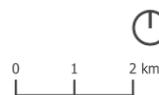
28.03

Crecimiento urbano de la ciudad de Matamoros | 2000-2020



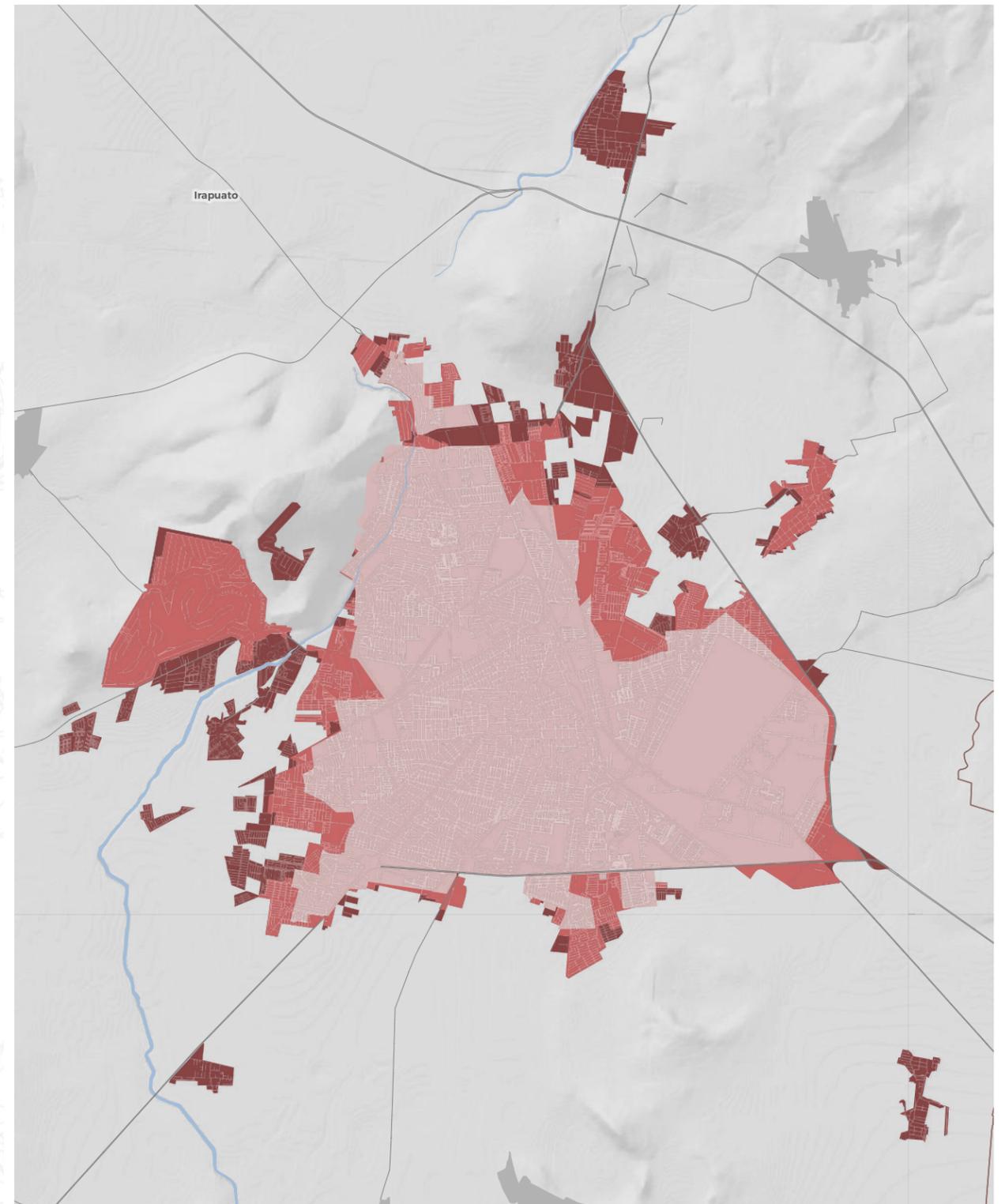
SIMBOLOGÍA

— Límite internacional	— Área urbana	— Carreteras	✈️ Aeropuerto internacional
— Límite estatal	2000 2010 2020	— Cuerpo de agua	
— Límite municipal			



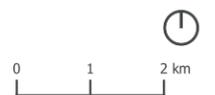
11.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Irapuato | 2000-2020



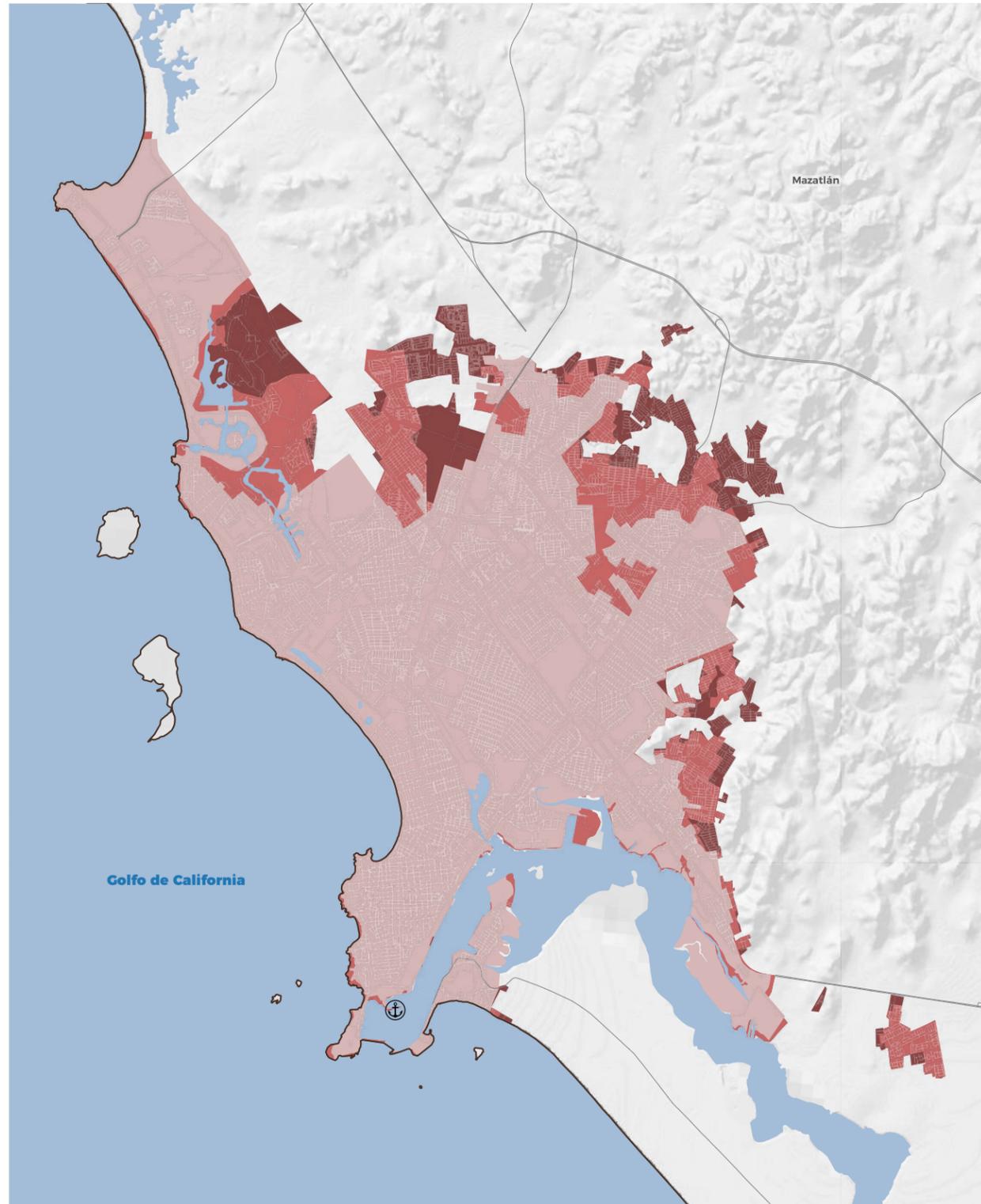
SIMBOLOGÍA

— Límite estatal	— Área urbana	— Carreteras
— Límite municipal	2000 2010 2020	— Cuerpo de agua
		— Otras localidades urbanas



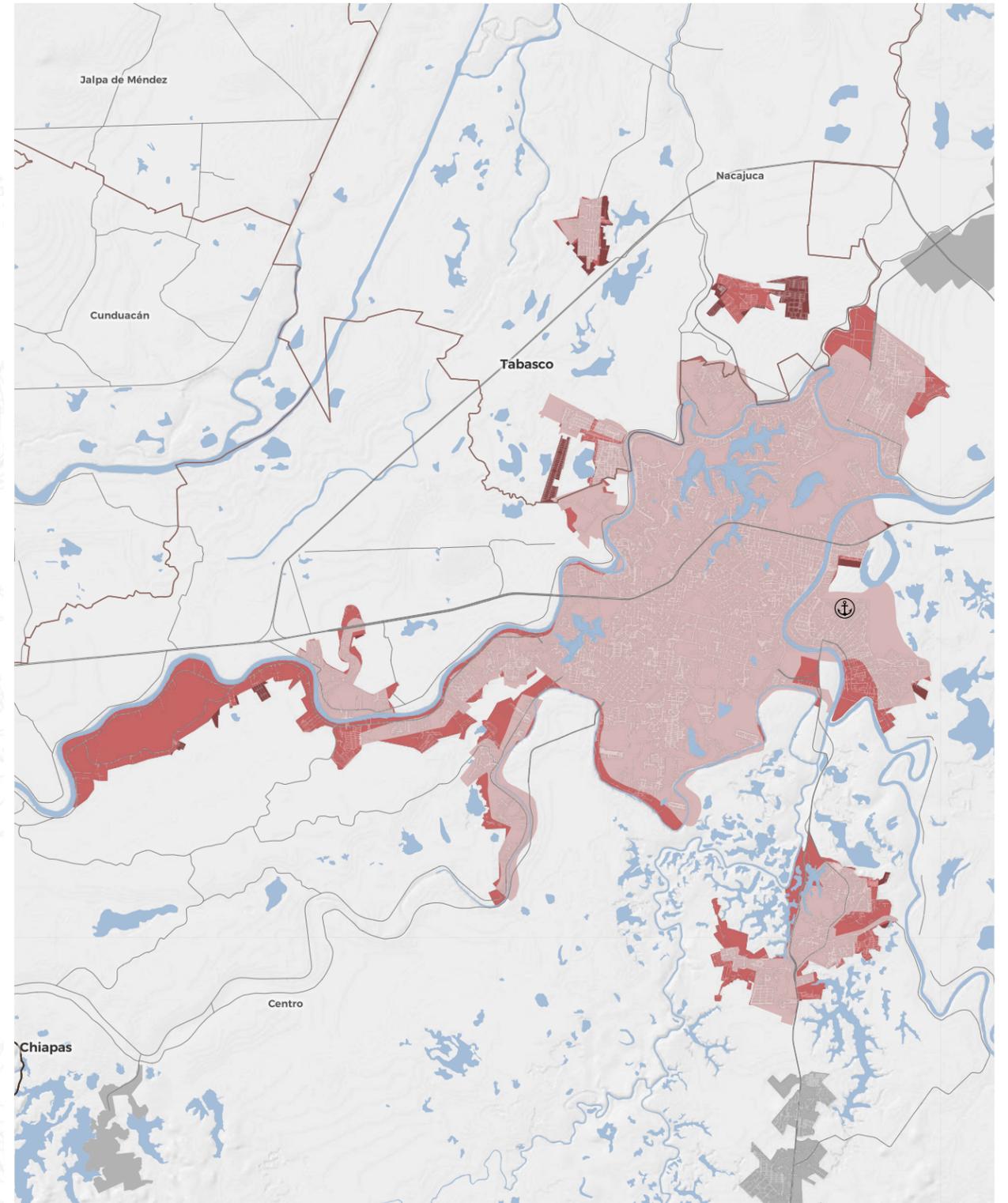
25.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Mazatlán | 2000-2020

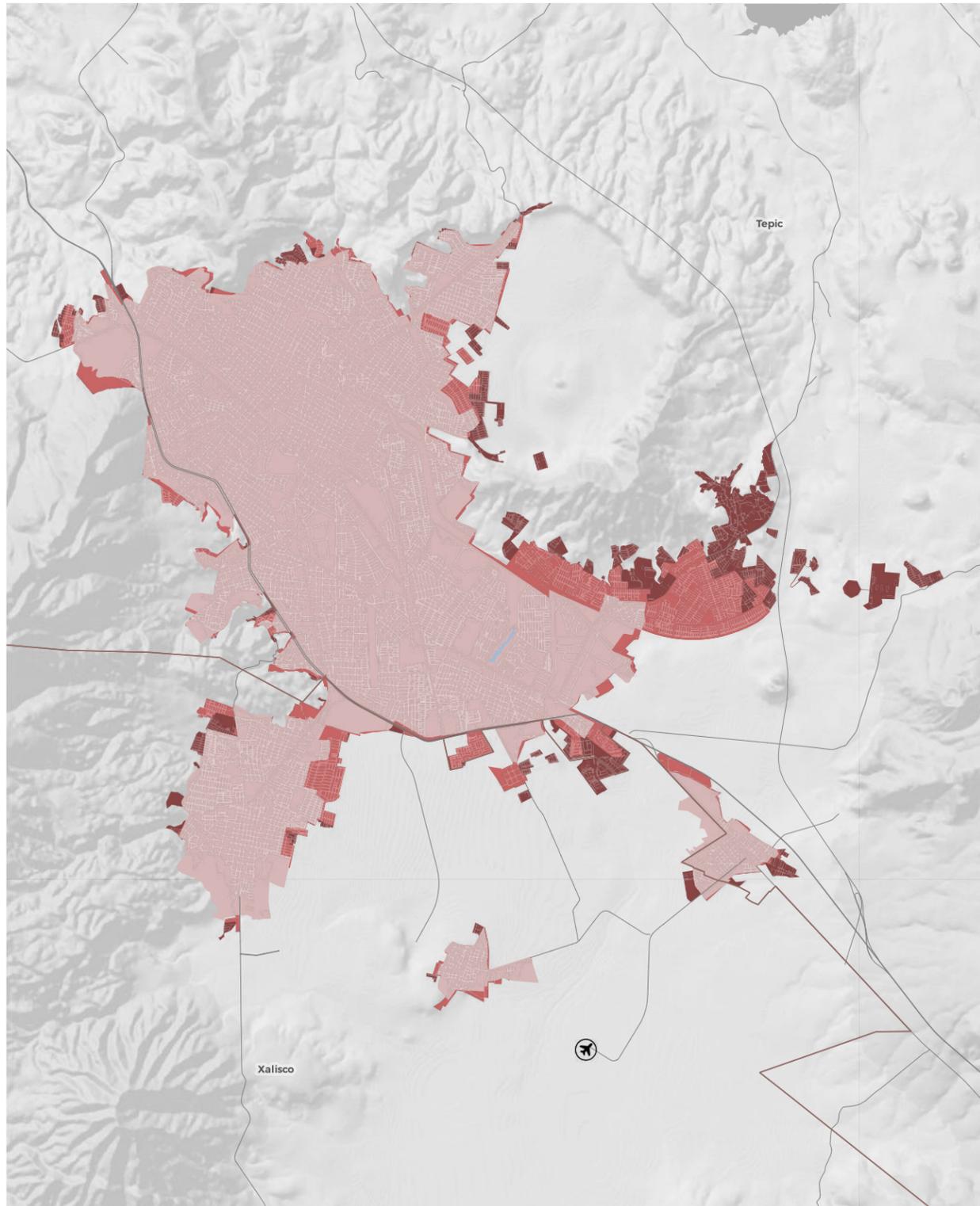


27.01

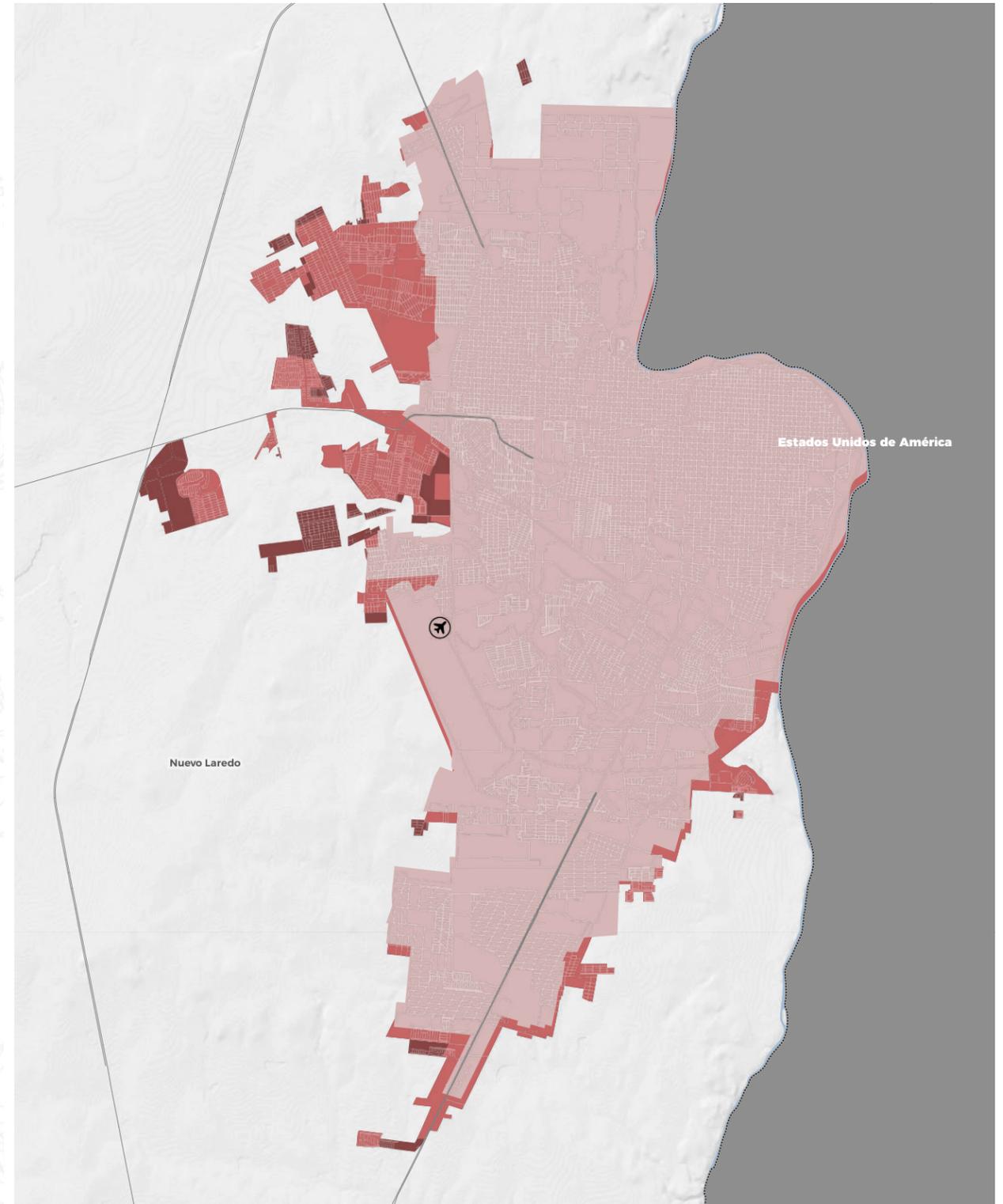
Crecimiento urbano de la ciudad de Villahermosa | 2000-2020



18.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Tepic | 2000-2020

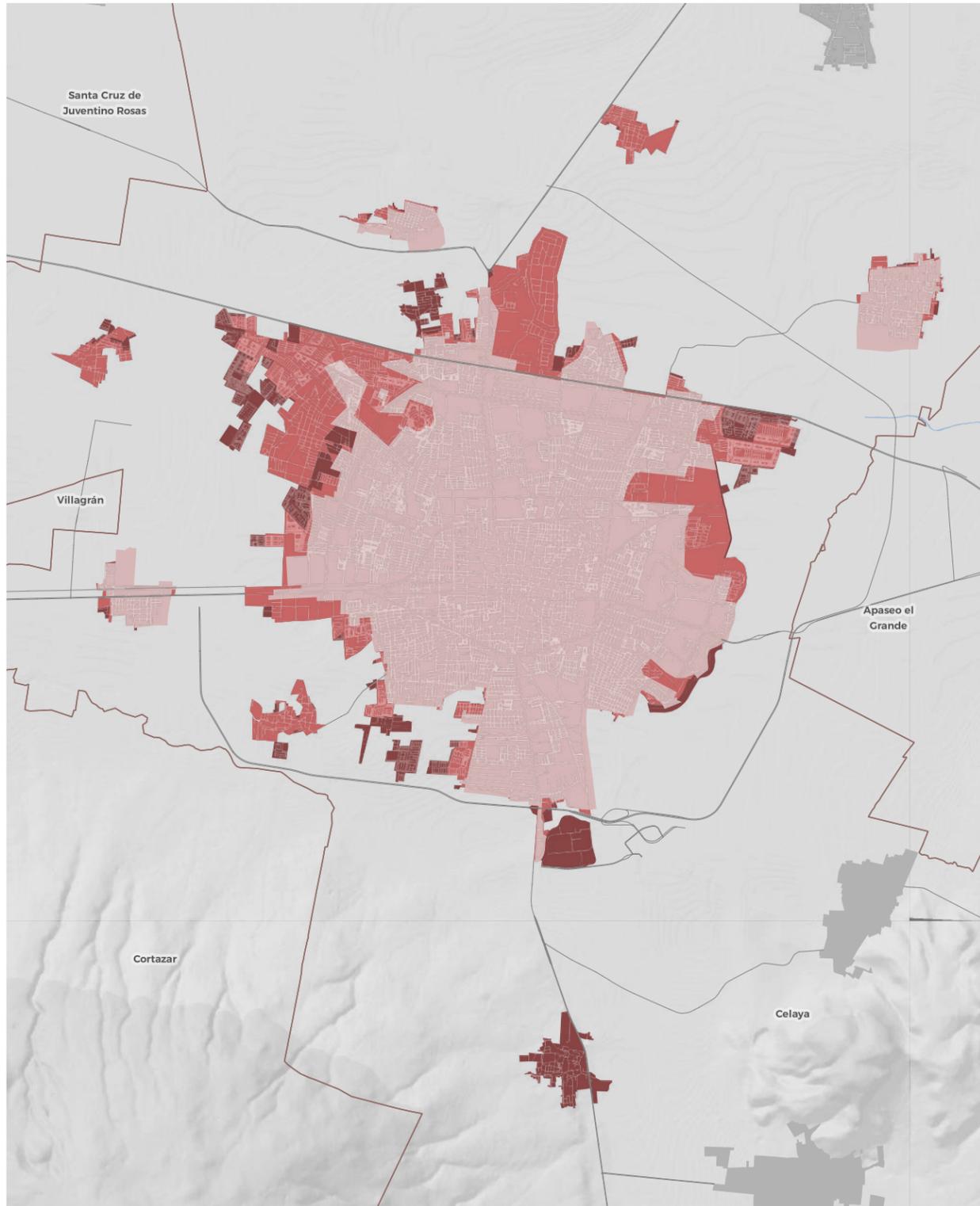


28.04 Crecimiento urbano de la ciudad de Nuevo Laredo | 2000-2020



11.03

Crecimiento urbano de la ciudad de Celaya | 2000-2020

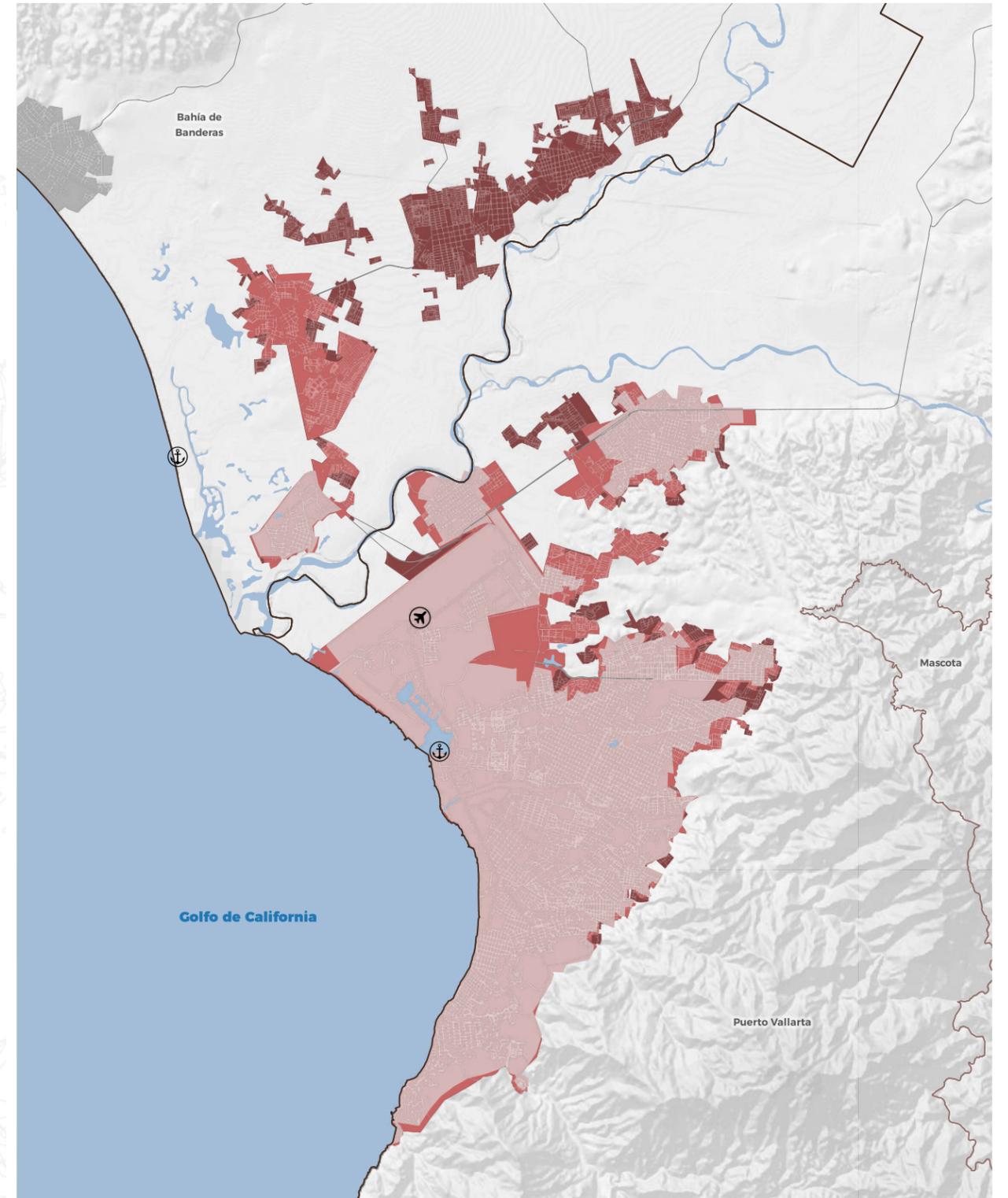


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras
 Cuerpo de agua
 Otras localidades urbanas



14.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Puerto Vallarta | 2000-2020

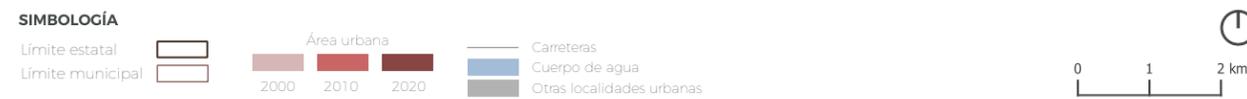
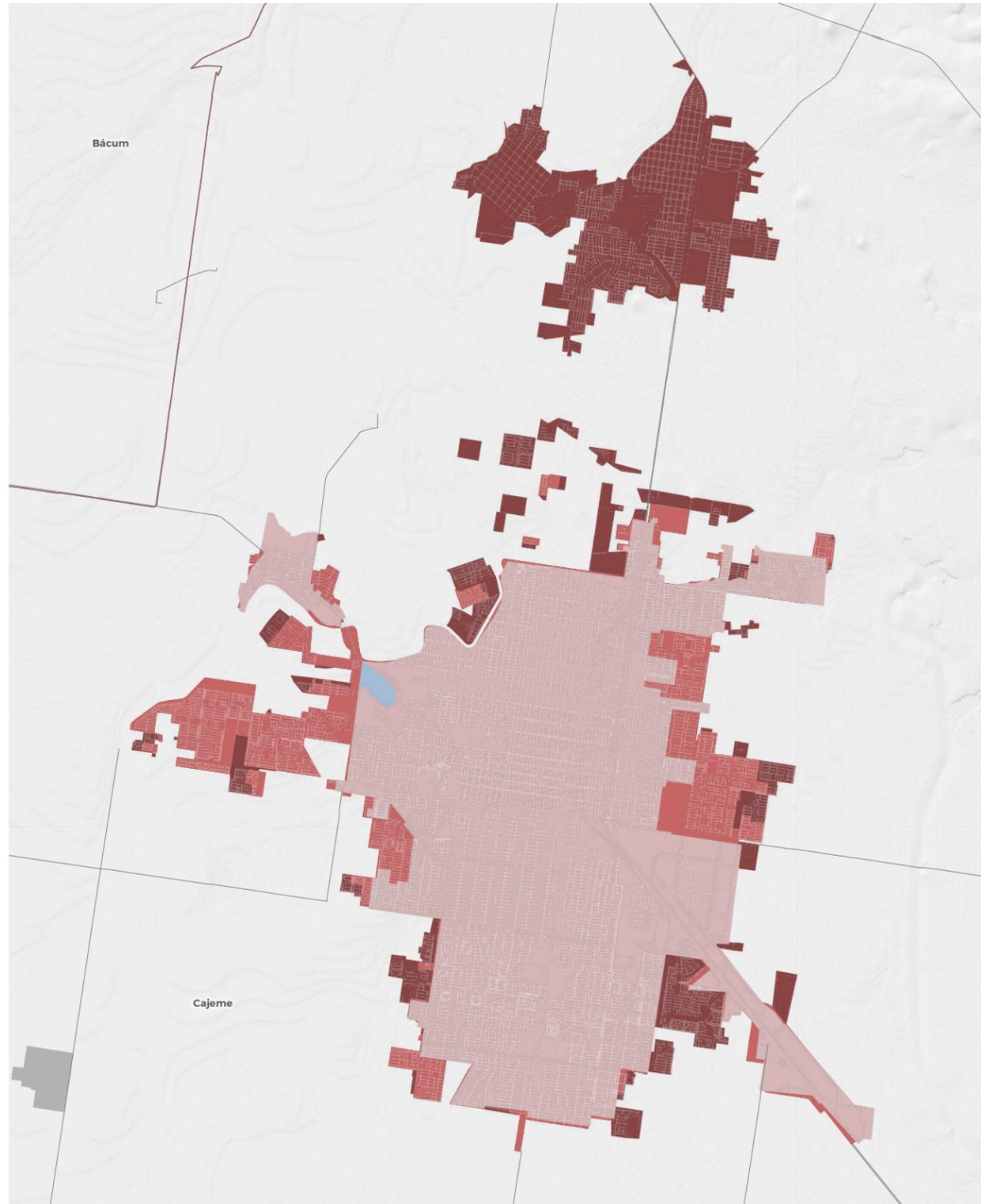


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras
 Cuerpo de agua
 Otras localidades urbanas
 Aeropuerto internacional
 Puerto marítimo



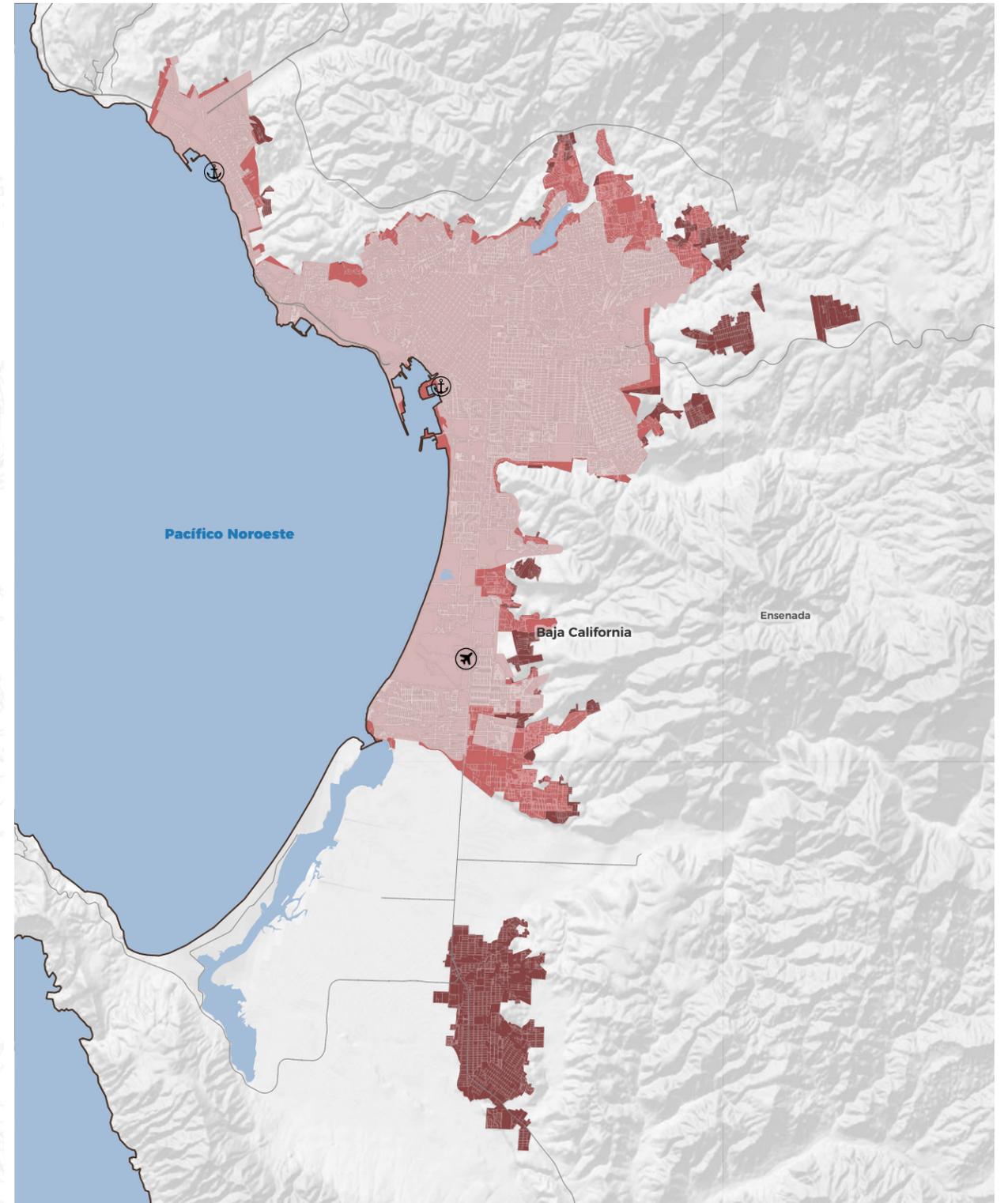
26.02

Crecimiento urbano de Ciudad Obregón | 2000-2020

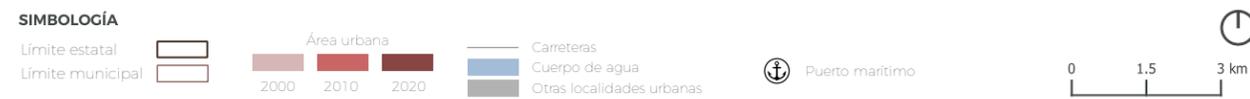
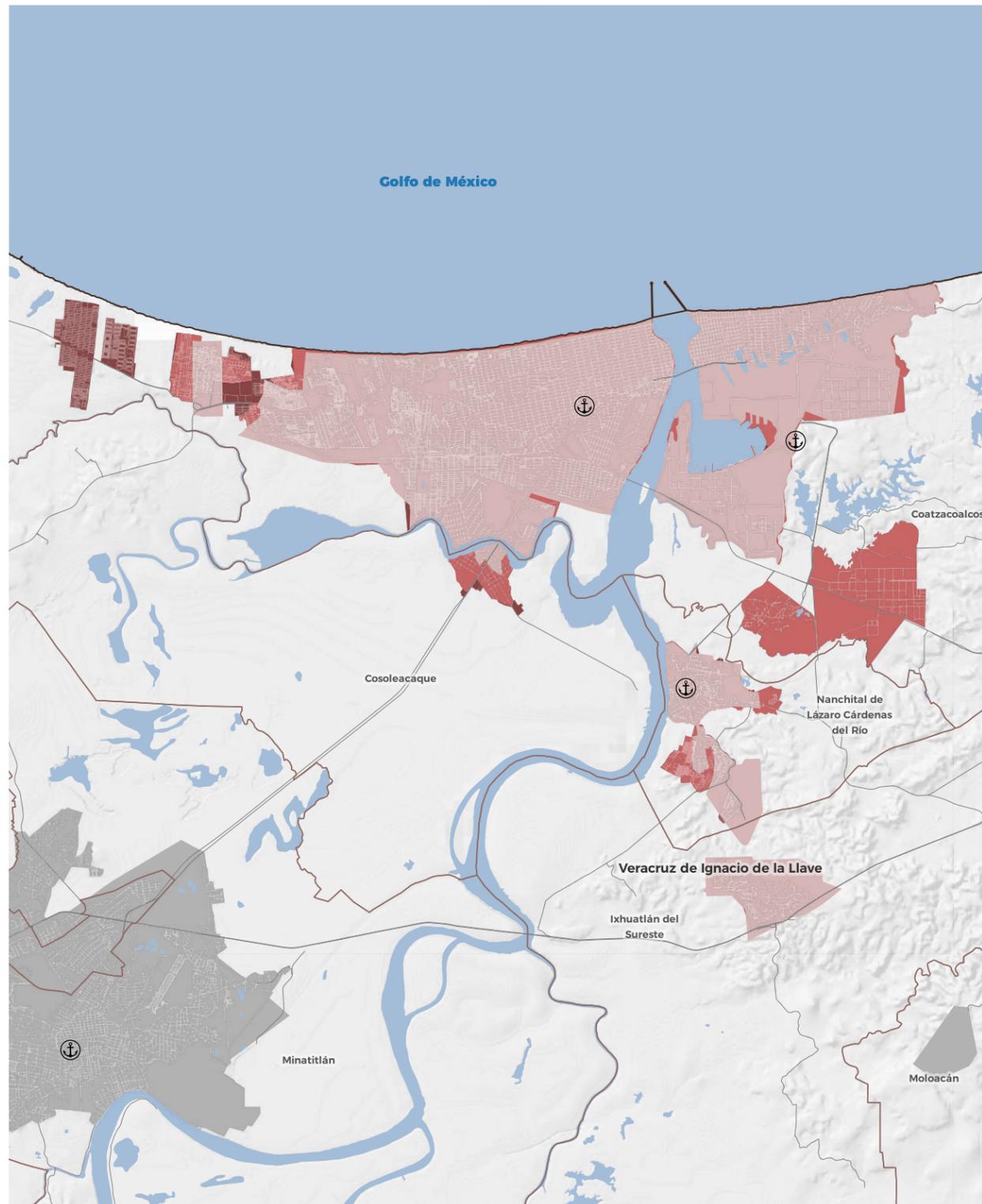


02.03

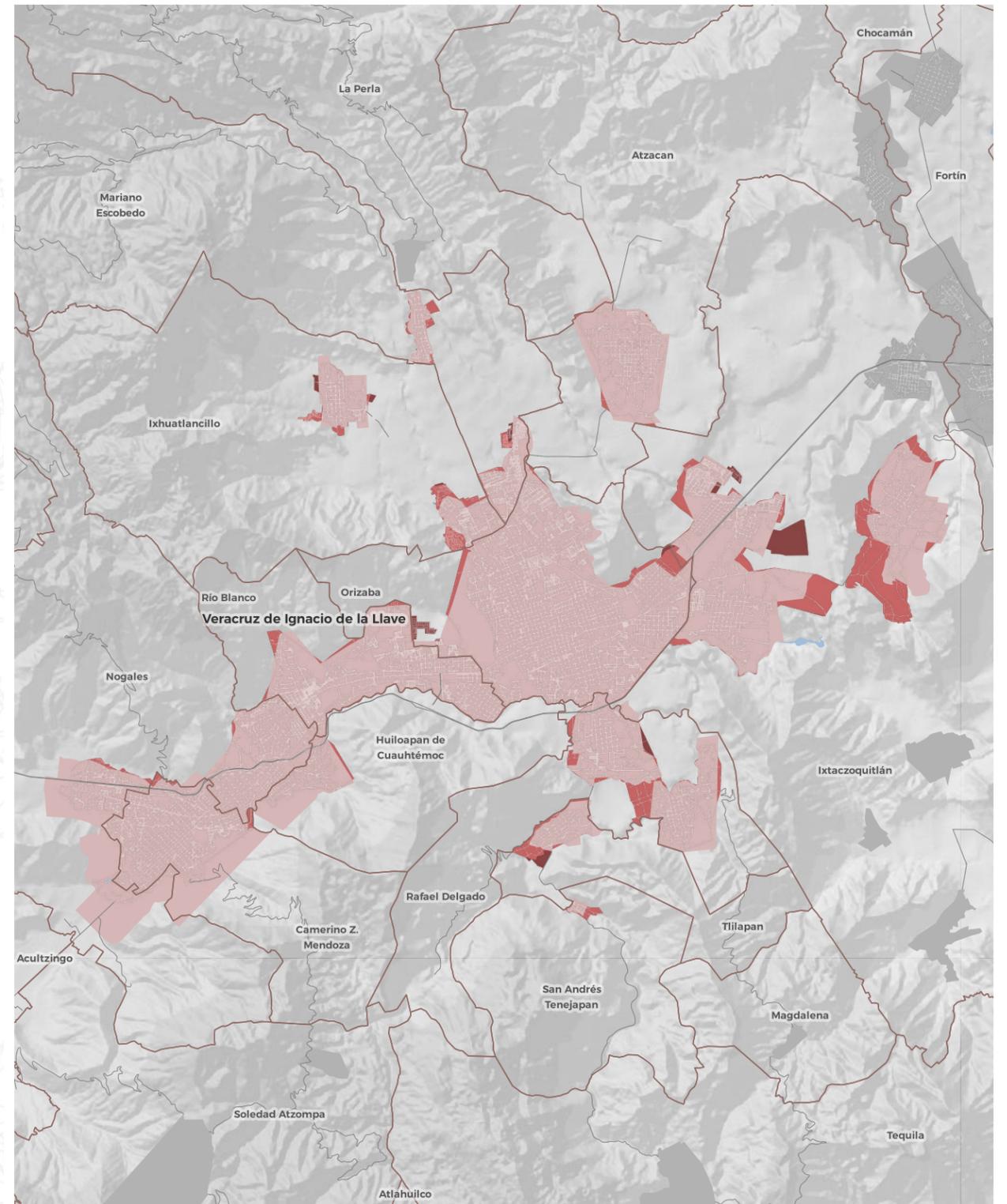
Crecimiento urbano de la ciudad de Ensenada | 2000-2020



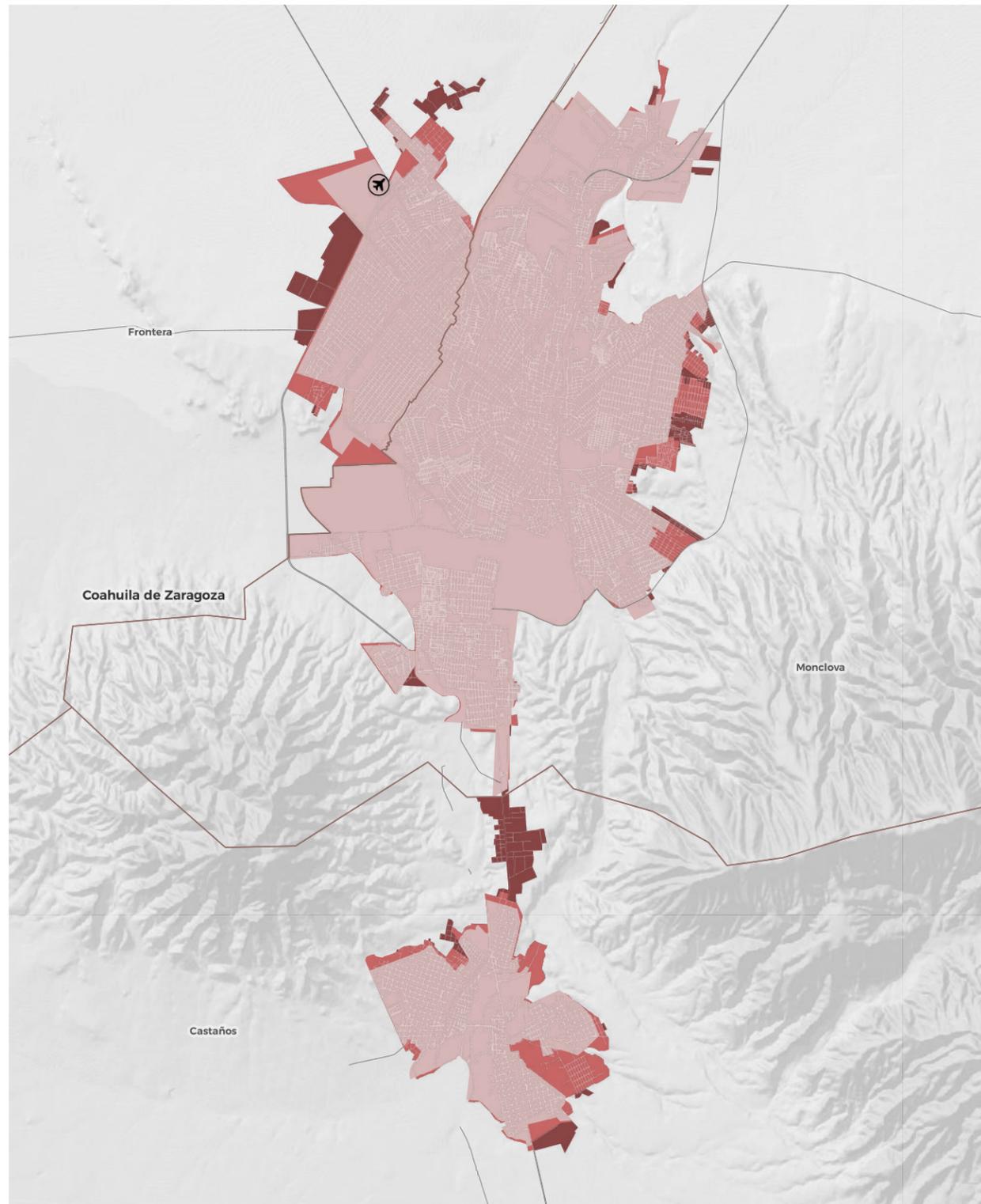
30.03 Crecimiento urbano de la ciudad de Coatzacoalcos | 2000-2020



30.04 Crecimiento urbano de la ciudad de Orizaba | 2000-2020



05.03 Crecimiento urbano de la ciudad de Monclova | 2000-2020

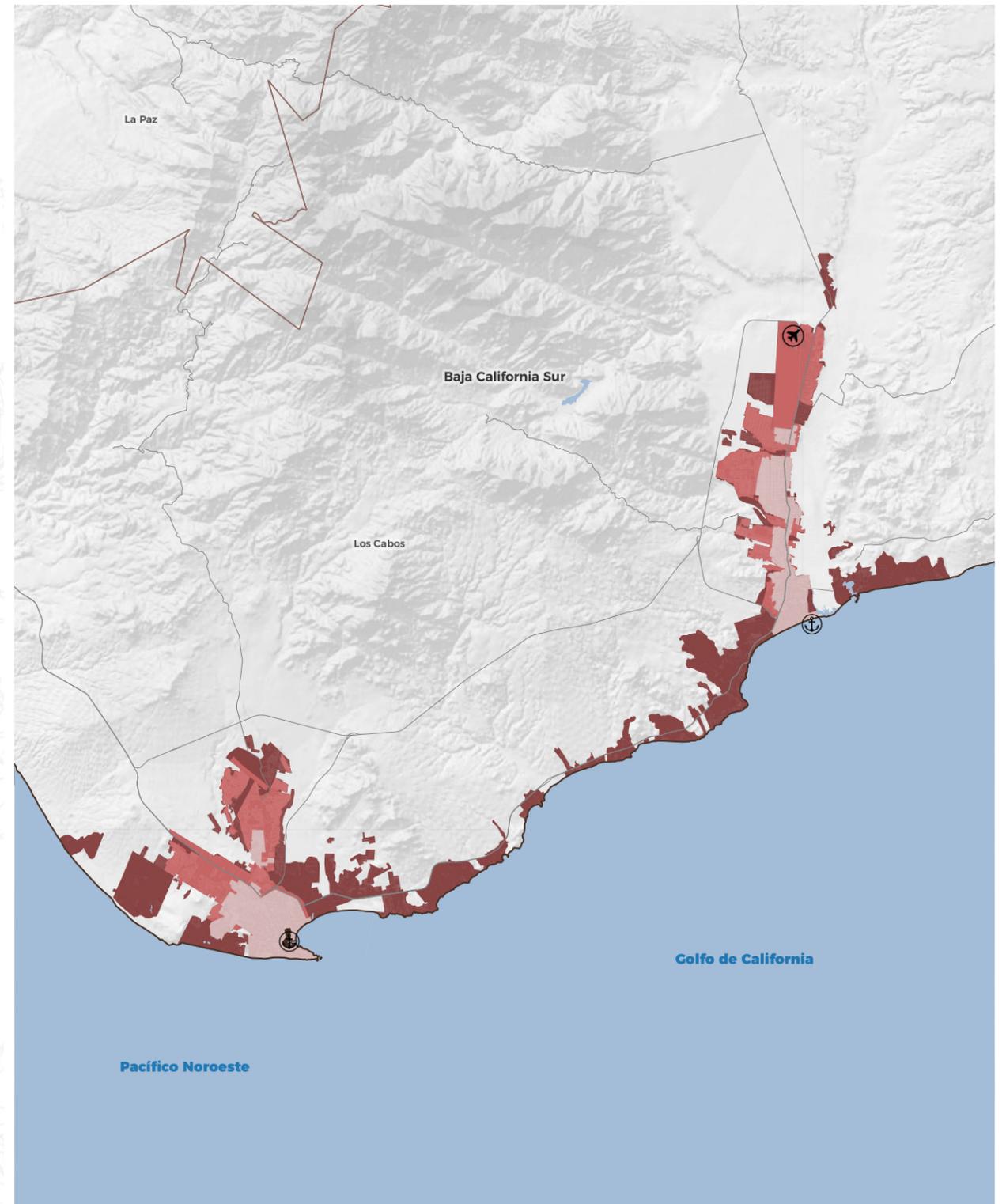


SIMBOLOGÍA

Límite estatal	Área urbana	Carreteras	Aeropuerto internacional
Límite municipal	2000 2010 2020	Otras localidades urbanas	

0 1 2 km

03.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Los Cabos | 2000-2020



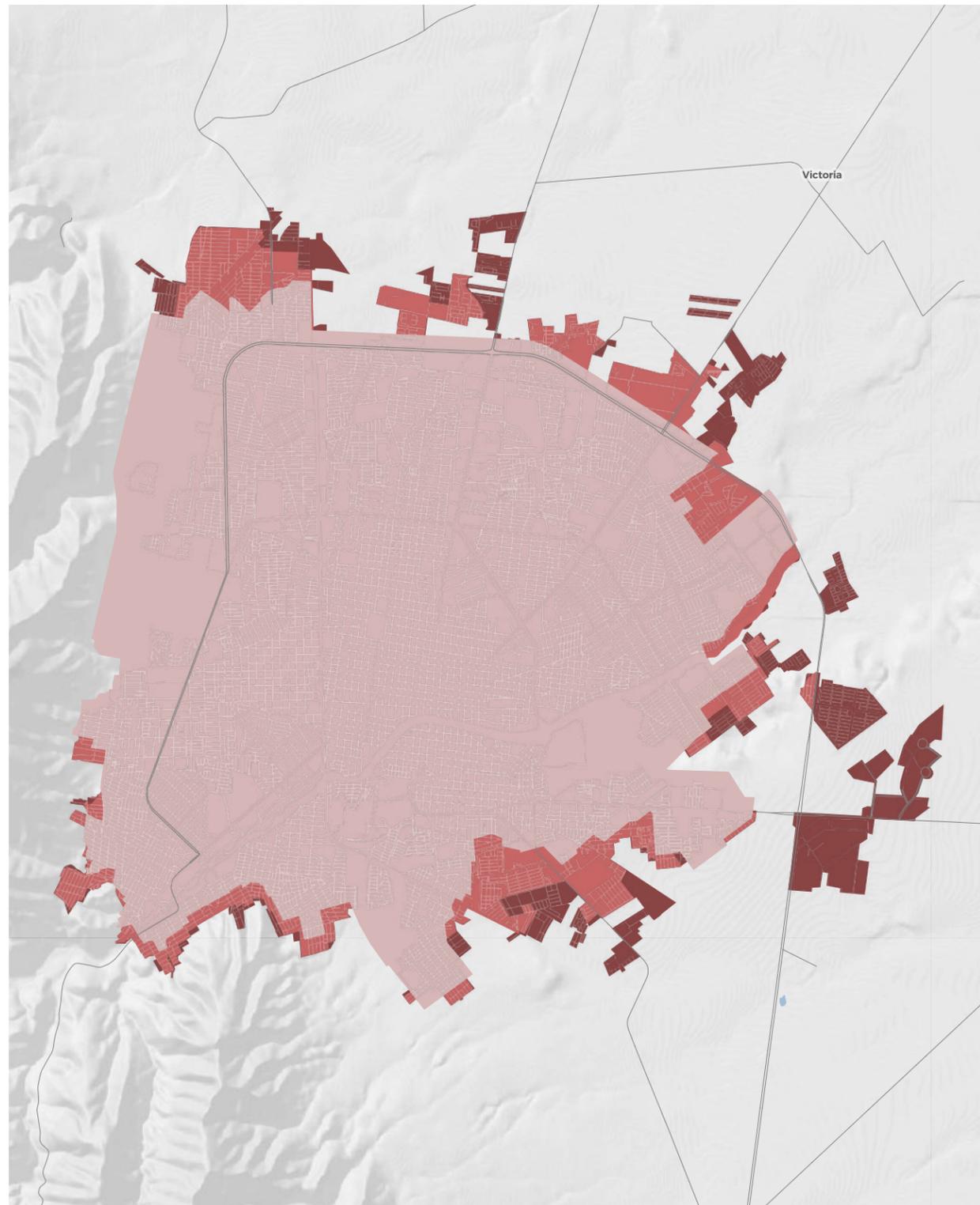
SIMBOLOGÍA

Límite estatal	Área urbana	Carreteras	Aeropuerto internacional
Límite municipal	2000 2010 2020	Cuerpo de agua	Puerto marítimo

0 1.5 3 km

28.05

Crecimiento urbano de Ciudad Victoria | 2000-2020



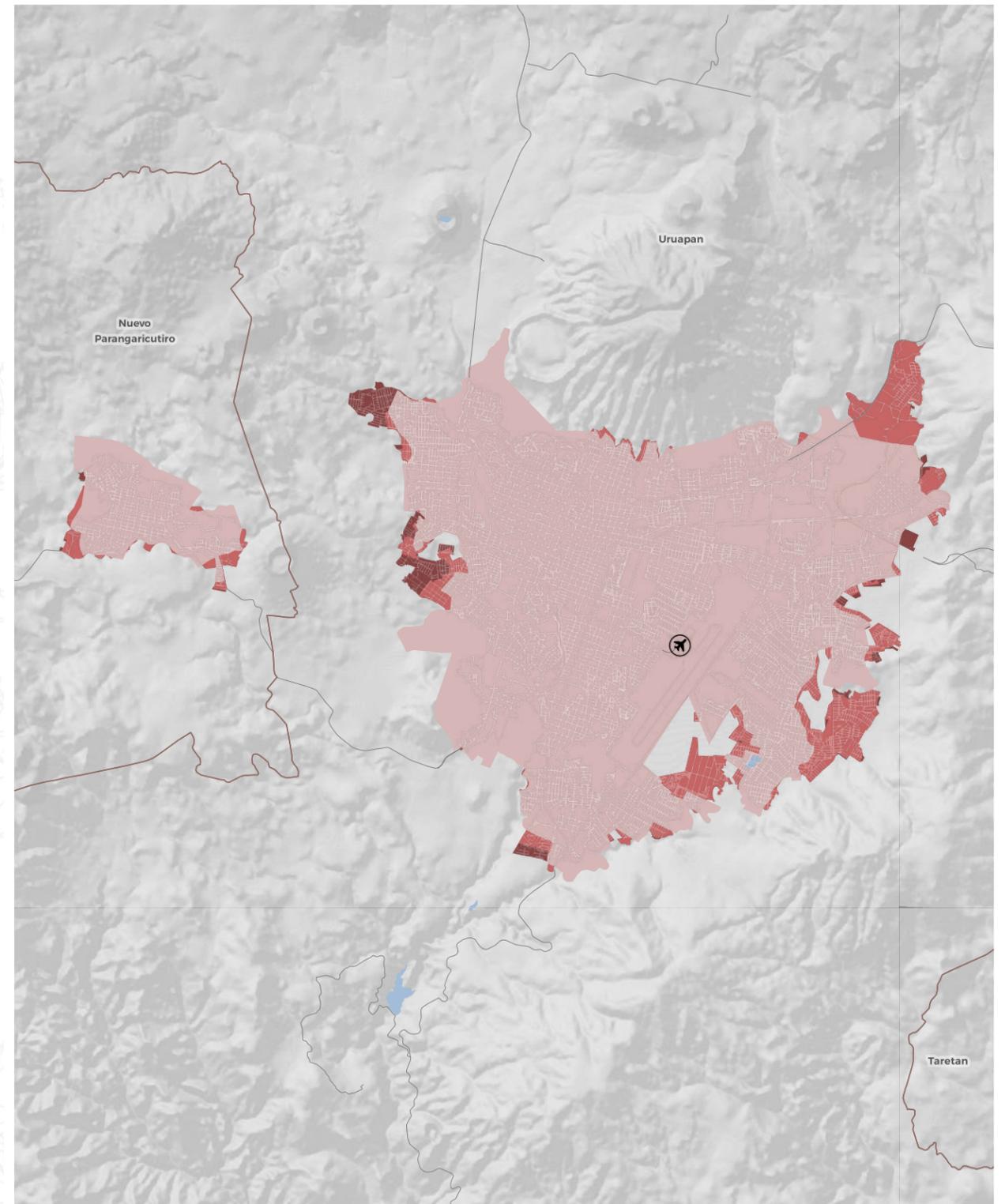
SIMBOLOGÍA

- Límite estatal
- Límite municipal
- Área urbana
 2000 2010 2020
- Carreteras
- Cuerpo de agua



16.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Uruapan | 2000-2020

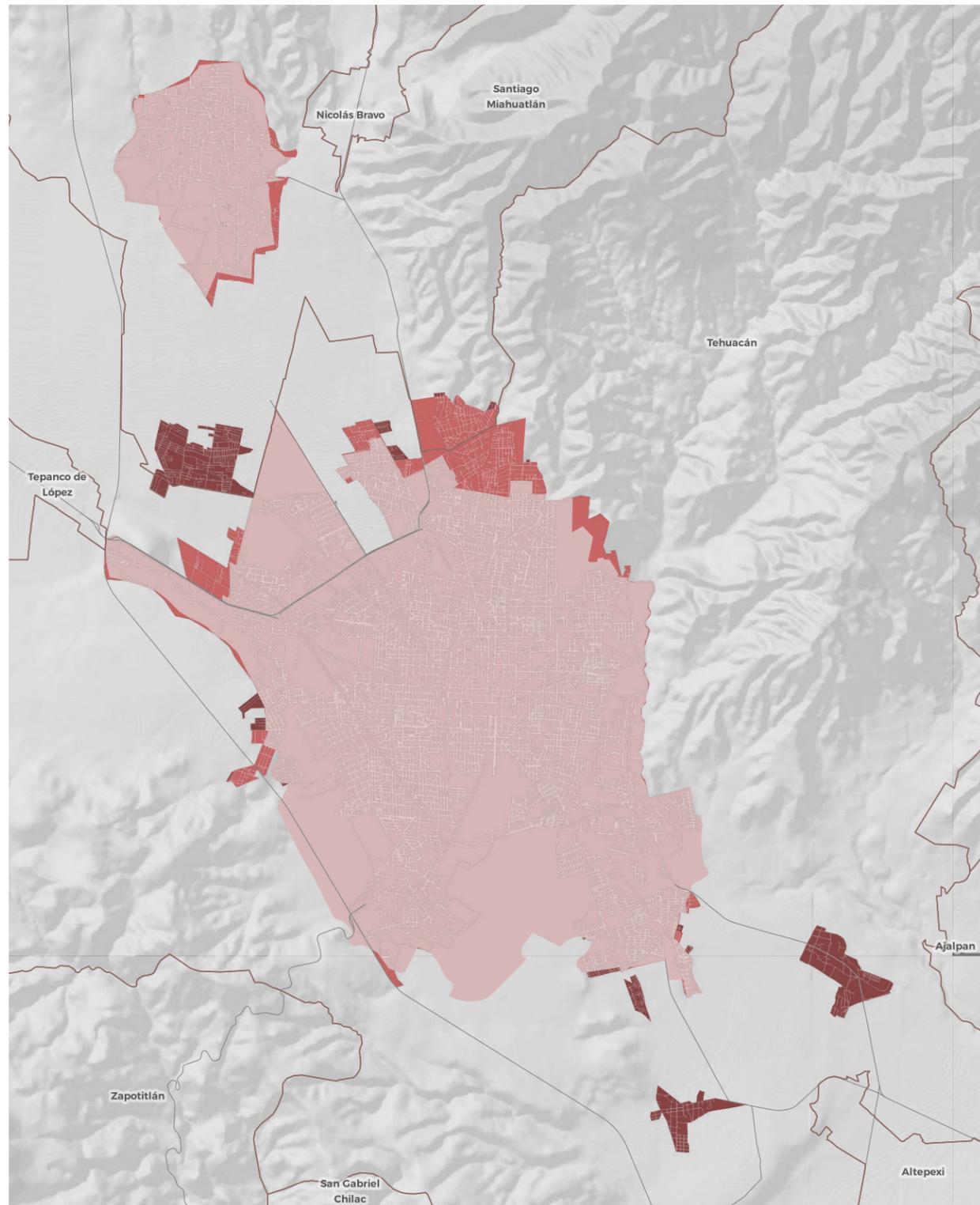


SIMBOLOGÍA

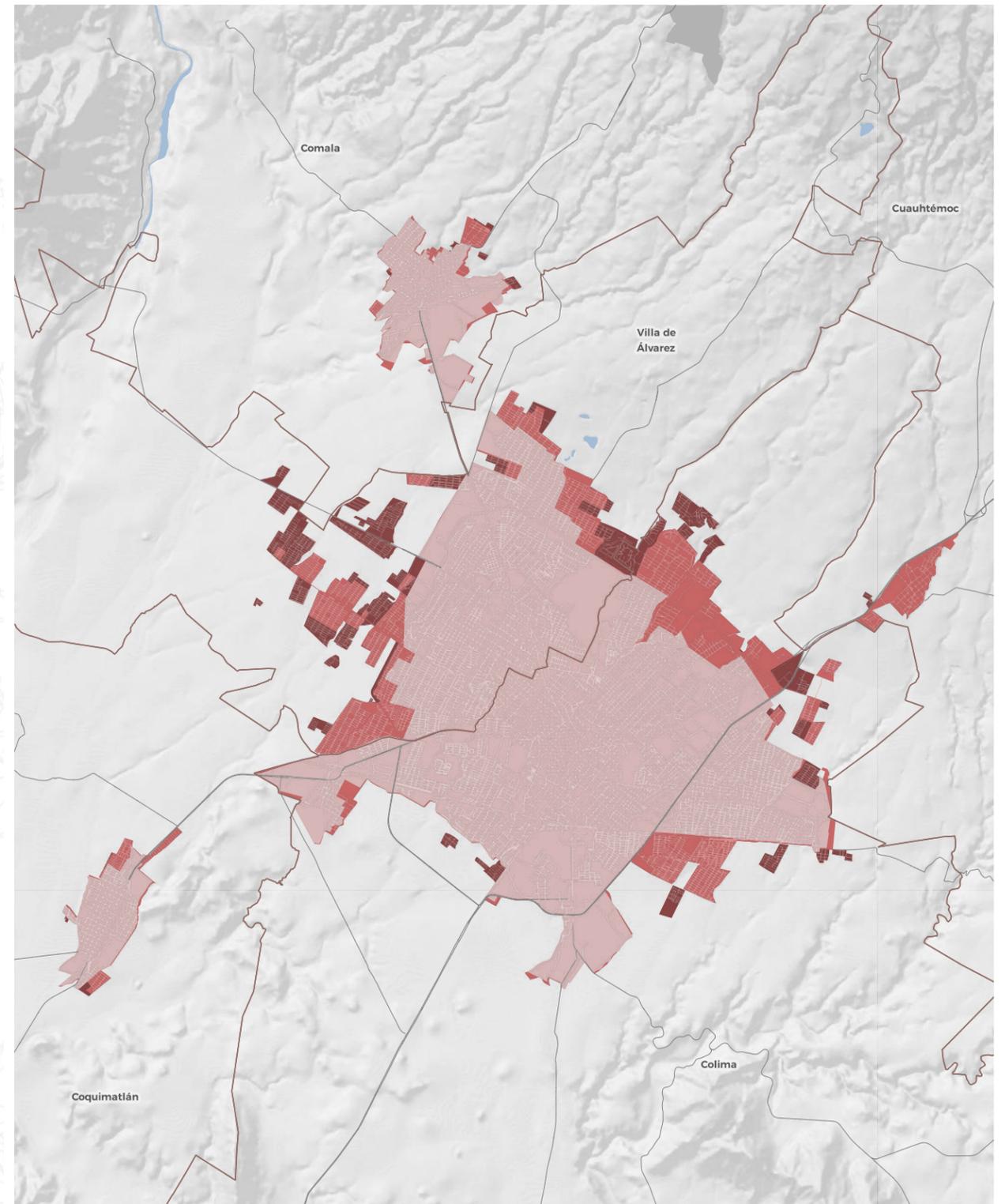
- Límite estatal
- Límite municipal
- Área urbana
 2000 2010 2020
- Carreteras
- Cuerpo de agua
- Aeropuerto internacional



21.02 Crecimiento urbano de la ciudad de Tehuacán | 2000-2020

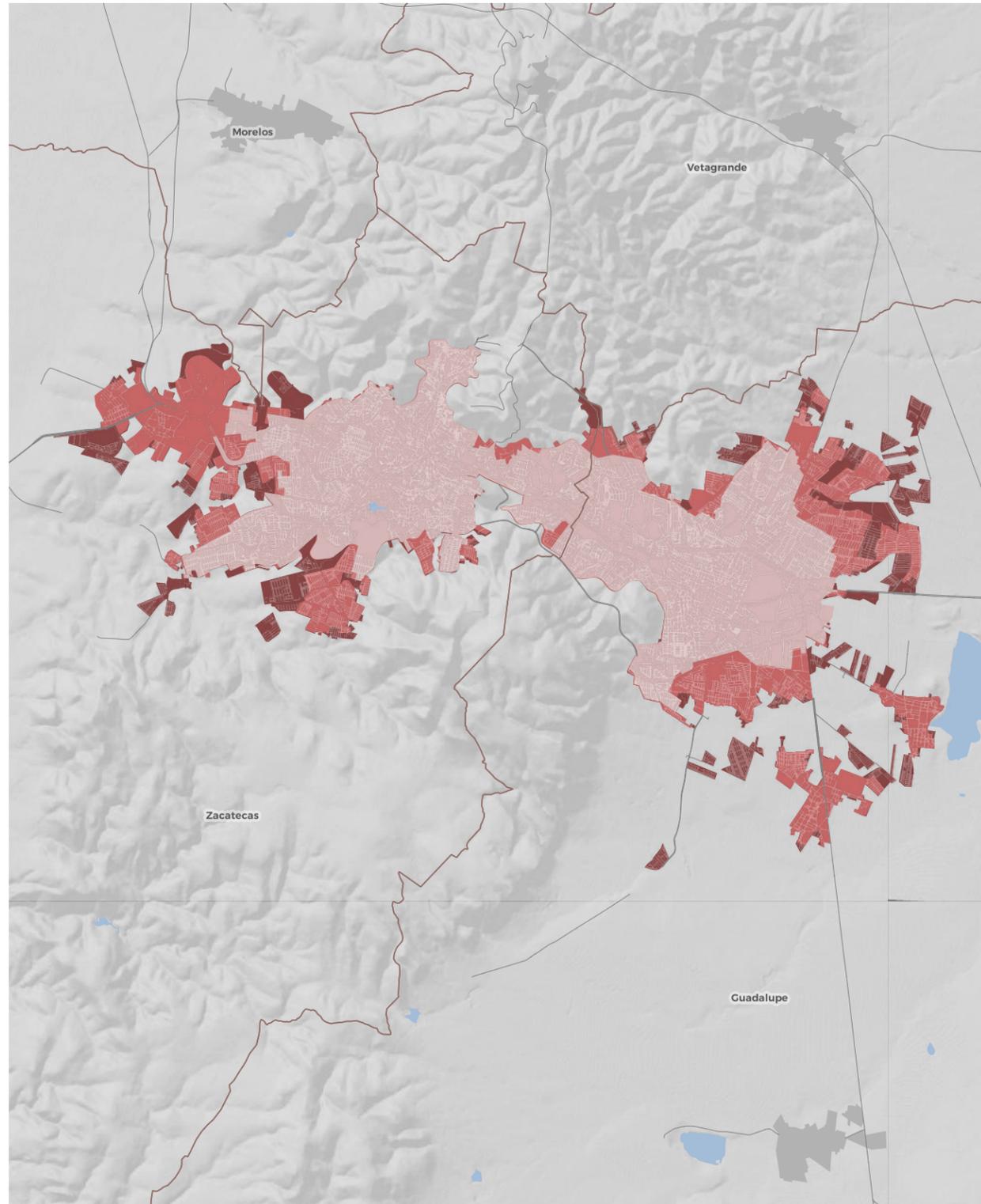


06.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Colima | 2000-2020



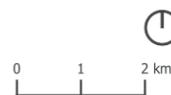
32.01

Crecimiento urbano de la ciudad de Zacatecas | 2000-2020



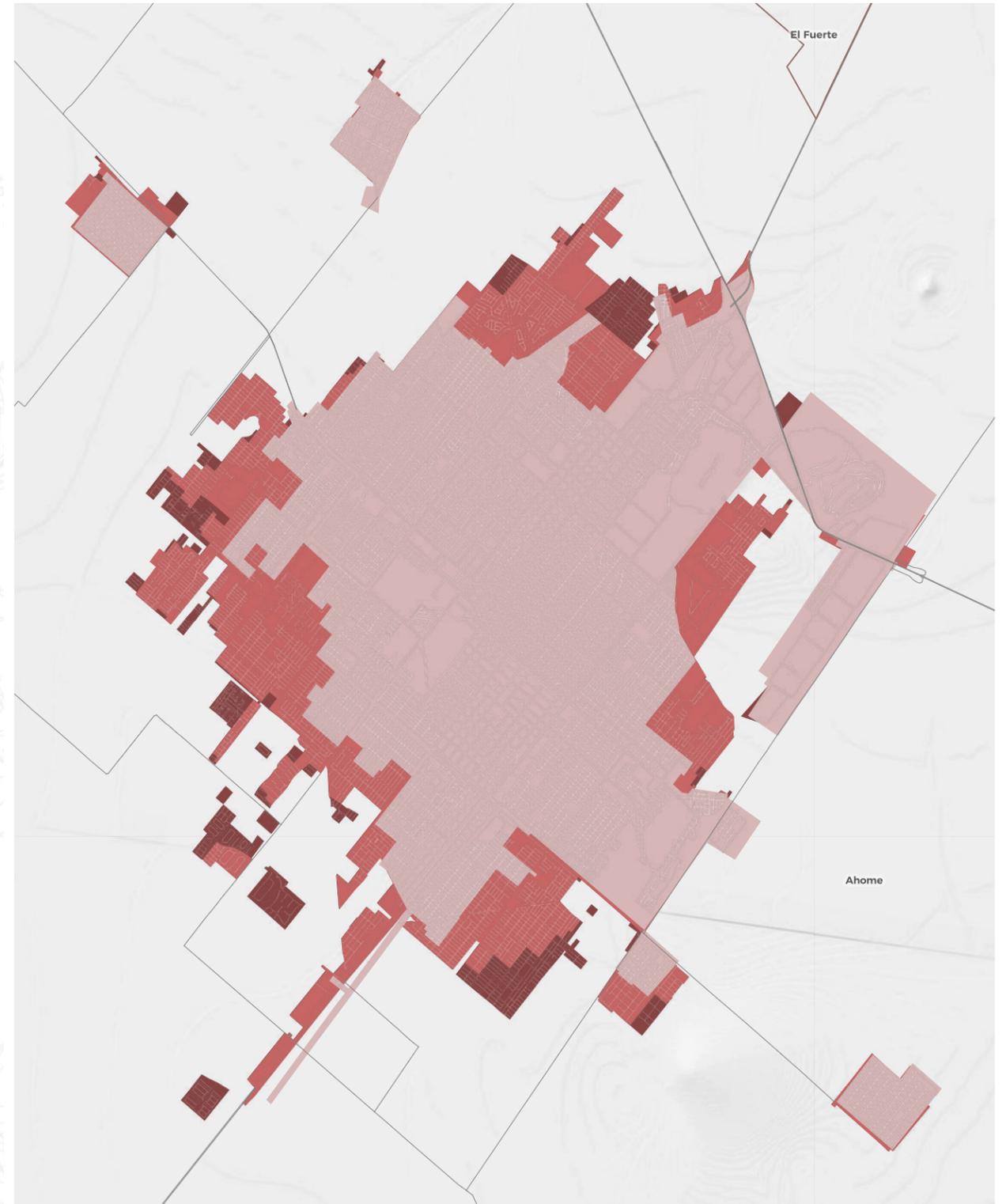
SIMBOLOGÍA

Límite estatal		Área urbana		2000		2010		2020	Carreteras	
Límite municipal									Cuerpo de agua	
									Otras localidades urbanas	



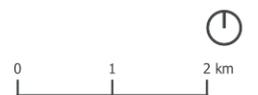
25.03

Crecimiento urbano de la ciudad de Los Mochis | 2000-2020

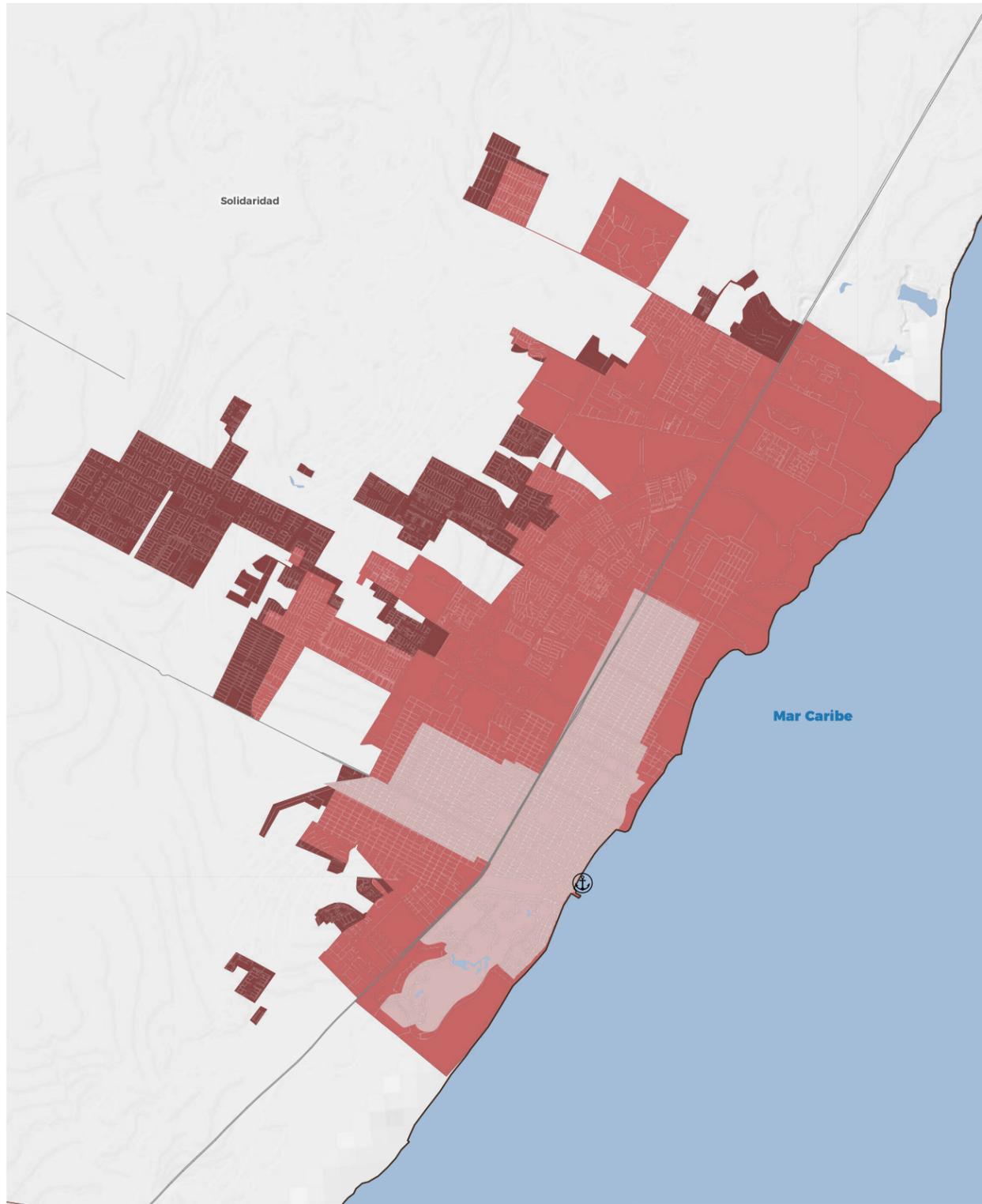


SIMBOLOGÍA

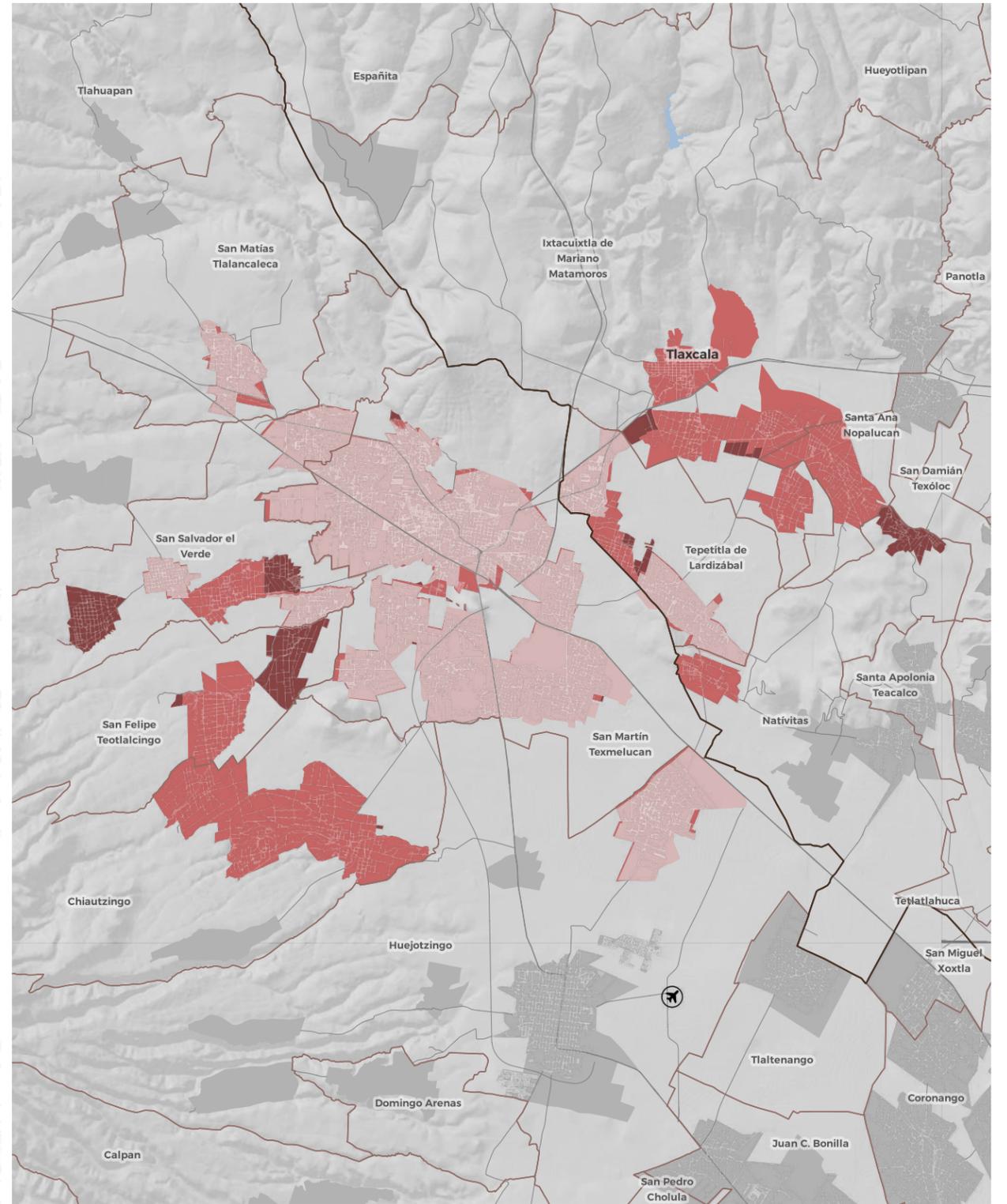
Límite estatal		Área urbana		2000		2010		2020	Carreteras	
Límite municipal										



23.02 Crecimiento urbano de la ciudad de Playa del Carmen | 2000-2020

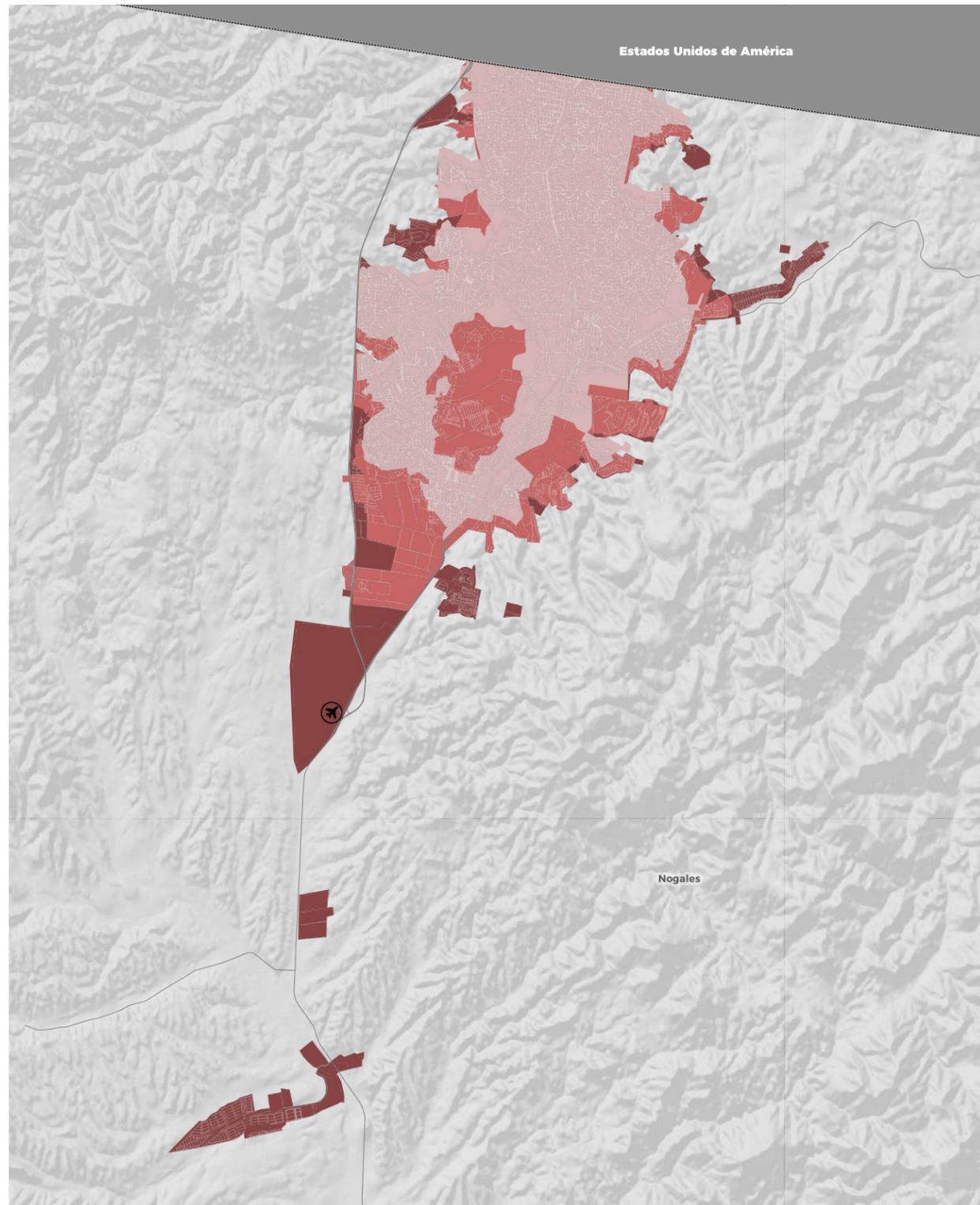


21.03 Crecimiento urbano de la ciudad de San Martín Texmelucan | 2000-2020



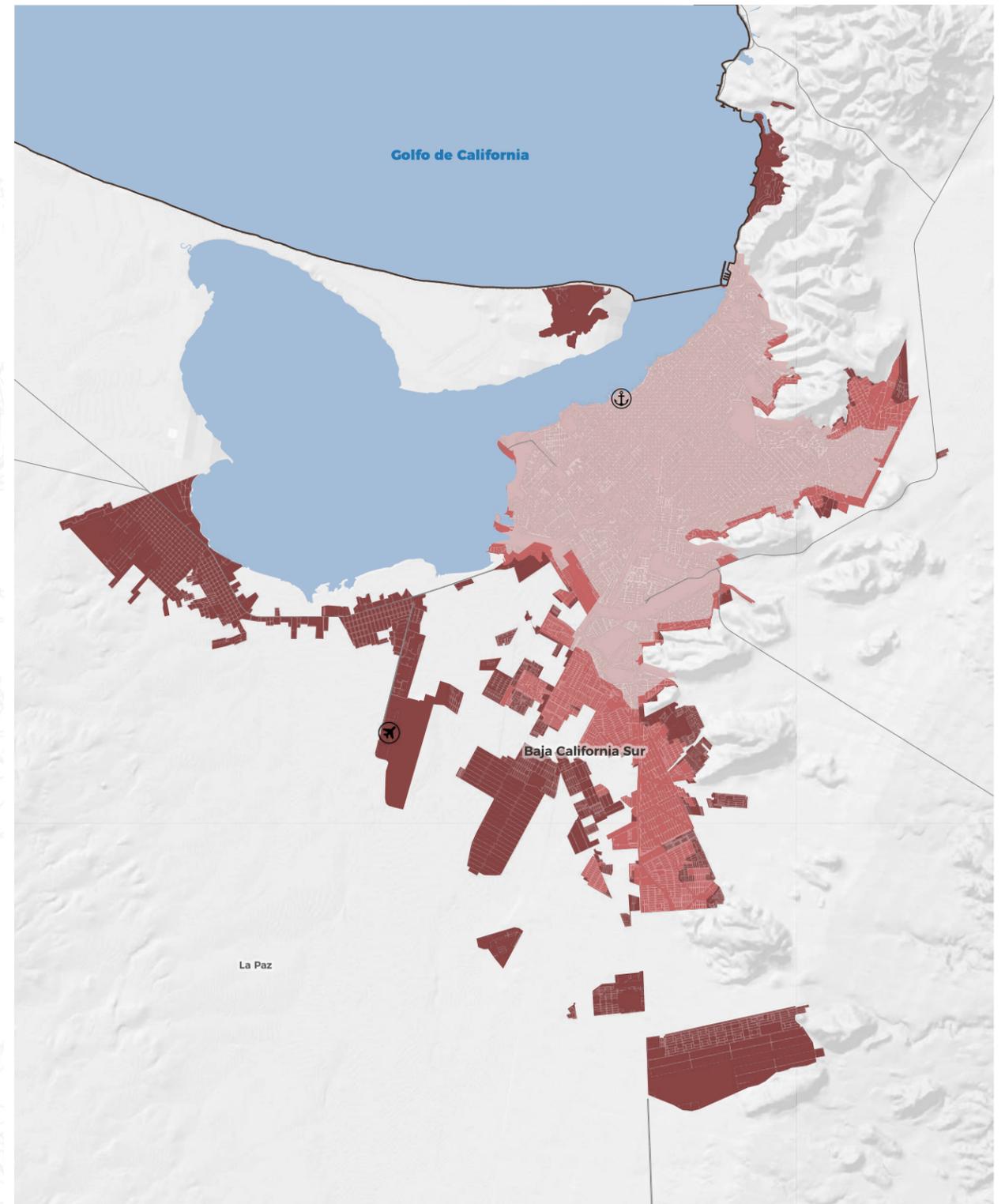
26.03

Crecimiento urbano de la ciudad de Nogales | 2000-2020

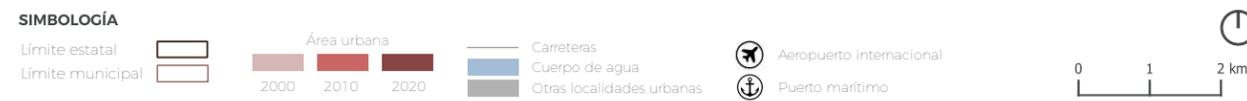
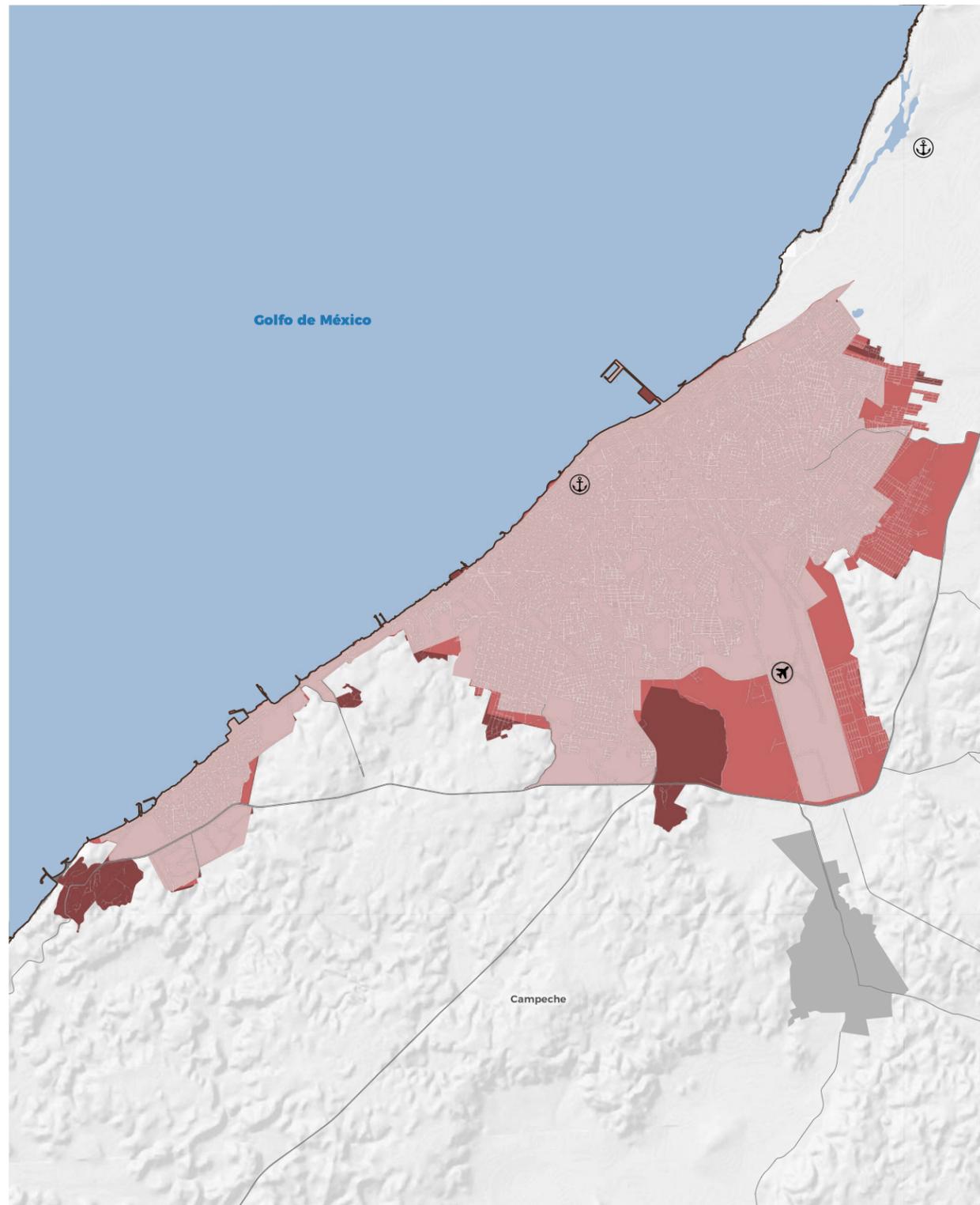


03.02

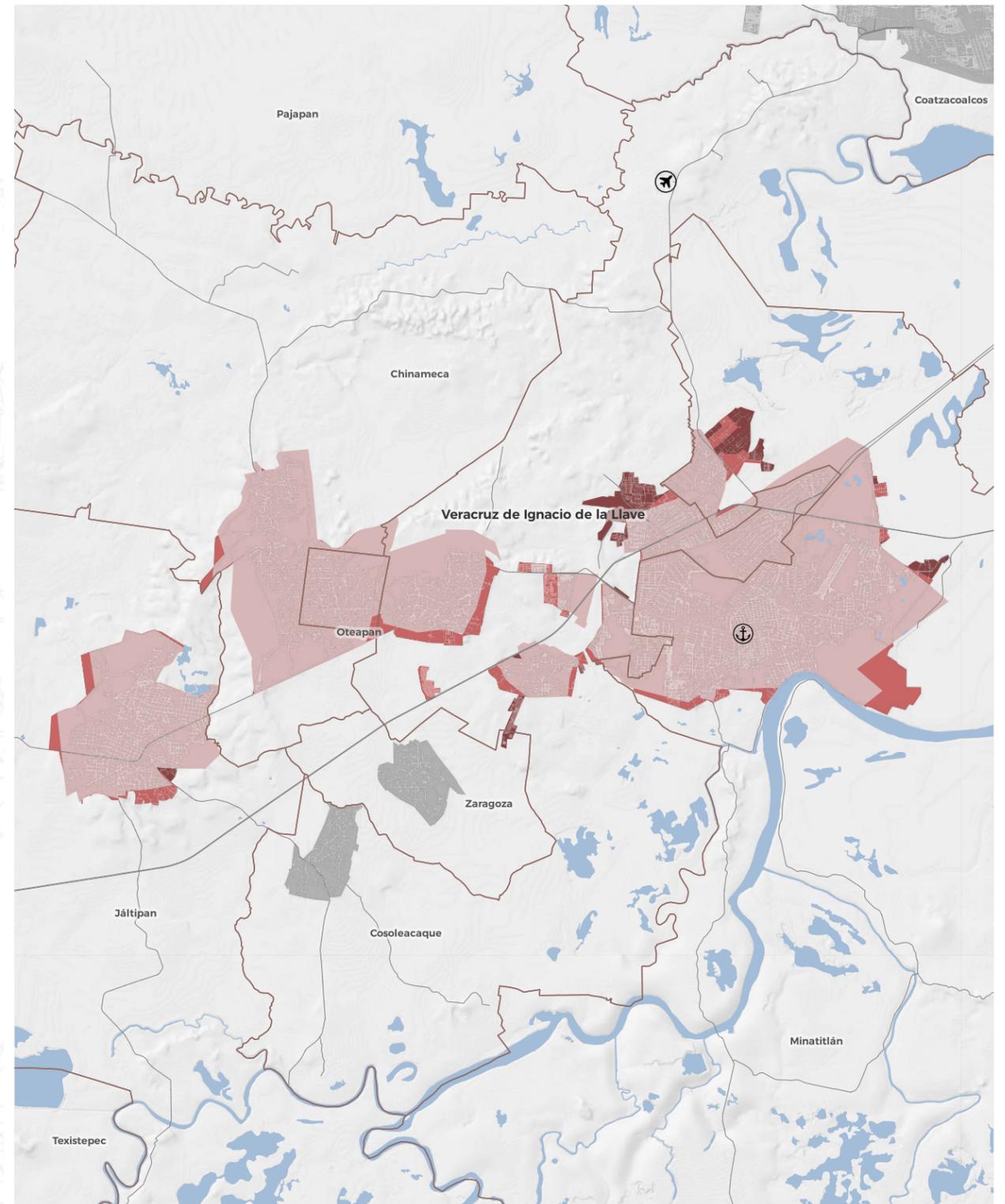
Crecimiento urbano de la ciudad de La Paz | 2000-2020



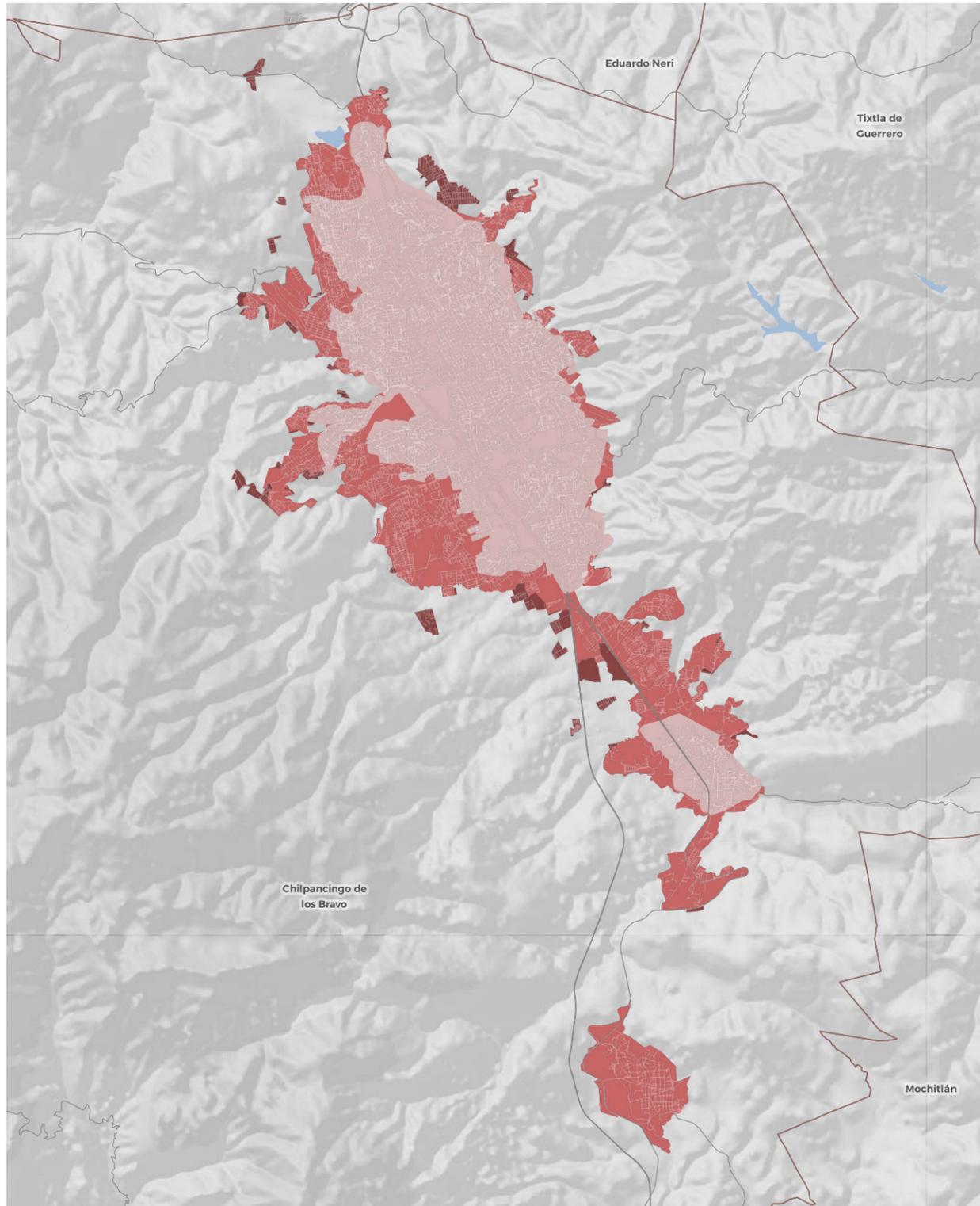
04.01 Crecimiento urbano de la ciudad de Campeche | 2000-2020



30.05 Crecimiento urbano de la ciudad de Minatitlán | 2000-2020

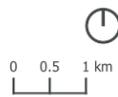


12.02 Crecimiento urbano de la ciudad de Chilpancingo | 2000-2020

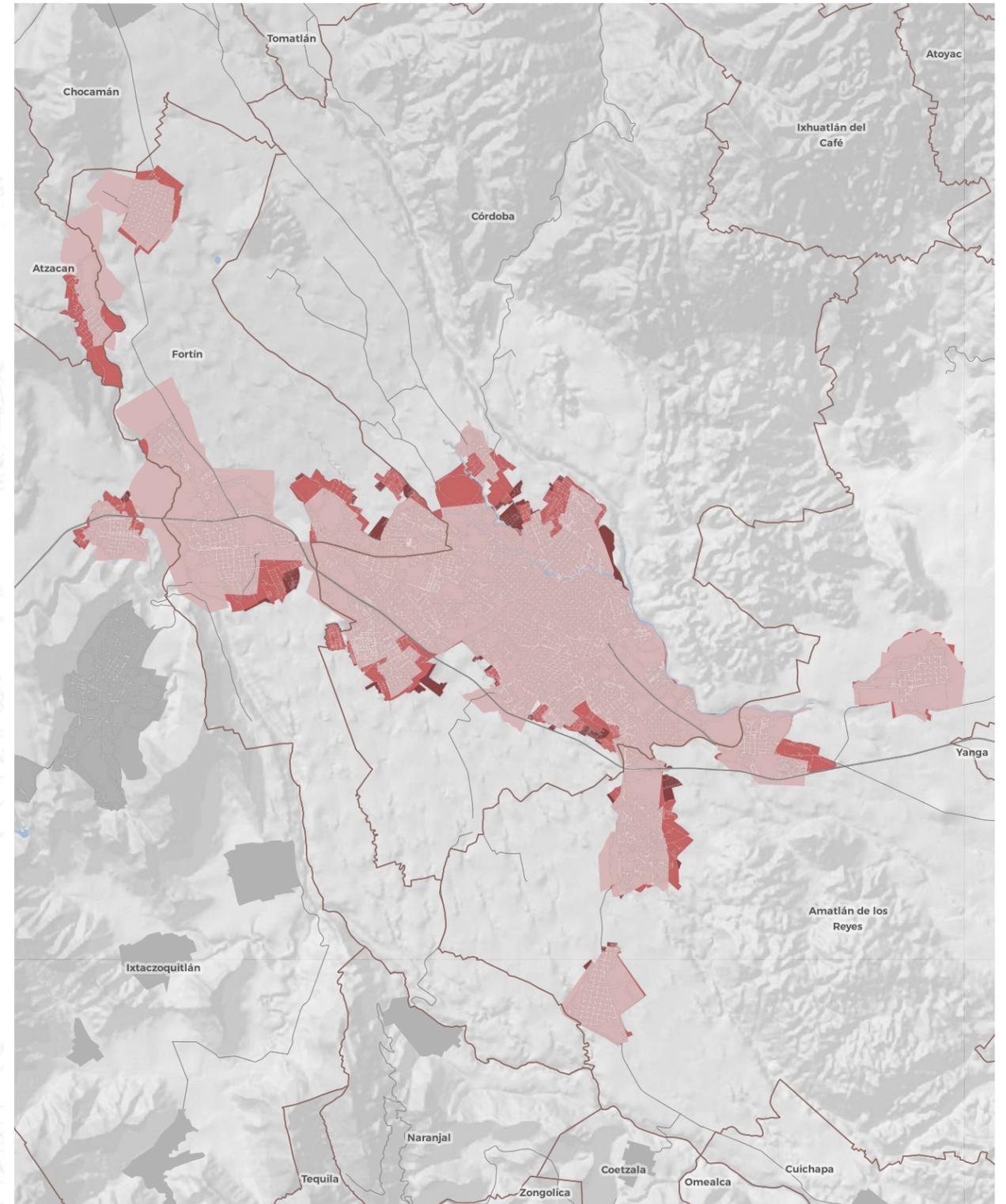


SIMBOLOGÍA

Límite estatal		Área urbana		Carreteras	
Límite municipal		2000		Cuerpo de agua	
		2010		Otras localidades urbanas	
		2020			



30.06 Crecimiento urbano de la ciudad de Córdoba | 2000-2020



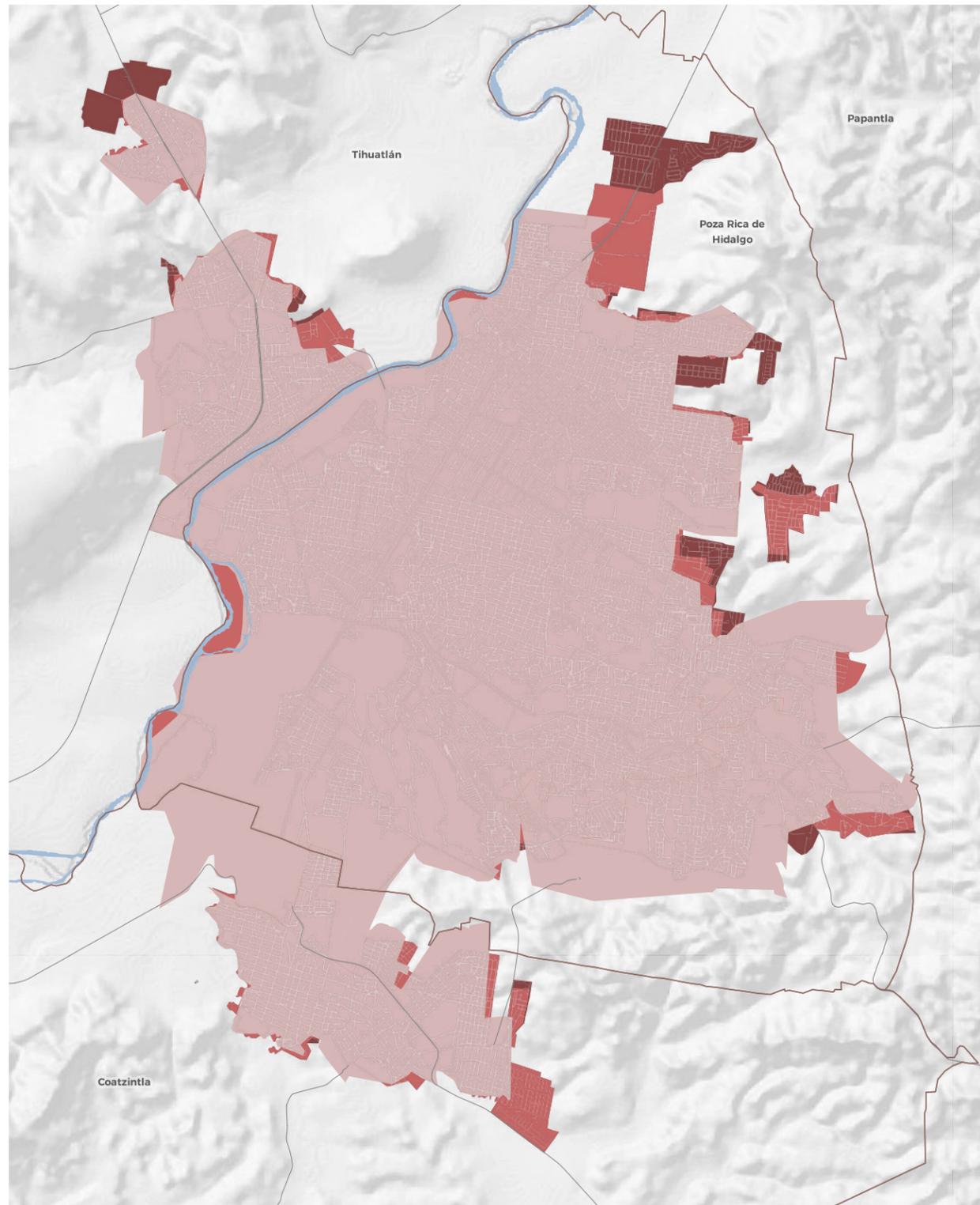
SIMBOLOGÍA

Límite estatal		Área urbana		Carreteras	
Límite municipal		2000		Cuerpo de agua	
		2010		Otras localidades urbanas	
		2020			



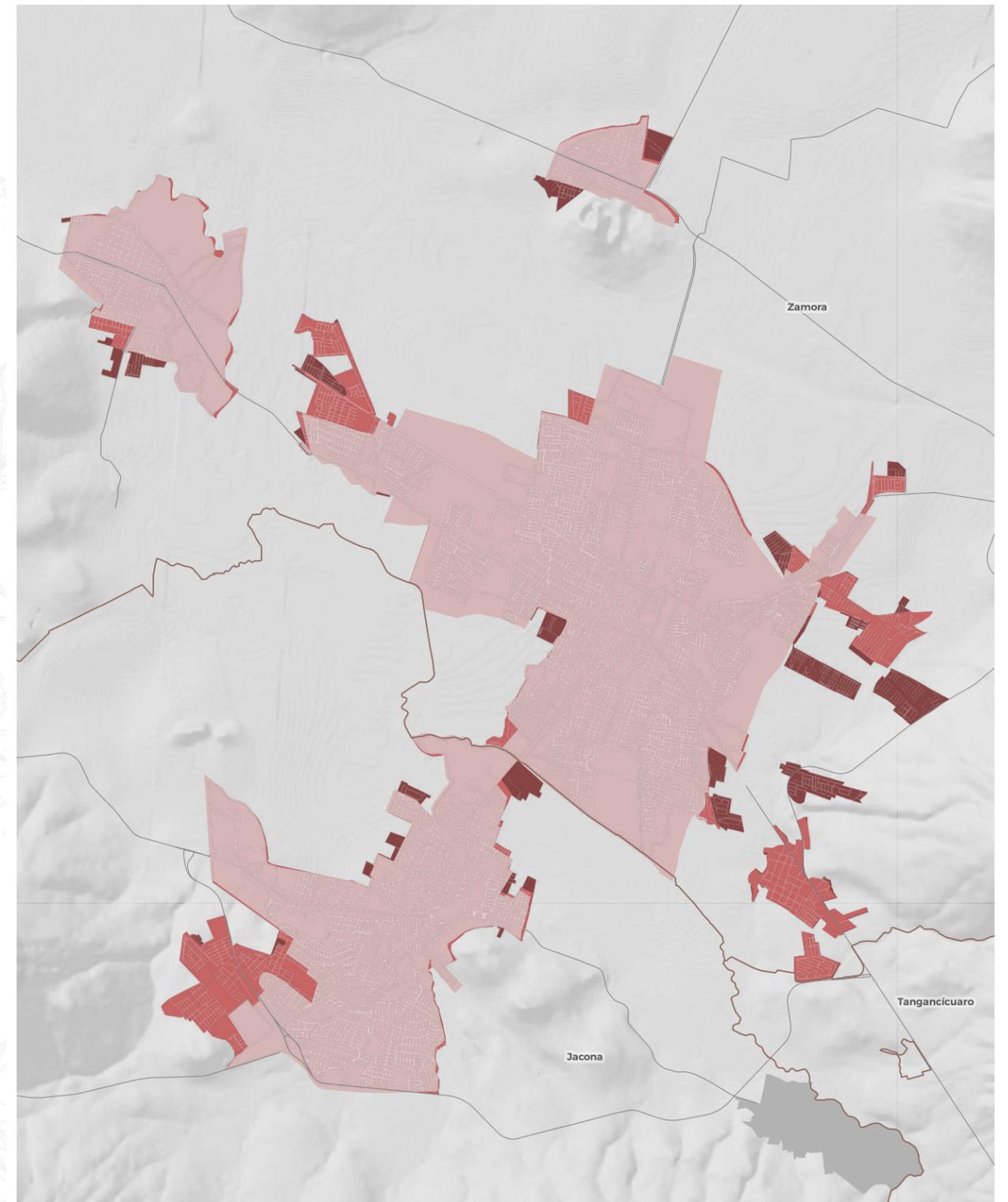
30.07

Crecimiento urbano de la ciudad de Poza Rica | 2000-2020



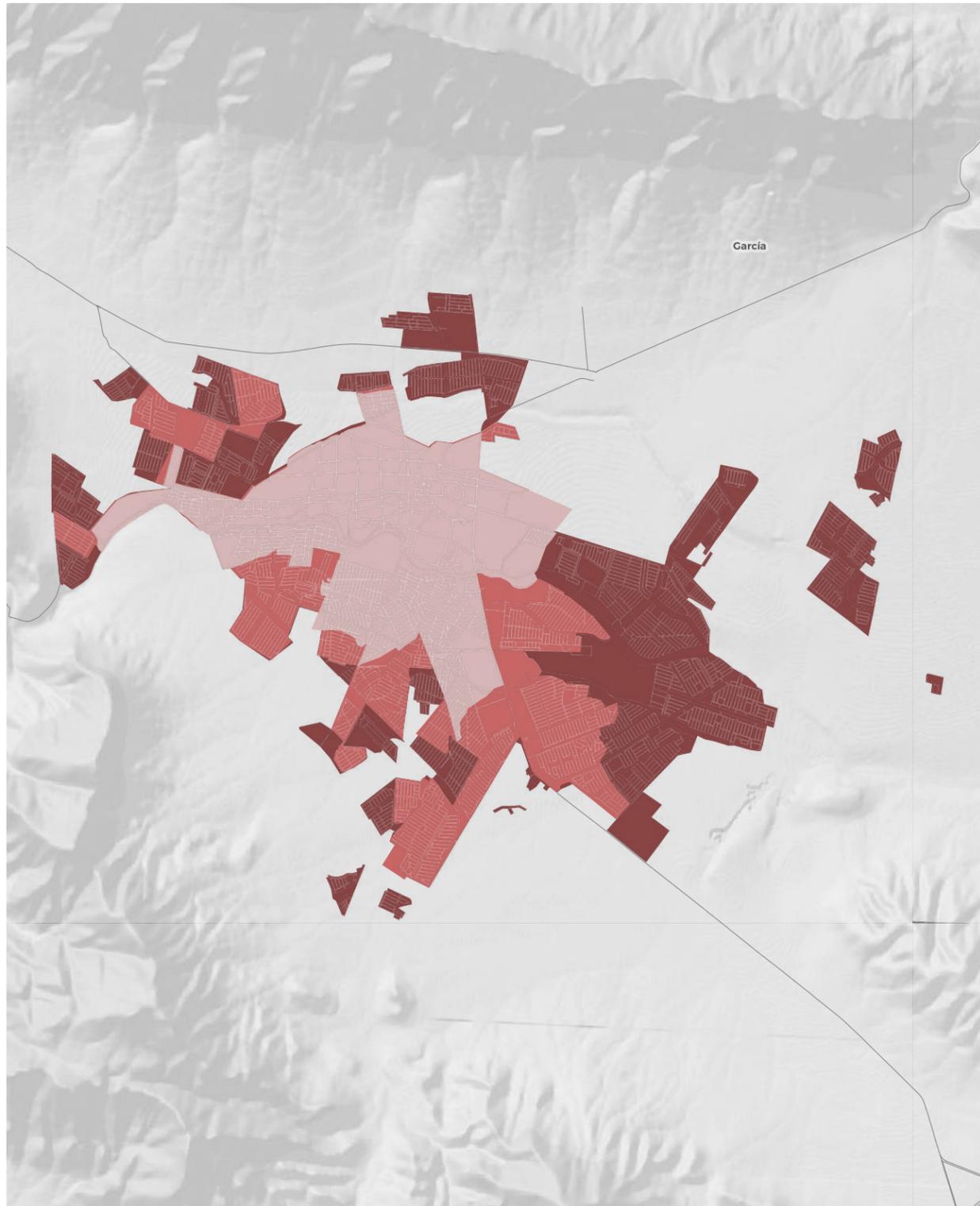
16.03

Crecimiento urbano de la ciudad de Zamora | 2000-2020



19.02

Crecimiento urbano de la ciudad de García | 2000-2020

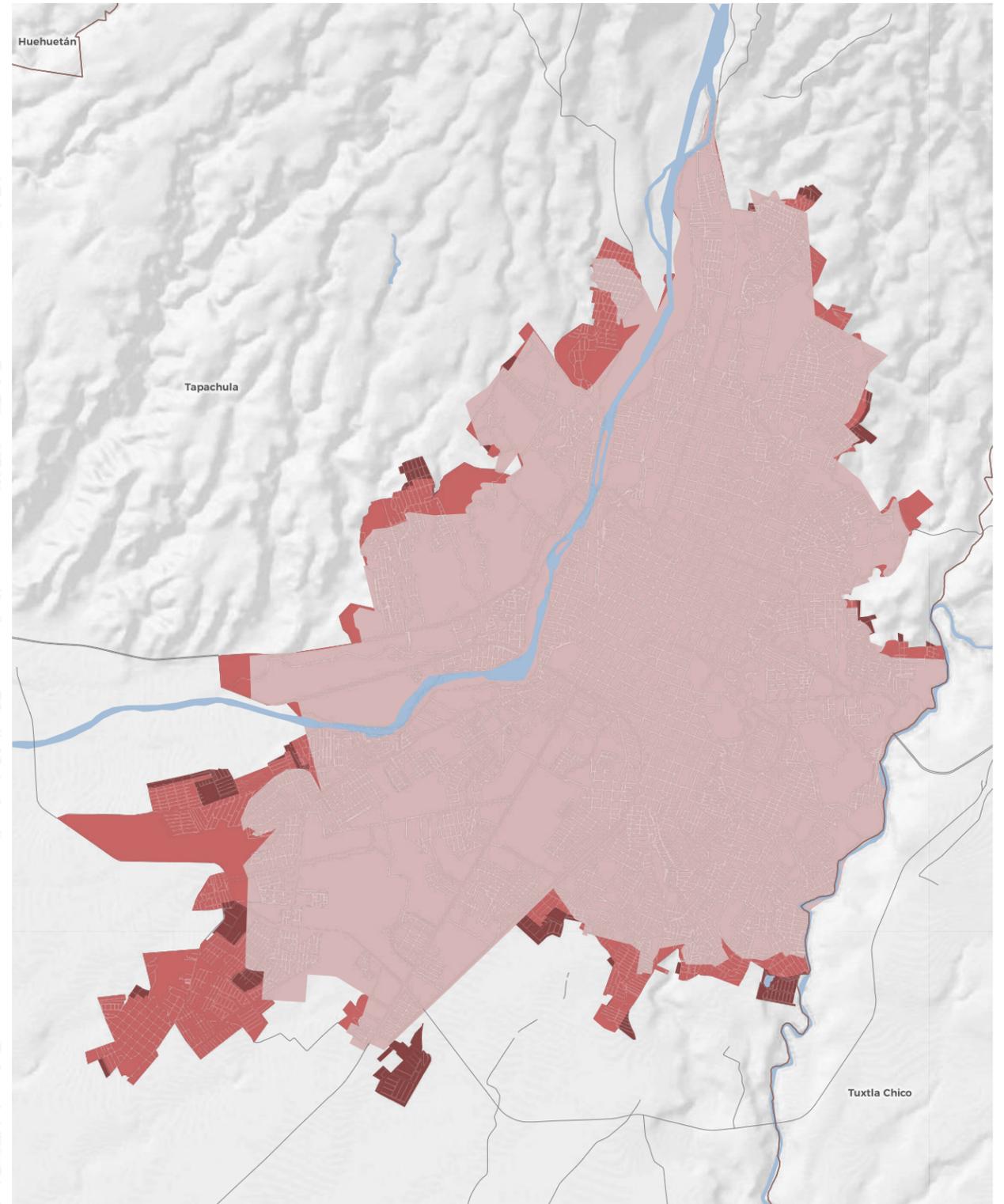


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras

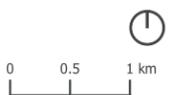


07.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Tapachula | 2000-2020

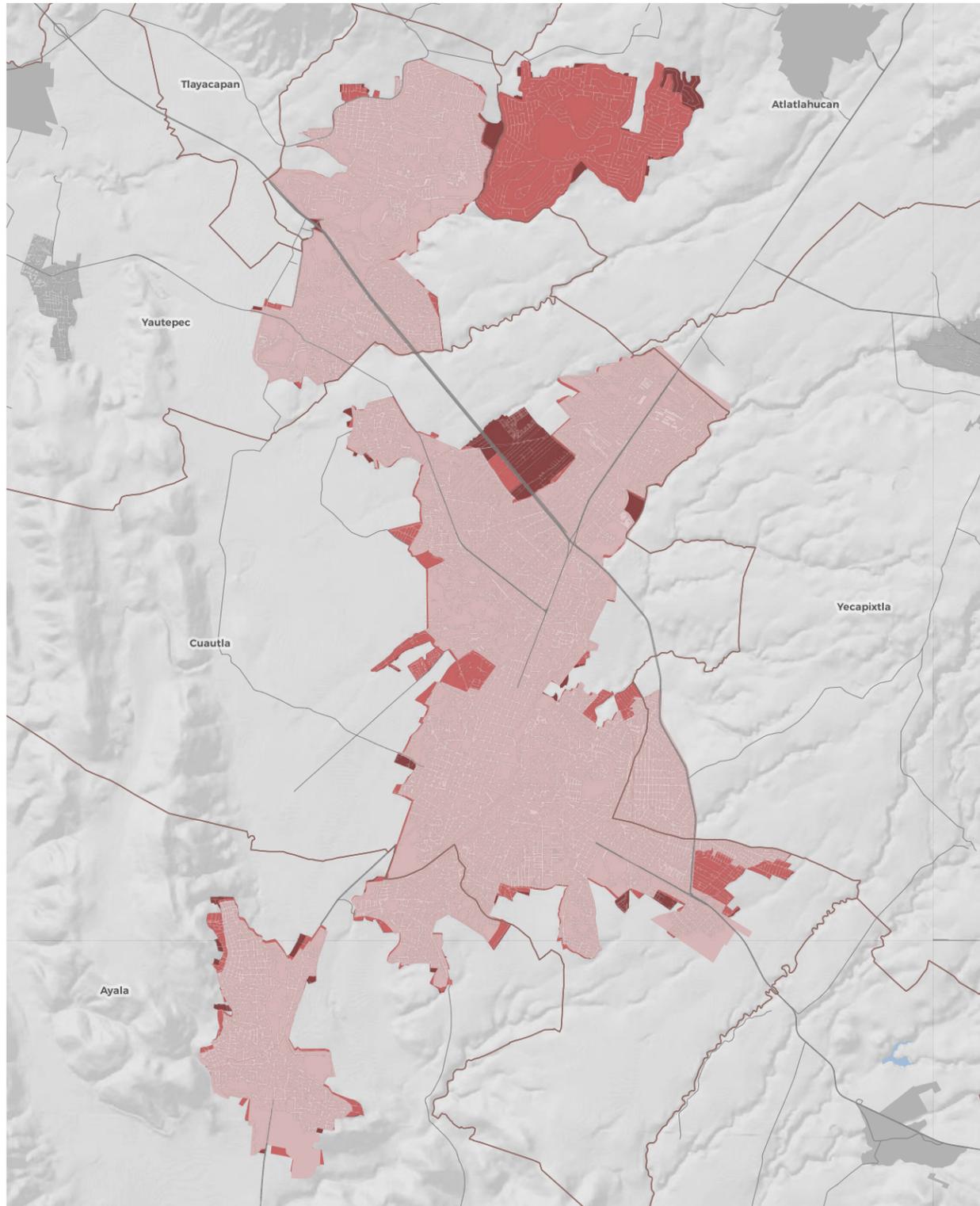


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras
 Cuerpo de agua



17.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Cuautla | 2000-2020

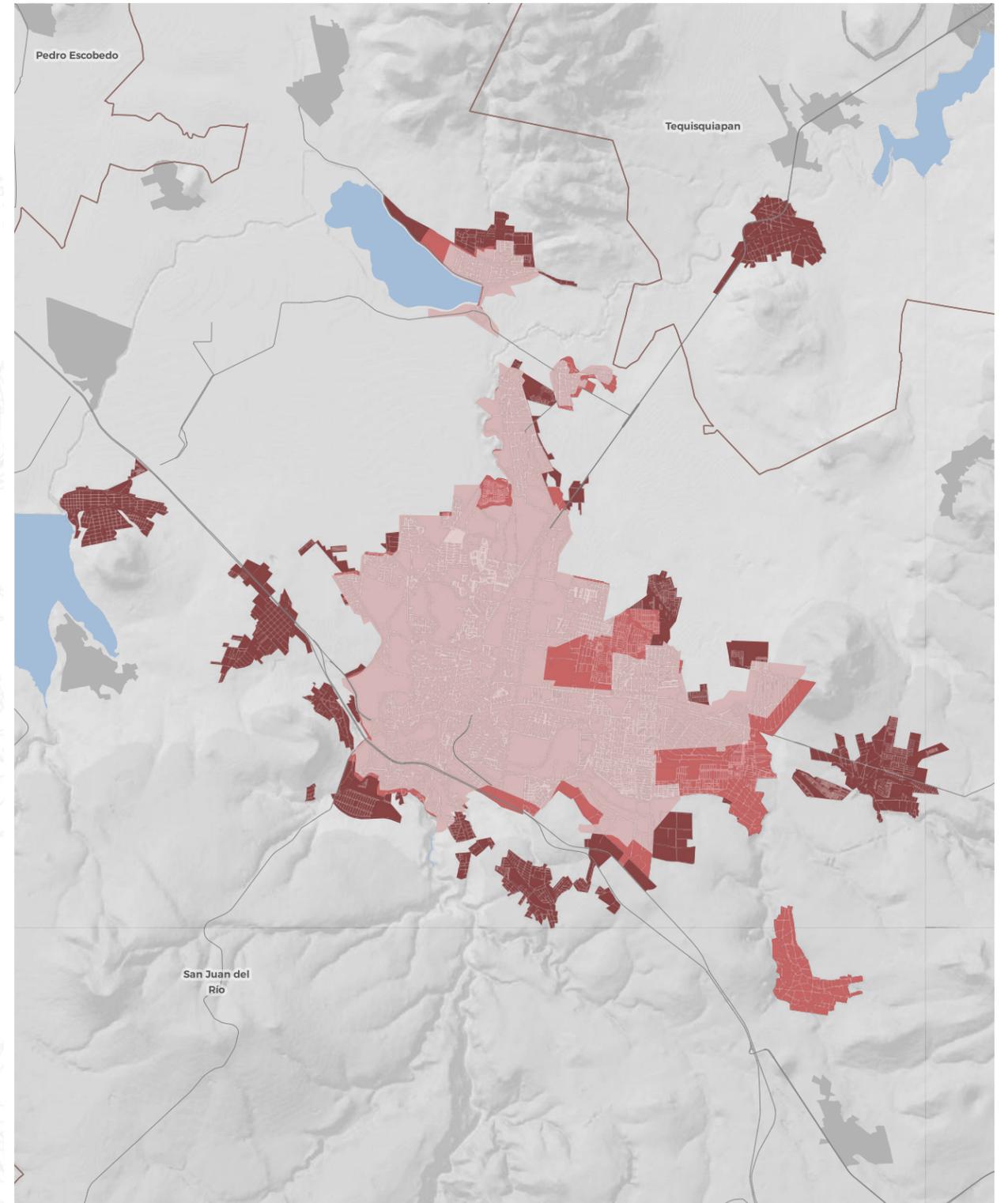


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras
 Cuerpo de agua
 Otras localidades urbanas



22.02

Crecimiento urbano de la ciudad de San Juan del Río | 2000-2020

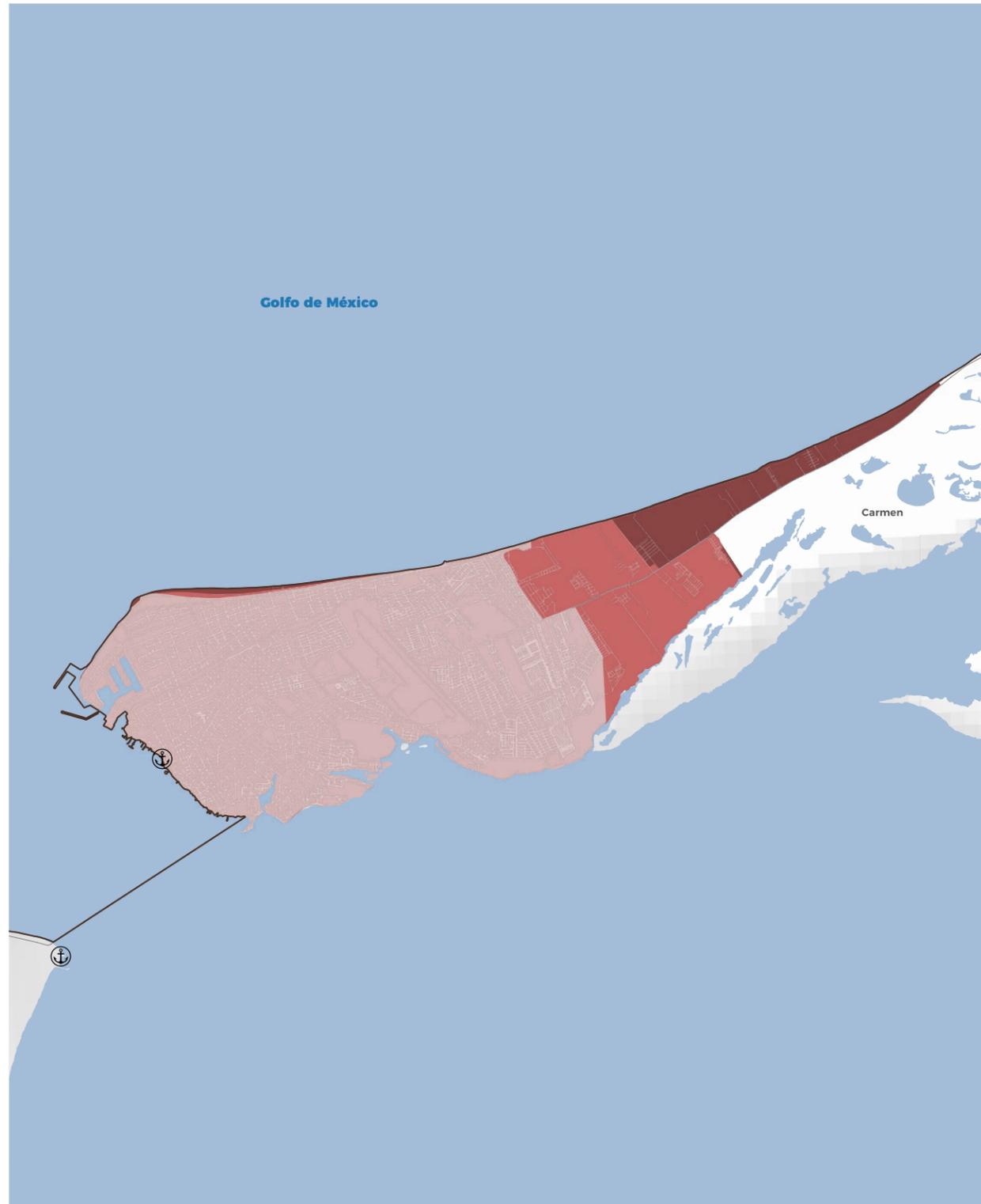


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras
 Cuerpo de agua
 Otras localidades urbanas



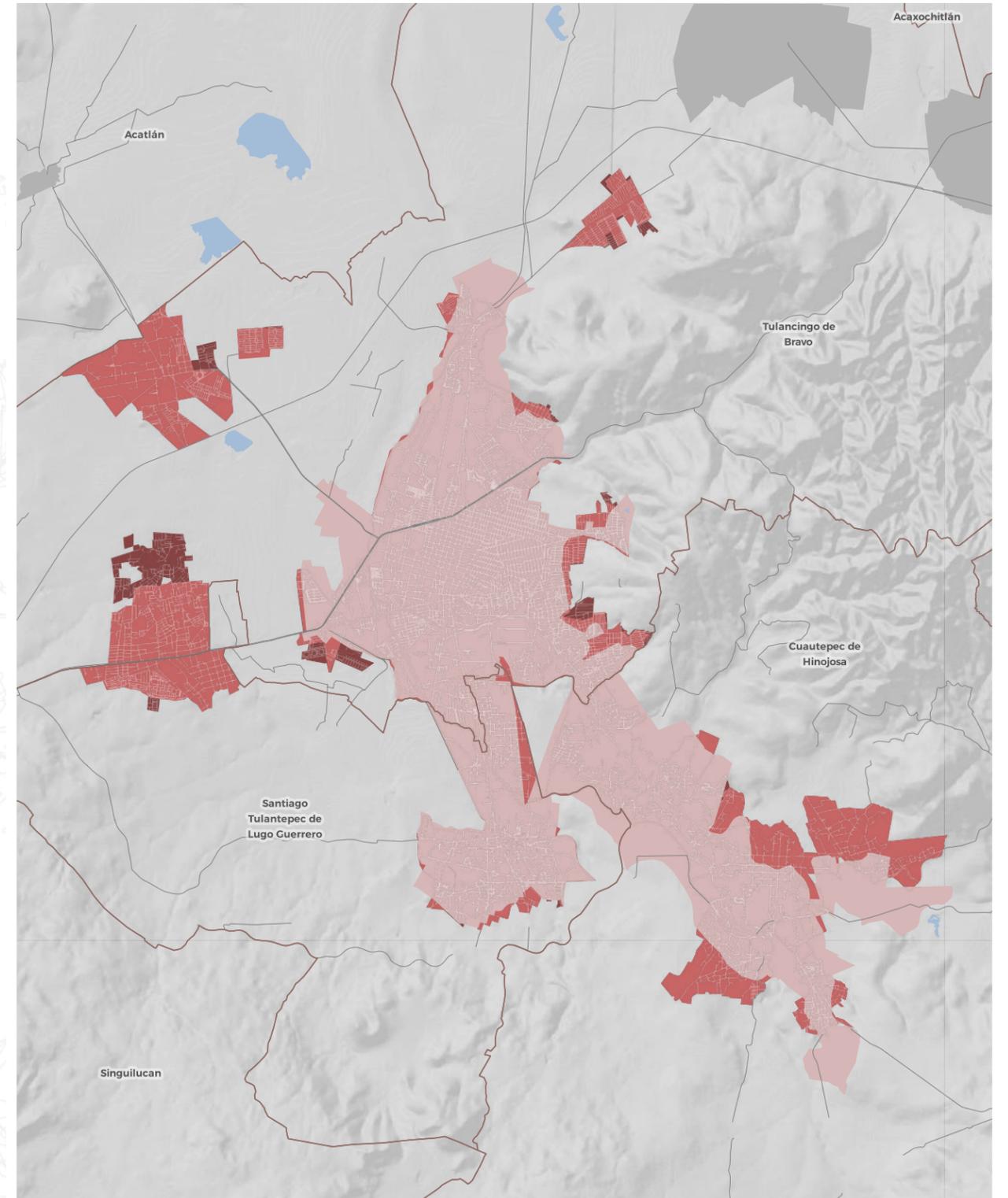
04.02

Crecimiento urbano de Ciudad del Carmen | 2000-2020

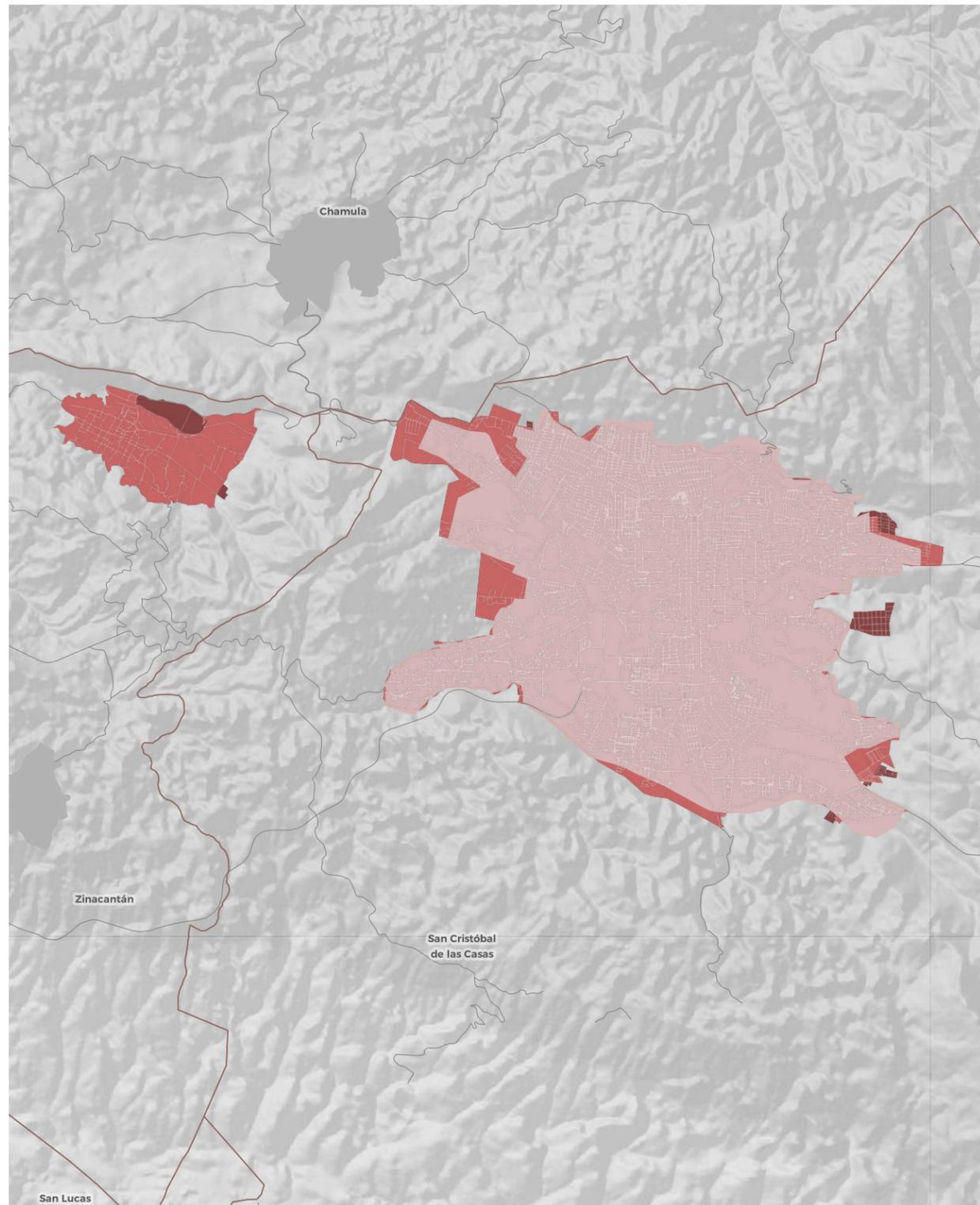


13.02

Crecimiento urbano de la ciudad de Tulancingo | 2000-2020



07.03 Crecimiento urbano de la ciudad de San Cristóbal de las Casas | 2000-2020

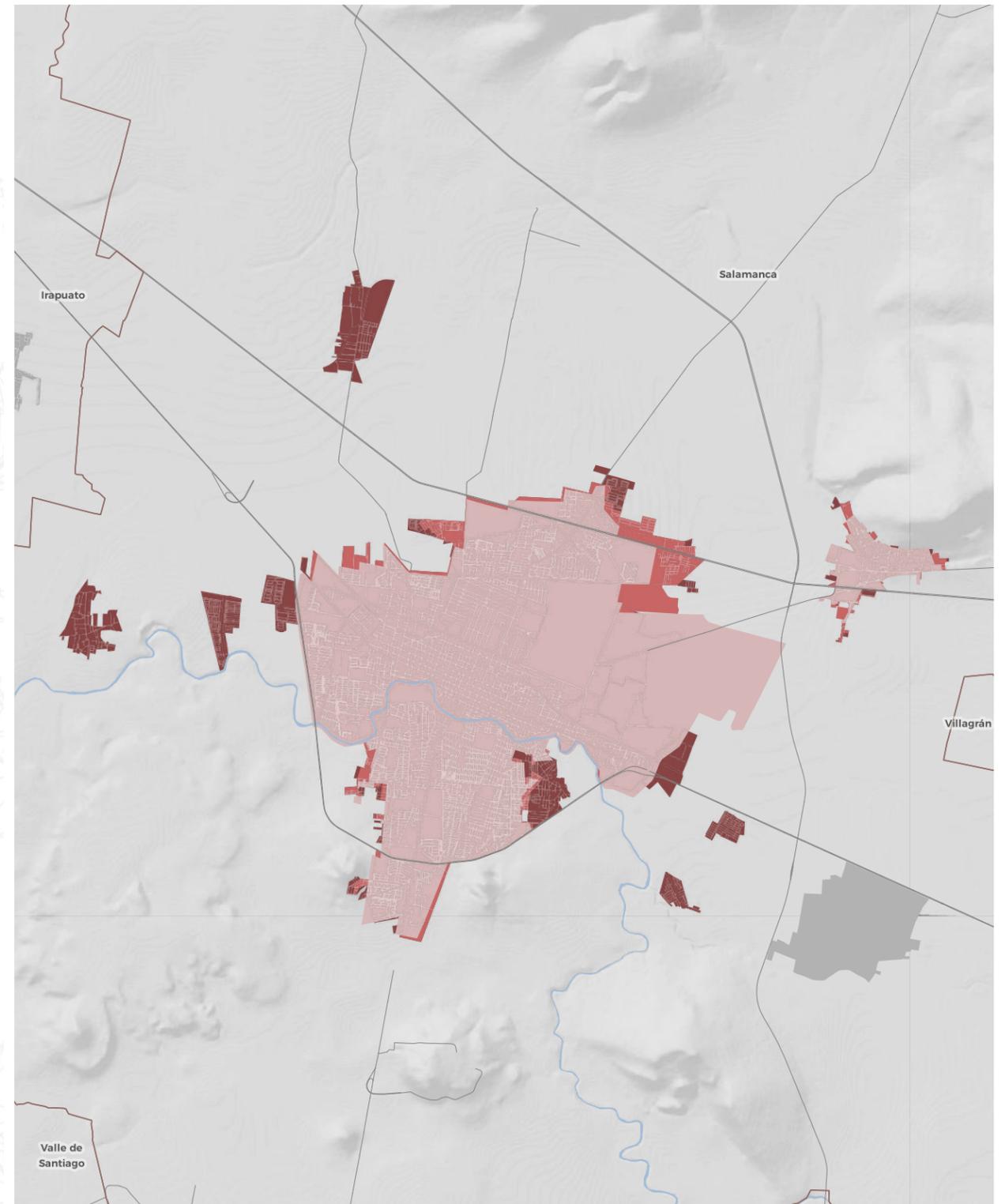


SIMBOLOGÍA

Límite estatal		Área urbana		Carreteras	
Límite municipal		2000		Otras localidades urbanas	
		2010			
		2020			



11.04 Crecimiento urbano de la ciudad de Salamanca | 2000-2020

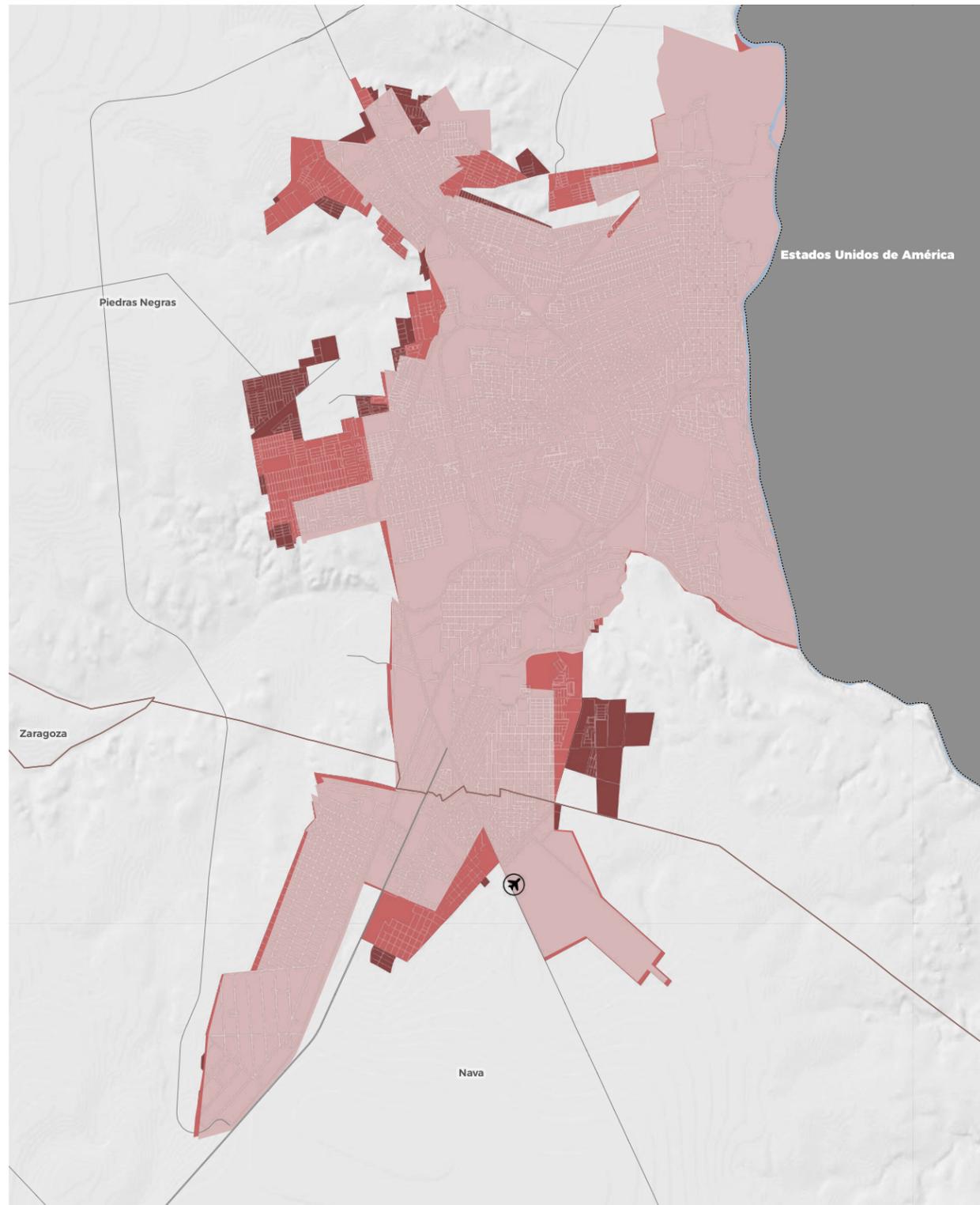


SIMBOLOGÍA

Límite estatal		Área urbana		Carreteras	
Límite municipal		2000		Cuerpo de agua	
		2010		Otras localidades urbanas	
		2020			



05.04 Crecimiento urbano de la ciudad de Piedras Negras | 2000-2020

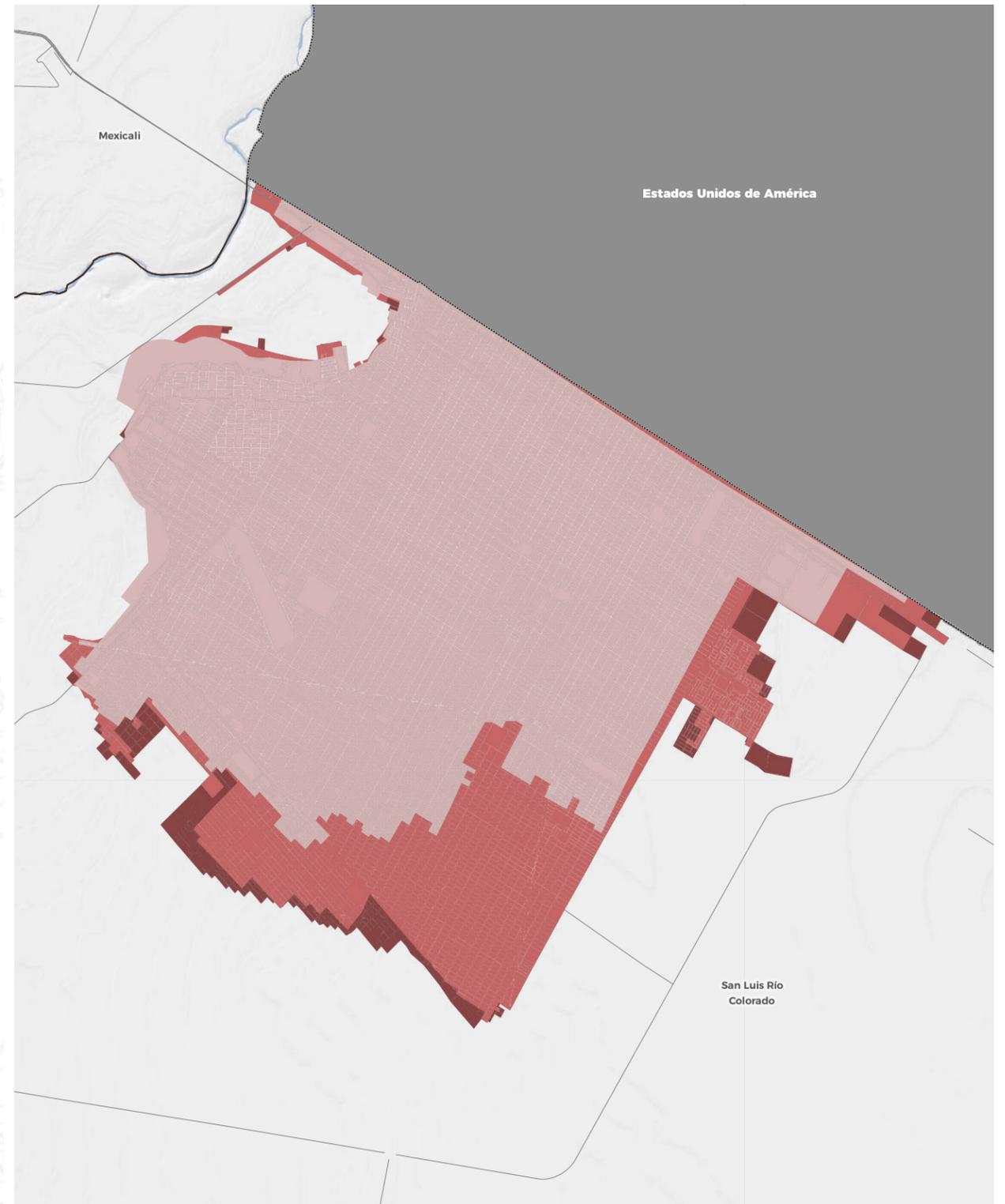


SIMBOLOGÍA

<p>Límite internacional </p> <p>Límite estatal </p> <p>Límite municipal </p>	<p>Área urbana</p> <p> 2000</p> <p> 2010</p> <p> 2020</p>	<p> Carreteras</p> <p> Cuerpo de agua</p> <p> Aeropuerto internacional</p>
--	---	--

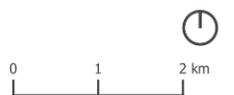


26.04 Crecimiento urbano de la ciudad de San Luis Río Colorado | 2000-2020



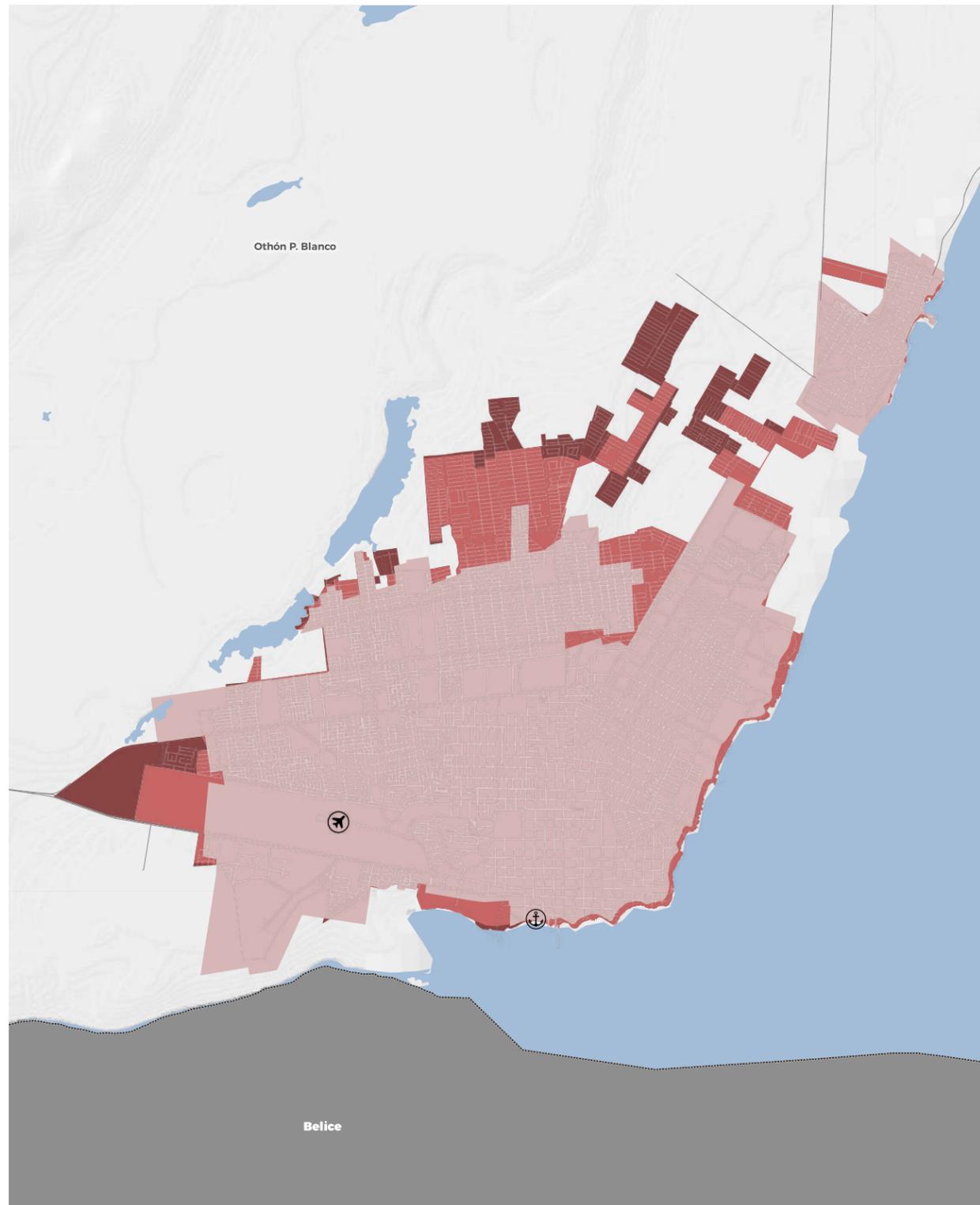
SIMBOLOGÍA

<p>Límite internacional </p> <p>Límite estatal </p> <p>Límite municipal </p>	<p>Área urbana</p> <p> 2000</p> <p> 2010</p> <p> 2020</p>	<p> Carreteras</p> <p> Cuerpo de agua</p>
--	---	---



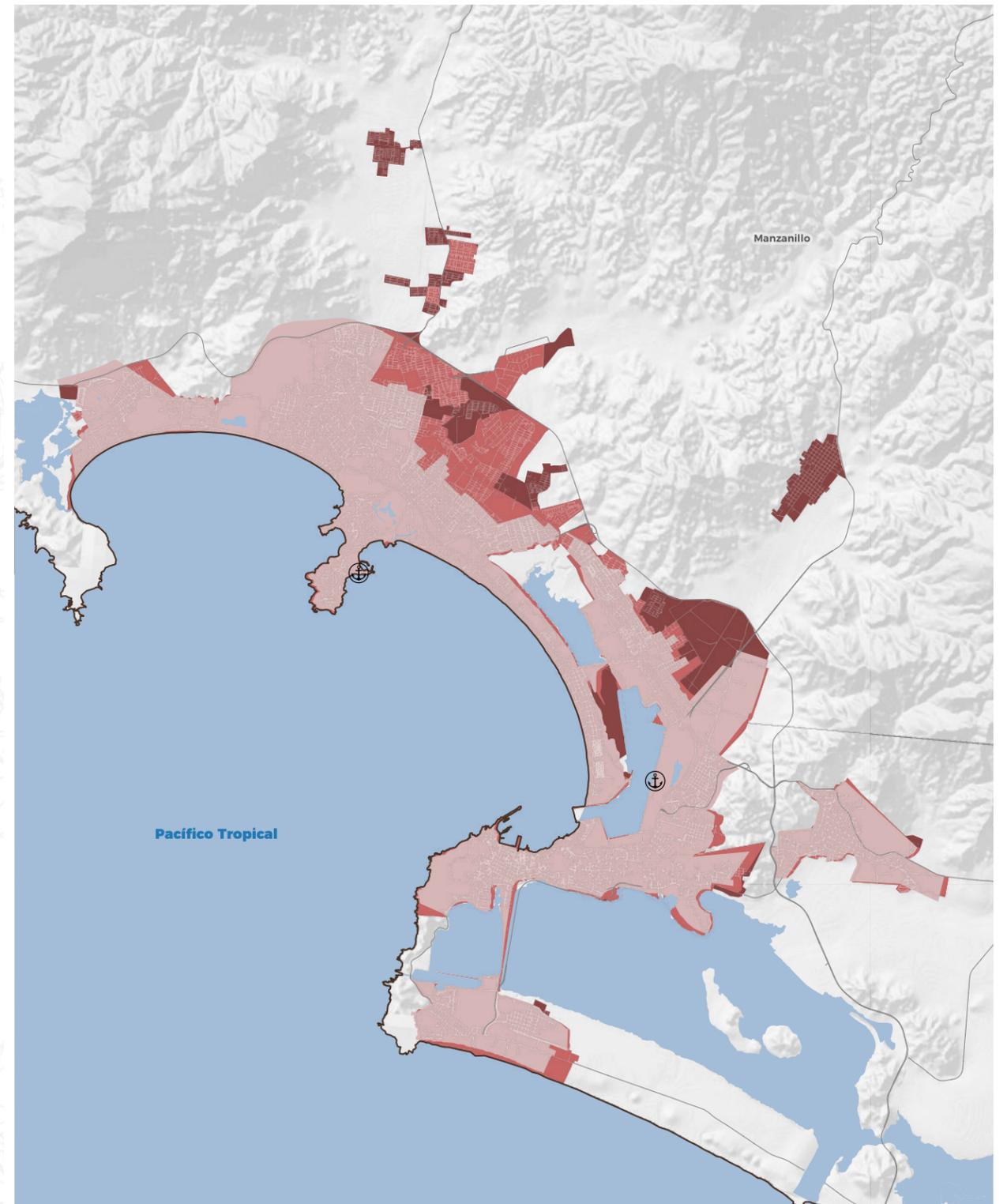
23.03

Crecimiento urbano de la ciudad de Chetumal | 2000-2020

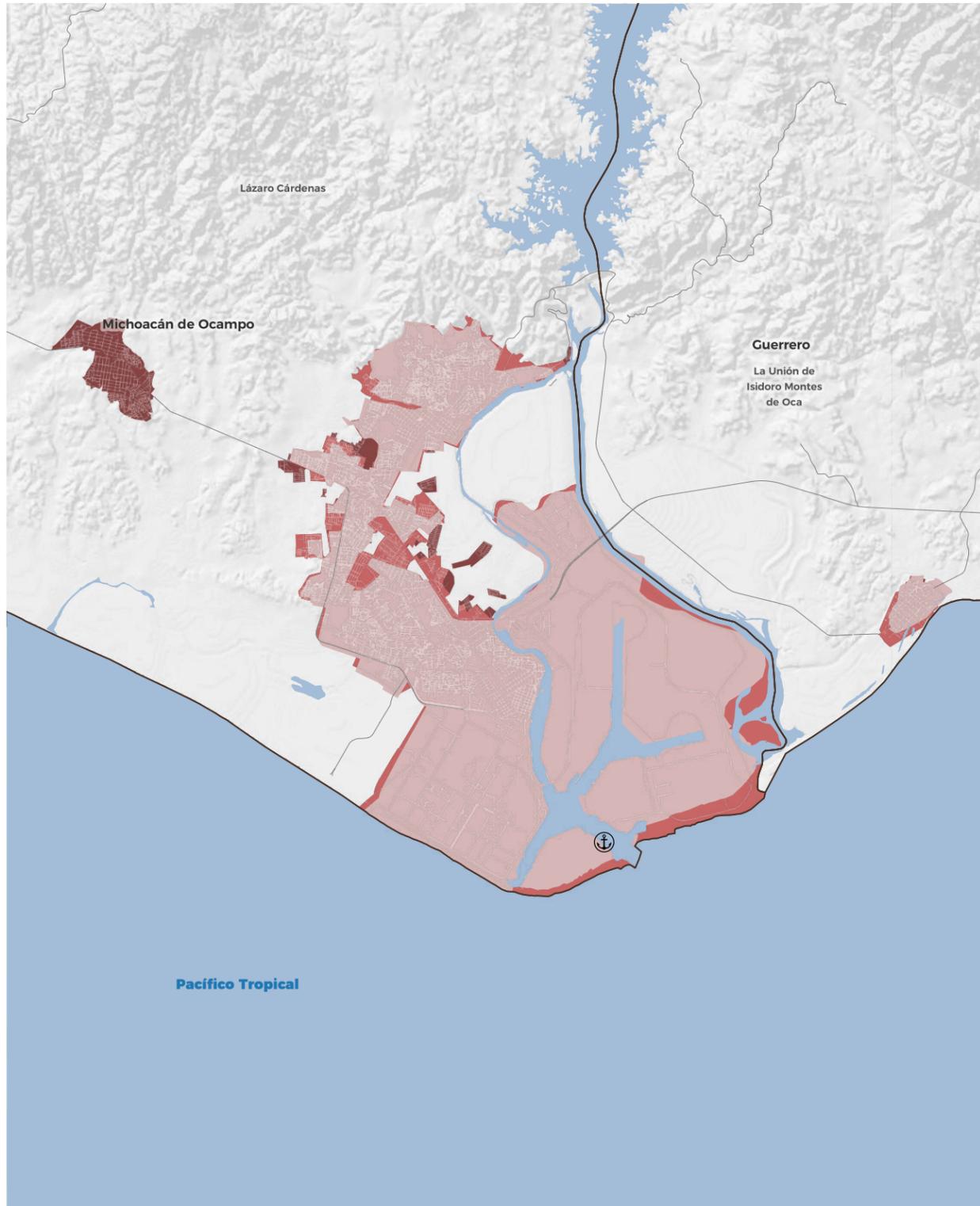


06.02

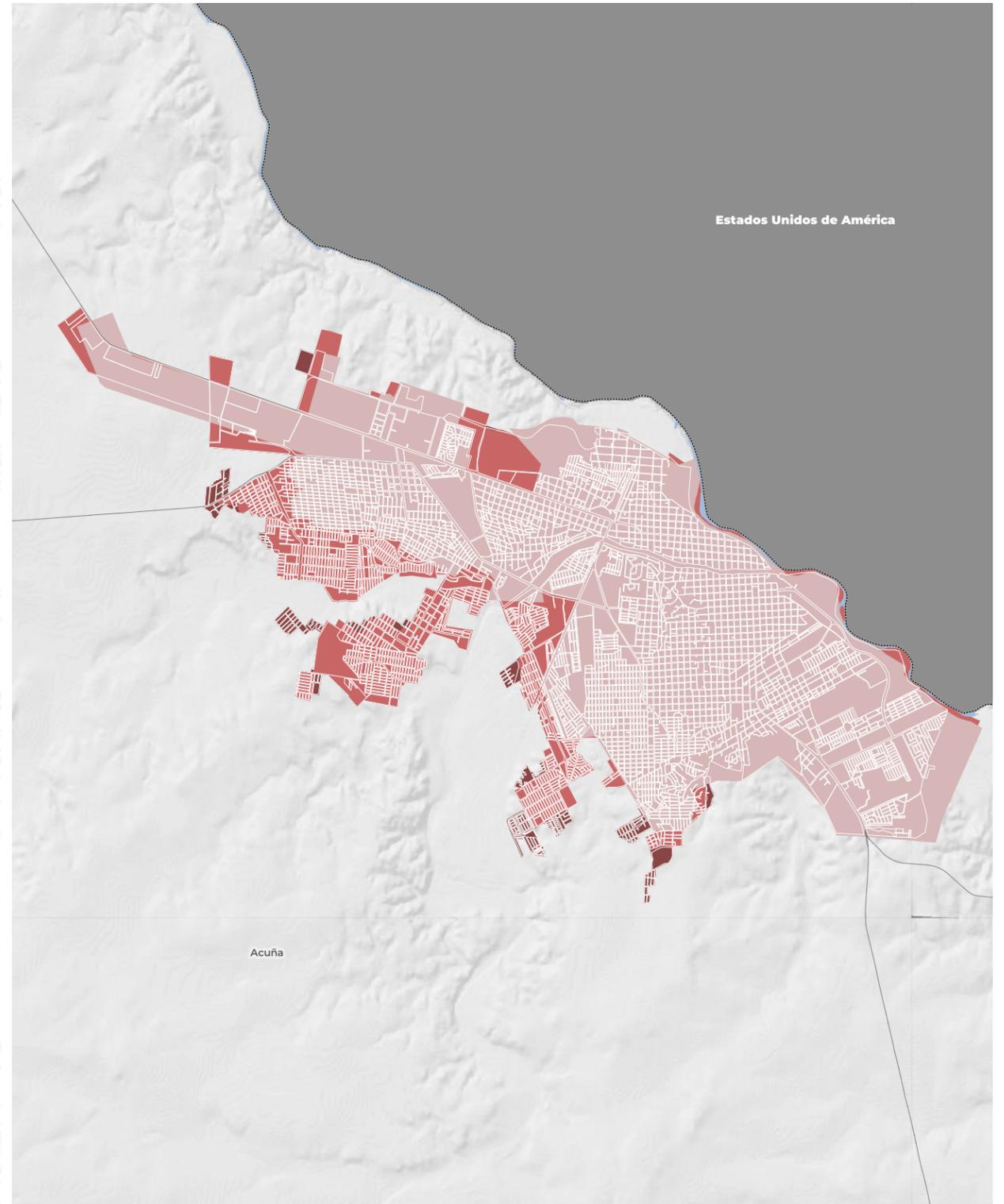
Crecimiento urbano de la ciudad de Manzanillo | 2000-2020



16.04 Crecimiento urbano de la ciudad de Lázaro Cárdenas | 2000-2020

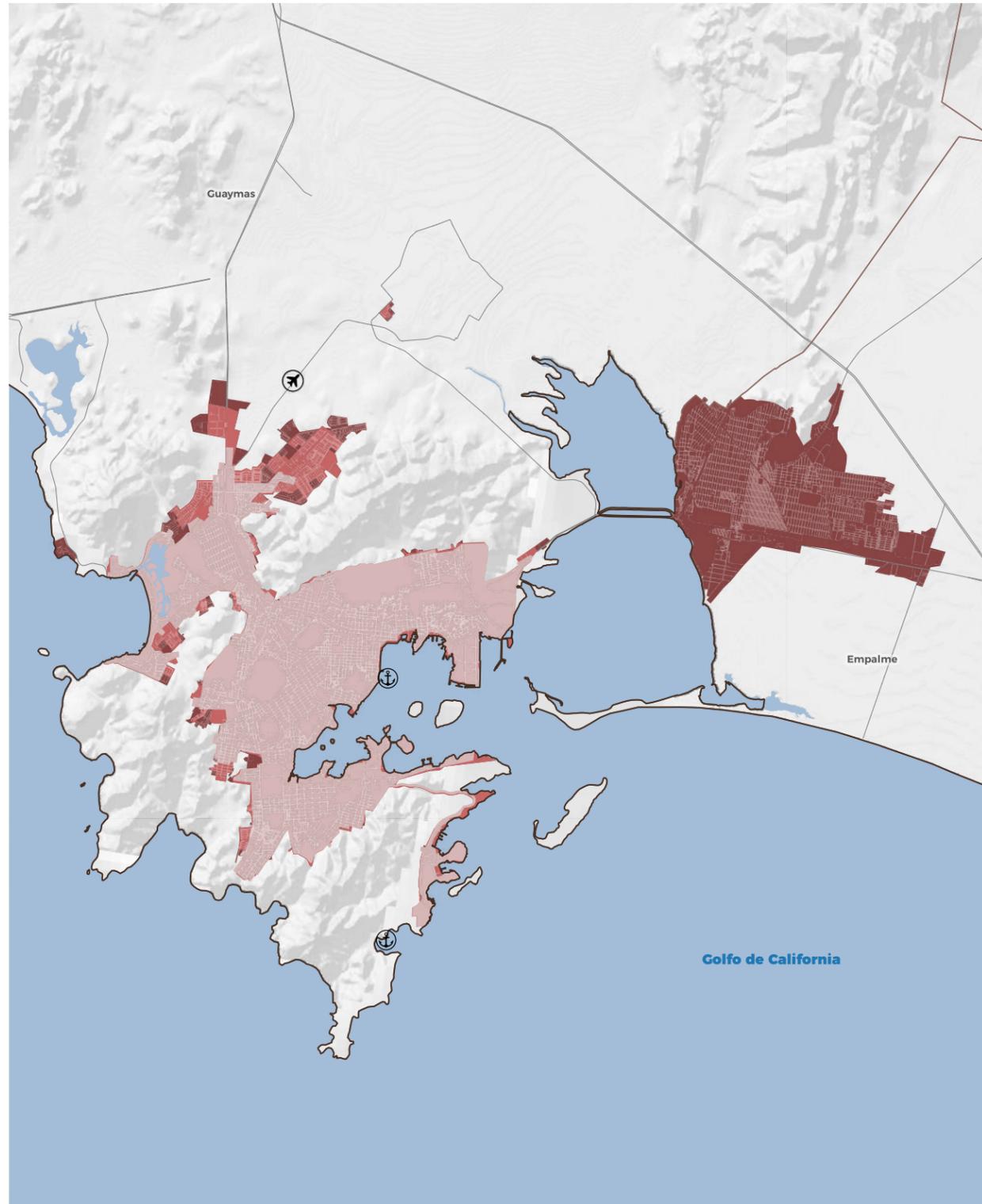


05.05 Crecimiento urbano de Ciudad Acuña | 2000-2020



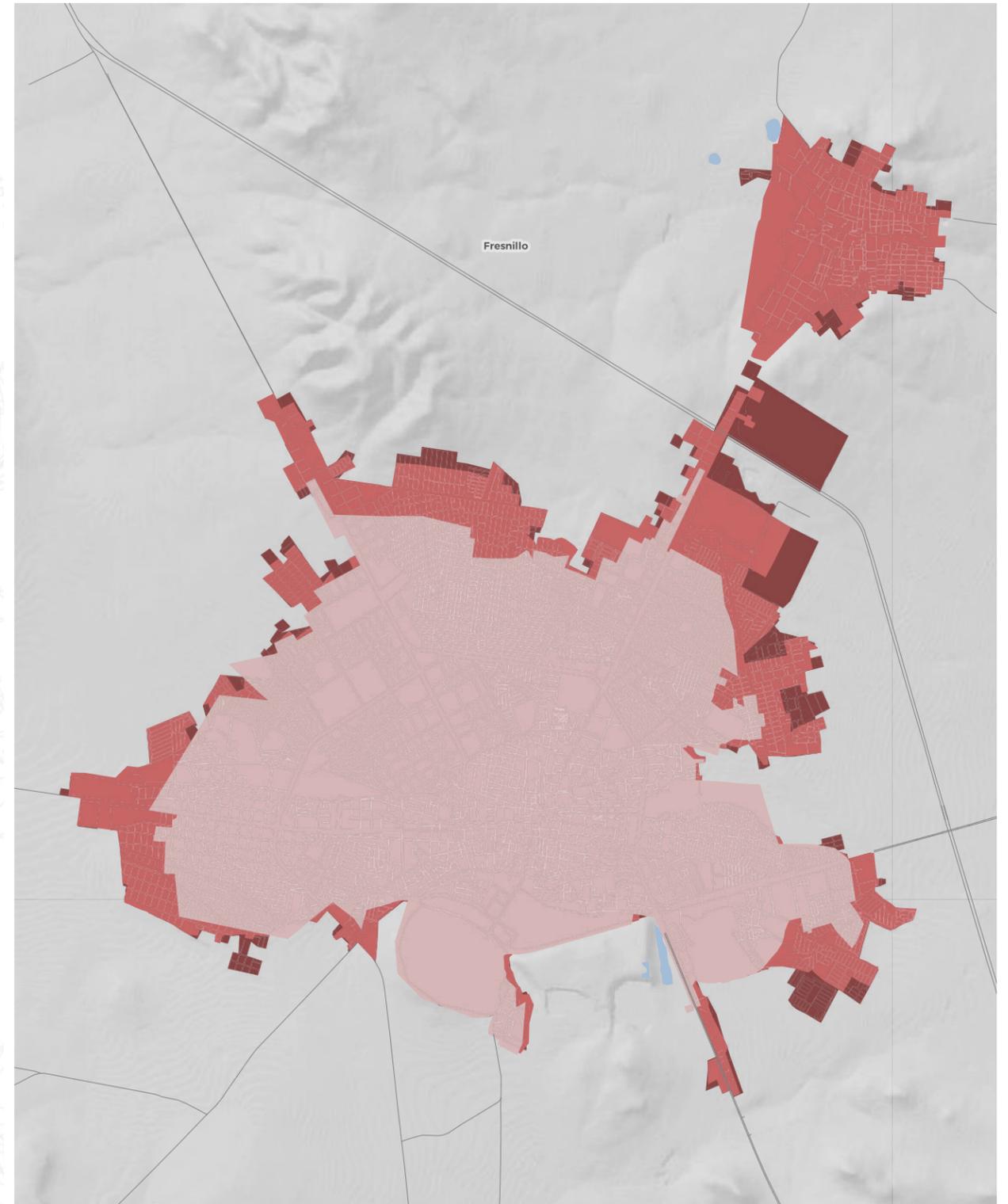
26.05

Crecimiento urbano de la ciudad de Guaymas | 2000-2020

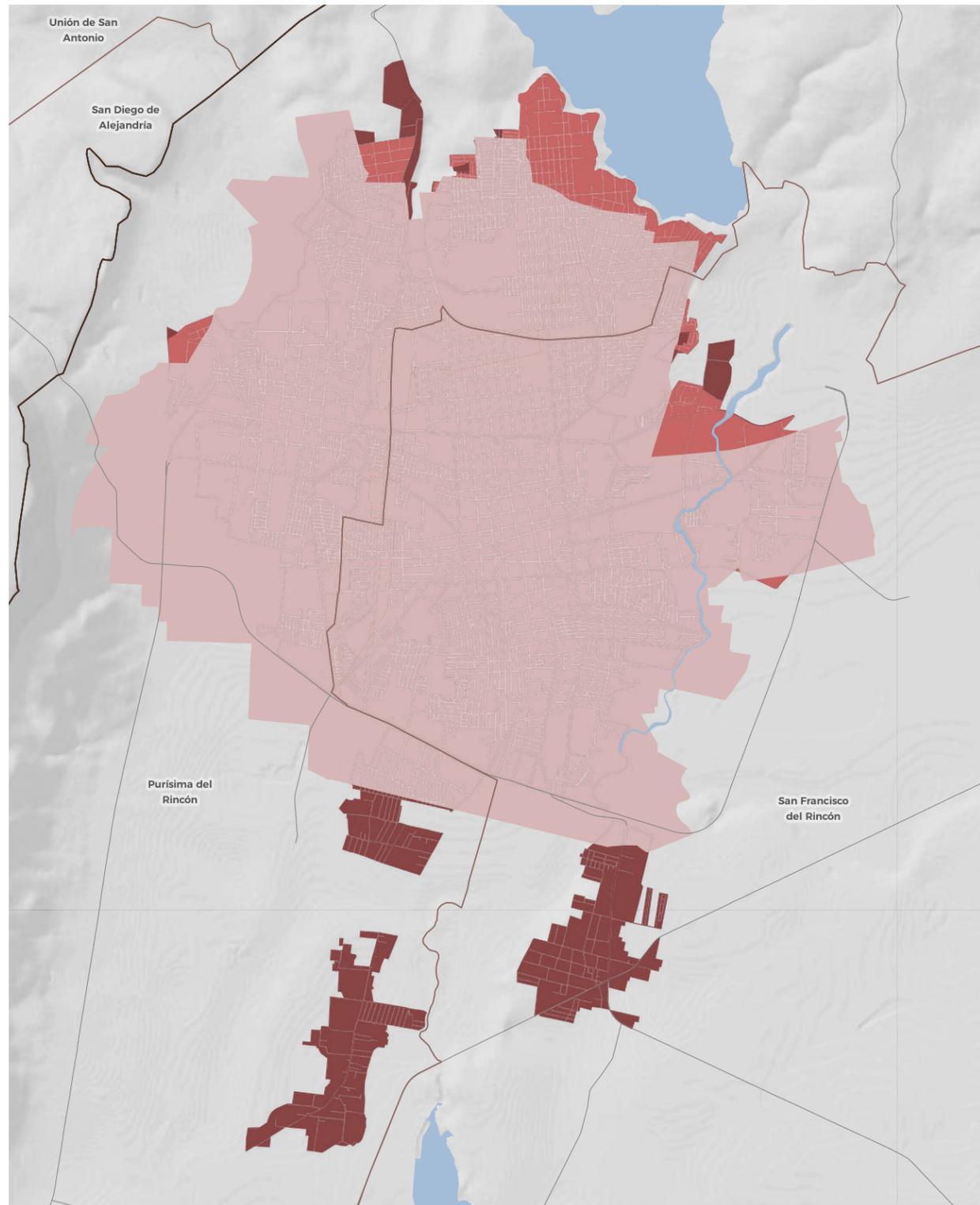


32.02

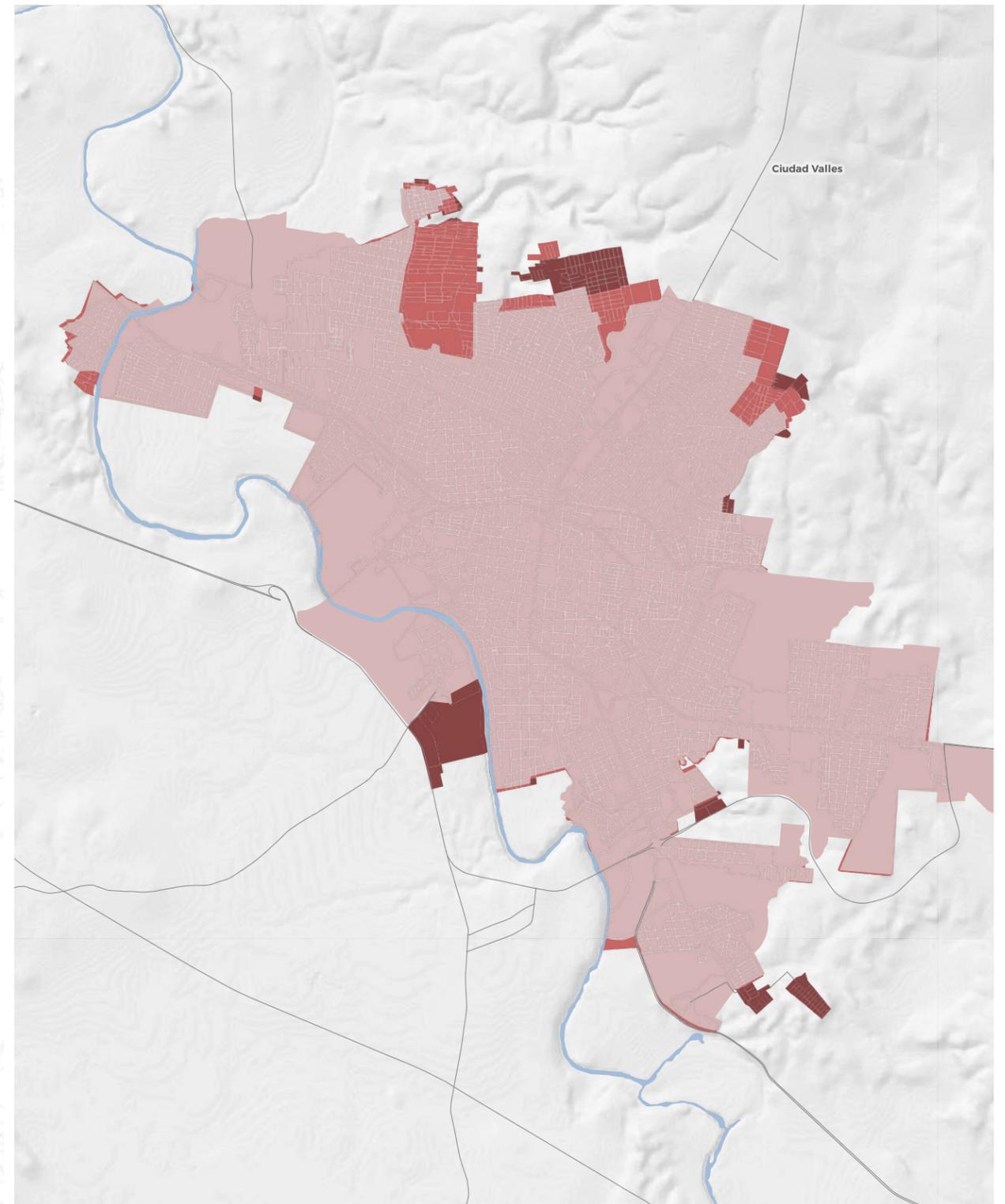
Crecimiento urbano de la ciudad de Fresnillo | 2000-2020



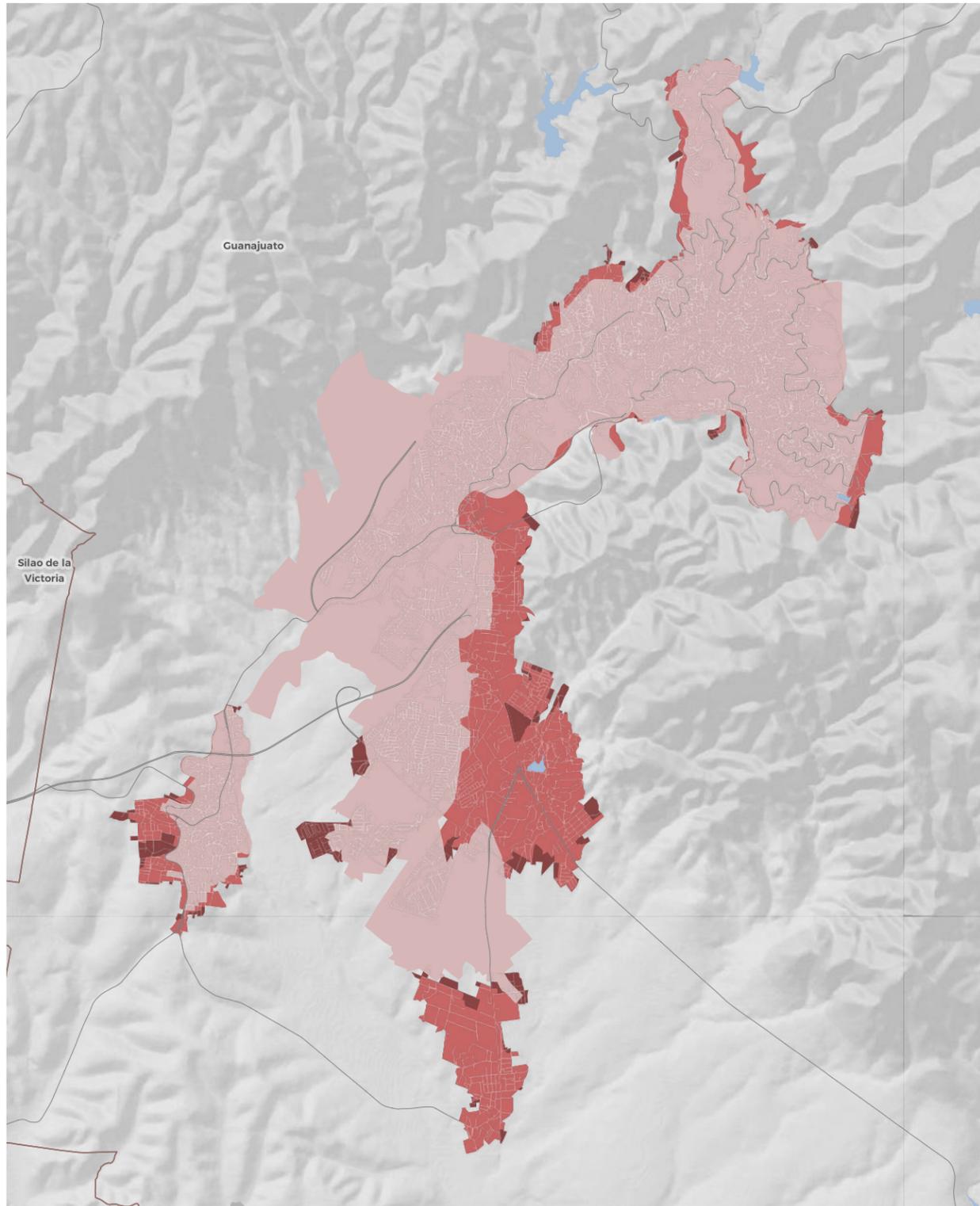
11.05 Crecimiento urbano de la ciudad de San Francisco del Rincón | 2000-2020



24.02 Crecimiento urbano de Ciudad Valles | 2000-2020

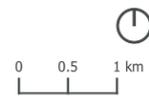


11.06 Crecimiento urbano de la ciudad de Guanajuato | 2000-2020

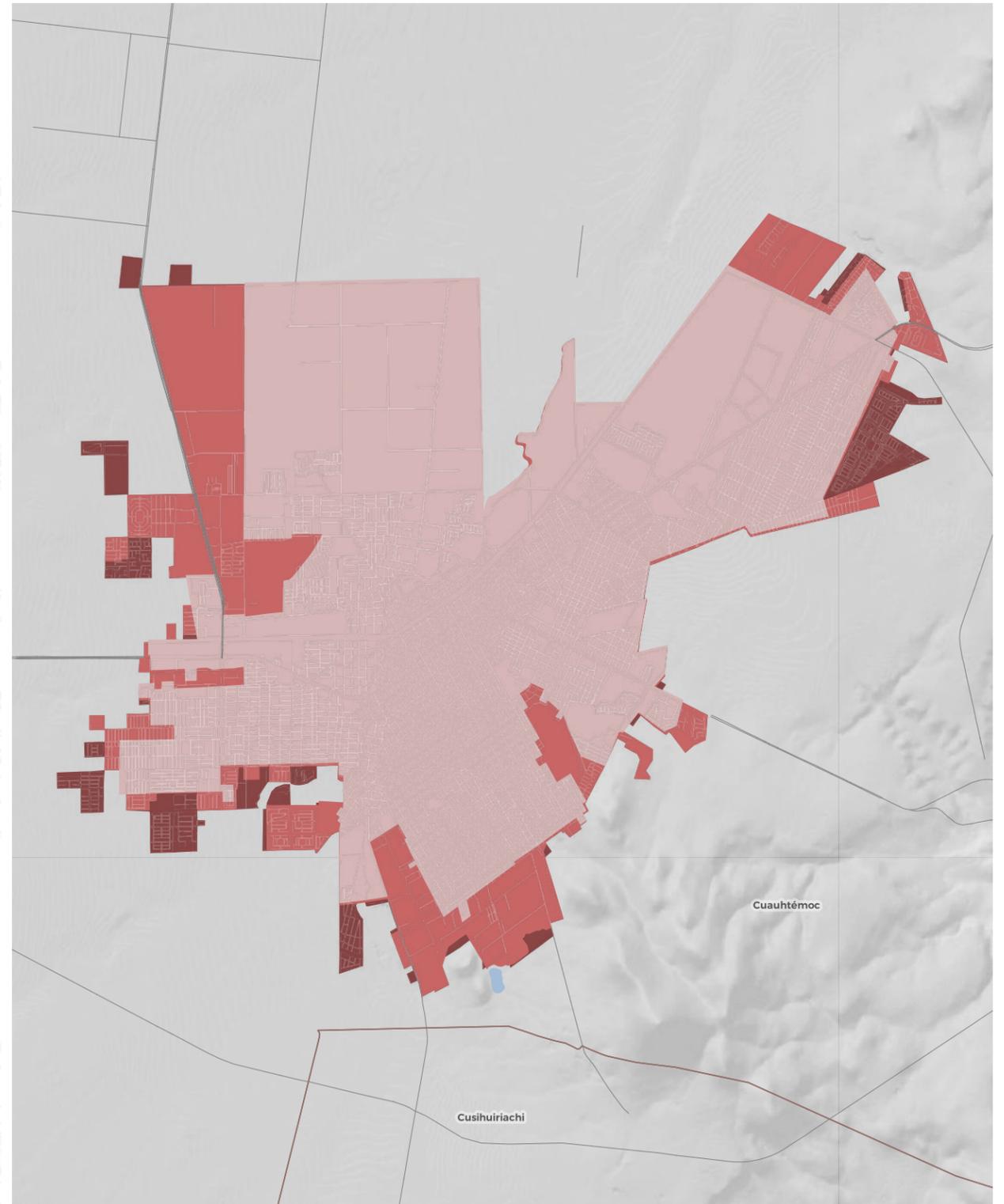


SIMBOLOGÍA

Límite estatal	Área urbana	Carreteras
Límite municipal	2000 2010 2020	Cuerpo de agua
		Otras localidades urbanas

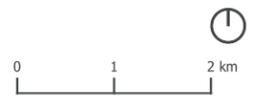


08.03 Crecimiento urbano de la ciudad de Cuauhtémoc | 2000-2020

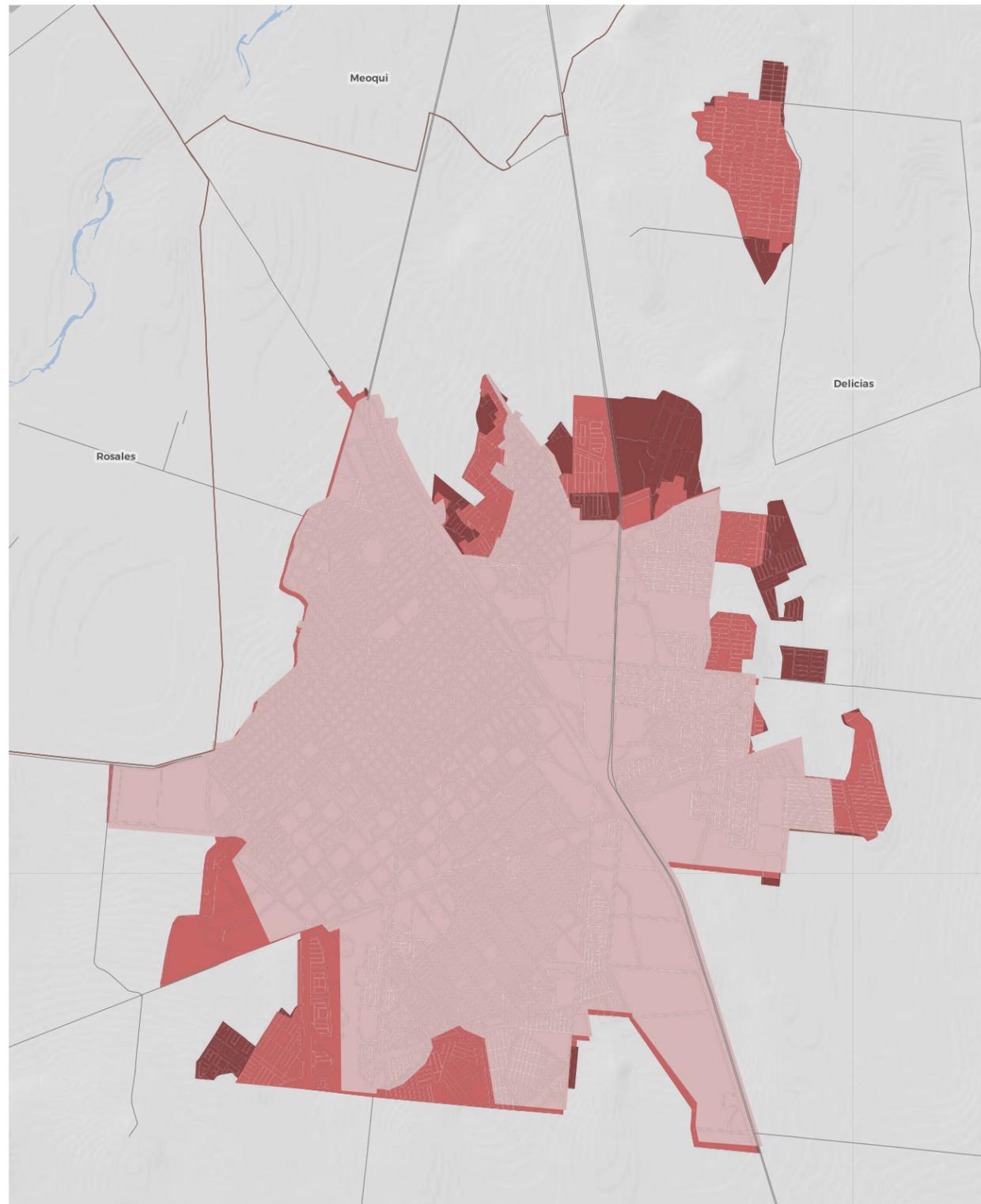


SIMBOLOGÍA

Límite estatal	Área urbana	Carreteras
Límite municipal	2000 2010 2020	Cuerpo de agua

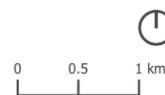


08.04 Crecimiento urbano de la ciudad de Delicias | 2000-2020

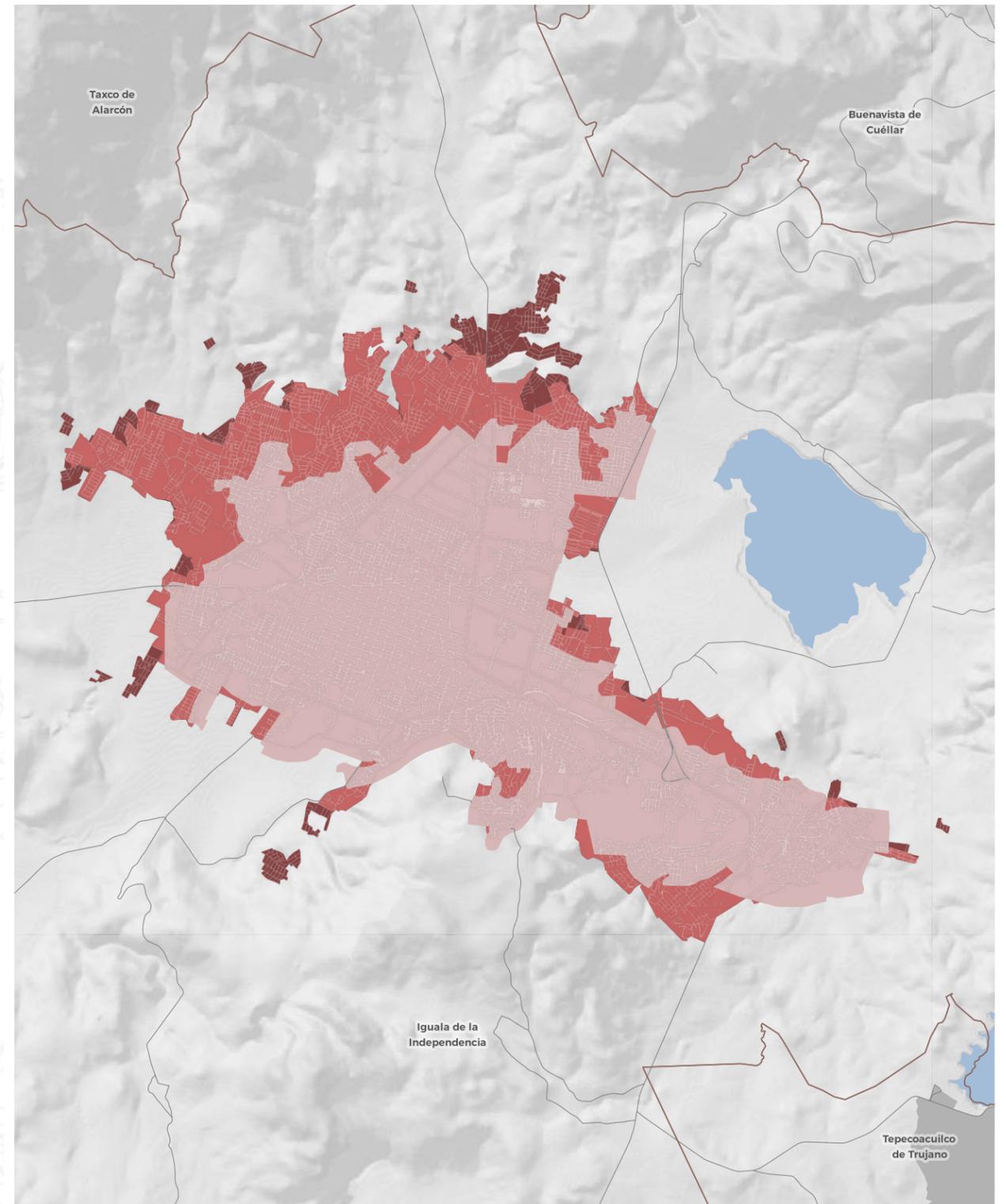


SIMBOLOGÍA

Límite estatal		Área urbana		Carreteras	
Límite municipal		2000		Cuerpo de agua	
		2010		Otras localidades urbanas	
		2020			

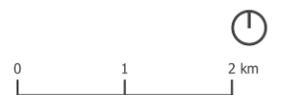


12.03 Crecimiento urbano de la ciudad de Iguala | 2000-2020



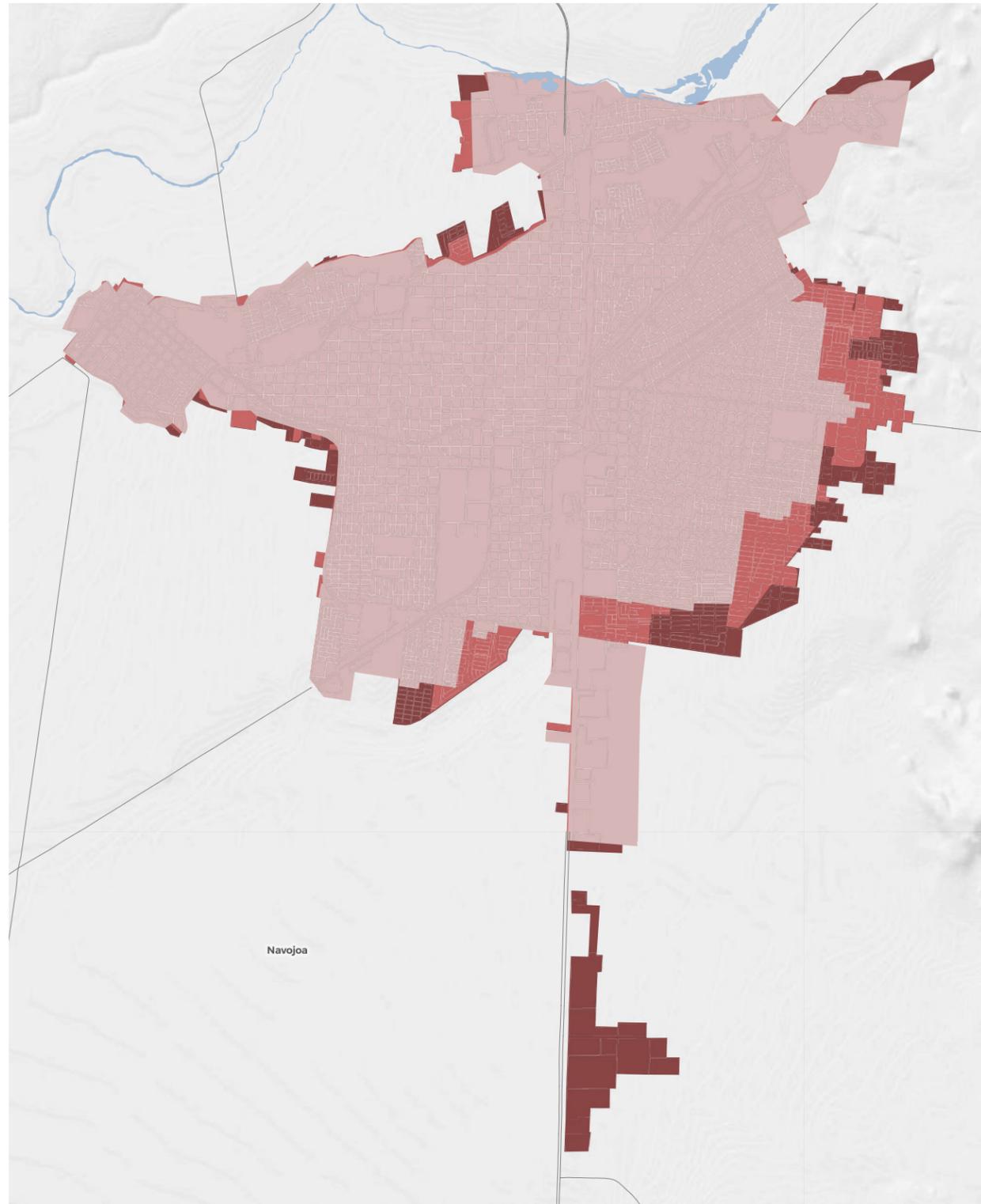
SIMBOLOGÍA

Límite estatal		Área urbana		Carreteras	
Límite municipal		2000		Cuerpo de agua	
		2010		Otras localidades urbanas	
		2020			



26.06

Crecimiento urbano de la ciudad de Navojoa | 2000-2020

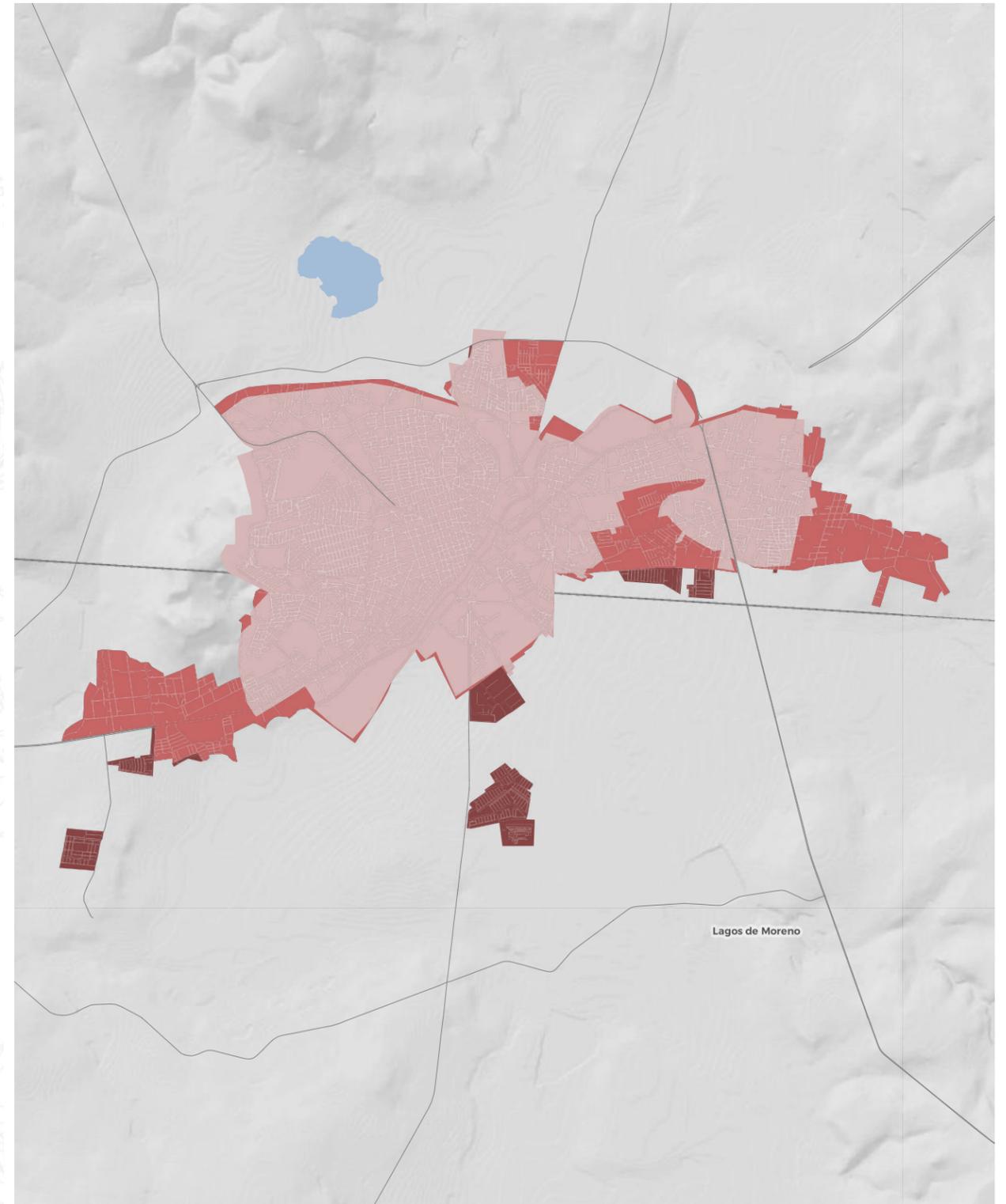


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras
 Cuerpo de agua



14.03

Crecimiento urbano de la ciudad de Lagos de Moreno | 2000-2020

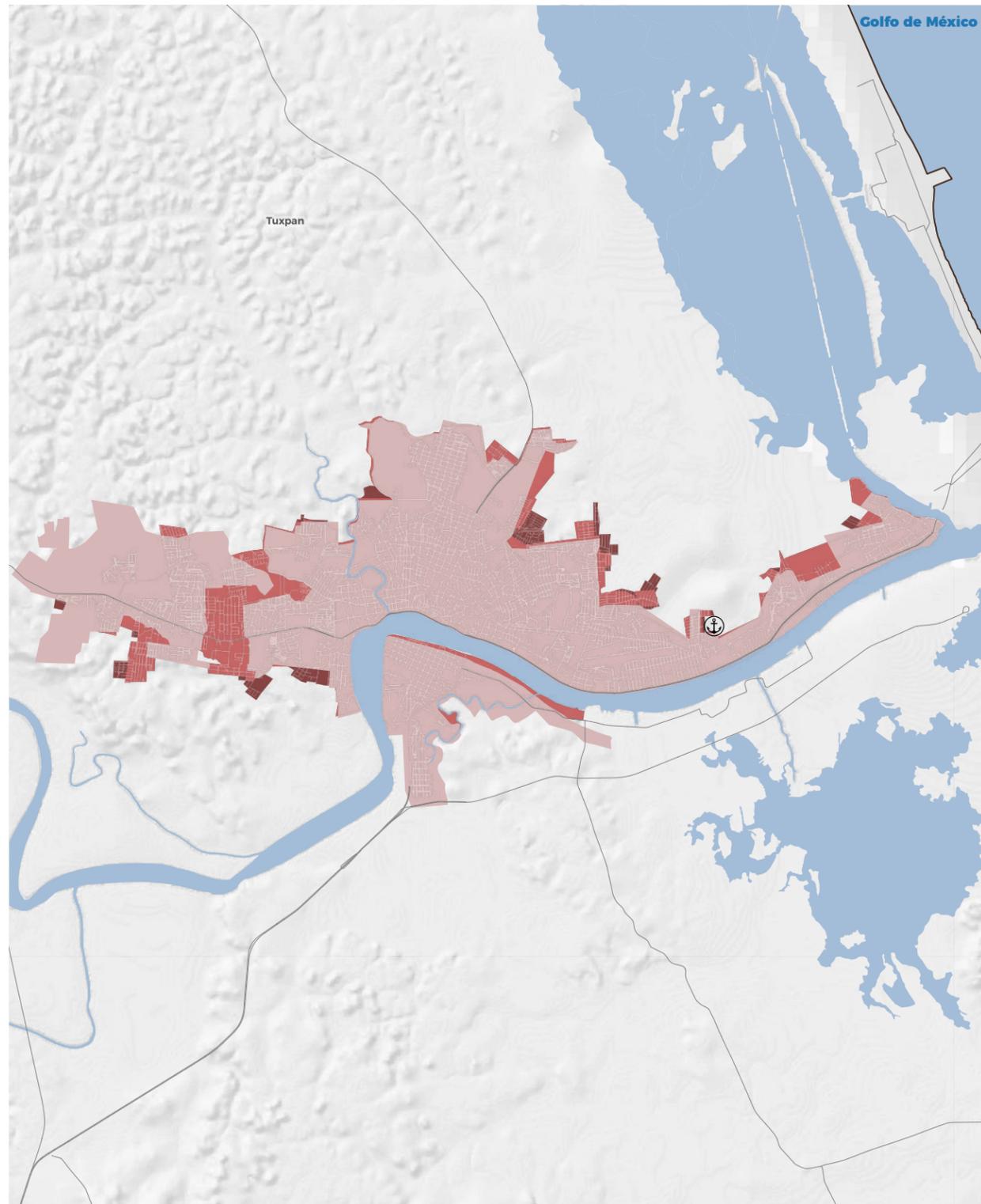


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal
 Límite municipal
 Área urbana
 2000
 2010
 2020
 Carreteras
 Cuerpo de agua



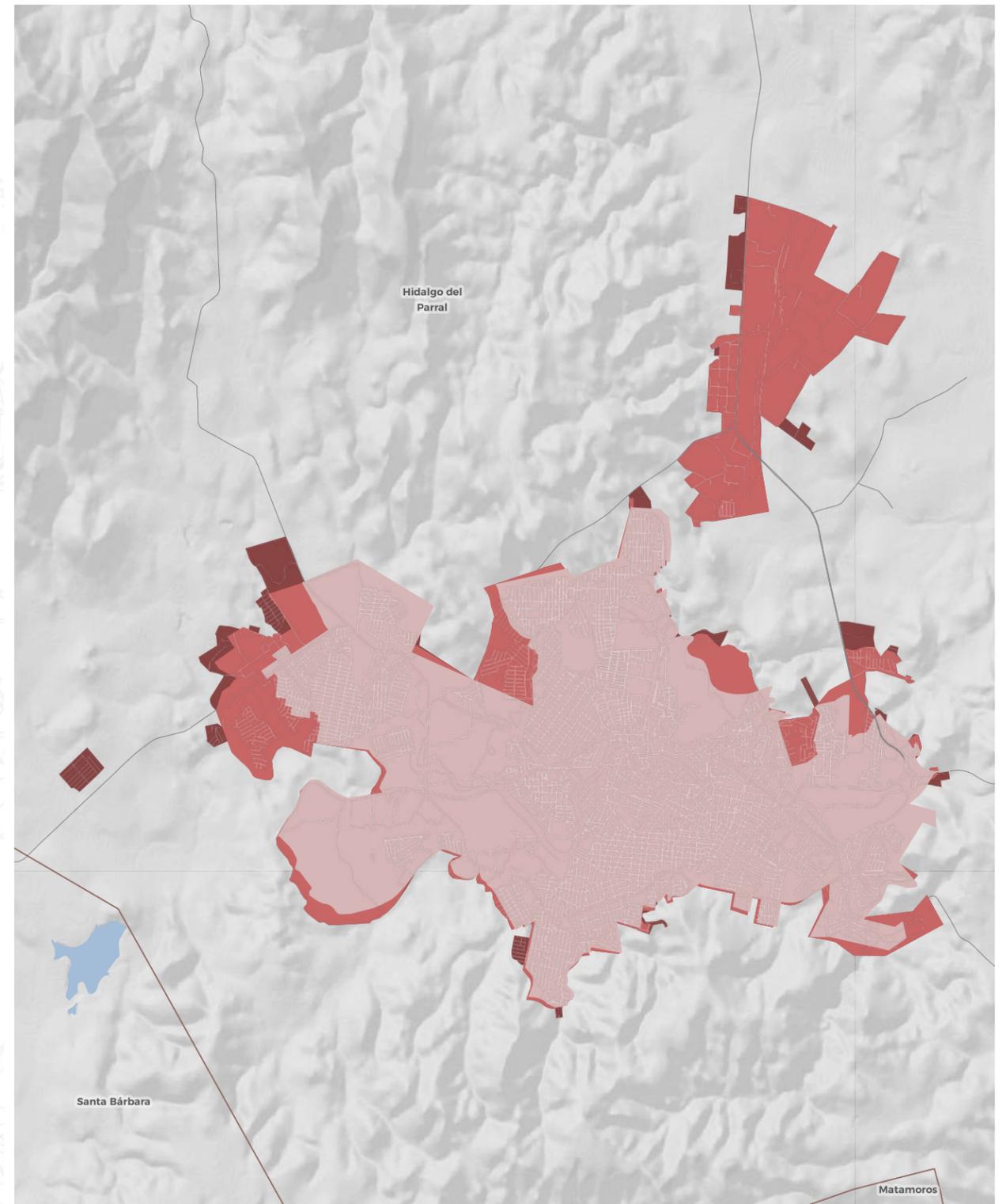
30.08

Crecimiento urbano de la ciudad de Tuxpam | 2000-2020



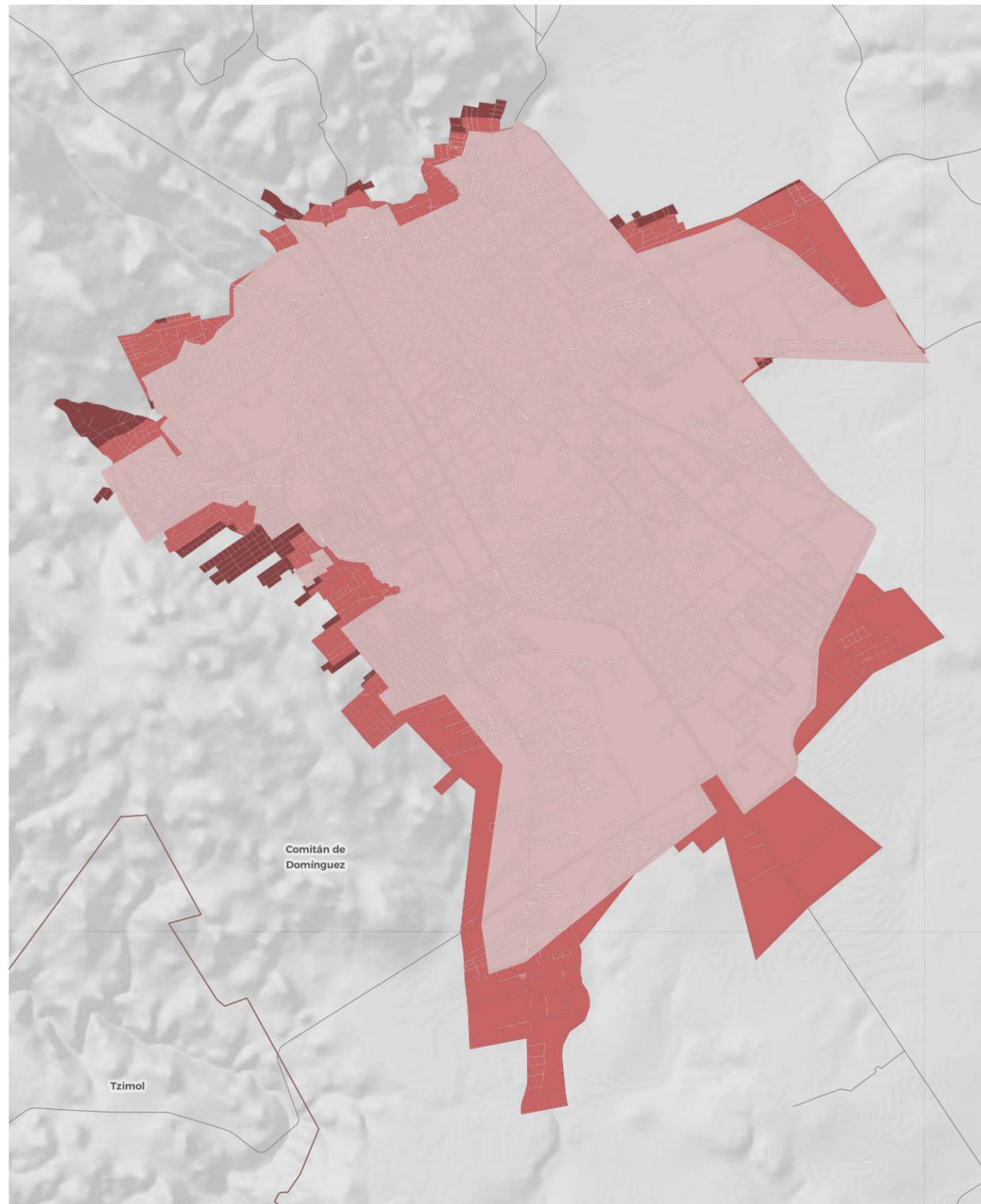
08.05

Crecimiento urbano de la ciudad de Hidalgo del Parral | 2000-2020



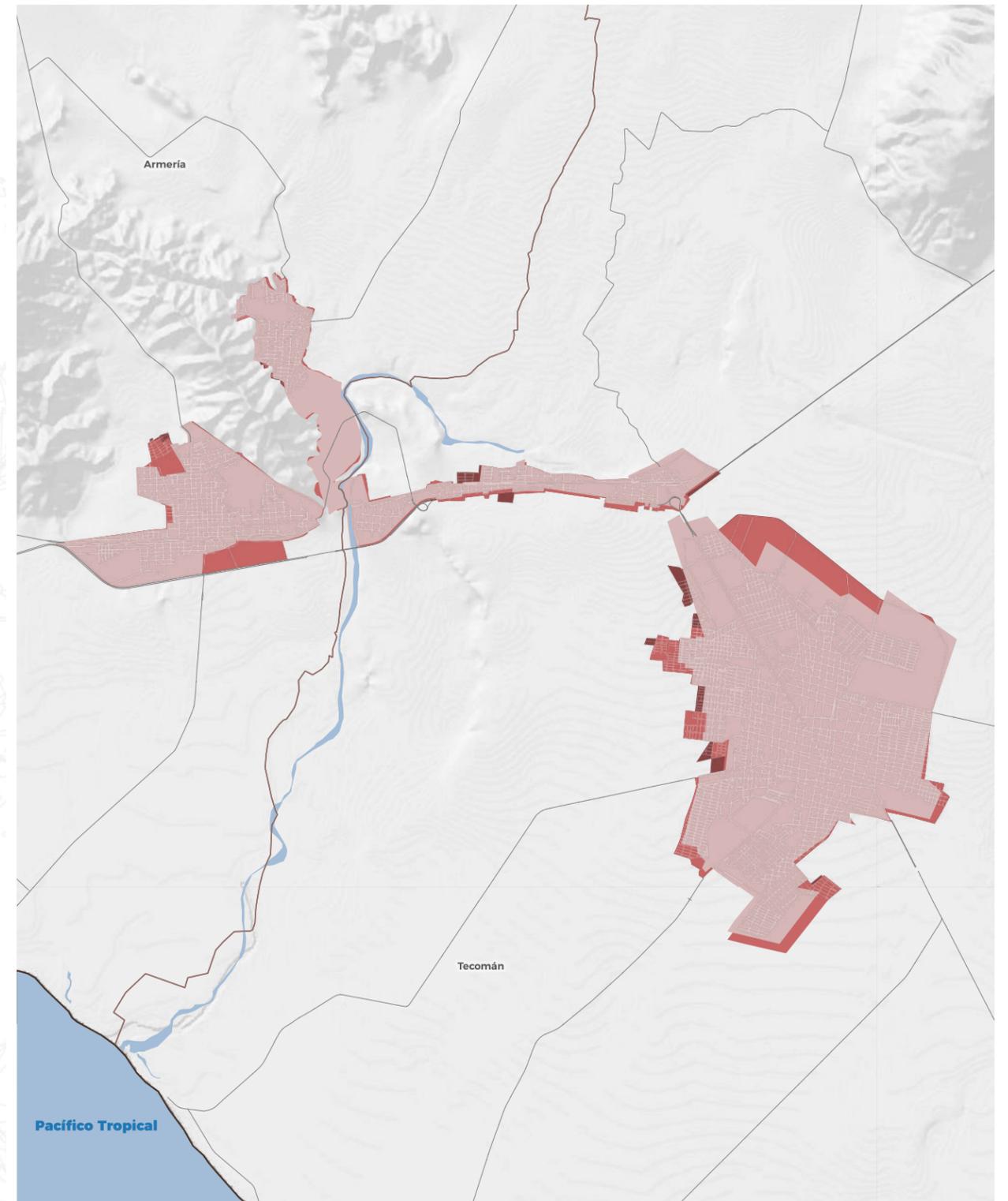
07.04

Crecimiento urbano de la ciudad de Comitán | 2000-2020



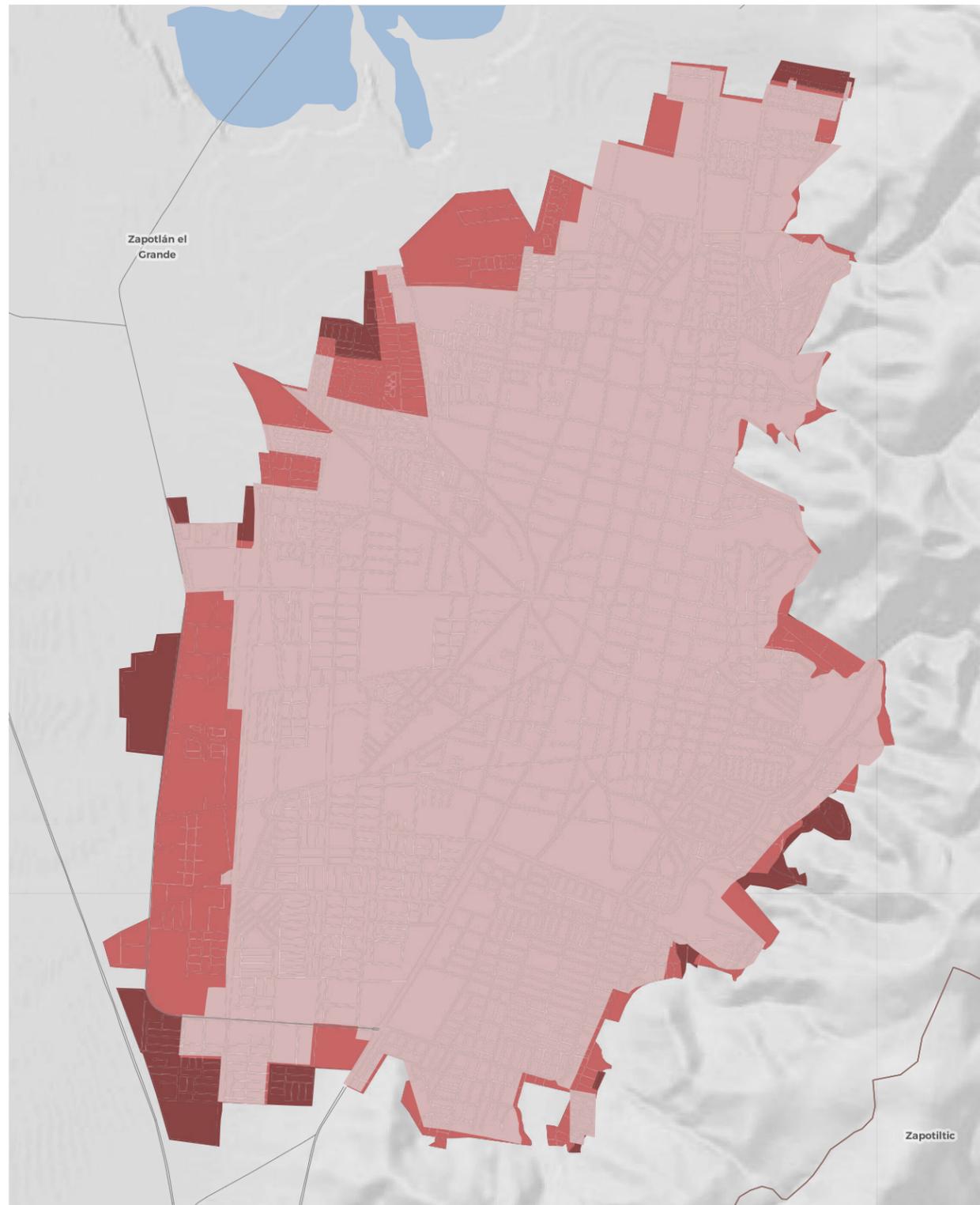
06.03

Crecimiento urbano de la ciudad de Tecomán | 2000-2020

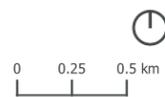


14.04

Crecimiento urbano de Ciudad Guzmán | 2000-2020

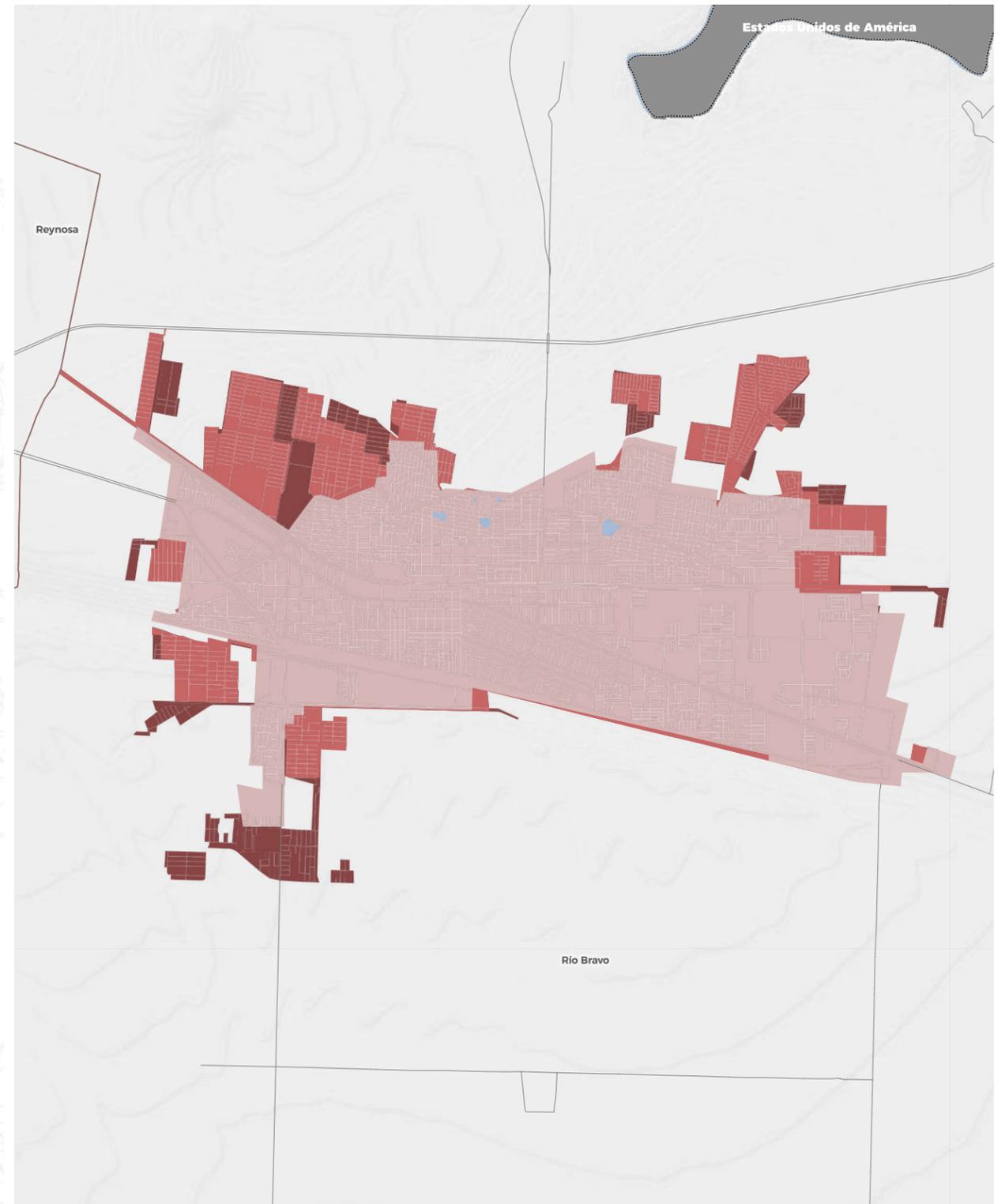


SIMBOLOGÍA
 Límite estatal Área urbana 2000 2010 2020
 Límite municipal Carreteras Cuerpo de agua

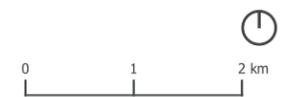


28.06

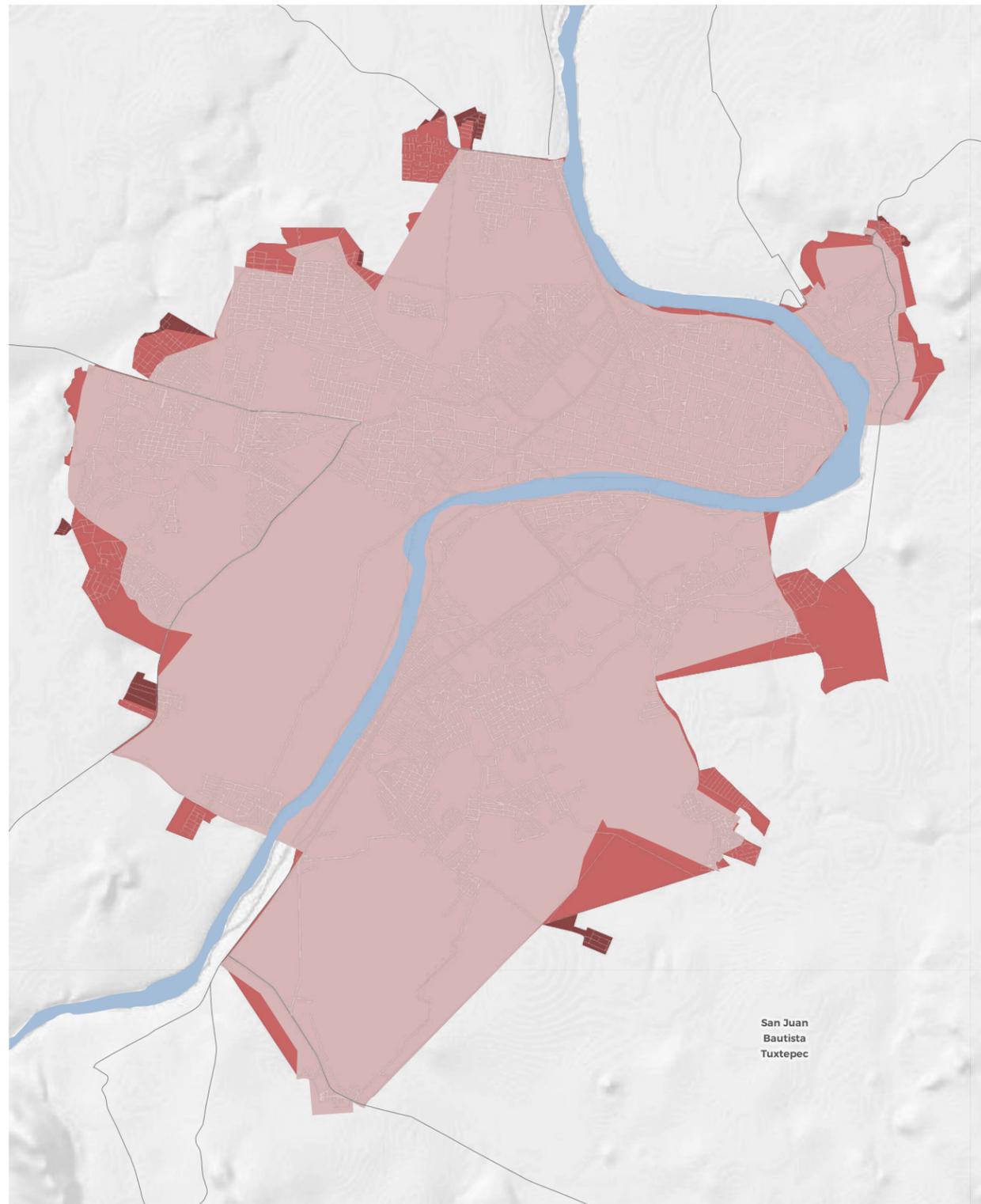
Crecimiento urbano de la ciudad de Río Bravo | 2000-2020



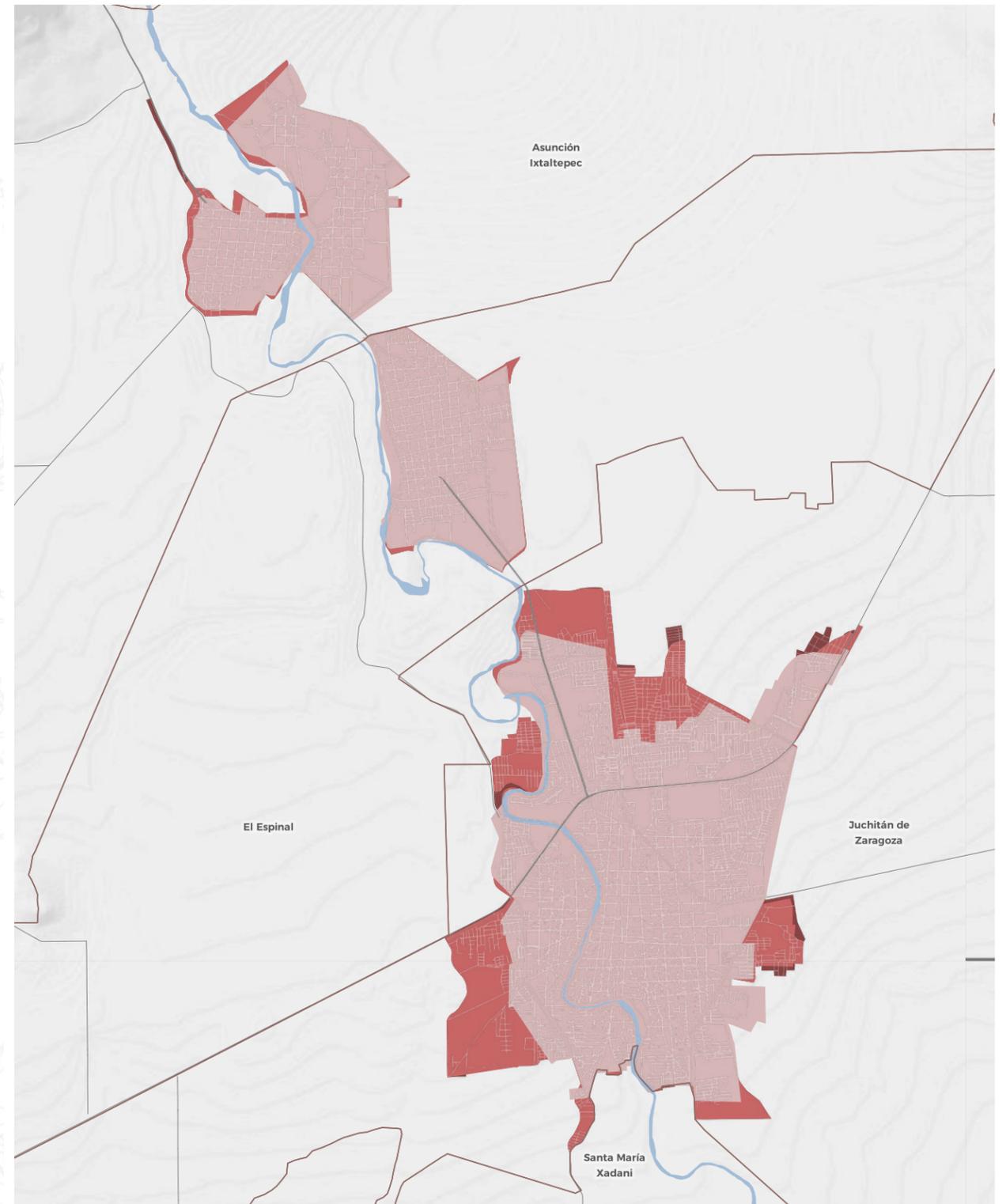
SIMBOLOGÍA
 Límite internacional Área urbana 2000 2010 2020
 Límite estatal Límite municipal Carreteras Cuerpo de agua



20.02 Crecimiento urbano de la ciudad de Tuxtepec | 2000-2020

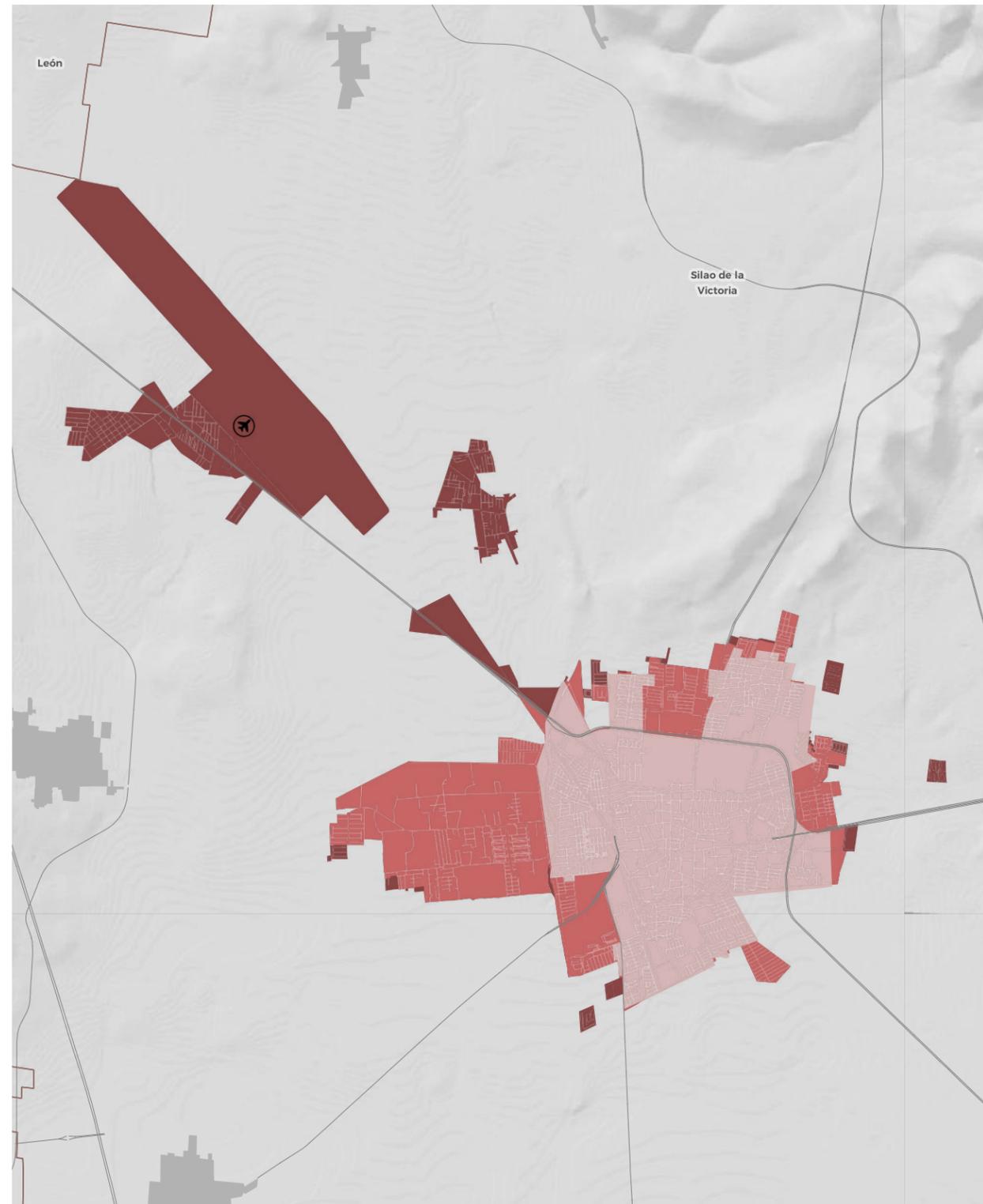


20.03 Crecimiento urbano de la ciudad de Juchitán | 2000-2020



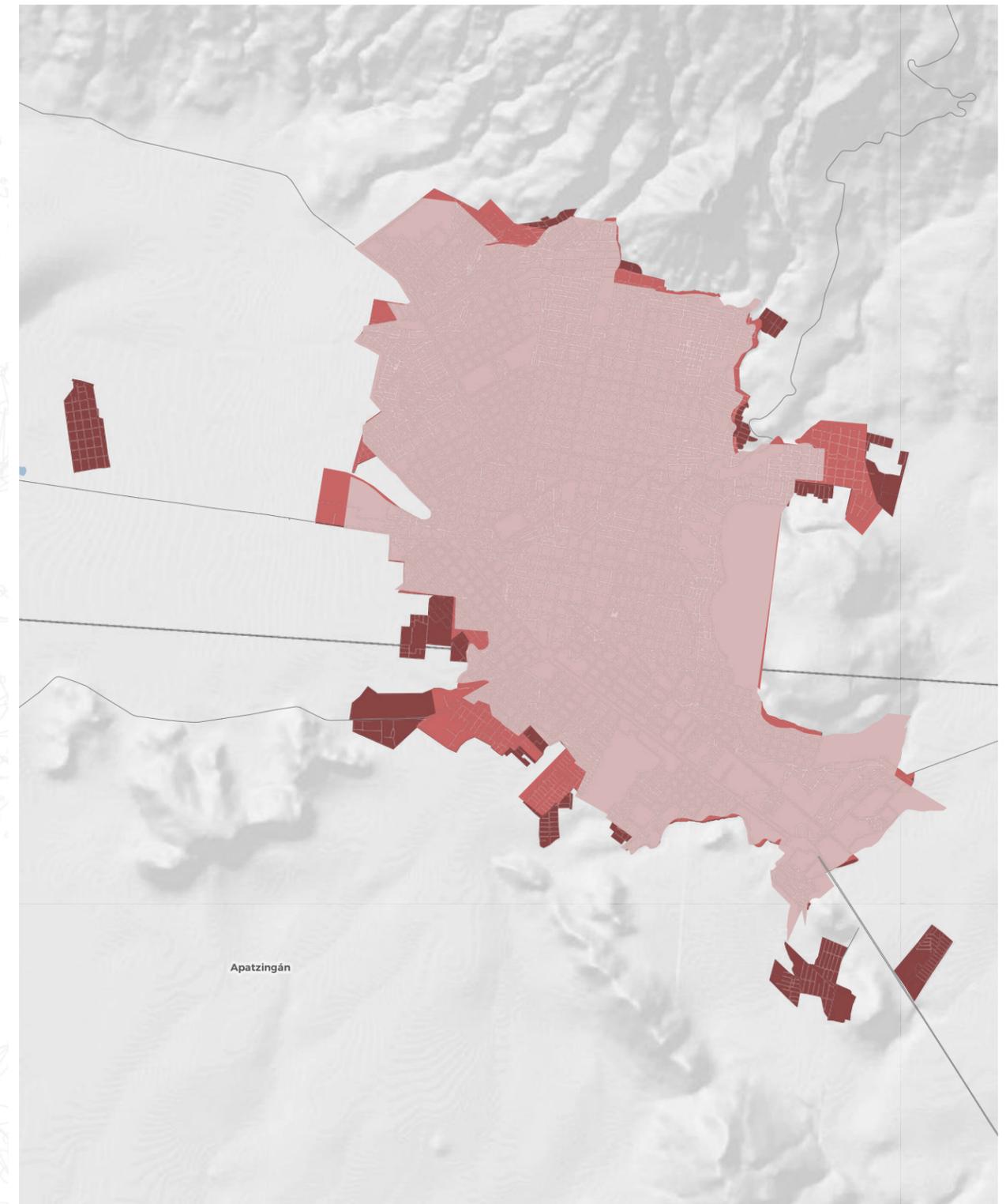
11.07

Crecimiento urbano de la ciudad de Silao | 2000-2020



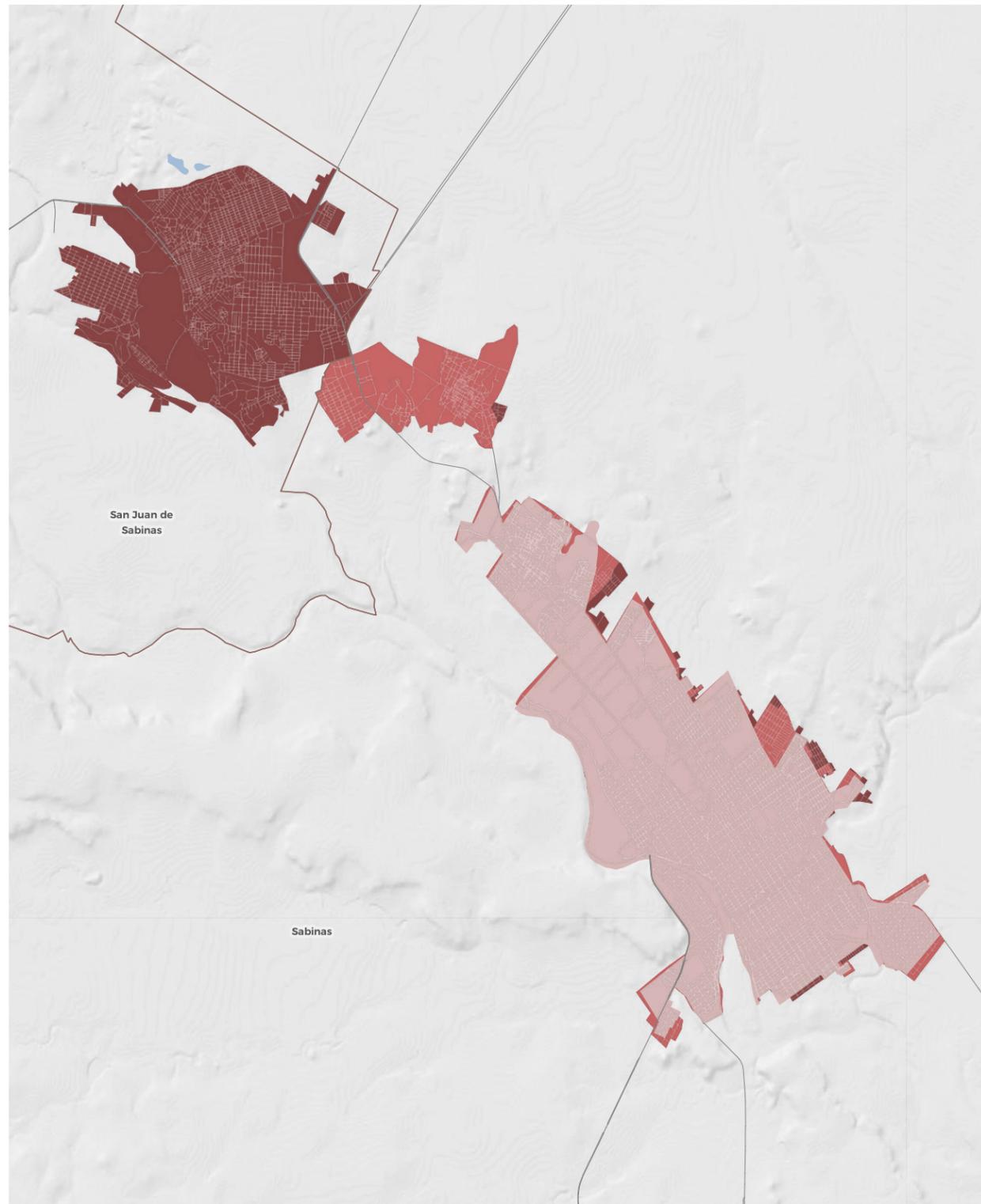
16.05

Crecimiento urbano de la ciudad de Apatzingán | 2000-2020



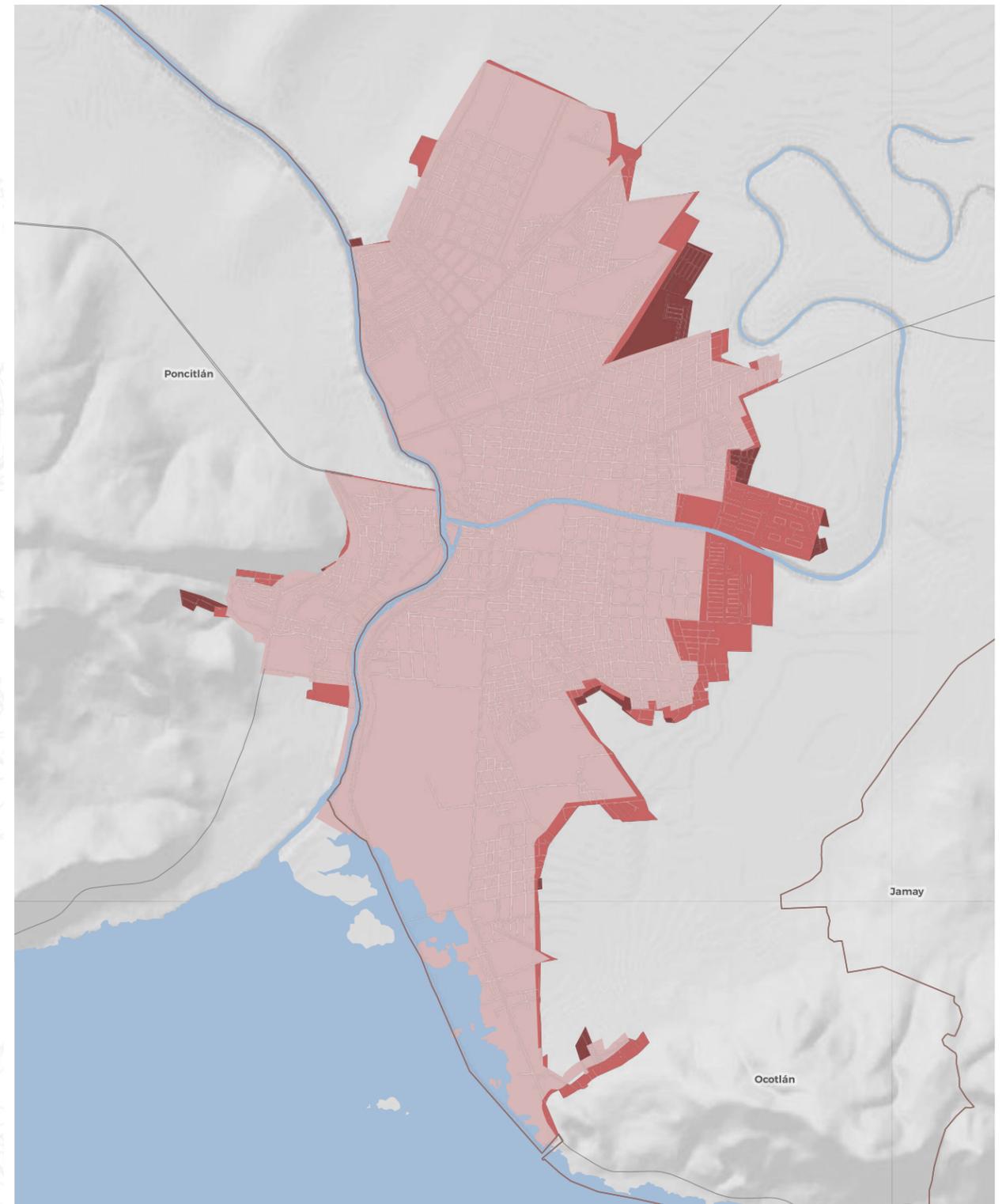
05.06

Crecimiento urbano de la ciudad de Sabinas | 2000-2020



14.05

Crecimiento urbano de la ciudad de Ocotlán | 2000-2020





SUN
2020